



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

1A.^a SESIÓN
PLENO MUJER
(Matinal)

MARTES, 8 DE MARZO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

—A las 9:57 h, se inicia la sesión bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano, primera vicepresidenta; y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, tercera vicepresidenta. El relator pasa lista, a la que contestan los señores: Miguel Grau Seminario,

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para iniciar la presente sesión.

Señor relator, pase lista, por favor.

El RELATOR pasa lista:

Señores congresistas: Miguel Grau Seminario (Presente).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Asistencia cerrada.

(Pausa). (2)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Asistencia cerrada.

Han registrado su asistencia 109 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 62 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, continua la sesión del Pleno del Congreso de la República.

(Pausa). (3)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, estimados colegas. Hoy se celebra el Día Internacional de la Mujer, es un orgullo que este Congreso del período 2021-2026 tenga la mayor cantidad de mujeres de su historia, 50 mujeres en todas las bancadas que aportamos al trabajo legislativo y representamos la continuidad de la lucha permanente por una sociedad más justa, más inclusiva y con la igualdad de género.

Nos ha tocado asumir esta responsabilidad en el Año del Bicentenario de nuestra República y tengo el alto honor de presidir una Mesa Directiva que tiene el setenta y cinco por ciento de presencia femenina. No solo es el simbolismo de una mayor presencia de las mujeres, sino de una alta responsabilidad que asumimos con todos y todas las congresistas que más allá de las diferencias políticas, propias de la democracia, coincidimos en la necesidad de seguir avanzando en la agenda de género que nos ha permitido convocar a este Pleno Mujer el día de hoy.

En todo el mundo esta es una fecha de reflexión y de sensibilización sobre el rol de las mujeres en la sociedad moderna. Sin embargo, no debemos olvidar las tareas pendientes que tenemos en nuestro país donde las mujeres cumplen un rol protagónico en diversas actividades y en todos los ámbitos demostrando con su capacidad y dedicación que los avances en cuanto a la igualdad de oportunidades no solo son producto de reconocimientos legales sino de merecimientos alcanzados a lo largo de la historia.

En nuestro país la participación activa de la mujer en las decisiones del país comenzó con la conquista del voto femenino.

En esta gesta histórica quiero recordar a Matilde Pérez Palacios, que fue electa diputada por Lima en 1956, por el Frente Nacional de Juventudes Democráticas que fue la agrupación *ororal encabezada por el arquitecto Fernando Belaunde Terry.

En el recuerdo de Matilde rendimos también homenaje a las primeras mujeres parlamentarias electas y que pasaron por este recinto parlamentario: Irene Silva de Santolaya, senadora por el departamento de Cajamarca; Manuela Billinghamurst López, diputada por el departamento de Lima; Alicia Blanco Montesinos, diputada por el departamento de Junín; Lola Blanco Montesinos, diputada por el departamento de Áncash; María Colina de Gotuzzo, diputada por el departamento de La Libertad; Carlota Ramos de Santolaya, diputada por el departamento de Piura; María Eleonora Silva y Silva, diputada por el departamento de Junín; Juana Ubilluz de Palacios, diputada por el departamento de Loreto.

La mujer peruana, en particular, ha mostrado coraje y valentía en las luchas sociales y en liderazgo para sacar adelante a organizaciones de base integradas, por ejemplo, por Clubes de Madres y Ollas Comunes.

Justamente el día de ayer estuvimos en Villa El Salvador rindiendo homenaje y revalorando el legado de María Elena Moyano, recordada luchadora social, víctima de la crueldad y los demenciales actos del terrorismo de Sendero Luminoso.

Particularmente, quiero recordar también el ejemplo de Violeta Correa que siempre representó un ejemplo de trabajo social desinteresado por los sectores más pobres en nuestro país.

Aquí estamos las mujeres levantando la voz cuando tenemos que hacerlo para frenar la agresión y la difamación que aún persisten en algunas voces.

Este recinto del Congreso de la República tendrá siempre nuestra presencia para defender el fuero parlamentario, para reclamar como hoy, (4) más presencia femenina en el Gabinete Ministerial, que increíblemente tiene ahora solo tres ministras, y para seguir siendo dignas representantes de la mujer peruana.

Saludo a todas las mujeres de la representación nacional, las invito a seguir trabajando con la empatía que ha logrado que superemos nuestras diferencias, que terminan siendo efímeras cuando pensamos en el futuro de nuestro país.

¡Feliz Día Internacional de la Mujer!

Muchas gracias.

Primer tema.

EI RELATOR da lectura:

De la Comisión de Trabajo. Proyectos de Ley 327 y 905, se propone establecer la cobertura inmediata a la mujer gestante afiliada al Sistema de Seguridad Social, de EsSalud. La Junta de Portavoces en sesión del 7 de marzo de 2022, acordó la ampliación de agenda.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas.

Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad, de la Comisión de Trabajo.

Tiene la palabra la congresista Cortez Aguirre, Presidenta de la Comisión de Trabajo, hasta por diez minutos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Buenos días, señora Presidenta, buenos días colegas congresistas, buenos días con todos. Bueno, por intermedio a toda la representación nacional.

El día de hoy, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me corresponde sustentar el dictamen recaído en el Proyecto 327 y 905, del año 2021, que propone establecer la cobertura inmediata a la mujer gestante afiliada al Sistema de Seguridad y Salud. Ambos proyectos fueron decretados a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social como única comisión dictaminadora y en su octava sesión virtual extraordinaria del viernes (sic) (jueves) 3 de febrero de 2022, fueron aprobados por unanimidad.

Debo informar por su intermedio, señora Presidenta, que el propósito de esta iniciativa es garantizar el acceso a las prestaciones de EsSalud a las mujeres gestantes, sean estas trabajadoras afiliadas titulares o afiliadas como derecho habientes, sin que se considere exclusión o condiciones especiales en la relación al tiempo de afiliación o número de aportaciones, para garantizar de forma adecuada el derecho fundamental a la salud de las mujeres gestantes y del concebido.

Como todos sabemos, actualmente las mujeres gestantes son afiliadas a EsSalud, solo pueden atenderse si cumplen el requisito de contar con tres meses de aportación consecutivas o cuatro meses no consecutivos, dentro de los seis meses calendario anterior al mes en que se inició la causal.

Señores congresistas, estamos hablando de un período de espera que exige la ley y de no cumplirse simplemente no se brinda atención a las mujeres gestantes. Esto significa una directa vulneración a los derechos de la mujer y del concebido.

En la Comisión de Trabajo y Seguridad Social consideramos que establecer requisitos especiales a las mujeres refleja una forma de discriminación, porque solo son ellas las que se pueden embarazar.

Esto ha sido observado por la Organización Internacional del Trabajo, y pone a la luz diferentes normas internacionales que nuestro Estado se **(5)** comprometió a cumplirlas, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, donde se indica que los Estados parte deberán conceder especial protección a las madres durante su periodo razonable antes y después del parto; del mismo modo, la Convención sobre la eliminación de toda las formas de discriminación contra la mujer. Señalaba que los Estados parte garanticen y garantizarán a la mujer servicios apropiados durante el embarazo, el parto y el periodo posterior al parto.

Asimismo, nuestra Constitución también reconoce el derecho fundamental a la salud, que implica el acceso de las personas a la Seguridad Social, y que el Estado tiene el deber de brindar especial protección a la madre gestante, lo cual incluye a la madre trabajadora.

Según el Ministerio de Salud, los controles es de diferentes periodos del embarazo, son necesarios; incluso en algunos momentos muy específicos en la gestación son indispensable los exámenes de rigor para comprobar la salud de la madre como del hijo.

Este derecho no se le puede negar a ninguna mujer embarazada solo porque no cumplió el periodo de aportes que indica la ley actual; toda vez que la vida del concebido y la salud de la madre al ser derecho fundamental, están por encima de cualquier requisito más si este es injusto.

Señora Presidenta, por su intermedio a todos los congresistas, les reitero que el presente dictamen está orientado a reducir la tasa de mortalidad y morbilidad materna perinatal en el Perú. Pues, hay que considerar que las mujeres afiliadas a EsSalud en periodo de espera, no podrían atenderse en EsSalud con la regulación actual. De igual forma, tampoco podrían atenderse en el SIS, el Sistema Integrado de Salud del Ministerio de Salud, porque ya está afiliada de manera regular o como derecho habiente en EsSalud, dejándolas en una situación de total desprotección e injusticia.

En ese sentido, señores congresistas, a través de la Presidenta del Congreso, proponemos modificar el artículo 10 de la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. Y también prestamos una disposición complementaria para modificar el Decreto Supremo 09-97-SA, que en este reglamento de la Ley 26790, para que las mujeres gestantes afiliadas a EsSalud, puedan atenderse desde que tengan la condición de afiliadas.

Con el cambio de esta ley y del Reglamento, las mujeres gestantes podrán cumplir con las atenciones que indica el Ministerio de Salud. Asimismo, se podrá garantizar un adecuado control del concebido y se podrá detectar a tiempo cualquier causa que pueda ocasionar la muerte de la madre o del concebido.

Además, la aprobación de este proyecto es compatible con los objetivos de la política de género referido a la garantía del ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres, y de los principios de la Universalidad y Progresividad de la seguridad social reconocidos por el artículo 10 de la Constitución Política del Perú. **(6)**

Por todo lo anterior, por su intermedio, señora Presidenta, solicito a la Representación Nacional considerar la necesidad de aprobar el presente dictamen, ya que creemos que es un derecho que debemos entregarles a las madres gestantes afiliadas a EsSalud y a sus futuros hijos, en este día tan importante, como el 8 de marzo, Día de la Lucha Contra las Mujeres Trabajadoras.

Debo decir, por último, que estoy presentando un texto sustitutorio de la fórmula legal del dictamen, tras haberlo mejorado en términos de técnicas legislativas.

Eso es todo, muchísimas gracias por escucharme y quiero hacerles un llamado a todos los congresistas, que en esta vez pongamos bastante alma y corazón en este dictamen y, por favor, lo aprobemos para el bienestar de aquellas madres que lo necesitan.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Wong.

El señor WONG PUJADA (PP).— Señora Presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto; señora primera vicepresidenta, Lady Camones Soriano; señora tercera vicepresidenta, Patricia Chirinos Venegas; señores y señoras congresistas; hoy 8 de marzo es el Año Internacional de la Mujer, fecha especial que conmemoramos la lucha incansable de la mujer por sus derechos.

Deseo por ello ofrecer, por su intermedio, un saludo franco y sincero y mi profundo reconocimiento a todas las mujeres del Congreso de la República del Perú y, sobre todo, a mis hermanas chalcas.

Hoy recordamos la gesta de 129 mujeres que en Nueva York se inmolaron para alcanzar la igualdad. Por ello, para mí es un orgullo formar parte de una mesa directiva con tres valerosas mujeres, fórmula que se da por primera vez en la historia del Perú.

Me siento honrado de pertenecer a este Congreso con la mayor presencia de mujeres en nuestra historia republicana. Todas identificadas con la democracia, con el bienestar de todos los peruanos y en especial de los más necesitados.

El Congreso requiere de vuestro liderazgo, de su compromiso para legislar contra la violencia de género y los abusos contra mujeres y niños, su lucha por mejorar la calidad de la educación de las niñas y niños.

Queremos resaltar en este día su ejemplo, su perseverancia, su valentía; valores fundamentales en estos tiempos en los que el país necesita, más que nunca, estabilidad, orden y paz.

Feliz día, colegas parlamentarias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista Wong, vicepresidente.

Tiene la palabra la congresista Diana Gonzales, autora de la ley, por cinco minutos. **(7)**

La señora GONZALES DELGADO (AV.P).— Gracias, señora Presidenta.

Al sustentar hoy en el Día Internacional de la Mujer, no puedo dejar de pensar en mi condición de mujer, pero sobre todo en la función de representación que cumplimos ante miles de mujeres peruanas, quienes, con su voto, su presencia en cada reunión, su participación en la semana de representación o mensajes en redes sociales, han contribuido a la elaboración y sustentación de esta propuesta.

Con este proyecto, traigo al Pleno su voz, proponiendo señores congresistas, eliminar una situación que consideramos sumamente desproporcionada, me explico, la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, establece las condiciones generales para el otorgamiento de la cobertura en EsSalud y su reglamento en el artículo 35, establece las siguientes, los siguientes requisitos:

Tres meses de aportaciones continuas o cuatro meses de aportaciones no consecutivas en un período de seis meses, en ambas ocasiones de manera previa a la

contingencia que se busca cubrir, es decir, una mujer embarazada que se afilia, sea porque ella, su cónyuge, su conviviente, consiguió trabajo formal, EsSalud no lo considera, y, por ende, tampoco considera el proceso de gestación, ¿por qué?, porque la contingencia, en este caso el embarazo, se dio antes de la afiliación.

Como ustedes podrán advertir, colegas, esa situación es completamente injusta, afectando de manera desproporcionada no sólo los derechos a la vida y a la salud de la mujer y madre gestante, sino también a aquellos de los que goza el concebido, esa niña, ese niño producto del embarazo que según nuestro marco constitucional es sujeto de derecho en todo cuánto le favorezca.

Por ello, esta iniciativa legislativa que traigo al Pleno, solicitando su apoyo unánime, busca eliminar esta injusticia, mediante la modificación del artículo 10 de la Ley 26790, a fin de que el afiliado o de derecho habitante se incorporen al seguro social en estado de gestación, cuenten con la cobertura inmediata desde dicha afiliación.

Esta corrección que hoy podremos aprobar, le permitirá al Ejecutivo precisar con mayor detalle el artículo 35 del reglamento antes mencionado, a fin de que establezca que las exigencias de aportes previos no operará en caso de mujeres gestantes o derechohabientes en estado de gestación, protegiendo plenamente la vida de las mujeres peruanas y sus hijos.

Finalmente, quisiera enfatizar también, que esta propuesta no incrementa el gasto estatal ni implica gasto público, toda vez que EsSalud se financia casi en su totalidad por el dinero aportado de sus afiliados; es decir, los aportes están garantizados.

Siendo ello así, y en un día con tanta significancia para las mujeres peruanas y para las mujeres en general, les pido a mis colegas, sobre todo a aquellos que tienen la dicha de ser padres, la dicha de ser madres, su voto para la aprobación de este dictamen y así demostramos juntos que sí podemos lograr consensos; en este caso, la especial importancia que tiene nuestro país velar por el bienestar de la mujer gestante y el concebido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias congresista.

Señores congresistas, como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación a lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento del Congreso.

Tiene la palabra la congresista Kira Alcarraz.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP-PM).— Bueno, buenos días, compañeras; buenos días, Presidenta; a la Mesa Directiva.

Estoy pidiendo a la presidenta de la Comisión de Trabajo se acumule mi proyecto ya que no fue incluido y tiene mucha similitud, el Proyecto de mi autoría 1355, que es la ley de atención inmediata a la gestante de EsSalud.

También, solicito, por favor, en este caso que el saludo es para todas mis madres de las ollas comunes, **(8)** mis madres trabajadoras de la zona de Pucusana, las pescadoras artesanales y todas las mujeres empoderadas que hoy es su día.

Decirles que no solamente el Día de la Mujer es el ocho de marzo, sino todo el año.

Mil bendiciones, mil abrazos.

Gracias, Presidenta. Que tengan un buen día todas las mujeres del Perú.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AV.P).— Buenos días, señora Presidenta; y por su intermedio a la Representación Nacional.

Presidenta, este dictamen responde a una necesidad que tienen actualmente las mujeres gestantes, dentro de un marco de igualdad y no discriminación.

La cobertura inmediata permitirá que las mujeres gestantes y el concebido puedan tener la atención en salud que requieren desde el primer día.

Las mujeres gestantes representan una población altamente vulnerable en el actual contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la cual nos encontramos. En el año 2020 las muertes maternas ascendieron a 439, lo que equivale a un 45.4% más que en el año 2019.

En ese sentido, señora Presidenta, estoy a favor de esta propuesta que tiene como objetivo principal la reducción de la mortalidad y morbilidad materna neonatal, donde uno de los principales factores es la baja de atención preconcepcional y de atención prenatal en nuestro país.

No podemos condicionar la atención de la madre gestante si ya es una afiliada al sistema de Seguro Social. Tenemos que garantizar que esta madre gestante lleve su embarazo a término en condiciones adecuadas.

Por eso, colegas congresistas, es primordial que aprobemos este dictamen.

Soy mujer, madre, obstetra y defensora de la vida. Por eso estoy a favor.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes, por dos minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Efectivamente, esta propuesta de ley responde a esos derechos fundamentales de la mujer gestante y también del niño recién nacido.

Consideramos que sí es necesario empezar a trabajar propuestas de ley que favorezcan a estos derechos fundamentales, principalmente de nosotras, las mujeres y principalmente de esos niños y niñas que vienen al mundo y que necesitan tener una calidad de servicios y una calidad de vida y de bienestar.

Por eso, es importante, colegas, esta propuesta de ley que responde a esa necesidad actual de las mujeres y que se encuentran principalmente en estos momentos y en nuestras manos para poder decidir que esta propuesta de ley se apruebe, creo que estamos todos y todas de acuerdo.

Necesitamos un país con igualdad, necesitamos un país con mayor inclusión y necesitamos un país más justo. Por eso, consideramos que esta propuesta de ley debe ser aprobada en este Pleno, el día de hoy y en este ocho de marzo, y llevando la voz principalmente de nosotras las mujeres.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, por un minuto.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Buenos días con todos y con todas.

A través de su persona, Presidenta, el saludo a todas las mujeres del Perú y del Mundo, especialmente a las maestras. Ustedes que están en Mesa Directiva son el mejor ejemplo de demostración, que las mujeres también pueden conducir instituciones y su desempeño es el que se reconoce.

A todas las congresistas, de igual manera, nuestro saludo; y a Diana por este proyecto de ley, porque si hay algo que no se visibiliza son estos tipos de proyectos de ley que tienen que ver con Derechos Humanos, porque no es el primero, **(9)** son muchos, pero en fecha significativa qué bien que sigamos resaltando, relevando, pero sobre todo demostrando que este Congreso tiene bien claro lo que hay que hacer en beneficio de todos y de todas dentro del marco del respeto y de la plena vigencia de los derechos humanos.

¡Feliz Día Internacional de la Mujer para todas las congresistas!

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas por un minuto.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Gracias, presidenta.

Saludo a todos nuestros colegas congresistas y en especial para las mujeres que están presentes en este Congreso.

Definitivamente, este proyecto de ley presentado el día de hoy demuestra una vez más que debemos de felicitar a este grupo parlamentario que ha hecho esta propuesta, debemos de felicitarlo y reconocerlo, porque justamente es lo que queremos nosotros, y sabemos que la mujer en nuestra patria está muy desprotegida.

Y qué bueno que en estos momentos, como médico ginecólogo que atiende día a día a esas mujeres gestantes, me aúno a este beneficio que van a obtener, porque si bien es cierto la seguridad social que debe de coberturarse a nivel nacional al 15% de mujeres en edad fértil, muchas de ellas están en un estado de abandono, y esto reivindicaría lo que es buscar esa justicia social.

Y qué bueno que en este gobierno se le dé ese espacio y esa mirada a esa mujer.

¡Feliz día a todas las mujeres de nuestra patria y por la lucha de sus derechos humanos!

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Muñante por dos minutos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, desde mi bancada Renovación Popular saludamos a todas las mujeres por su día y en especial a nuestras mujeres parlamentarias.

Presidenta, este proyecto cuenta con nuestro absoluto respaldo, es que justamente lo que busca es proteger a la madre gestante. La madre gestante necesita la cobertura de salud desde el día 1 de su gestación, y lamentablemente hasta el día de hoy se venía dando una abrumadora injusticia con respecto a su afiliación, incluso personas que ya estando gestando ingresaban al sistema de salud no eran coberturadas durante todo su embarazo, y eso realmente era injusto.

Por eso es que saludamos esta iniciativa que ha presentado la congresista Dania González y que ha además ha sido asumida como de gran importancia por la Junta de Portavoces y la Mesa Directiva, porque este Congreso se pone de lado de las madres gestantes y también del concebido, porque de una u otra manera también se protege la vida del más indefenso desde la concepción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Olivos por un minuto.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Felicito a la presidenta del Congreso, una mujer, y a las cincuenta parlamentarias que el día de hoy pertenecen al Congreso de la República.

También a las trabajadoras y a las que prestan el servicio de organización parlamentaria del Congreso.

El día de hoy, pues, rememora incansables luchas de las mujeres, pero también es bueno recordarles que solamente tenemos 3 ministras de un gabinete de 19, una gobernadora regional, y por encargatura, 7 alcaldesas de 196 provincias, 99 alcaldesas de 1666 distritos. Que esto nos ayude a reflexionar, a cerrar las brechas y a solicitar el empoderamiento de la mujer.

Como presidenta de la Comisión Agraria, hago extensivo mi saludo a aquellas mujeres que son el 30% de agricultoras. Son mujeres que están a cargo de la agricultura familiar en el campo.

Como militante de Fuerza Popular, no olvidar a la señora Martha Chávez, la primera presidenta del Congreso de la República.

Hoy en día atravesamos grandes flagelos, como es la violencia. Estoy en contra de todo acto violento, sobre todo en el recinto en el cual es el Congreso de la República, en la calle. Tenemos que tolerar el machismo, comentarios, chistes que nos agreden a las mujeres. **(10)**

Basta ya, a las mujeres, de ser tolerantes; y a los varones, un poco más de prudencia. Enseñemos a nuestros hijos a respetar a las mujeres.

Sigamos trabajando desde el Congreso de la República, desde cada una de nuestras curules, para el empoderamiento de la mujer.

¡Que vivan las mujeres del Perú!

¡Que vivan siempre todas las mujeres del mundo!

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Zeta Chunga, por un minuto.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Buenos días, colegas congresistas.

Señora presidenta del Congreso, a todas las parlamentarias del Congreso, especialmente a las de mi país, Perú.

Me siento orgullosa, humildemente, de pertenecer a este Congreso, como mujer, como madre, como madre emprendedora, como madre de lucha, como madre, como ustedes. Es un gran reto trabajar por esa mujer peruana, porque ya es hora de que respetemos para que las mujeres saquen adelante a nuestro país, porque basta ya de machismo.

Vengo de una región de machismo, la región Piura, pero desde allá me comprometo a trabajar por sacar adelante a esa mujer piurana, a esa mujer que se faja el día a día por su familia, por buscar grandes logros para sacar adelante a su familia.

Un día como hoy, 8 de marzo de 1909 [sic], decenas de obreras textiles del Bajo Manhattan se declararon en huelga e invadieron las calles de Nueva York para exigir la reducción de la jornada de trabajo, de 16 a 10 horas. En esa ocasión, la movilización fue brutalmente reprimida, y murieron muchas mujeres.

Es por ello por lo que, en conmemoración de esta fecha, las Naciones Unidas instituyó, desde 1977, el día 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, y dispuso su celebración en todo el mundo para recordar a quienes fueron las pioneras en la demanda por la igualdad de derechos y oportunidades.

Señora presidenta, en el Perú han sido muchas las mujeres que han enarbolado las banderas por la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres: Mercedes Cabello, Clorinda Matto de Turner, Trinidad Enríquez, entre otras, lucharon por los derechos sociales de la mujer. Mientras que Teresa González, Elvira García y García y Juana Alarco, entre otras, lucharon por el derecho de la mujer a asistir a la escuela y, posteriormente, a la universidad.

En 1956, las mujeres peruanas ejercen por primera vez su derecho al sufragio, y resultan electas: una senadora y siete diputadas. Pero, a pesar de haber obtenido el derecho al sufragio, es la Constitución de 1997 [sic] la que consagra por primera vez la igualdad entre los sexos.

Señora presidenta, el incremento progresivo de la representación femenina en el Parlamento —hoy somos 50 mujeres parlamentarias— es un avance para la democracia, y han sido las legisladoras mujeres las principales impulsadoras de los proyectos de ley sobre sus derechos humanos.

Por ello, este 8 de marzo, en que las mujeres del mundo celebramos nuestro día, quiero expresar mi saludo afectuoso a las mujeres de la patria y, en especial, a la mujer piurana, luchadora y que combate en su diario quehacer, que con mucho esfuerzo y dedicación saben salir adelante, construir el progreso de su familia y contribuir al mejoramiento de su comunidad.

Para esa mujer vaya mi abrazo sincero y afectuoso, mis mejores parabienes de éxito y prosperidad en cada día de su vida.

¡Éxito, mujeres peruanas! Con todas las mujeres, tengamos fe y perseverancia. (11)
Que Dios nos va a dar sabiduría para poder sacar adelante esas familias peruanas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo por dos minutos.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Muchas gracias, presidenta.

Hoy día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, día en que tenemos que recordar a todas nuestras luchadoras. Porque el que hoy día estemos 50 mujeres parlamentarias acá es producto de muchas batallas, muchas luchas, muchas jornadas de reivindicación de muchas mujeres, como nosotras.

Y también recordar, y hoy día celebrar realmente a las mujeres que han sostenido en este tiempo duro de pandemia, las mujeres en los comedores, en las ollas comunes. Desde acá un saludo para todas ellas, mujeres a lo largo y ancho de nuestro país que han dado de comer a sus hijos, a sus hijas, a los vecinos. Que han sostenido en pie a todo el pueblo peruano en esta pandemia.

Respecto al dictamen, felicitar a la congresista Diana Gonzales, a la Comisión de Trabajo y a la Mesa que hoy día ha tenido a bien tener un Pleno para tratar los temas vinculados a las mujeres. Realmente, uno se pregunta ¿cómo es posible? que durante todo este tiempo una mujer gestante entraba a un trabajo y tenía que esperar tres meses; y lo habíamos visto como natural, era parte del procedimiento. Pero qué bueno que los tiempos están cambiando y felicitar a la congresista Diana Gonzales, porque con este proyecto de ley, adiós a ese tiempo de carencia. Y vamos a poder, desde el primer día, una mujer gestante poder acceder a ese derecho tan importante de protección social.

Nosotros vamos a votar a favor, los tres congresistas del Partido Morado. Y felicitar esta iniciativa y que vengan muchas iniciativas más para hacer y seguir haciendo leyes con rostro humano.

Y también, finalmente, quisiera señalar, así como cuidamos la protección social comprometernos con la erradicación de toda forma de violencia. Comenzando por el Congreso. No al acoso político. No a la discriminación. Y sigamos trabajando por una sociedad más igualitaria y justa para todas las mujeres en nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Salhuana por dos minutos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Presidenta.

Gracias, presidenta.

En primer lugar, deseamos expresar con todo afecto y con todo cariño a nombre de la bancada de Alianza para el Progreso y de nuestro partido y de nuestro líder y fundador, el ingeniero César Acuña, un abrazo afectuoso a todas las mujeres de costa, sierra y selva del Perú. En especial, a las mujeres que en las circunstancias más difíciles hacen todo lo posible y sacan adelante, trabajando de manera honesta para llevar hacia un futuro mejor a sus hijos.

Un saludo especial, señora presidenta, a usted, a las distinguidas vicepresidentas que conforman su Mesa Directiva y a las colegas parlamentarias de todas las bancadas. Al margen de cualquier situación, hay que destacar el papel y el rol de la mujer, en este caso de las parlamentarias, que en situaciones difíciles seguro van a poner la sensatez, la serenidad y el equilibrio que ponen ellas también en la vida cotidiana.

Nuestro homenaje también a las asesoras del Congreso, a las trabajadoras administrativas, y a todas las mujeres políticas, profesionales, campesinas, maestras,

como bien dijera el colega Alex hace unos minutos, todas ellas contribuyen junto con los varones a sacar este país adelante y construir una sociedad más fraterna, más justa y obviamente con mayor bienestar para todos.

Quiero expresar también el respaldo de la bancada al proyecto de ley sustentado por la presidenta de la Comisión de Trabajo y de iniciativa de la colega Diana Gonzales de Arequipa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra un minuto el congresista Edwin Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Gracias, presidenta.

Yo quiero pedir, por favor, **(12)** un minuto de silencio por todas las mujeres que en su lucha por reivindicar sus derechos fallecieron y están hoy en el cielo; por todas aquellas mujeres que fueron maltratadas, violentadas, abusadas, les pido con todo respeto, por favor, un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito a toda la Representación Nacional a guardar un minuto de silencio.

—Los señores congresistas se ponen de pie y guardan un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Muchas gracias.

Tiene la palabra, por un minuto, la congresista Portero.

Congresista, Edwin, pensé que...

Tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Definitivamente yo creo que cualquiera se emociona por un día tan especial como el Día de las Mujeres, pero no quiero que quede solamente en un proyecto de ley en bien de las mujeres, sino que todos intentemos por alguna vez en nuestra vida mirar con esos ojos de ternura, con esa sensibilidad como miran las mujeres; que todos tengamos la capacidad de expresar lo que expresa la mujer en cualquier acto, por más simple que sea, que tengamos ese amor profundo no solamente hacia los hijos sino hacia el país entero.

Y hoy la Representación Nacional mire con esos ojos sublimes, con ese corazón tierno y vean cómo el país se nos está desangrando y hacemos poco o nada por revalorar realmente los derechos del pueblo soberano.

Veamos que ahí hay una niña que puede ser nuestra hija, que hay una madre que puede ser nuestra madre, que hay una mujer que puede ser la que nos ha robado el corazón.

¡Por las mujeres del Perú, amigos congresistas, cambiemos la historia!

¡Señor presidente trabaje con lealtad, con honestidad por las mujeres del Perú!

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, por un minuto, la congresista Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Hola, hola.

Buenos días, señora presidenta. Por su intermedio saludo a toda la Mesa de Honor y todas mis colegas.

Han pasado 114 años de este fatídico 8 de marzo en la que 129 valerosas mujeres de la fábrica de Cotton, en Nueva York, cansadas del maltrato y de la desigualdad que eran víctimas se revelaron, siendo sacrificadas y quemadas vivas. Ese sacrificio no fue en vano.

Este hecho marcó un hito en la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres quienes cumplimos un rol trascendental en el desarrollo económico, social de nuestra comunidad.

Así recordar a nuestras mujeres heroínas como es María Parado de Bellido, Micaela Bastidas y la señora Moyano, y a todas las mujeres que día a día luchan en las Ollas Comunes; Comedores; a las mujeres de los programas sociales y organizaciones civiles y políticas de las Fuerzas Armadas y la Policía, y a todas las mujeres cuidadoras de las personas con discapacidad, y especialmente a nuestra presidenta y a todas nosotras como parlamentarias, rostro humano, 50 mujeres en esta nueva etapa.

Mujer, Dios te dio la bendición de haber nacido mujer, hizo en tu mente sabiduría y en tu alma fortaleza, y en tu corazón ternura, sensibilidad y sentimientos de amor.

Hoy quiero también decirle a Diana Gonzales, que tiene el apoyo de todos nosotros, y que Dios nos bendiga por un rostro más humano de mejores mujeres con más lugar en todo el Perú y el mundo.

¡Feliz Día Internacional de la Mujer!

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Montalvo por un minuto. **(13)**

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, Presidenta.

Primeramente, para felicitar a la congresista Diana por ese gran proyecto a favor de las mujeres.

Quiero expresar mi saludo sincero a todas las congresistas mujeres, a las mujeres del Perú, de mi país y del mundo. Y, quiero decirles que desde mi despacho vamos a seguir con las propuestas de generar leyes a todas que les dé seguridad, integridad de sus hijos y de su familia.

Por ello, esta mañana quiero decir: yo amo a todas las mujeres, con el amor que nos enseñó nuestro Dios, Jesús, el Rabí de Galilea.

Dios me las bendiga, mujeres.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Barbarán, por un minuto.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, Presidenta.

Hoy en el Día Internacional de la Mujer, no es un día de celebración, sino de conmemoración. De conmemorar la lucha que han tenido todas aquellas mujeres que a lo largo de la historia nos han ido dejando algo, y es por eso, que el día de hoy he querido reconocer a cinco mujeres que han logrado desterrar los estereotipos que el machismo nos había indicado que eran espacios exclusivamente de hombres, y es por eso, que tenemos hoy día a Carla Fermín ella es tercera vez campeona internacional de Matemáticas; tenemos a Rocío Lladó, ella es guionista, directora de cine, productora y actriz; tenemos a Yomira Huamán, ella es arqueóloga, es una de las más destacadas que ha logrado ser pionera en el descubrimiento de la momia de Cajamarquilla, que logrado ser inclusive una noticia internacional.

Tenemos a Yamelí Cáceres, ella es mecánica automotriz, es una de las mejores de su promoción y ha logrado que muchas niñas se animen a estudiar mecánica automotriz desterrando que era un espacio solo de varones; tenemos a Sandy Dorador, ella es futbolista profesional, actualmente juega en el Club Alianza Lima, y además, es parte también de la Federación Peruana de Fútbol Femenino.

Así que estas cinco mujeres, les pido un fuerte aplauso por el ejemplo que nos están otorgando el día de hoy, es por ellas que el Congreso de la República siempre tiene este tipo de normativas.

Quiero recordarles a mis colegas y a ustedes cinco chicas, que las mujeres Presidenta, no estamos pidiendo ninguna ventaja, las mujeres estamos exigiendo que la cancha esté pareja para competir de igual a igual.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se invoca a los parlamentarios por favor, ya que están en su curul no quitarse la mascarilla para exponer y participar, por favor.

Tiene la palabra, la congresista María Agüero, por un minuto.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señora Presidenta, por su intermedio, hoy 8 de marzo precisamente recordamos el Día Internacional de la Mujer trabajadora.

Sí de la mujer trabajadora, pero por encima del derecho al trabajo está el derecho a la vida, y por eso felicitar a una joven congresista como Diana Gonzáles de la Región Arequipa, que presenta un proyecto de ley que garantiza ese derecho número uno, ese

milagrito que se llama vida. Pero también al mismo tiempo, exigirle a este gobierno, a esas mujeres trabajadoras del campo, que son las que garantizan la alimentación y que tiene que ser con agricultura orgánica, por eso saludamos por este espacio a esas mujeres de nuestro valle de Tambo, que vienen luchando año tras año por defender un hermoso valle en la Región Arequipa que es valle de Tambo, a esos luchadores, a esas trabajadoras del valle de Majes, a esas mujeres del campo, que defiende la agricultura orgánica en las campiñas arequipeñas, a esa mujer trabajadora del campo que garantiza la agricultura que es garantía de la soberanía alimentaria. **(14)**

Este día, yo creo que nos hace reflexionar que los derechos fundamentales los tenemos que garantizar desde este gobierno de cambio, y ese fue el compromiso del profesor Pedro Castillo, y ahora que está en el gobierno tiene que cumplirlo. En el valle de Tambo, les exigen las mujeres trabajadoras que cancelen definitivamente...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, señora congresista.

Tiene la palabra la congresista Chacón Trujillo, por un minuto.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Gracias, Presidenta.

Ante todo saludar a todos, a las 50 parlamentarias este día que es tan especial, también a todas las mujeres a nivel nacional y a nivel mundial; es una representación muy importante este Día Internacional de la Mujer.

Felicitar a la congresista Diana por este proyecto que es de gran importancia para la mujer embarazada. Sabemos que hay muchas limitaciones actuales que nos encontramos en el tema de salud, y en este caso, con este proyecto de ley que está impulsando la congresista Diana, nuestra colega, va poder ayudar y ampliar estos caminos de que toda gestante necesita tener un tratamiento desde el primer día una atención inmediata; y, aparte, estamos haciendo valer ese derecho que dice dentro de nuestra Carta Magna, que es el derecho a la salud y a la vida.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza, por un minuto.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Buenos días, Presidenta; buenos días, colegas congresistas.

En el Día Internacional de la Mujer, no solo me gustaría saludar y felicitar a todas las mujeres del Perú y del mundo, sino también hago llegar votos por el justo reconocimiento de la defensa de esos derechos, su lucha constante e impulso para su independencia económica, empoderamiento político y políticas públicas con enfoque de género, ya que con total valentía han demostrado y vienen demostrando su contribución al derecho a la igualdad, a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico, sirviendo como modelo de inspiración para los demás, y movilizar a sus pares con miras a un futuro más sostenible.

Desde acá mi saludo cordial a cada una de ellas, a todas mis hermanas, especialmente de la región Cajamarca, de la provincia de Jaén, distrito Bellavista y todo el Perú entero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Montoya Manrique, por un minuto.

El señor MONTTOYA MANRIQUE (RP).— Buenos días.

Estamos de acuerdo con este importante proyecto de ley que está en debate; consideramos que es prioritaria su aprobación. Y quería aprovechar para dirigir unas palabras en el Día de la Mujer a nuestra mujer.

En esta fecha especial en que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, es imperativo referirnos al rol que desempeñan en el presente siglo cumpliendo distintas actividades, ya sea de índole familiar, laboral, social y político, desarrollando un papel protagónico y de constante preparación para contribuir al desarrollo y progreso de sus familias y el país.

En la bancada de Renovación Popular y en el Parlamento Nacional, tenemos dignas mujeres representantes de todos los sectores que desempeñan ardua labor con eficiencia, profesionalismo, entrega y amor al prójimo; ellas luchan por sus ideales y los plasman en sus funciones congresales, a todas ellas mi afecto y reconocimiento por tan loable esfuerzo y trabajo.

Así también tenemos que asumir el reto de muchas mujeres jóvenes y adultas, hoy estudian y/o trabajan en todos los sectores de la actividad pública y privada; en las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, en la economía, en el derecho, en la mecánica, en la ingeniería, en la ciencia, en la tecnología, manejo de maquinaria pesada y hasta astronautas. La mujer de hoy es emprendedora y demuestra nítidamente su avasalladora capacidad y potencial para destacar en cualquier área; pese a todos estos avances nos preocupa aún que persista la violencia contra la mujer como el acoso sexual, la desigualdad de derechos sin que se le defienda como es debido.

Por ello, apoyamos decididamente que hoy se realice un Pleno exclusivo para tratar iniciativas legislativas en favor de las mujeres que refuercen su rol y revaloricen su importante contribución a la sociedad, (15) la protejan de los abusos y se sancione ejemplarmente a los agresores.

Finalmente, estimados colegas, expreso mi saludo, reconocimiento y felicitación a todas las mujeres del mundo entero, en especial a las que hoy luchan y sufren los embates de la guerra en su territorio.

¡Viva el Día Internacional de la Mujer!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Cerrón por un minuto.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Buenos días, señora Presidenta, distinguidos colegas.

Es importante resaltar este día y, sobre todo, felicitar esta iniciativa de establecer la cobertura inmediata a la mujer gestante.

Cuando el Congreso se une, como estoy escuchando las propuestas de cada uno de nuestros colegas, podemos hacer grandes cosas por nuestro país. Aquí no he escuchado a nadie que se oponga. Y darle el mensaje a la mujer en su día internacional de que ya no tendrá que hacer colas ni esperar mucho tiempo para que sean atendidas como debe ser.

Un gran filósofo decía: *Hay que recibir a la nueva generación con el mejor gusto y agrado*. Valcárcel manifestaba que la mujer teje, camina y está pensando en su hogar.

Muchas gracias por este proyecto que va a enriquecer a nuestra patria.

Cada flor tiene un aroma, cada amor un suspiro y cada día una gloria. Feliz Día Internacional de las Mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Marticorena por un minuto.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Es un día muy especial que quiero resumir resaltando lo que la mujer representa en la sociedad hoy día. No es la mujer que antes, de repente, el hombre pretendía tenerlo al costado o detrás; es la mujer que hoy día camina al compás que el hombre también puede hacerlo.

Yo saludo la importancia del rol de la mujer, mujer madre, mujer educadora, mujer trabajadora, mujer obrera, que hoy día, en el tiempo de la pandemia, nos han enseñado a ser lo que es ser valientes, guerreras, han podido sacar adelante a su familia y creo que el mérito a esas mujeres madres y padres que han sacado adelante a sus hijos.

Yo creo que resalta la importancia de hoy día que no solamente puede ser el 8 de marzo, sino todos los días del año.

Mi reconocimiento a las mujeres que hoy día en el Congreso tratan de buscar ese espíritu conciliador para el bien del país.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Cortez Aguirre, presidenta de la Comisión de Trabajo.

(Pausa).

Congresista Cortez, tiene usted la palabra.

(Pausa).

Congresista Cortez, tiene usted la palabra. ¿Nos escucha?

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— ¿Aló?, ¿ahora sí se me escucha?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí la escuchamos, por favor.

Ya terminó el rol de oradores y tiene usted la palabra, para que podamos a proceder a votar.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— ¿Me escuchan?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, congresista, la escuchamos, tiene la palabra.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Ya, gracias.

Tenemos problemas de conexión.

Bueno, sí, sí se acepta a la acumulación del Proyecto de Ley 375, que se ha pedido **(16)** de la congresista Kira Alcarráz, entonces, también pido que se someta a votación ya el Proyecto 307 y 905.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias congresista.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a dar lectura al último texto presentado, por favor, señor relator, mientras marcan asistencia.

EI RELATOR da lectura:

Texto sustitutorio presentado el 8 de marzo 2022 a la diez con cincuenta y cuatro. Ley que modifica la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud para Establecer la Cobertura Inmediata a la Mujer Gestante Afiliada al Sistema de Seguridad Social de Essalud.

Artículo único. Modificación de la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

Se modifica el artículo 10 de la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, en los siguientes términos:

Artículo 10. Derecho de cobertura.

Los afiliados regulares y sus derechohabientes tienen el derecho a las prestaciones de seguro social de Essalud, siempre que aquellos cuenten con tres meses de aportación consecutivos o cuatro no consecutivos dentro de los seis meses calendario anteriormente al mes en que se inició la contingencia y que la entidad empleadora haya declarado y pagado o se encuentre en fraccionamiento vigente a las aportaciones de los doce meses anteriores a los seis meses previos al mes de inicio de la atención según corresponda.

En caso la afiliada o la derechohabiente se encuentre en estado de gestación, el derecho a la cobertura se otorgará de forma inmediata desde la afiliación, en caso de accidente basta que exista afiliación, Essalud podrá establecer período de espera para contingencias que este determine con excepción de los regímenes especiales.

En el caso de los afiliados regulares pensionistas y sus derechohabientes tienen derecho de cobertura desde la fecha en que se les reconoce como pensionistas sin periodo de carencia, mantienen su cobertura siempre y cuando continúen con su condición de pensionistas.

Disposición complementaria única. Adecuación del Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo 009-97-SA.

Conforme a lo establecido en la presente ley, el Poder Ejecutivo adecua en el plazo de 90 días calendario a partir de su vigencia, el Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo 009-97-SA, suscrito por la congresista Cortez Aguirre, presidenta de la Comisión de Trabajo.

(Pausa). (17)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Asistencia cerrada.

Han registrado su asistencia 114 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Presidenta, dejo mi constancia a favor. Tengo problemas en el celular, no me aparecen los colores para marcar.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista, ¿quién habló, por favor?

La señora LUQUE IBARRA (JP).— La congresista Ruth Luque, Presidenta.

No me salen los colores, dejé mi constancia a favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ah, congresista. No la reconocí la voz.

Gracias.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).— Presidenta, buenos días.

También dejo constancia, tengo problemas con el internet.

Mi voto a favor. Congresista José Williams.

—Efectuada la votación a través del sistema digital, el resultado es de 111 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Votación cerrada.

Han votado a favor 111 congresistas, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Trabajo que establece la cobertura inmediata a la mujer gestante afiliada al sistema de seguridad social de EsSalud.

Congresista Cortez, tiene usted la palabra.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Bueno, agradecer a todos los congresistas que han votado a favor, **(18)** de sumarse a esta defensa hacia las mujeres gestantes.

También, señora presidenta, por su intermedio, pido que se exonere de la segunda votación.

Gracias.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Atendiendo a lo solicitado por la presidenta de la Comisión de Trabajo, se votará con la misma asistencia la exoneración de la segunda votación.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso, la exoneración de la segunda votación del presente proyecto requiere el voto a favor de no menos de tres quintos del número legal de congresistas.

Al voto.

—Efectuada la votación a través del sistema digital, el resultado es de 110 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Votación cerrada.

Han votado a favor 110 congresistas, cero en contra y cero abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del proyecto.

Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Mujer. Proyecto de Ley 699. Se propone declarar el 19 de noviembre como Día Nacional de la eliminación de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de marzo de 2022, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Mujer y la ampliación de agenda.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Mujer.

Tiene la palabra la congresista Medina Hermosilla, presidenta de la Comisión de Mujer, hasta por diez minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Presidenta, con el permiso de usted me voy a sacar la mascarilla.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista, le agradecería que, ya que estamos en nuestros escaños, por favor, no nos saquemos la mascarilla, (19) que hagamos un esfuerzo por ello, por favor.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— De todas maneras gracias, señora presidenta.

Bajo su venia, le solicito, por favor, dar unas palabras de saludo en mi condición de presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia.

Señora presidenta, señoras congresistas, mujeres, a todas, un gran saludo por el Día Internacional de la Mujer.

Saludo a cada una de las mujeres de nuestro país, a la mujer emprendedora, a la mujer altoandina, a la mujer amazónica, que sé que a todas nos consta que somos mujeres exitosas, mujeres líderes, mujeres luchadoras, que hoy en día estamos sacando adelante a nuestro país.

Un saludo también afectuoso, ¿por qué no decirlo?, a todas las mujeres del mundo y a todas las mujeres del Perú, en especial a todas las mujeres huanuqueñas, las de mi región, a las mujeres peruanas hoy, que se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

Enseguida, vamos a poner en consideración el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 699/2021-CR, con texto sustitutorio que propone la *Ley que propone la Ley que declara el 19 de noviembre como Día Nacional de la Eliminación de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes*, el que se aprobó por unanimidad por la Comisión de la Mujer y Familia, como única comisión dictaminadora, de autoría de la señora congresista María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.

La propuesta legislativa tiene por finalidad declarar el 19 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Sexual Infantil, con el propósito de privilegiar, aumentar y difundir la educación preventiva contra el abuso sexual infantil en todas aquellas personas naturales y/o jurídicas de derecho público y/o privado, dedicadas al cuidado y a la educación de los niños, en especial a los padres de familia, personal de educación, niños y sociedad en general.

Asimismo, propone se disponga de actividades de educación y prevención relativas a la celebración de ese día en el calendario cívico escolar, en el calendario festivo nacional, en la agenda de conmemoración del bicentenario de la Independencia del Perú, creada por el Decreto Supremo 004/2028 [sic]-MC.

Al respecto, debemos señalar que el Estado peruano es signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño, que constituye el marco internacional para la protección de los derechos humanos de las niñas, de los niños y adolescentes en los distintos ámbitos de la vida civil, política, económica, social y cultural, por lo que el Perú se encuentra obligado internacionalmente a respetar, garantizar y proteger sus derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación alguna.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece, en su artículo 3.2, que los estados se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar. Teniendo en cuenta los derechos y deberes de los padres, tutores u otras personas responsables **(20)** de él ante la ley y con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señala que la violencia sexual es un delito que afecta gravemente al proyecto de la vida de las personas, principalmente, a las niñas, niños y adolescentes quienes son, conforme a las cifras que ofrece el Programa Nacional Aurora, las principales víctimas dando como resultado un número de 20 543 casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer en el periodo de enero – noviembre de 2021. El 69%, es decir, 14 284 casos correspondientes a niñas, niños y adolescentes entre los cero a 17 años.

La presente propuesta no ocasiona gastos al Estado por ser una ley declarativa y los beneficios de esta iniciativa tendrán un impacto de reconocimiento, defensa y sensibilización de toda la sociedad peruana.

En cuanto a los actos de violencia sexual perpetuados hacia las niñas, niños y adolescentes lo que ayudará a que los mismos poco a poco sean disuadidos y eliminados, tanto en el grupo familiar, como en la sociedad en general.

En ese sentido, señora presidenta, le solicito a usted tenga a bien poner a disposición el texto sustitutorio del dictamen para que sea debatido y aprobado el día de hoy. Un día significativo para resaltar la gran problemática que ataña a nuestro país como es la eliminación de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Infantes.

Perdón.

Señores congresistas, como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de 2 minutos para que exponga su posición, de acuerdo a lo que establece el tercer párrafo del inciso b) del artículo 54 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Infantes por dos minutos.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenos días, señora presidenta, queridos colegas.

Agradeciendo a Dios por este día que nos da la vida. Agradeciendo a todas aquellas mujeres que hoy día celebramos el Día de la Mujer por su esfuerzo, por ser la pieza más importante de la familia. Desde la creación Dios nos hizo a la mujer como el eje principal y compañeras de los hombres.

Nosotros a través mío, quiero darle un saludo fraterno y en verdad elogio a aquellas mujeres que en sus proyectos de ley están incluyendo a la mujer, a la familia.

Como obstetra, la importancia de educar a una mujer a cualquier edad durante el tiempo de la gestación, en el cuidado, en la orientación. Porque de ello depende la sociedad. Una sociedad que debe crecer con buenos principios, con ética y moral. Una sociedad que no debe desprenderse de Dios, porque aquel que teme a Dios, lo tiene todo. No importa lo que digan de ti como ser humano, lo importante es estar bien ante él. Y una vez más, un saludo grande a la mujer... lucha y este tiempo que ella fue muy muy castigada (21) por la naturaleza, que últimamente hemos tenido hasta lluvia con hielo, que cayó granizo en nuestro querido Utcubamba, pero a pesar de eso ellas siguen adelante.

Felicito a la presidenta de la Comisión de la Mujer que está dando prioridad a la familia.

Felicito a todos los colegas que han sabido reconocer el papel fundamental de la mujer política, aquella que a pesar de que afuera nos rechazan pero estamos el día a día trabajando honestamente.

Muchas gracias señora presidenta por darme ese tiempo de poder manifestar mi elogio hacia la mujer.

Y un saludo grande a la mujer peruana, y en especial a la mujer amazonense, mujer luchadora, mujer que sabe salir adelante a pesar de los tiempos difíciles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila, por dos minutos.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Gracias, presidenta.

Colegas congresistas, quiero iniciar esta participación expresándole un saludo especial a todas las mujeres del Perú y del mundo.

En ese sentido, queremos también ser enfáticos en el tema de la violencia sexual contra los niños, niñas y las mujeres.

Ese tema es un tema muy importante que nosotros debemos debatir para que podamos eliminar en todos los extremos este flagelo de la sociedad que día a día nos aqueja.

En ese sentido busquemos todos para evitar en todas las dimensiones. No hay un día que escuchemos por los medios de comunicación que ha existido violencia a todo nivel.

Las estadísticas nos hacen reflexionar enormemente que hay mucha violencia en todos los niveles. Este aspecto tenemos que tomar con mucho cuidado a fin de que todos luchemos para eliminar, no nos queda otra, no podemos continuar permitiendo este malestar dentro de nuestra sociedad y nos toca trabajar a todos en forma conjunta y evitar pues estas acciones negativas que pasa en nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Magaly Ruiz, por dos minutos.

La señora RUIZ RODRÍGUEZ (APP).— Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas las colegas y colegas que están presentes en este día tan especial, que es el Día Internacional de la Mujer, a la cual conmemoramos y veneramos por todos los actos de los siglos de los siglos que viene trabajando y empoderando a cada una de ellas.

Es bonito el escenario que nosotros encontramos acá, presidenta, lleno de flores. Pero permítame que este ramo de flores llegue hasta el lugar más recóndito de nuestro país, esa mujer que camina día a día, de sol a sol buscando un plato de comida; a esa mujer que labra la tierra todos los días, y a esas mujeres que necesitan esa oportunidad.

Para ella va mi mensaje, mi solidaridad y que no desmaye, que sigamos trabajando.

Nosotras las mujeres madres e hijas tenemos este reconocimiento cívico. Necesitamos una valoración sostenible, y ese es nuestro compromiso.

No olviden mujeres y no olviden hombres que la mujer es la socia perfecta para salir adelante.

No olviden nosotros que somos el complemento del éxito de nuestras familias, y ese mensaje vaya para cada uno de ustedes.

Con respecto a la ley, señora presidenta, si me da unos minutos, a la Ley 699, nosotras hemos venido en la comisión dando nuestros aportes y es muy importante, presidenta, que este día no solamente se conmemore sino que sigamos trabajando desde el Parlamento.

Y aquí invoco a los docentes y a los directores que deben tener en claro que las actividades de educación y prevención (22) del día, se debe instaurar no solamente que no sea una limitante para estas acciones, sino que también se desarrolle

periódicamente durante todo el resto del año, tanto proteger y garantizar el desarrollo normal en el ámbito sexual de quienes aún no han alcanzado el grado de madurez suficiente, para disponer sus derechos sexuales en una misión de cumplir.

La ley de los docentes deben estar vigilantes en cualquier señal, indicios de cambio, de conducta que expongan al educando durante su permanencia en el colegio, ustedes deben convertirse en esos héroes de muchos de nosotros, los convertimos y agradecemos por su vida.

Por eso, nuestro voto será el respaldo para protección de nuestras niñas, y por nuestras mujeres.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez, por dos minutos.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— Gracias, Presidenta. Por su intermedio.

Hoy que se debate este proyecto, debemos observar una cifra escalofriante, solo en enero del presente año 744 casos de violación sexual fueron atendidos por los Centros de Emergencia Mujer, en el ámbito nacional, solo en enero 744 casos.

Esto es no solamente dramático y que no puede ser abordado sólo en el ámbito jurídico o del sistema de justicia, o solo con programas. Esto es un drama de toda nuestra sociedad que revela una situación realmente de tragedia que si no se involucran todas las fuerzas sociales del país, para ponerlo en prioridad no podrá mitigarse o evitar esta situación social de aberración y de degradación humana.

Que la aprobación de esta norma, sirva para visibilizar esta situación, pero quisiera recordar lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Sentencia del 16 de noviembre del año 2009, ha hecho ya acerca del caso Gonzales y otros ocurridos en México, refiriendo lo siguiente y con eso concluyo.

La impunidad de los delitos cometidos envía el mensaje de que la violencia contra la mujer es tolerada, lo que favorece su perpetuación y la aceptación social del fenómeno, el sentimiento y la sensación de inseguridad en las mujeres, así como una persistente desconfianza de éstas en el sistema de administración de justicia. Además, la violencia contra la mujer es un grave impedimento para el desarrollo y la convivencia social con sentido de empatía y fraternidad. Cuando se convierte en algo así está alterando nuestra propia democracia y nuestra propia civilización.

Estoy de acuerdo y votaremos de acuerdo con la propuesta presentada.

Muchas gracias.

—Asume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Milagros Jáuregui Martínez, por cinco minutos por ser autora.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Muchísimas gracias, por esta oportunidad. El Ministerio de la Mujer, señala en un Informe del Programa Nacional Aurora, que las principales víctimas del delito de abuso sexual son niños y niñas adolescentes quienes presentan 20 553 casos atendidos en Centros de Emergencia Mujer, en el período de enero, **(23)** noviembre 2020-2021.

El 69% de denuncias de violencia sexual corresponden a niñas y niños adolescentes, entre cero a 17 años, es decir, catorce mil doscientos ochenta y cuatro casos.

La violencia sexual constituye un problema de salud política y de derechos humanos, es un problema de proporciones incalculables, con consecuencias emocionales y (...?) devastadoras para quienes lo sufren, que afecta la salud mental de las personas, de las víctimas.

Por ello, resulta trascendental para el crecimiento de nuestro país como sociedad, que se declare el 19 de noviembre de cada año como El Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Sexual Infantil, con el propósito de difundir una educación preventiva contra el abuso sexual infantil, desde los centros educativos y desde el propio Estado.

El 19 de noviembre del 2000, la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer frente a las Naciones Unidas, impulsó la creación del Día Mundial para la Prevención de Abuso contra los Niños, ello, con el fin de contribuir la protección infantil contra los abusos logrados, logrando realizar campañas de sensibilización y de formación hacia la prevención.

En el marco de la creación, dicho día resulta necesario recordar lo que establece la Convención sobre los derechos del niño, en el artículo 19, los estados adoptarán todas las medidas para proteger a los niños y niñas contra toda forma de violencia, tales como: el abandono, el descuido, malos tratos, la explotación y el abuso sexual. Asimismo, esta importante fecha precede al 20 de noviembre el Día Internacional de los Derechos del Niño; y el 25 de noviembre, Día de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

Por tanto, alinear estas fechas supone un trabajo integral y articulado a favor de los niños y niñas y adolescentes de nuestro país, teniendo en consideración que el mayor índice de violencia sexual es en la población infantil.

Por tanto, el reconocimiento de esta fecha exige un trabajo por parte del Ministerio de Educación a lo largo del año escolar, con actividades programadas a lo largo del año escolar, con actividades programadas con anticipación en el marco de la defensa del derecho de la indemnidad sexual de los niños.

Dentro de este contexto, la propuesta legislativa estaría acorde con el Calendario Cívico Escolar Nacional, el mismo que no ha contemplado la inclusión de esta importante fecha, y tampoco en nuestro calendario cívico nacional.

Yo le doy gracias por la oportunidad que me da de poder presentar esta propuesta de ley porque creo que los niños peruanos necesitan, necesitan ser protegidos. Basta ya a tanta violencia, basta ya a tanto maltrato, debemos de ser la voz de aquellos que no tienen voz. Y si cuidamos a los niños el Perú tiene esperanza. Si formamos a los niños,

el Perú tiene futuro. Vayamos a rescatar a los más necesitados y como Estado protejámoslo de toda la maldad en la que han sido expuestos durante años.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Nieves Limachi Quispe, por dos minutos.

La señora LIMACHI QUISPE (PD).— Gracias, congresista Wong.

Quiero comenzar saludando a la mujer que me dio la vida, mi madrecita Esperanza, que para mi representa la lucha día a día; y lo mismo observo cuando camino por las sombras altoandinas, veo a las mujeres de mi país profundo luchando día a día por tratar de sacar adelante a sus familias y contribuyen de alguna manera a desarrollar nuestro país.

Y bueno, hoy, más que un día de celebración es un día de reconocimiento, debemos reconocer a nuestras mujeres luchadoras. **(24)**

Asimismo, igual en el desayuno cuando nuestra señora Presidenta, María del Carmen, dijo: *Debemos quitarnos las camisetas políticas*. Y tiene razón, debemos unirnos, porque solamente unidas vamos a lograr avanzar en las grandes luchas y reformas en favor de nuestro amado Perú.

Y acerca de este proyecto de ley, que vamos a votar a favor, vamos a demostrar que sí tenemos coincidencias, que sí se puede trabajar. Solamente unidas, apelo a la unidad, somos consideradas Madres de la Patria, y asimismo, aquí, a los considerados Padres de la Patria deseo pedirles que trabajemos unidos, unidos más que nunca en favor del país.

Feliz día a todas las mujeres y Dios me las bendiga.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Medina Hermosilla, presidenta de la Comisión de la Mujer.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Muchísimas Gracias, señor Presidente.

En ese sentido, señor Presidente, le solicito a usted tenga a bien ponerle a disposición el texto sustitutorio del dictamen para que sea debatido y aprobado el día de hoy, un día significativo para resaltar la gran problemática que ataña a nuestro país, como es la eliminación de la violencia sexual contra niños y niñas y adolescentes.

Que se someta a votación, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Se va dar lectura al texto sustitutorio.

EI RELATOR da lectura:

Texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Mujer.

Ley que declara el 19 de noviembre como Día Nacional de la Eliminación de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Artículo 1.- Objeto de la Ley

Declárese el 19 de noviembre como Día Nacional de la Eliminación de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Artículo 2.- Actividades conmemorativas

Dispóngase la incorporación de las actividades de educación y prevención relativas a la celebración de este día en el Calendario Cívico Escolar, en el Calendario Festivo Nacional y en la Agenda de Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú, creada por el Decreto Supremo N 004-2018-MC.

Disposición complementaria final.

Única. Entidades encargadas.

Encárguese al Ministerio de Educación y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de acuerdo con sus competencias y funciones, la gestión y priorización de lo dispuesto en la presente ley.

EI señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, marcar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

(Pausa). (25)

EI señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Asistencia cerrada.

Han registrado su asistencia 111 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital. (26)

(Pausa).

—Efectuada la votación a través del sistema digital, el resultado es de 107 votos a favor, cero en contra y una abstención.

EI señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Votación cerrada.

Han votado a favor 107 congresistas, en contra cero y una abstención.

Ha sido aprobada en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Mujer que declara el 19 de noviembre de cada año como día nacional de la eliminación de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de la Mujer.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Le agradezco, señor presidente y a toda la Representación Nacional por la votación efectuada y el compromiso de legislar a favor de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Por lo que solicito proceda, usted, a someter la segunda votación.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, presidenta.

Atendiendo a lo solicitado por la presidenta de la Comisión de la Mujer, se va a votar con la misma asistencia la exoneración de la segunda votación.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, la exoneración de la segunda votación del presente proyecto requiere del voto a favor de no menos de los tres quintos del número legal de congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

(Pausa).

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Por favor, si pueden considerar mi asistencia. Paredes Castro.

El señor .— Estamos votando, Francis.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Sí, pero no me sale nada acá, en mi celular. Por eso estoy diciendo que no puedo votar.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, si no marcó asistencia puede enviar su asistencia por documento.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Gracias, Presidente.

(Pausa). (27)

—Efectuada la votación a través del sistema digital, el resultado es de 105 votos a favor, cero en contra y una abstención.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación.

Votación cerrada.

Han votado a favor 105 congresistas, en contra cero, abstención una.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del proyecto.

Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Inclusión Social. Proyecto de ley 9, 13, 17 y otros. Se propone reconocer a las ollas comunes y garantizar su sostenibilidad y financiamiento.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de marzo de 2022, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, comisión principal, respecto del Proyecto de Ley 694; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 707 y la ampliación de Agenda. (28)

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen, en mayoría, de la Comisión de Inclusión Social.

Tiene la palabra el congresista Reyes Cam, presidente de la Comisión de Inclusión Social, hasta por diez minutos.

El señor REYES CAM (PL).— Dictamen recaído en los proyectos de ley 9, 13, 17, 147, 170, 268, 278, 524, 574, 694, 707 y 871, que proponen la *Ley que reconoce a las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad y financiamiento.*

Señor presidente, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad aprobó, el 26 de octubre del año pasado, el dictamen sobre ollas comunes, que acumulaba ocho proyectos de Ley. El dictamen ingresó a la Agenda del Pleno del Congreso el 28 de octubre del mismo año, y, por acuerdo de esta instancia, volvió a la comisión que presido, para mayor estudio.

Esa decisión del Pleno permitió a la comisión no solo incorporar los alcances de nuevas iniciativas ingresadas, opiniones adicionales de las instituciones competentes, sino, además, nos brindó la oportunidad de organizar mesas técnicas de trabajo presenciales, en momentos en que el estado de la pandemia así lo permitió, y en cuyo desarrollo participaron representantes de las ollas comunes de varios distritos de Lima, así como funcionarios de los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, de Salud, de Desarrollo Agrario y Riego, así como de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Estas reuniones nos han permitido escuchar y atender las legítimas demandas de los potenciales beneficiarios de la norma que debatimos, así como afinar consensos con los miembros de la comisión.

Cabe precisar que con la posterioridad a la aprobación del dictamen que sustento, ingresaron a la comisión los proyectos de ley 939/2021-CR, del congresista Roberto Sánchez, y 1180/2021-CR, de la congresista Elizabeth Medina, sobre la misma materia, proyectos que estaríamos en condiciones de acumular al presente dictamen, si así lo consideran los autores.

¿Cuál es el contexto que debemos considerar y qué situación motiva los proyectos?

Las ollas comunes se representan como espacios de organización voluntaria y solidaria, que, conforme se contempla en la fórmula legal del dictamen, congregan a

personas que no pueden acceder a alimentos o que no cuenten con la capacidad económica para adquirirlos.

Las ollas comunes se organizan para complementar sus necesidades básicas de alimentación, para lo cual comparten insumos y esfuerzos en la gestión y preparación de los alimentos.

Los contextos de la crisis económica y sanitaria, como la pandemia de la COVID-19, afectan económicamente a todos los países y generan un estado de crisis que vulneran derechos fundamentales, como el derecho a la alimentación, por lo que resulta indispensable y urgente que el Estado implemente los mecanismos que permitan enfrentar **(29)** la situación y acarrear las condiciones para que en adelante, y de cara al futuro las respuesta pueda ser más rápida e institucionalizada.

Recordemos que nuestro país es muy vulnerable a...

7. Recordemos que nuestro país es muy vulnerable frente a la ocurrencia de desastres, por lo que se requiere de una mirada preventiva que asegure las condiciones para paliar los eventuales efectos de dichos desastres. En la actual crisis por la pandemia, según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el país estaría operando cerca de 1500 ollas comunes que alimentarían a 250 000 personas. Sin embargo, hay que precisar que no existe una cifra oficial y exacta del número de estas iniciativas ciudadanas. Y de verdad el impacto de su accionar.

Asimismo, debemos señalar que en la misma línea de urgencia el reciente desastre ambiental ocasionado por el derrame de petróleo, en la costa de Lima, ha hecho evidente la capacidad de organización de primera respuesta ante la necesidad alimentaria básica a cargo de las ollas comunes; por lo que urge apoyar su actividad.

9. Si bien muchas ollas reciben apoyo de organizaciones religiosas, del sector y del Estado, esta ayuda es insuficiente y no garantiza su sostenibilidad. Las ollas comunes no cuentan con normas jurídicas básicas que le den reconocimiento y dispongan su activación y condiciones de operación.

¿Qué propone el dictamen?

1. Reconocer la labor de las ollas comunes como iniciativa ciudadana de carácter temporal y voluntario para contribuir al apoyo y atención alimentaria. El reconocimiento a través del marco legal propuesto busca garantizar su sostenibilidad y financiamiento.

2. Se busca garantizar el derecho fundamental a la alimentación en contextos de crisis, además de posibilitar que los beneficiarios accedan a la Ley 30790 que promueve a los comedores populares como unidades de emprendimiento para la producción.

3. El dictamen define para efectos de la ley a las ollas comunes, sus características principales, y su naturaleza como organizaciones sociales de base de carácter temporal, que participan de los programas de complementación alimentaria de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del gobierno local, y al cumplimiento de los requisitos establecidos.

4. En lo que corresponde al registro de las ollas comunes se remite a la plataforma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social denominada Registro Único Nacional de

Ollas Comunes - *Mankachay Perú*, señalándose que el registro de las ollas comunes se realizará de acuerdo con las disposiciones que establezca dicho ministerio. **(30)**

5. Reconoce que la constitución de las Ollas Comunes, como Comedores Populares depende de la voluntad de sus miembros y del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para operar como tales.

6. Se establece las condiciones de operación de aquellas Ollas Comunes que se activan como consecuencia de la declaratoria de emergencia a fin de participar de los programas de complementación alimentaria, se determina también la extensión de su funcionamiento y la posibilidad de prórroga.

7. Dispone que además del autofinanciamiento y las donaciones, se autorice a los gobiernos locales y al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para que puedan realizar modificaciones presupuestarias y destinar recursos para financiar total o parcialmente la adquisición y distribución de alimentos dirigidos a las Ollas Comunes.

Además, señala que excepcionalmente el Ministerio de Economía y Finanzas puede habilitar con recursos presupuestales al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para que mediante Qali Warma realice la adquisición de alimentos que serán distribuidos a los beneficiarios.

8. Se establece que la orientación sobre las condiciones de salubridad y aspectos nutricionales corresponde al Ministerio de Salud, así como la atención alimentaria complementaria debe estar constituida por alimentos que sirvan para la realización de preparaciones en un hogar u otro espacio relacionado donde funciona la Olla Común y sujetándose en lo que corresponda a lo establecido en la Ley 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes; y la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar.

9. Se acoge la propuesta de la Contraloría General de la República sobre el ejercicio de la función de control, así como los otros mecanismos de fiscalización ciudadana y el control político a cargo del Congreso de la República.

10. Finalmente, se dispone la incorporación de los beneficiarios en la Ley 30790, Ley que promueve a los comedores populares, comunidades de emprendimiento para la producción y considerar a estas organizaciones dentro del alcance de lo establecido en la Ley de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional sobre el registro de donantes de la Cooperación Internacional, a fin de permitirles recibir donaciones de acuerdo a ley.

Señor presidente, las Ollas Comunes generalmente organizadas y conducidas por mujeres han demostrado y seguirán demostrando en épocas de crisis su enorme aporte en el combate contra el hambre y por la defensa de la vida.

Como ciudadanía organizada necesitan que el Estado las reconozca y les brinde las condiciones que garanticen su actuación.

Por lo expuesto, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad recomienda la aprobación del presente dictamen luego del debate correspondiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Se da inicio al debate.

Tiene la palabra la congresista María Acuña, por tres minutos. **(31)**

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias, Presidente.

¿Me escuchan?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sí, congresista, la escuchamos.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias.

En primer lugar, para saludar a las colegas congresistas y a todas las mujeres peruanas en especial a la mujer lambayecana, por conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.

Agradecemos a la Presidencia, por permitir un espacio legislativo para trabajar exclusivamente temas referidos a la mujer. Son instrumentos legales para poder emparejar la cancha.

Pero, también para permitir reflexionar sobre los cambios que aún requerimos que se permitan medir la equidad entre hombres y mujeres. Como mujer, madre, profesional y política me permito desde esta tribuna invocar y animar a las mujeres que nos escuchen para que asumamos nuestra responsabilidad de esta lucha histórica y cotidiana de equidad. Es hora de empoderarnos, es hora de emanciparnos contra cualquier barrera objetiva o subjetiva que pretende reducir nuestros espacios.

Presidente, con referencia al proyecto de ley de las ollas comunes y como autora es necesario que este presente dictamen por tratarse de la atención de una actividad que ha permitido sobrellevar una de las peores crisis de nuestra historia, legislar sobre ollas comunes significa reconocer, resaltar el esfuerzo sobre todo a las madres, pero también de hombres y mujeres identificadas con la sociedad y sus problemas.

Respecto al dictamen, me parece muy bueno, pero me permito hacer algunas sugerencias:

En primer lugar, esta norma está buscando regular una situación de hecho, una realidad ya conformada de forma muy simple y directa. Entonces, su norma debe ser igual, no debemos imponer una norma complicada.

Por ejemplo, en el artículo tercero se establece que el ámbito de ampliación de la ley, a las ollas comunes y similares iniciativas ciudadanas de apoyo, registradas en el Registro Único Nacional de Ollas Comunes Mankachay que conduce el Midis de acuerdo al procedimiento establecido.

Al respecto, la Ley 31126 establece que las municipalidades pueden registrar iniciativas ciudadanas de apoyo a atención alimentaria temporal que son las ollas comunes. De otro lado, el Registro Mankachay es una gestión del Midis y no está creada por ley, sino normas de menor jerarquía que pueden variar por voluntad simple del funcionario. **(32)**

Por buena voluntad, estamos creando diversos registros que, para no estar complicando la norma, sugiero que se diga, simplemente, la ley es aplicable a las ollas comunes...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene, congresista, treinta segundos para concluir su intervención.

Encienda su micro, congresista, por favor.

La señora ACUÑA PERALTA, (APP).— Sí.

Al respecto de la Ley 31126, establece que las municipalidades pueden registrar iniciativas ciudadanas de apoyo, atención alimentaria temporal que son las ollas comunes.

De otro lado, el Registro Mankachay, es una gestión del Midis, no está creada por ley, sino normas de menor jerarquía que pueden variar por la voluntad simple de un funcionario; por buena voluntad estamos creando diversos registros por lo que, para no estar complicando la norma, sugiero que se diga...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón, por tres minutos.

La señora ACUÑA PERALTA, (APP).— Presidente, quiero terminar la sugerencia de la ley.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, le damos un minuto para que termine su intervención, por favor.

La señora ACUÑA PERALTA, (APP).— Gracias.

La ley es aplicable... para sugerir que solamente se considere, "la ley es aplicable a las ollas comunes, registradas en el Registro Único Nacional de Ollas Comunes conforme a ley".

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón, por tres minutos.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todas las mujeres de nuestro país; de la costa, de la sierra, de la selva, en especial a las mujeres altoandinas, a las mujeres de la sierra, de la región del Cusco, que día a día se sacrifican, luchan por tener un pan en la casa por ayudar a la economía familiar. Un fuerte abrazo a todas las mujeres, a nuestras colegas parlamentarias que en este momento están en el Hemiciclo, y a todas las mujeres del país.

Quiero manifestar, señor Presidente, que este proyecto de ley de Ollas Comunes...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Prenda su micrófono, congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí...se encuentra en el Proyecto 871 que es de mi autoría, que se encuentra acumulado a las iniciativas legislativas que hoy en día son materia de debate.

Solo quiero manifestar, señor Presidente, que el dictamen respectivo que contiene los diferentes proyectos de ley, recogen muchas de las recomendaciones que han sido otorgadas por la Defensoría del Pueblo y eso nos parece fundamental.

No hay que dejar de mencionar que las ollas comunes en la actualidad ya funcionan, reciban o no autorización de las municipalidades, eso es importante; pero tienen que ser reconocidos de manera institucional por el Estado, como aquellos espacios y lugares de lucha contra la pobreza organizada por las familias. Son organizaciones populares importantes, organizaciones solidarias de subsistencia que nacen en la colectividad y se desarrollan en ella.

Nos parece importante también que se haya incorporado en el dictamen, señor Presidente, que en función a lo que estipula la Ley 30790, Ley que promueve a los comedores populares como unidades de emprendimiento para la producción, y consideran a estas organizaciones dentro del alcance de lo establecido y la Ley de la Agencia Peruana Internacional sobre Registro de Donantes de la Cooperación Internacional, **(33)** es importante y saludable que las ollas comunes estén consideradas y sean benefactoras de este registro..., que estén dentro del registro de donantes a efectos de poder recibir eventualmente cooperación internacional.

Esto me parece fundamental, señor Presidente, para que pueda existir un registro, una base de datos, y nuestras ollas comunes puedan ser también, reitero, materia de cooperación internacional.

También quiero manifestar, señor Presidente, que, respecto a las ollas comunes, es importante manifestar que, cuando nosotros hablamos de organizaciones populares, tenemos que tener en cuenta que el esfuerzo y el sacrificio de las mujeres que día a día luchan en estas ollas comunes es fundamental. No es fácil hacer este trabajo.

Entonces,....

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, tiene 30 segundos para concluir.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Muchas gracias, Presidente.

Hay que apoyar este proyecto de iniciativa legislativa.

Y finalmente, quiero decir, Presidente, que hoy en día, que celebramos el Día Internacional de la Mujer, el mejor homenaje va a ser luchar contra la violencia de la mujer, luchar contra esa estadística que día a día aumenta o crece, y más en temas de pandemia, en tiempos de coronavirus, confinamiento; esa violencia contra la mujer que creo yo tiene que ser desterrada, hay que brindar el mejor homenaje a la mujer; pero no solamente a través de las palabras que es importante, sino a través de los hechos, de las conductas, y esto dentro de la familia y en la sociedad en general.

Mi homenaje a la mujer peruana.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Magaly Ruiz por tres minutos.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Gracias, señor Presidente.

Colegas congresistas, las mujeres poseemos dotes innatas para liderar, administrar, para manejar logística, para manejar la economía y para la gestión de recursos humanos; y hemos demostrado por años todas esas capacidades, lo hemos enfocado en aquellas microorganizaciones no lucrativas llamadas hogar, llamadas familia, llamadas ollas comunes.

El proyecto en debate es muy bueno y esperemos que se apruebe con la esperanza que más adelante, en un futuro no muy lejano, la sostenibilidad y el financiamiento no se limiten a una situación de emergencia, o no se limite también a un desastre natural o emergencias sanitarias. Digo esto, porque las poblaciones que recurren a una olla común no dejan de estar en emergencia cuando una declaratoria de este tipo *cese por la *culminación del plazo de este decreto.

Por ejemplo, cuando la emergencia sanitaria por el Covid 19 termine, ¿ustedes creen que las ollas comunes dejarán de ser un apoyo? Claro que no, pues lo que para nosotros es una emergencia temporal, para aquellos que recurren a una olla común es una emergencia día a día. La crisis económica que se vive es tan complicada y buscan el respaldo de una olla común.

Las lideresas de las ollas comunes nos brindan no solamente alimento para el cuerpo, colegas congresistas; ellas van más allá, ellas alimentan el alma, alimentan la dignidad, pues evitan que muchas personas caigan en la *mezquindad. Para ellos no es un plato simple de comida, es un plato con dignidad.

Si bien es cierto las ollas comunes podrán convertirse en comedores populares bajo las reglas de procedimiento simplificado, aquí va la recomendación:

Es necesario que los gobiernos locales las orienten, que las instruyan, en tal posibilidad que deben de estar informadas de los beneficios, que tendrían que hacerlo. El acompañamiento de estas mujeres líderes debe ser constante.

En ese sentido, colegas congresistas, mi voto será a favor de este proyecto, instando también al sector privado. Sí. (34) Aquí el llamado al sector privado y que se convierta en una práctica de responsabilidad social el apoyo de este sector vulnerable.

Para terminar, señor Presidente, diré gracias mujeres heroínas, gracias a las mujeres de mi región La Libertad, gracias.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Edhit Julon, por tres minutos, por ser la autora.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, primero, para gratificarme en la voluntad del presidente de la Comisión de Inclusión Social, por cuanto es viable la acumulación también de la propuesta trabajada por mi despacho, suscrita también por la bancada de Juntos Por el Perú, alrededor del dictamen final.

Solo quería especificar aquellos dos elementos adicionales al dictamen que muy bien y correctamente ha trabajado la comisión, particularmente referido a la organización de ollas comunes, nosotros estamos sugiriendo, estamos proponiendo, que también cuando ocurran crisis de provisión de insumos y alimentos o cuando una situación adversa en materia económica afecte la posibilidad de acceso y compra a las familias, corresponda también la declaratoria de emergencia alimentaria, porque hemos visto también que en otro tipo de emergencias se da prioridad muchas veces infraestructura, a compras de otro tipo de insumos o materiales vinculados a la emergencia propiamente.

Pero, cuando es de alimentos siempre se deja y se dice, ¿no?, que lo vean los comedores, que lo vean las ollas comunes, y nosotros creemos que la declaratoria de emergencia, en particularidad también por el Ejecutivo en el concepto de emergencia alimentaria, va a permitir...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, congresista Roberto.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— Tiene, entonces, decía, muchas gracias, la posibilidad de no solamente hacer modificaciones presupuestales, porque inicialmente se estaba sugiriendo que sea el Midis quién realice esas partidas, nosotros queremos que también, miren, en esta emergencia sanitaria los gobiernos locales han colisionado mucho con las ollas comunes, entonces, nosotros queremos que sea el Midis quien pueda realmente también gestar, articular y promover de la atención urgente a las ollas comunes.

Y, termino solamente refiriendo, que en las ollas comunes está básicamente sobre el capital de las mujeres, su carisma, su mística, su resistencia, para trabajar por el bien común de la comunidad.

A todas ellas también, hoy en la conmemoración les doy un inmenso abrazo, porque sé que su lucha es cotidiana, ellas no necesitan aplausos, (35) no necesitan premios, porque saben que están trabajando y defendiendo la vida de sus familias y de su comunidad.

Aprobamos también la iniciativa que va en camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Patricia Chirinos, por tres minutos, por ser autora.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Gracias, Presidente.

Buenas tardes, colegas.

Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, y claro que es una fecha de celebración, porque las mujeres cada vez somos más fuertes y poderosas; pero debemos serlo aún más para lograr un Perú más justo y más libre de violencia.

Desde que asumí funciones como congresista de la República he recorrido no solo Lima y mi región Callao, sino también San Martín, La Libertad, Pucallpa, Tacna, Arequipa, Cusco, Amazonas, Tumbes y Piura, y en todos estos lugares el hambre es el principal problema.

Ante eso, las ollas comunes son una salvación para miles de familias ante esta crisis, pero en muchos casos muchas mujeres no pueden ni siquiera incorporar carne o alguna proteína a sus ollas y solo les alcanza para unas cuantas patas de pollo picadas, hígado, mollejas o algo de menudencia. Y esto se vuelve más alarmante si tenemos en cuenta que los beneficiarios de las ollas comunes son poblaciones vulnerables, es decir, niños, ancianos, personas que no puedan valerse por sí mismas y que necesitan alimentarse de manera adecuada. Esto debe cambiar, y para eso estamos nosotras las mujeres en el Congreso.

Hoy vengo a sustentar este dictamen que recoge gran parte de mi proyecto sobre reconocimiento y sostenibilidad de las ollas comunes, con un solo objetivo, asegurar la alimentación de las familias más vulnerables del Perú.

Como primer paso, es necesario tenerlas bien identificadas. Por eso, agradezco a la comisión haber tomado en consideración mi propuesta de tenerlas en un registro oficial.

Además, recalco que es necesario impulsar que las ollas comunes puedan convertirse en comedores populares si reúnen los requisitos que manda la norma, de esta manera podremos conocer adecuadamente cuál es la realidad que vamos atender y cuál es el estado del problema que vamos a solucionar y cómo vamos hacer que eso no sea flor de un solo día, sino que perdure en el tiempo. Y por supuesto, hay que reconocer que ese trabajo debe ser articulado.

Por eso, saludo que se tenga en cuenta la asesoría sanitaria y nutricional mediante el trabajo coordinado con instituciones, con los gobiernos locales, el Minsa, el Midis, tal como lo propuse en mi proyecto de ley. Con los dos primeros se podrá lograr un registro más exacto de las ollas comunes y sus integrantes, así como la distribución de los recursos necesarios para su funcionamiento.

Con el Minsa se hará énfasis en la asesoría y orientación sobre la calidad nutricional y las condiciones sanitarias que una olla común necesita en este contexto de pandemia, de esta manera nos ocuparemos integralmente de las ollas comunes, porque si este Congreso va a hacer algo tenemos que hacerlo bien.

Colegas, honremos la responsabilidad que hemos asumido y trabajemos por las familias peruanas que más lo necesitan, por el trabajo de todas las mujeres de nuestro país. En este día hagamos realidad el anhelo de miles de peruanas.

Gracias, señora Presidenta.

—Reasume la presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Edith Julon, por tres minutos.

La señora JULON IRIGOIN (APP).— Muy buenas tardes, señora Presidenta.

Señora Presidenta, en principio, expresar un saludo a todas las mujeres de nuestro país, en especial a las mujeres de la zona rural de mi región Cajamarca al celebrar el Día Internacional de la Mujer.

Debo reconocer el esfuerzo de la Comisión de Inclusión Social por tratar que este proyecto venga el día de hoy con el mayor consenso posible. **(36)**

Colegas congresistas, debemos saber que esta iniciativa ciudadana nació en pandemia como una respuesta ante el cierre de los comedores populares, que, como sabemos, estos fueron cerrados como medida de seguridad ante el COVID-19.

Estas ollas que durante esta pandemia han tratado de ayudar a los más necesitados, buscan un marco jurídico y presupuestario, que permita su funcionamiento.

Soy autora del Proyecto de Ley 278, y agradezco que se haya recogido gran parte de mi proyecto en el dictamen, sin embargo, presidenta, debo proponer que se incorpore en el artículo 5, “y pueden cesar hasta doce meses después, siempre y cuando cuenten con los recursos para su atención”.

Estamos convencidos de que debemos fortalecer estos programas de atención inmediata para los más necesitados. Es por ello que resulta necesario precisar que en cuanto al financiamiento de las ollas comunes debe estar a cargo de los ministerios, porque si le trasladamos esta responsabilidad a los gobiernos locales no van a poder cumplir, ya que muchas veces estos no cuentan con los recursos para financiar esta iniciativa.

Mi bancada, Alianza Para el Progreso, cuenta con dos valiosos proyectos de ley, el de la congresista María Acuña y el de la suscrita, y también de la congresista Magaly Ruiz, porque para nosotros es una preocupación que los más pobres puedan contar con la ayuda de un programa en caso de un desastre o una emergencia sanitaria.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez por tres minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Gracias, presidenta.

Creo que es algo muy bonito que 12 congresistas hayan dedicado su tiempo a elaborar proyectos de ley y se hayan juntado en uno solo. Pero sería más bonito sentir de corazón la necesidad de que estos proyectos sean reales. Hay muchos que han escrito el proyecto de ley, estoy plenamente convencido, pero no han saboreado la sazón de una olla común de un pueblo joven o un asentamiento humano.

Y no se pueden hacer proyectos de ley que no sientan desde lo profundo del corazón, que no se los defienda y se haga que se respeten esos proyectos de ley.

Esos proyectos de ley nacen, si bien es cierto, de la inspiración de algunos políticos, pero nacen en la necesidad de un pueblo joven en intemperie, en hambre, en lágrimas, en desolación, que no solamente vienen por el tema de la pandemia, sino también vienen, lamentablemente, por la incapacidad y por la corrupción de nuestras autoridades, que hace que la gente ya no tenga trabajo. Eso debe ser algo momentáneo, porque no podemos someter a nuestra gente a recibir siempre la migaja, a recibir siempre la subvención en el comedor popular o en la olla común.

Debemos exigir que el gobierno genere trabajo para que la gente no tenga que agachar la cabeza y no tengan que ser los comedores populares o las ollas comunes fortín político, y algunos desleales que utilizan la pobreza y la miseria de la gente para captar votos políticos.

Hay que ir cuando se tiene y dar, pero dar desde el fondo del corazón, darlo con integridad, darlo con amor.

Yo espero de verdad que este proyecto de ley no sea nuevamente tomado abusivamente por el Ejecutivo, como lo han hecho en otros gobiernos, y que no vayan a las plazas y que no vayan a los campos deportivos y que reúnan a toda la gente para entregar Qali Warma o para entregar la olla común y hacer de eso un festín político, porque duele cómo a la gente pobre la utilizan muchas veces para conseguir solamente el voto político, el poder, y después se olvidan de todo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra congresista Elizabeth Medina por tres minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Gracias, presidenta.

Como sabemos, **(37)** en este día de la Mujer es importante recordar que la violencia no solo se combate a través de leyes que castigan estos actos, sino que también debe ser de carácter preventivo.

En esa línea, es importante empoderar a las mujeres a través de normas que fomenten su autonomía económica, y promuevan el emprendimiento y liderazgo empresarial en las mujeres.

En esa línea de fomentar el trabajo productivo de los beneficiarios, el día 20 de enero de 2022, presenté el Proyecto de Ley 1180/2021-CR, que promueve el emprendimiento de comedores populares y ollas comunes, a través de la provisión de servicios de alimentación al personal de trabajo de las entidades del Estado, para lo cual debe contar con el apoyo técnico del Ministerio de la Producción, para su formalización. Proyecto de ley que ya fue acumulado, según lo expuesto por el presidente de la comisión. Y si no fuera así, solicito la acumulación respectiva.

Asimismo, debo mencionar que, a fin de que las ollas comunes y los comedores populares tengan mayores oportunidades de emprendimiento, propongo que se le otorgue la capacidad de participar como proveedoras de alimentos de cualquier entidad pública, dado que las entidades públicas del Estado son asediadas por contratantes de diferentes tipos de productos y servicios. Por lo que proponemos en este acto, también

incluir en el dictamen puesto a debate la aplicación de esta norma a contrataciones iguales e inferiores a las 8 UIT.

Asimismo, le alcanzo la presente propuesta del texto sustitutorio:

“Ley que reconoce a las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y emprendimiento.

Artículo 1.— Objeto de la Ley.

La presente ley tiene por objeto reconocer las iniciativas ciudadanas de apoyo o atenciones alimentarias denominadas “Ollas Comunes” como organizaciones sociales de base de carácter temporal, a fin de [...] en situaciones de emergencia por desastres naturales o emergencia sanitaria, así como fomentar el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento”.

Entiéndase por temporalidad al plazo que determine el decreto supremo y/o decreto de urgencia que declara la emergencia social.

Artículo 2.— Finalidad de la ley.

La presente ley tiene por finalidad:

- 1) Contribuir y garantizar el derecho a la alimentación, reconocido por los instrumentos internacionales, de los que el Perú es parte.
- 2) Fomentar el emprendimiento a través de la prioridad de la contratación de servicios alimentarios hacia el Estado en contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT, así como la provisión de servicios de alimentación, concesionaria de alimentos en las entidades públicas, a través de la habilitación gratuita en espacios dentro de sus instalaciones, para la venta de sus productos alimenticios hacia su personal de trabajo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Segunda estrategia de asistencia técnica y acompañamiento.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el marco de sus competencias, promueve, de forma preferente y con sentido de urgencia, la implementación de una estrategia de asistencia técnica y acompañamiento, (38) dirigida a los gobiernos locales, además aprueba e implementa las herramientas que garantiza la adecuación, aplicación de los dispuestos en la presente ley y su reglamento, y promueve la gobernanza territorial y el trabajo articulado entre los actores involucrados en la presente ley.

El Ministerio de la Producción capacitará y promocionará el apoyo técnico para la formalización y emprendimiento de las Ollas Comunes y Comedores Populares para lograr el empleo productivo en sus diversas modalidades y como proveedoras de servicios alimentarios para el Estado.

En tal sentido, agradeceré al presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad se sirva recoger los aportes de mi intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Digna Calle por tres minutos.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Buenas tardes, señora presidenta, colegas congresistas.

Hoy este parlamento tiene una nueva oportunidad. La responsabilidad de hacer justicia con las Ollas Comunes, quienes se han convertido en una pieza fundamental en la lucha contra el hambre que se ha incrementado con la pandemia del Covid-19, lo seguirán manteniendo aún después de levantado el Estado de Emergencia Sanitaria. Y es por eso que vemos con mucha preocupación que la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad persiste en la intención de darle un carácter temporal, lo cual también es cuestionado por las representantes de las Ollas Comunes.

Colegas parlamentarios, darles un carácter temporal a las Ollas Comunes como lo contiene en el artículo 1 y 4 del dictamen, les quita la esperanza a miles de nuestras hermanas que se han unido con la consigna de alimentar a nuestro pueblo vulnerable.

Sin embargo, estamos a tiempo para que este Parlamento no cometa una afrenta contra las Ollas Comunes.

Señores congresistas, ¿acaso el hambre y la pobreza en nuestro país no es más fuerte que la declaratoria de un Estado de Emergencia temporal? No olvidemos que el desarrollo normativo no va siempre al mismo ritmo de los cambios sociales, así por ejemplo, después de las primeras experiencias, como el Programa del Vaso de Leche impulsado el año 1983 por el exalcalde de Lima, Alfonso Barrantes, siendo este el antecedente que tomó el Congreso para darle reconocimiento legal al crearse el Programa de Vaso de Leche con la Ley 24059 del año 1985. Ya la Ley 31126 aprobada por el Congreso pasado, reconoce a las Ollas Comunes como iniciativa ciudadana de apoyo temporal sujeta a la Emergencia Sanitaria. Pero ¿acaso al culminar la Emergencia se terminará el hambre? Pues no.

Colegas congresistas, no olvidemos que actualmente el 71% de nuestra población no les alcanza el dinero para alimentarse y gracias al resurgimiento de las más de 2000 Ollas Comunes, nuestra población no ha muerto de hambre.

Señora presidenta, como autora del Proyecto de Ley 574-2021-CR que propone reconocer a las Ollas Comunes como una organización social de base con carácter permanente y con ello la sostenibilidad necesaria, le permite ese merecido reconocimiento a las Ollas Comunes.

En ese sentido, le solicito al presidente de la comisión tenga a bien reemplazar en los artículos 1 y 4 del dictamen la palabra “temporal” por “permanente” a fin de...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos, congresista, para que finalice.

Y cerramos la lista de oradores, por favor, tenemos bastantes oradores.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Ya culmino, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Perfecto.

Gracias, congresista.

Muchas gracias. (39)

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— La sostenibilidad permanente, es el merecido reconocimiento a las Ollas Comunes.

En ese sentido, le solicito al presidente de la comisión tenga a bien reemplazar en los artículos 1 y 4 del dictamen, la palabra temporal por permanente, a fin de garantizarles la sostenibilidad en el tiempo y en la asistencia por parte del Estado a través del Programa de Alimentación Complementaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow, por tres minutos.

La señora YARROW LUMRERAS (AV.P).— Gracias, presidenta.

Antes que nada decirle a todas mis colegas congresistas, un feliz Día de la Mujer. Un reconocimiento a aquellas mujeres que hoy marcaron este 8 de marzo, y lo marcaron porque se respetaron así mismas. Y creo que por ahí debemos comenzar.

Presidenta, veo con satisfacción pero también con preocupación que existen varios proyectos de ley que han sido acumulados, uno, el mío también de mi autoría, que es el número 13, pero veo también que no hay un consenso en algunas de las propuestas. Unos quieren que sean permanentes, otros quieren que sean las ollas temporales.

El problema de estos proyectos de ley que se han venido acumulando es la necesidad real que se ve y cómo es que se ha venido trabajando con las Ollas Comunes.

Ha sido durante todo este tiempo —y remontémonos a dos años atrás cuando comienza la pandemia— cómo es que esas ollas renacen en la necesidad de toda la población. Y sí, sí hemos ido, sí hemos comido y sí hemos probado y hemos estado en sectores donde cocinan con leña y no tienen todavía la posibilidad ni siquiera de conseguir un balón de gas ni una cocina propia para que puedan desarrollarse.

Este proyecto de hacer las Ollas Comunes no permanentes como un programa social, nos podría traer de alguna manera cierto perjuicio, ¿cómo vamos a financiarlas?, ¿las vamos a reconocer como nombre?

En el proyecto de ley propuesto de mi autoría, se dijo de un momento que era buscar un fondo solidario, ver la manera de que ellas fueran parte de un programa, como lo es Qali Warma, como lo es A Comer Pescado, que ellas estén de alguna manera, perdón, estén reconocidas, que estén digamos determinadas en cada distrito por las municipalidades distritales, provinciales y regionales.

Yo no sé si sea factible poner, señora presidenta, hacer un cuarto intermedio para poder juntar estas últimas propuestas para sacar un buen proyecto de ley y que salga por unanimidad.

Es mi propuesta, gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Muñante.

Congresista Muñante, sí.

El señor MUÑANTE BARRRIOS (RP).— Gracias, presidenta.

Sí, con respecto también a una propuesta de mejoría del presente proyecto de ley, me quiero abocar al artículo 7 que señala en su inciso 1) cuando habla justamente del financiamiento.

Y dice el artículo 7.— Que se autoriza a los gobiernos locales y al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para que en el marco de sus funciones y competencias, dice, puedan realizar modificaciones presupuestarias.

Yo creo que aquí debe haber un mandato mucho más imperativo que el optativo.

Debería decir: Realicen modificaciones presupuestarias. Porque esto puede ser incluso usado como excusa para no realizar esta importante ayuda.

Y además dice, que esto será en caso de desastres naturales o emergencia sanitaria.

Ocurren casos también donde existe perturbación de la paz o el orden interno o graves circunstancias que afectan la vida de la nación.

También debería, en todo caso, contemplarse aquellas situaciones excepcionales que podrían poner en grave riesgo la vida de las personas que justamente dependen de estas Ollas Comunes.

Entonces, podríamos ampliar que no solo sea para desastres naturales o emergencia sanitaria, sino para toda circunstancia que atente contra la paz y la vida de la nación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Kira Alcarraz, por dos minutos.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP).— Señora presidenta, pido permiso. No sé si (40) están teniendo las fotos que pedí que pusieran por favor, para hablar sobre el proyecto de ley de mi autoría también que se han sumado a más proyectos.

Si las tienen por favor, me gustaría que la pusieran. Creo que no.

Bueno, hasta la coloquen.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, autorizado, claro.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP).— No está.

Bueno, para que vean compañeras y Presidenta, Mesa Directiva. Esta es la forma cómo trabajan las ollas comunes, no cuentan con un cuadro en Excel, no cuentan con un contador que les pueda dar la mano, ¿por qué?, porque no están reconocidas. Mi proyecto de ley justamente es eso, que quieren que sean reconocidas, pero no

solamente por la época de pandemia. El hambre, señores, siempre ha habido, el hambre siempre ha estado, que lo haya sacado la pandemia palestra, no quiere decir que cuando se vaya la pandemia el hambre no haya. Si eso ocurre acá en Lima, ustedes muchos son de provincia, saben cómo estamos en provincia, están más olvidados, no cuentan hasta el día de hoy con una cocina, siguen cocinando en leña.

La que les habla, como dijo el compañero, sí, yo formé una olla común, con la clásica chancha, esa foto la que ven ustedes con la pañoleta y que todo mundo la usa, que parece que no sabe, me imagino que después de ahora la van a quitar, soy yo, efectivamente esa soy yo la que cocinaba en una olla común, en un cerro y después me fui a un local, eso es lo que hice con mi olla común, la volví autogestionable con una sola donación, porque lamentablemente como lo dijo mi compañero hace rato, sí, lamentablemente se beneficiaron muchas municipalidades con las donaciones, no llegaron directamente a las ollas comunes eso es lo que ocurre, lo politizan y lo agarran solamente para época de candidaturas, por eso que el proyecto de ley que yo estoy pidiendo y que nos unamos todas, es que Presidenta, compañeras, no solamente sea por pandemia, sino que sea, que quede perennemente porque el hambre Presidenta, no va a pasar.

Justamente y esto lo voy a leer para que quede, es que las ollas comunes deben ser constantes y sostenibles para que no sea flor de un solo día o que caigamos en el populismo que hace un momento lo dijo. Por ello, con el fin de mejorar el texto sometido a debate, propongo que las ollas comunes sean consideradas como organizaciones sociales de base, de carácter complementario y permanente, logrando de esta forma su continuidad en el tiempo hasta acabar con el hambre en el país.

Mi segundo punto es, asimismo con el objetivo de garantizar el financiamiento a las ollas comunes, solicito al presidente de la comisión que se agregue al texto sustitutorio la autorización para que los ministerios puedan realizar modificaciones presupuestarias para financiar la compra y distribución de alimentos. Con esta medida, los sectores del Ejecutivo, que estén lejos de llegar a la ejecución porque sabemos muchos que muchas municipalidades devuelven el presupuesto, vayan a ser transferidas sus partidas, pero tendrán los *peones vulnerables que padecen hambre en todo nuestro territorio.

Por último, con relación con el objeto del texto sustitutorio, debo precisar en dicho artículo que la propuesta no solo promueve el trabajo productivo de las integrantes y beneficiarios de las ollas comunes, sino también la capacitación, asistencia técnica para el desarrollo de sus integrantes, lo cual es concordante con la Ley 30790 que se propone modificar en el dictamen.

Congresistas, el hambre no va a acabar con la pandemia, el hambre siempre ha habido en el Perú y en las zonas... 30 segundos por favor para terminar.

Como les decía, el hambre señoras no es de ahora, no solamente es en Lima, como muchos nos critican que piensan que Lima es Perú. En provincias, Presidenta, compañeras ustedes han visto la realidad, la que les habla ha ido a muchas provincias, hasta el día de hoy no tienen ayuda de sus distritos, de sus regidores gente que ellos votaron, que hasta ahorita no los representan porque ni los conocen.

Entonces, este proyecto de ollas comunes, la idea es que todos nos unamos para que esto pueda salir a flote.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Rosselli Amuruz, por tres minutos.

Congresista Amuruz, por tres minutos.

La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).— Buenas tardes, señora Presidenta, colegas congresistas.

Aprovecho esta ocasión, para saludar a todas las mujeres del Perú y del mundo por el Día Internacional de la Mujer, un día como hoy, en el año 1875 fallecieron 120 mujeres en la lucha por los derechos laborales en una empresa textil en los Estados Unidos y hasta el día de hoy, **(41)** seguimos luchando por los derechos de las mujeres.

Hago extensivo este saludo a todas las lideresas de las organizaciones sociales de base, clubes de madres, vasos de leches, comedores populares y ollas comunes, y a todas las mujeres emprendedoras de la costa, sierra y selva de nuestro país.

El Proyecto de Ley 694/2021-CR de mi autoría, ha sido acumulado en el dictamen de la Comisión de Inclusión Social con otros proyectos de ley. La iniciativa busca incorporar a las organizaciones sociales de base y ollas comunes como instituciones privadas sin fines de lucro, receptoras de donaciones de carácter asistencial llamada IPREDA; y, en consecuencia, puedan ser registradas en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional llamada APSI. De esta forma podrán tener acceso directo a la cooperación internacional para desarrollar sus proyectos de asistencia social, asistencia educativa, mejorar su calidad de vida y la de sus poblaciones vulnerables.

Es una oportunidad para impulsar la formalización de instituciones privadas sin fines de lucro que trabajan contra la pobreza para recibir asistencia social del exterior de forma directa.

Se podrá ampliar la oferta de proyectos de asistencia social para que las entidades cooperantes puedan diversificar y evaluar mejor el impacto de su contribución. Se crea un incentivo para que la APSI haga seguimiento y evaluación de las entidades receptoras, sus actividades y resultados de la asistencia social.

Le pido a la Representación Nacional, apoyar este dictamen y que pueda ser aprobado.

Muchas gracias, Presidenta, y colegas congresistas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Martha Moyano, por dos minutos.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias, Presidenta.

Primero, por supuesto rendir homenaje a algunas mujeres que se han fajado por el Perú como Pascuala Rosado, como Juana López; por supuesto como María Elena Moyano. Y les menciono justo hoy, en estos momentos que estamos debatiendo acerca de las ollas comunes; y se trata, Presidenta, de que cuando se hacen las leyes

nace de las calles, dice un dicho. Y nace, precisamente, el conocimiento de las necesidades que hay en la calle.

Las ollas comunes surgieron, Presidenta, precisamente porque el Ejecutivo tuvo una baja mirada y una poca mirada, poco entendimiento de lo que significaban los comedores y el vaso de leche para el tratamiento de la pandemia; no las convocaron, les cerraron las posibilidades que funcionen y por eso surgen las ollas comunes.

Aquí está Kira Alcarráz, que es una de las congresistas que puede dar fe de cómo surgen las organizaciones sociales de base, que son, simplemente, la solidaridad de los pueblos y, sobre todo, la solidaridad de las mujeres para ejercer este trabajo.

Señora Presidenta, si queremos realmente hacer que las ollas comunes existan y sigan funcionando, no hagamos un dictamen como este. Yo le propongo al presidente de la Comisión y a las autoras, que realmente las ollas comunes tengan financiamiento del Estado, y que no invoquemos nuevamente en un artículo financiamiento simplemente de la empresa privada; que invoquemos acá, que las ollas comunes sean creadas, podemos hacerlo, que se creen como una organización social de base, sí podemos hacerlo; porque además ellas surgen ahí donde no hay comedor, ellas surgen ahí donde no hay vaso de leche, porque en los cerros que han venido después también lo conocemos con Kira, cómo los asentamientos humanos se van colocando en un problema de poca planificación de desarrollo urbano en el país, en Lima...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para finalizar.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— ...no se entiende el desarrollo urbano, y lo conoce mucho de esto la congresista Norma, es que por eso surgen los comedores en los asentamientos humanos.

Y lo que queremos es que este proyecto cree más bien y que tengan financiamiento del Estado, y que cree las ollas comunes como una organización de base y que además se (42) le aplique también la Ley de los Comedores si se puede aplicar la Ley de Unidades Productivas, señora Presidenta.

Entonces, sí estaríamos haciéndole mérito y estaríamos diciéndole a las señoras de las ollas comunes: ¡Feliz día!

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Congresista Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (AV.P).— Sí, Presidenta.

Solamente para pedirles un cuarto intermedio.

Creo que acá, escuchando a la congresista Moyano y viendo, sobre todo, también, lo que ha indicado la congresista Kira Alcarráz, que lo ha vivido, lo ha vivido en carne propia.

Lo que queremos es hacer un proyecto de ley que sea sostenible, no solamente un reconocimiento y quedar bien con las personas y politizar este tema.

Yo les sugiero a todos los que estamos de acuerdo, porque esto tiene que salir por unanimidad, porque el hambre no puede esperar, hacer un cuarto intermedio y hoy mismo votar con, digamos, los aportes de todas las personas que estamos con este proyecto de ley.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Consultamos, entonces, al congresista, presidente de la Comisión de Inclusión Social, congresista Reyes.

¿Si solicita el cuarto intermedio para ponerse de acuerdo en el texto, por favor?

Tiene la palabra el congresista Reyes.

(Pausa).

Congresista Reyes, ¿está usted conectado?

El señor REYES CAM (PL).— Sí, señora presidenta, disculpe.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Reyes, lo escuchamos.

El señor REYES CAM (PL).— Sí.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 298-2021-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional el mejoramiento y ampliación de los servicios destinados a la habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad.

Señora Presidenta, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad aprobó por unanimidad, el 14 de diciembre del año pasado, el dictamen que sometió a la consideración del Pleno del Congreso.

2. Para la....

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Reyes, ha pedido un cuarto intermedio la congresista Yarrow sobre los proyectos de ley que estamos debatiendo, que se reconoce a las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad y financiamiento, que son los Proyectos de Ley 9, 13, 17, 147, 170, 268, 278, 524, 574, 694, 707 y 871.

Del debate han habido varias propuestas para mejorar el texto sustitutorio, por lo cual queremos saber si acepta usted la propuesta de la congresista Yarrow para ir a un cuarto intermedio y que sus asesores puedan ver un nuevo texto sustitutorio, acordado con las distintas propuestas planteadas en el debate de hoy.

El señor REYES CAM (PL).— Sí, me indican en la comisión, la señorita Katherine, que acepte. Sí.

Sí, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Entonces, pasamos a un cuarto intermedio sobre ese proyecto ley.

Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Mujer. Proyectos de Ley 668 y 1073. Se propone modificar la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación, sean estas regionales, provinciales o distritales.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de marzo de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Mujer y la ampliación de Agenda.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresista, se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de la Mujer.

Tiene la palabra la congresista Medina, presidenta de la Comisión de la Mujer, hasta por diez minutos. **(43)**

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Gracias, señora presidenta y colegas todos.

Pongo a consideración el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 668-2021-PE y 1073-2021-CR, con texto sustitutorio que propone la ley que modifica la 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación, sean estas regionales, provinciales y distritales.

Las propuestas legislativas, son de autoría del Poder Ejecutivo y de la señora congresista Jhakeline Ugarte Mamani, el mismo que se aprobó por unanimidad por la Comisión de Mujer y Familia, como única comisión dictaminadora.

El proyecto en mención, se encuentra referido a la problemática que genera la necesidad de modificar los artículos de ley, la 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, en ese contexto su objetivo principal denominado ley que modifica la Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, plantea tres artículos y una disposición complementaria final y dos disposiciones complementarias modificatorias que se ha considerado la modificación de los artículos 37, 38 y 39 de la disposición complementaria final, la adecuación del Reglamento de la Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, aprobado mediante Decreto Supremo 009-2016.

Las disposiciones complementarias modificatorias en lo que va en la primera, establece la modificación del artículo 31 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

y la segunda, plantea la modificación del artículo 25 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, emitiendo opinión favorable a la propuesta legislativa.

En cuanto a la modificación de los artículos 37, 38 y 39 de la Ley 30364, a fin de fortalecer el rol de las instancias de concertación regionales, provinciales y distritales, incluyendo en cada artículo la definición de instancias de concertación regional, provincial y distrital, respectivamente.

Así, como disponer que también tienen como responsabilidades adicionalmente a las de implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas, encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel territorial, las de coordinar y articular la implementación de dichas políticas públicas.

La Ley 30364, crea el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, el cual se encuentra conformado por la Comisión Multisectorial de Alto Nivel y las instancias regionales, provinciales y distritales de concertación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Y, frente a la problemática de la violencia de género, las propuestas legislativas en estudio buscan fortalecer el rol de las instancias de concertación, **(44)** estableciendo responsabilidades a quienes presiden estos espacios de articulación, congregando a representantes de las principales instituciones involucradas en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres y la sociedad civil a nivel nacional.

Las instancias de concertación son integrantes del sistema nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar que constituyen un mecanismo de coordinación y articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional territorial a nivel regional, provincial, distrital, según corresponda.

Por ende, contribuyen a la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y servicios públicos de prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

La importancia de las instancias de concertación permitirá combatir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en todos los niveles de la sociedad a través de las mesas de trabajo y las acciones que se tomen conjuntamente con los representantes de las entidades públicas y los organismos aliados para dicho fin.

Asimismo, estas instancias deben garantizar servicios de calidad y con cobertura en los territorios, promoviendo el cumplimiento del protocolo Base de Actuación Conjunta, instrumentos que contienen los lineamientos de articulación multisectorial y los procedimientos que aseguren la actuación de las distintas administraciones y servicios implicados en el abordaje de la violencia, entre otras medidas.

Dentro de las funciones de las instancias de concertación se tienen: Promover en los instrumentos de gestión y, en particular, en el Plan de Desarrollo Concentrado, PDC; en el Plan Operativo Institucional, POI, y el Presupuesto Participativo.

Metas, indicadores y acciones que respondan a la problemática de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Promover la adopción de políticas, planes, programas, acciones y presupuestos específicos para rehabilitación de las personas agresoras.

Promover el cumplimiento del protocolo Base de Actuación Conjunta como instrumentos de obligación, cumplimiento, de las instituciones públicas y adecuación, si es necesario, el contexto regional, provincial y distrital.

En ese contexto, el Texto Único Ordenado de la Ley 30364 se promueve la creación e implementación de las instancias de concertación regionales, provinciales y distritales, que tiene como objeto implementar una estrategia articulada entre los distintos niveles de gobierno, con la finalidad de responder articuladamente sobre la violencia basada en género, así como también contribuir a los objetivos del sistema nacional de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Es así como los gobiernos regionales, provinciales y distritales, a través de las autoridades elegidas en sus localidades, tienen la obligación de crear instancias de concertación mediante una ordenanza, así como integrar a los representantes de las instituciones públicas, **(45)** como la sociedad, dispuesto según el reglamento de la Ley 30364.

Asimismo, la Ley de la Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado mediante el Decreto Legislativo 1098, señala el MIMP es un organismo del Poder Ejecutivo que diseña, establece, promueve, ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres y de las poblaciones vulnerables, consideradas como grupo de personas que sufren discriminación o situación de desprotección entre mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos, con el objeto de garantizar sus derechos con visión intersectorial.

Es importante señalar, señora presidenta y colegas todos, que la problemática de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar cada día va en aumento, que existe un 67% de mujeres entre 18 y más años que fueron víctimas de violencia psicológica y/o física y/o sexual alguna vez en su vida. En los últimos 12 meses, el 22% de las mujeres de 18 a más años fueron víctimas de violencia psicológica y/o física y/o sexual.

En ese sentido, señora presidenta, pongo a disposición dicho tema para que sea debatido y aprobado el día de hoy, un día significativo como es el día que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, lo cual nos hará resaltar la gran problemática que atañe a todas las mujeres de nuestro país, y es necesario y urgente poder legislar para fortalecer las instancias de concertación sean estas regionales, provinciales y distritales.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Kira Alcarraz por dos minutos.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP-PM).— Gracias, señora presidenta.

La violencia contra la mujer ha llegado a niveles nunca antes vistos. En nuestra historia en el Perú cada diez mujeres siete son violentadas.

En el caso de las menores más del 30% de los casos registrados a nivel, en el año 2021, vemos que la situación no es diferente. Los índices revelan que tan solo el año pasado se registraron más de cincuenta mil casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, es decir, cada 24 horas se producen más de 142 agresiones contra nuestros menores.

Sin embargo, colegas, considero que dicha propuesta legal puede mejorarse si es que establecemos que las instancias de concertación se conformen como mínimo con un 50% de mujeres. ¿Qué quiere decir, presidenta, colegas? Que las instancias que generalmente ven estos casos siempre son hombres. Yo pienso que debería ser 50-50, mitad mujeres, mitad hombres, porque ellas son las que nos pueden defender y nos pueden dar una garantía de que vamos a hallar justicia.

En ese sentido, he presentado el Proyecto de Ley 1321-2021-CR, Ley que garantiza la participación de las mujeres en las instancias de concertación de las políticas públicas para la erradicación de la violencia, el cual al verse sobre la misma temática del dictamen sometido a debate, es que solicito a la presidenta de la Comisión de Mujer y Familia tenga a bien acumularlo y recoger la propuesta planteada en el texto sustitutorio.

El proyecto ley de mi autoría, presidenta, presidenta de la comisión, propone que las instancias de concertación regional, provincial y distrital estén conformadas por al menos un 50% de mujeres, que permitiría plantear una mejor estrategia de gestión de las políticas públicas de esta materia, con el objetivo que sean eficaces, efectivas, y permitan reducir los índices de desigualdad y violencia en el Perú.

Señor presidenta, no esperemos más casos de violencia, no sigamos siendo cómplices de los agresores y violadores, es momento de actuar. Es hora de que como sociedad cambiemos la cultura de violencia, por un respeto hacia las mujeres. Nuestras mujeres y los niños lo merecen. **(46)**

Gracias, presidenta.

(Aplausos).

La señora PAREDES CASTRO (PL).— La palabra, por favor. Paredes Castro.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Ugarte, por tres minutos.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— Presidenta, le pediría los cinco minutos porque soy autora del proyecto.

Bien, en primer lugar, quiero felicitar a la Mesa Directiva y a todos mis colegas de este hemiciclo por agendar hoy, en este hemiciclo, los proyectos de ley en favor de la mujer y la lucha contra la violencia, que acarreamos a nivel de todo el Perú.

Señora presidenta, le agradezco por concederme el tiempo como autora de esta iniciativa legislativa que propone modificar la Ley 30364, para establecer la obligación a los gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales, a fin de que tengan que crear, instalar, convocar y dirigir las instancias de concertación para fortalecer la lucha contra la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

A la vez, señora presidenta, quiero reconocer al Poder Ejecutivo, que dirige el presidente Pedro Castillo Terrones, como autor de la iniciativa legislativa que se acumuló en el dictamen que aprobamos en la Comisión de Mujer y Familia, que ahora estamos debatiendo.

Señora presidenta, este proyecto de ley nace a raíz de mis viajes a mi región Cusco por la semana de representación, donde detecté que en varios municipios no vienen funcionando las instancias de concertación para la lucha contra la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Señora presidenta la violencia contra las mujeres es una vulneración a nuestra dignidad y a nuestro derecho a vivir libre de violencia, que afecta derechos fundamentales.

En nuestro país, las mujeres nos encontramos en una situación de constante riesgo como consecuencia de las distintas formas de violencia a las que somos sometidas, como la violencia psicológica, violencia física, violencia política, violencia sexual, violencia económica. Esta situación debe cambiar en forma real y concreta, señora presidenta. Por ello, tengo ciertos reparos sobre las leyes declarativas que aprobamos, pues no tienen efectos concretos en la vida de las personas.

Por lo que creo que, como Congreso de la República y Poder Ejecutivo, debemos concentrarnos en buscar soluciones a los problemas públicos.

Señora presidenta, es importante recordar que la violencia contra la mujer es consecuencia de una estructura social machista, que constantemente reproduce prejuicios y estereotipos que sitúan a la mujer en una posición de inferioridad frente al hombre, por lo que constantemente somos discriminadas por la sociedad...

Señora presidenta, como maestra que soy, estoy convencida que desde la educación se puede combatir eficazmente el machismo, que tanto daño hace a nuestro país y, especialmente a las mujeres, pues la educación debe enseñar a nuestros niños y niñas el valor de la igualdad y el respeto que debe primar, eliminando esas creencias que consideran que las mujeres solo... [...?]. Le pediría... y el cuidado de los hijos. Y, por lo tanto, no debemos acceder al espacio público y político.

Señora presidenta, pido a la Representación Nacional que apoye esta propuesta legislativa, que si bien no solucionará el problema de la violencia a la mujer, coadyuvará a combatirla, pues se establece que los gobernadores regionales y los alcaldes tengan la obligación de crear las instancias regionales, **(47)** provinciales y distritales de concertación para luchar contra la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar, pues el combate a la violencia a la mujer requiere compromisos de los tres niveles de Gobierno.

Finalmente, señora presidenta, hoy 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, quiero hacer extensivo un saludo y toda mi solidaridad a las mujeres del país, en especial, a

las que luchan por salir adelante pese a las adversidades y a las barreras sociales que el machismo les impone.

Un abrazo a todas ellas y en...seguir trabajando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Francis Paredes, por dos minutos.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Muchas gracias, señora presidenta, por su intermedio quiero saludar a todas mis colegas parlamentarias en esta fecha tan especial. Porque no solamente es un reconocimiento, sino también es una lucha constante de invisibilidad que nos han venido dando.

En estos momentos quiero resaltar el cargo de muchas mujeres, inclusive, de este Congreso dirigido por una dama.

En ese sentido, estimada presidenta, también es nuestro país, no solo hay que cerrar las brechas de género, sino también entre las desigualdades entre el ámbito rural y urbano.

Según las cifras que tenemos del INEI, la situación de las mujeres rurales, sobre todo de aquellas que pertenecen a los pueblos originarios, cuya lengua materna es diferente al castellano presentan mayores brechas de desigualdad de género. Tenemos 34 de cada 100 mujeres de la zona urbana con edades entre 25 y 34 años pueden concluir su educación superior. Y en el caso, señora presidenta, de las mujeres rurales, de donde yo vengo, solo 6 de cada 100 lo pueden hacer, es preocupante, por eso decía que tenemos una doble brecha. Porque según la ENDES del 2018, el analfabetismo en mujeres con lengua materna indígena representa el 24.6% mientras que en mujeres que tienen como lengua materna el castellano el 4.6%. En términos laborales el índice de competitividad regional según Incore del 2020, señala que la brecha salarial entre hombres y mujeres es de 25.8%; antes de la pandemia del Covid-19 llegábamos a porcentajes mucho mayores que era el 40% en regiones como Moquegua y Arequipa, según un informe del Instituto Peruano de Economía en el Perú, una mujer recibe, para que todos sepan mis colegas 70 céntimos por cada sol que pagan a un hombre, y en Lima Metropolitana entre junio y agosto de...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para que finalice congresista. Prenda su micro.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, la escuchamos.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Muchas gracias, señora presidenta.

Pero a pesar que existe la Ley 30709, Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres con la intención de lograr que las empresas garanticen salarios libres de perjuicio.

Es importante que como parlamentaria tengamos un compromiso de seguir trabajando por la paridad entre varones y mujeres.

Y Feliz Día Internacional de la Mujer, como para todas las mujeres parlamentarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Magaly Ruíz por dos minutos.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Presidenta.

Colegas congresistas, la Ley 30364, Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar ¿saben desde cuándo data? Data desde el año 2015, creando las instancias de concertación regional, provinciales y distritales.

Sin embargo, es reprochable que hasta la fecha existan autoridades que no hayan instalado o no se esté dando la continuidad a las sesiones que deberían realizar para prevenir y luchar contra la violencia de la mujer.

Pero con la presente ley, colegas congresistas, estamos especificando esa obligación que tienen los gobernadores regionales, los alcaldes provinciales y distritales, y sobre todo la responsabilidad administrativa que conllevará a la suspensión del cargo por el incumplimiento de esta norma.

Nosotros como congresistas, colegas, (48) debemos de asumir ese compromiso de fiscalizar a los funcionarios de nuestras regiones y municipalidades y verificar periódicamente que las instancias de concertación estén instaladas, y sobre todo que estén sesionando con la participación de los titulares de todas las instituciones comprometidas.

¿Por qué decimos “los titulares”? Porque siempre mandan representantes, a ellos delegan y no se toman decisiones concretas.

De la misma manera, verifiquemos la calidad de las decisiones que acuerdan para que las mismas no se conviertan en un saludo a la bandera. No queremos acuerdos de mero trámite, queremos acuerdos eficientes y que planteen soluciones.

Por todo esto, mi voto será a favor del proyecto e invoco a todos a ejercer ese rol fiscalizador para reducir la violencia contra la mujer.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Señores congresistas, como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición en aplicación a lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento del Congreso.

Concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Medina, presidenta de la Comisión de la Mujer.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Luego de haber escuchado los aportes de mis colegas congresistas, hemos recogido con el equipo técnico los siguientes aportes:

El presente texto sustitutorio se está acumulando el Proyecto de Ley 1321/2021-CR, *que propone la Ley que garantiza la participación de las mujeres en las instancias de concertación de las políticas públicas para la erradicación de la violencia*. De autoría de la señora congresista Kira Alcarraz Agüero, por ser de la misma materia al dictamen presentado y estar acorde a las propuestas legislativas que apuntan al fortalecimiento de las instancias de concertación, sean estas regionales, provinciales o distritales.

Por ende, se procede a su acumulación.

Por eso, señora presidenta, bajo su venia, le solicito tenga a bien autorizar al señor relator del Congreso dé lectura al nuevo texto sustitutorio propuesto.

Señora presidenta, al voto para ir aprobando este proyecto de ley, el texto sustitutorio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Perfecto, congresista.

Marcar asistencia para ir al voto, por favor.

—*Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.*

(Pausa). (49)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a dar lectura a mociones de saludo.

Por favor, relator.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo.

Del congresista Ciccía Vásquez.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el saludo institucional a las mujeres en el mundo, en particular a la mujer peruana, con motivo de conmemorarse este 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, con el compromiso de coadyuvar en la reivindicación de los derechos de la mujer.

Del congresista Doroteo Carbajo.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a las mujeres de la Región Ica y del Perú, por conmemorarse el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer.

De la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo institucional a la mujer emprendedora y solidaria frente al hambre, a las mujeres peruanas y/o que viviendo en el territorio peruano, se han comprometido en labores de apoyo social, principalmente en el apoyo alimentario y nutricional en lo que respecta a la gestión o preparación de alimentos para la distribución comunitaria, ya sea en organizaciones sociales o de forma privada.

De la congresista Camones Soriano.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo institucional a las mujeres en el mundo y en especial a las mujeres peruanas, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo del año en curso, conmemorando un año más de lucha por la libertad, la igualdad y la justicia.

Del congresista Aguinaga Recuenco.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo institucional a las mujeres en el mundo y en especial a las mujeres peruanas, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo del año en curso, conmemorando un año más de lucha por la libertad, la igualdad y la justicia.

De la congresista Portero López.

El Congreso de la República:

Acuerda:

Saludar a todas las mujeres del Perú y del mundo, especialmente a las mujeres de la Región Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 8 de marzo en todo el planeta el Día de la Mujer.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Asistencia cerrada.

Han registrado su asistencia 117 congresistas.

Señores congresistas por tratarse de un proyecto que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Orgánica de Municipalidades, se requiere para su aprobación el voto a favor de más de la mitad del número legal de los congresistas.

—*Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.*

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Al voto.

(Pausa). (50)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Votación Cerrada.

—*Efectuada la votación a través del sistema digital, el resultado es de 114 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.*

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 114 congresistas, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido aprobada en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de la Mujer, que modifica la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación sean estas regionales, provinciales o distritales.

Tiene la palabra la congresista Medina, Presidenta de la Comisión de la Mujer.

Por favor.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— En ese sentido, agradezco a usted, señora Presidenta del Congreso, y a toda la Representación Nacional, la votación efectuada y el compromiso de legislar a favor de cada una de las mujeres víctimas de violencia familiar, sea esta física, emocional sexual, económica, etcétera.

Señora Presidenta, le solicito a usted por la importancia del tema, tenga a bien someter el texto sustitutorio aprobado a la exoneración de la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Atendiendo a lo solicitado por la Presidenta de la Comisión de la Mujer, se va a votar con la misma asistencia la exoneración de la segunda votación.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, la exoneración de la segunda votación del presente proyecto, requiere el voto a favor de no menos de tres quintos del número legal de congresistas. (51)

Congresista Kira, justo vamos a votar, ¿qué pasó? Tiene usted la palabra, dígame.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP).— Ya, ahora sí.

Presidenta, disculpe, lo que acabamos de votar quisiera saber si ya fue incluido el texto sustitutorio que estaba pidiendo, el 50% que hubiera de paridad para que..., en el proyecto, y que se sume, porque como no se ha leído quisiera de verdad que sea leído para que quede claro.

Y que se aceptó, obviamente; la presidenta de la comisión lo aceptó.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Medina, tiene usted la palabra, es la presidenta de la comisión.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Señora Presidenta, bueno, se ha puesto en debate el dictamen tal conforme está.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Lo que vamos a votar es el texto que presentó la congresista, entonces, el dictamen que se aprobó en la comisión.

Al voto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ¿La acumulación de su proyecto de ley sí la aceptó, no, acumulación?

Congresista, ¿la acumulación entiendo que sí la aceptó?

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— La comisión..., sí lo hemos acumulado.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— De acuerdo a lo que he mencionado la presidenta, ha acumulado el proyecto de ley, pero no ha aceptado el texto propuesto por la congresista Alcarraz.

Perfecto.

Al voto.

(Pausa). (52)

—Efectuada la votación a través del sistema digital, el resultado es de 110 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Votación cerrada.

Han votado a favor 110 congresistas, 3 en contra, cero abstención.

Ha sido aprobada la exoneración de segunda votación del proyecto.

Se ha presentado una reconsideración al proyecto.

Relator, por favor dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Señora Presidenta, solicito reconsideración del Proyecto de Ley 668 y 1073.

Lima, 8 de marzo de 2022.

Suscrito por la congresista Alcarráz Agüero.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— *Con la misma asistencia se votará la reconsideración.*

Al voto.

—*Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.*

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La reconsideración de lo que acabamos de votar.

La reconsideración es sobre la ley que modifica la Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación, sean estas regionales, provinciales o distritales.

Congresista Alcarráz, ¿está solicitando la palabra?

Tiene usted la palabra.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP-PM).— Presidenta, muchos compañeros me están preguntando por qué he pedido que se reconsidere, porque no le está acumulando el texto que pedí que hubiera paridad, estamos hablando de paridad para esas instancias, tiene que haber 50, 50, es lo único que pedido, se supone que estamos en el Día de la Mujer, tenemos que apoyamos, pero me dicen una cosa con la boca y con la mano hacen otra, entonces, no entiendo, ¿de qué estamos hablando?

En las instancias de concertación, solamente pedí paridad y que fuera agregado, pero si me dicen una cosa con la boca y con la mano me van a hacer otra cosa, entonces, ¿de qué estamos hablando, Presidenta?, por eso, he pedido que se reconsidere, el 90% en las instancias... he pedido solamente que haya paridad, Presidenta, 50, 50.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Claro, pero lo que debe, usted sabe, congresista, cuál es el procedimiento parlamentario, el que debe aceptar eso es la Presidenta, ¿no?, le consultamos y no la... bueno, lo que nos ha dicho es que no lo ha aceptado.

Por favor, estamos en el voto de la reconsideración, por favor.

Al voto.

—*Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.*

(Pausa). (53)

—Efectuada la votación a través del sistema digital, el resultado es de 44 votos a favor, 49 en contra y 18 abstenciones.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Votación cerrada.

Han votado a favor 44 congresistas, 49 en contra y 18 abstenciones.

Ha sido rechazada la reconsideración.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Se suspende la sesión hasta las 3 y 45 de la tarde.

—A las 14:18 h, se suspende la sesión. (54)

—A las 16:05 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenas tardes señores congresistas, continúa la sesión.

Señores congresistas, se encuentra en el recinto del Congreso de la República el señor Aníbal Torres, presidente del consejo de ministros, quien concurre al Congreso de la República, acompañado del gabinete ministerial, para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requiere su gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 82 del Reglamento del Congreso.

Con dicho fin, se les va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

—A las 16:06 h, se suspende la sesión. (55)

—A las 16:12 h, se reanuda la sesión bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva, expresan su más cordial saludo, al señor Aníbal Torres, Presidente del Consejo de Ministros y al Gabinete Ministerial.

Se va dar lectura al artículo 130 de la Constitución Política del Perú; y a los artículo 55 inciso e) y 82 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator dé lectura.

EI RELATOR da lectura:

Constitución Política del Perú

Artículo 130. Dentro de los treinta días de haber asumido sus funciones, el Presidente del Consejo concurre al Congreso, en compañía de los demás ministros, para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requiere su gestión. Plantea al efecto cuestión de confianza.

Si el Congreso no está reunido, el Presidente de la República convoca a legislatura extraordinaria.

Reglamento del Congreso de la República.

Artículo 55. Reglas de debate. En el debate de los asuntos contenidos en la agenda de las sesiones, se observan las siguientes reglas:

Inciso b) Cuando concurren los miembros del Consejo de Ministros u otros altos funcionarios del Estado, se aplicarán las siguientes reglas:

Si se trata de interpelación o de la exposición y el debate de la política general de gobierno, y las medidas que requiere su gestión a que se refiere el artículo 130 de la Constitución Política, el presidente del Consejo de Ministros puede hacer uso de la palabra hasta por 60 minutos, y cada uno de los ministros, por espacio no mayor a 15 minutos.

Los congresistas intervendrán por grupos parlamentarios o en forma individual, según las reglas especiales que acuerde el Consejo Directivo.

Para contestar, el Presidente del Consejo de Ministros contará con un período ilimitado de tiempo dentro de lo razonable, en tanto los ministros podrán contestar utilizando el tiempo que les concede la Mesa Directiva.

Los ministros pueden conceder interrupciones por no más de dos minutos, previa autorización de la Mesa Directiva. Terminada su intervención, los miembros del Consejo de Ministros podrán retirarse de la sala en cualquier momento.

En el caso de investidura del nuevo Consejo de Ministros, su presidente planteará cuestión de confianza antes de abandonar la sala.

Artículo 82. Investidura del Consejo de Ministros.

Dentro de los 30 días naturales de haber asumido sus funciones, el presidente del Consejo de Ministros, debe concurrir ante el Pleno del Congreso reunido en período de sesiones ordinario o extraordinario, acompañado de los demás ministros para:

- a) Exponer la política general del gobierno.*
- b) Debatir la política general del gobierno.*
- c) Debatir las principales medidas que requiere su gestión.*

Si el Congreso se encontrara en receso, el Presidente de la República, convocará de inmediato a legislatura extraordinaria.

Al inicio de su exposición el Presidente del Consejo de Ministros entrega la versión completa a cada uno de los congresistas. La cuestión de confianza que plantee el Presidente del Consejo de Ministros a nombre a nombre del consejo en su conjunto, será debatida y votada en la misma sesión o en la siguiente, según lo que acuerde en forma previa el Consejo Directivo o en el acto el Pleno del Congreso. (56)

El resultado de la votación será comunicado de inmediato al presidente de la República, mediante oficio firmado por el presidente del Congreso y uno de los vicepresidentes.

Si el Pleno negara su confianza al Consejo de Ministros, el presidente de la República aceptará la renuncia del presidente del Consejo de Ministros y de los demás ministros, que debe realizarse de inmediato”.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, en atención a lo señalado en el artículo 82 del Reglamento del Congreso, se ha distribuido una copia de la exposición del presidente del Consejo de Ministros a cada uno de los congresistas presentes en el hemiciclo.

Asimismo, se informa a la representación nacional que la versión digital de la exposición del presidente del Consejo de Ministros, se encuentra en la plataforma virtual de las sesiones del Congreso.

Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 28 de febrero del presente año, el tiempo para el presente debate será distribuido de la siguiente manera:

10 minutos a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Tres horas de debate sin interrupciones y sin tiempo adicional, distribuidos proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

Señor relator, por favor dé lectura a los tiempos asignados.

EI RELATOR da lectura:

“Distribución proporcional del tiempo de debate, tres horas.

Perú Libre, 45 minutos.

Fuerza Popular, 34 minutos.

Acción Popular, 21 minutos.

Alianza para el Progreso, 21 minutos.

Avanza País, 14 minutos.

Renovación Popular, 13 minutos.

Perú Democrático, 10 minutos.

Somos Perú, siete minutos.

Juntos por el Perú, siete minutos.

Podemos Perú, siete minutos”.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Solicito a los señores congresistas que deseen intervenir en el debate que se inscriban a través de sus portavoces.

Tiene la palabra el señor Aníbal Torres, presidente del Consejo de Ministros, hasta por 60 minutos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, doctor Aníbal Torres Vásquez.— Pido permiso, señora presidenta, para quitarme la mascarilla.

Gracias.

Señora presidenta del Congreso de la República, señoras y señor congresistas vicepresidentes, señoras y señores congresistas, conciudadanos y conciudadanas.

Todo el Perú y nosotros en este momento nos preguntamos: ¿Cuál será la política general del gobierno? Sin embargo, no advertimos que la política general de gobierno está en sus programas políticos de cada uno de los partidos que se encuentran aquí con pequeñas diferencias. Y esa política de gobierno está en la piel de todos los peruanos.

Cómo puede no estar en la política de gobierno la salud de todos los peruanos, el combate a la Covid y a las demás enfermedades.

La vuelta a la educación presencial; la seguridad ciudadana, que es un mal que nos agobia pero que lo estamos afrontando; la infraestructura, que realmente es un desastre en nuestro país.

Nuestras ciudades parecen ciudades bombardeadas, que no tienen pistas ni veredas. Nuestra agricultura, 200 años abandonada, con una tecnología arcaica. Y, en fin, todos esos problemas que tenemos que afrontarlos juntos.

Pero he visto en los diarios ahora que ya no solamente se refieren al Ejecutivo sino también al Congreso. Dicen: “No están los más capaces. No están los más probos”. Y vienen unos descalificativos graves.

Pero quitémonos la venda de los ojos y miremos nuestra realidad. Salvo pocas excepciones, **(57)** quienes nos gobernaron durante 200 años de vida republicana y nos dejaron el país que tenemos, con una educación de pésima calidad, sin educación de calidad no hay ninguna clase de progreso en ninguna materia, no hay progreso económico, no hay progreso social, no hay progreso cultural; con una salud que solamente llega a determinadas personas que tienen recursos, el que no tiene recursos se muere simple y llanamente se muere; con una infraestructura, como hemos mencionado, que es un desastre en todo el país; con una agricultura abandonada.

Con una economía que crece, pero sin desarrollo social, O sea, no llega a todos los ciudadanos; con una explotación minera, que se dice es la que mayor recursos genera y eso es cierto, es la que mayor recursos genera; pero no se dice a dónde llega esos recursos, porque simplemente hay que mirar la realidad, cómo vive la gente en los pueblos aledaños a las explotaciones mineras, vive esa familia en una choza que se llama casa de unos cuantos metros, en donde todos duermen juntos, en el mismo sitio preparan sus alimentos y crían a sus cuyes y a sus perros, harapientos, con su vestido remendado mil veces para poder cubrirse, hambrientos, mal alimentados enfermizos.

Esa es nuestra realidad y no es que sea antiminero, porque ustedes habrán visto, que en los últimos días hemos resuelto conflictos, precisamente para que la actividad minera no se pare. Nosotros tenemos que afrontar juntos todos esos males, todos somos peruanos, todos queremos al Perú y si queremos al Perú, queremos a su gente.

Entonces, tenemos que consensuar, para superar esos males dentro del sistema económico que está consagrado en nuestra Constitución, la economía social de mercado, que quiere decir propiedad individual, libre empresa, libre iniciativa privada, pero con participación activa del Estado, para terminar con los monopolios, los oligopolios, las posiciones dominantes que tantísimo daño hacen al país, porque son precisamente los que elevan los precios de los bienes y servicios y afectan a los consumidores, a los que menos tienen, que somos la mayoría de peruanos.

En ese sentido, señora presidenta, en cumplimiento del mandato constitucional, voy a dar lectura a la Política de Gobierno del Poder Ejecutivo.

La concertación política, es el valor cívico más importante que tenemos en este momento las peruanas y peruanos, lo es porque ante las divergencias y tensiones que vivimos, la concertación no anula nuestras comprensibles diferencias, pero sí nos convoca a anteponer el diálogo, para construir consensos por nuestra ciudadanía, por nuestro pueblo.

Ahora, bien, no es la primera vez que se habla de concertación en este Hemiciclo y seguramente para la ciudadanía que hoy nos escucha, este parece un cuento conocido, hay que aceptar que el Ejecutivo y el Legislativo nos ha costado trabajar juntos y que finalmente la inestabilidad política la sufren **(58)** los que no están sentados aquí.

Por eso mi persona en representación del gobierno presidido por el profesor Pedro Castillo Terrones, acude ante la Representación Nacional, ante el Primer Poder del Estado, convencido de que si queremos hacer las cosas bien por nuestra población, tenemos la obligación de escuchar, rectificar y trabajar juntos.

Señoras y señores congresistas, les convoco pues a que hagamos de la concertación política, una herramienta de trabajo por el bienestar y la justicia social.

El panorama económico y sanitario ya bastante difícil, puede pintar mucho mejor si en los tiempos que se avecinan trabajamos juntos, para mostrarle a la ciudadanía, que si es posible gobernar democráticamente.

Asimismo, como Estado, nos corresponde hoy 8 de marzo, en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, conmemorar un año más a las 146 mujeres que murieron calcinadas en una fábrica textil en la ciudad de Nueva York, en el año 1908.

Mujeres asesinadas por haber levantado la cabeza frente a sus patrones para protestar por las precarias condiciones de trabajo y los bajos salarios.

Una historia ética más de todas aquellas en las que son los de abajo organizados, los que conquistan libertades y derechos para el disfrute de las grandes mayorías.

Desde el Ejecutivo conmemoramos esta fecha, reconociendo y trabajando por reivindicar una posición justa de la mujer emancipada en la sociedad.

Reconocemos a aquellas mujeres profesionales y técnicas de la salud que estuvieron y aún se encuentran en la primera línea de batalla contra la pandemia del COVID-19, y la endemia del olvido a un sistema de salud pública por más de 200 años.

Nuestro reconocimiento especial a las que ya no nos acompaña.

Conmemoramos y reconocemos a las mujeres del campo, que desde las chacras más lejanas, nos provén día a día de alimentos a las grandes ciudades, muchas de ellas con su *lidia y el hijo en la espalda, a las trabajadoras obreras municipales, a las trabajadoras del hogar, a las trabajadoras ambulantes, a las ronderas campesinas, a las maestras de escuela, a las que sostienen las redes de las ollas comunes y vasos de leche.

A todas aquellas que entregan su esfuerzo y amor para sostener a su familia y sus sueños. Muchos de los cuales se ven frustrados por factores inherentes a una sociedad que las ha dejado de lado.

A las integrantes de pueblos indígenas, comunidades nativas y afrodescendientes, este es un día simbólico para afianzar el reconocimiento de derechos de todas las mujeres en su diversidad y edad para que todas vivan en libertad y con derechos.

A todas y a cada una de ellas, nuestro reconocimiento y admiración en el Día de la Mujer Trabajadora.

Finalmente, estimadas y estimados parlamentarios, les pido que nos escuchen. Nuestro gobierno también fue elegido por la ciudadanía al igual que ustedes, hagamos de este momento una oportunidad para hacer las cosas mejor, para priorizar al país, y corresponder a la esperanza que millones pusieron en nosotras y nosotros.

Avances del gobierno del pueblo.

El gobierno del pueblo no se inicia hoy, **(59)** lleva siete meses de trabajo, del cual he sido testigo desde mi condición como ministro de Justicia y Derechos Humanos.

En este sentido, me permito recordar ante ustedes los logros y avances que nuestro gobierno ha venido alcanzando e impulsando junto a los demás poderes del Estado y con la ciudadanía.

En primer lugar, al 7 de marzo somos más de veinticuatro millones ochocientos mil peruanas y peruanos vacunados con dos dosis, lo que representa el 75,9% de la población objetivo adulta y más de diez millones ochocientos mil personas con tres dosis, es decir, 33,2 de la población objetivo-adulta.

En el caso de la vacunación recientemente iniciada de nuestras niñas y niños, entre 5 y 17 años, tenemos una meta de más de siete millones quinientos mil y hasta la fecha hemos avanzado casi cinco millones de vacunados con dos dosis, lo que representa el 63,5% y más de tres millones doscientos mil inmunizados con dos dosis, lo que a su vez representa el 41,8% de los niños y niñas objetivo.

El presupuesto para educación en el año 2022 con respecto al 2021 se incrementó en 7,9%, que representa el monto más alto de los últimos tres años, y hemos producido materiales y recursos educativos en 41 lenguas originarias.

En agricultura, aprobamos los lineamientos de la Segunda Reforma Agraria y dialogamos con productores y productoras campesinas y campesinos en las 24 cumbres agrarias, más de 28 000 productores accedieron a planes de negocios con una inversión de ciento quince millones de soles para el 2021 y, como en ningún otro gobierno, se destinó un fondo de treinta millones de soles exclusivos para las mujeres rurales.

También nuestro gobierno ha logrado otorgar una Pensión por Orfandad a más de 18 000 familias afectadas por la COVID-19.

Ha destinado, en el año 2021, el apoyo económico Yanapay a trece millones y medio de ciudadanos y, además, ciento treinta nueve millones seiscientos mil soles en alimentos, fueron destinados a las personas en mayor condición de vulnerabilidad.

Asimismo, hemos logrado incluir financieramente a más de dos millones de ciudadanos y ciudadanas mediante la Cuenta DNI y la Billetera Digital.

Más de 28 800 familias accedieron a una vivienda de calidad, entregamos títulos de propiedad a más de 15 000 familias. Además, 115 000 peruanos y peruanas se beneficiaron de los programas Techo Propio, Crédito MiVivienda y el Programa Nacional de Vivienda Rural, con una inversión de ochocientos cinco millones y 46 000 empleos generados.

Hemos iniciado obras de agua y saneamiento por un monto de inversión que superan los dos mil trescientos millones de soles.

A nivel laboral y productivo a través del programa Trabaja Perú, se ha creado más de 200 000 empleos temporales. Asimismo, y gracias al Bono Recuperemos el Empleo, más de 45 500 empleos del sector privado mantuvieron sus puestos de trabajo y a pesar de la pandemia, las exportaciones provenientes de regiones por fuera de la capital aumentaron en 34%.

Frente a la corrupción aprobamos la estrategia de integridad del Poder Ejecutivo al

2022 para la prevención de actos de corrupción.

Además, hemos presentado un primer paquete de propuestas legislativas orientadas a prevenir y evitar las llamadas puertas giratorias en el sector público. **(60)**

En lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, hemos realizado 6799 operaciones militares en el VRAEM, lo que se traduce en la destrucción de 59 laboratorios de droga, 127 pozas de maceración y de decantación y 12 pistas de aterrizaje clandestinas.

Hemos creado la Unidad de Delitos Ambientales, la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire y el Agua para prevenir los daños, la Oficina de Enlace del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en Cora Cora, y se aprobó el Registro Único de Infractores Ambientales sancionados por la OEFA y el Plan Especial Multisectorial para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.

Ante el derrame de hidrocarburos ocurrido el 15 de enero de 2022 y días posteriores en el mar de las costas peruanas durante las operaciones realizadas a cargo de Repsol, el gobierno ha declarado en emergencia ambiental la zona marina costera afectada por el derrame.

Asimismo, se ha denunciado a la empresa Repsol por el delito de contaminación ambiental y se vienen imponiendo las sanciones correspondientes, y como desarrollamos más adelante, nuestro gobierno ha promovido que la empresa realice la indemnización anticipada a los peruanos afectados.

Al respecto, en el Año Fiscal 2021, mediante el Decreto de Urgencia 102-2021, se autorizaron recursos hasta por la suma de ochenta y dos millones setecientos mil soles para la ejecución de Perú en Marcha, de los cuales treinta y cuatro millones trescientos mil soles se destinaron a 17 inversiones a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil soles para 116 inversiones a cargo de diversos gobiernos locales.

Para el presente año 2022, se está gestionando un dispositivo legal que permita asignar recursos para la continuidad de la ejecución hasta por la suma de cuatrocientos ochenta y uno millones quinientos mil soles.

Nuestro gobierno ha desarrollado un nuevo enfoque preventivo y dialogante ante las demandas sociales, sin represión. De esta forma se ha logrado disminuir numerosos conflictos sociales. En nuestra gestión hemos logrado recientemente suscribir un acuerdo con las comunidades de Ccapacmarca, Huascabamba, Sayhua y Tahuay, y la empresa minera Las Bambas en el Cusco.

En el año 2021, el Producto Bruto Interno creció en el 13.3%, la tasa histórica más alta. Los factores claves para la recuperación económica han sido el mayor avance del proceso de vacunación, ya que el control de la pandemia ha permitido aumentar la operatividad de las actividades económicas, el repunte de la inversión privada y pública, el empleo y apoyo a las familias y la mayor demanda externa.

A la economía peruana le tomó solo un año recuperar sus niveles anteriores a la dosis. Para el año 2022, la actividad económica continuará con esta dinámica y crecerá entre

3.5% y 4%. Este es nuestro objetivo.

Es importante destacar que en el año 2021 el déficit fiscal se ubicó en el 2.6% del PBI, por debajo de lo registrado en el año 2020 y de lo previsto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

A nivel de los países de la región, Perú lideró el crecimiento con una de las mayores reducciones del déficit fiscal. Esto reafirma la responsabilidad fiscal de nuestro gobierno y el impulso del crecimiento económico en favor de las familias peruanas.

Finalmente, es importante reconocer que el año pasado todos los niveles de gobierno alcanzaron un record histórico de ejecución de la inversión pública, que ascendió a un monto de treinta y nueve mil millones de soles. **(61)**

Como Estado hemos trabajado muy duro y, es necesario, comunicarlo y, desde luego, seguir mejorando.

Expondré a continuación las políticas y medidas que estamos desarrollando, así como las que proyectamos concretar.

Eje uno. Generación de bienestar, protección social y seguridad alimentaria.

La crisis política no debe consumir la mayor parte de nuestra energía, las necesidades de la gente y sus derechos fundamentales deben ser siempre prioridad, por eso, a pesar de las difíciles circunstancias, nuestro gobierno viene trabajando por hacer que los servicios básicos y la protección social sean cada vez mejores.

El reto actual, la tercera dosis y vacunación de niñas y niños. En primer lugar, quiero dejar claro que este gobierno sigue apostando por la vacunación contra la Covid-19 como una de las principales estrategias frente a la pandemia, si bien hemos alcanzado a un amplio margen de la población, el reto hoy es, cerrar la brecha de la tercera dosis, para la población adulta y la primera y segunda dosis pediátrica.

Para ello, estamos retomando las campañas nacionales, institucionales y domiciliarias, con especial atención en los sectores más vulnerables: gestantes, niños, niñas, adultos mayores, comunidades de indígenas y personas con discapacidad.

En síntesis, la meta es lograr el 85 por ciento de la población objetivo, que incluye a niños y niñas vacunados con dos dosis, para diciembre de este año.

En el marco de este objetivo, las vacunas contra la Covid se encuentran garantizadas. Nuestro gobierno ha gestionado el ingreso de hasta 63 millones de dosis de vacunas durante este año, que forman parte de los contratos de hasta 138 millones de dosis de vacunas.

A su vez, de forma descentralizada, fortaleceremos la capacidad de diagnóstico molecular, para duplicar la capacidad instalada de procesamiento, hasta 25 mil pruebas diarias y disminuir el tiempo de espera de los resultados.

Felizmente, hoy en día, pocos peruanos llegan a necesitar cuidados intensivos, pero, nuestro gobierno no se descuida y seguirá repotenciando los servicios de cuidados críticos.

En los próximos 30 días, distribuiremos un total de 930 kits UCI y 700 equipos de alto flujo a nivel nacional y se resolverá un problema concreto de falta de personal especializado, en un plazo no menor de 45 días.

El Poder Ejecutivo, emitirá el decreto supremo que vialice la doble contratación del personal de salud especializado en más de una entidad pública.

Recuperar la atención en la salud primaria. Debemos reconocer que la urgencia por la pandemia, por la Covid-19, afectó severamente la provisión de los servicios de salud pública e incluso la atención de otras enfermedades que también generaron pérdidas de vidas, cada día.

Anunciamos, la plena reapertura en los próximos cien días de los servicios de primer nivel de atención y trabajaremos por el aumento de su capacidad resolutive, es decir, de atender integral y eficientemente, la demanda de salud de los ciudadanos.

Para eso, invertiremos en infraestructura y kits de equipamiento para 1,197 establecimientos de salud, por un monto de 450 millones de soles, así como, aceleraremos la ejecución de los recursos del Programa de Creación de Redes Integradas en Salud, con una inversión total de más de 470 millones de soles.

Para tener más servicios disponibles, implementaremos tres hospitales móviles en las macroregiones de nuestro país.

El gobierno está comprometido en establecer completamente los servicios relacionados a la salud sexual y la reproducción, de enfermedades prevalentes de la infancia y por exposición a metales pesados, la salud mental, **(62)** la vacunación regular y el tratamiento del cáncer, entre otras.

Es urgente recuperar los logros sanitarios de los niveles prepandemia.

No descuidar más la atención de las otras enfermedades.

Para el año 2022, en materia de vacunación regular, nos proponemos inmunizar de forma completa a 500 000 niños menores de un año y 500 000 niños de hasta cuatro años con dosis de refuerzo completas; a 250 000 adolescentes contra el virus del papiloma humano; a 400 000 gestantes contra la difteria, tétano y tos ferina; 1 200 000 adultos mayores contra el neumococo y la influenza.

Y reconociendo que hoy en día el tratamiento frente al VIH es aún inaccesible para muchas y muchos, implementaremos la oferta de tratamiento antirretroviral en establecimientos de salud de primer nivel de atención en 18 regiones del país.

Nos proponemos que el 90% de las personas vivientes con VIH reciban tratamiento al finalizar el año.

Para la prevención del cáncer, iniciaremos el tamizaje masivo y poblacional del cáncer de cuello uterino, cáncer de colon y cáncer de próstata, hasta en 11 regiones.

En salud mental, implementaremos 45 nuevos Centros de Salud Mental Comunitarios en 18 regiones al finalizar el 2022.

Y para reducir los excesivos tiempos de espera para las cirugías desde que se

solicitan, desarrollaremos un Plan Nacional de Desembalse Quirúrgico para que se puedan realizar 5000 cirugías ambulatorias en los próximos tres meses con financiamiento del Seguro Integral de Salud.

La salud, como sabemos, no puede esperar.

Salud comunitaria e indígena desde el esfuerzo del agente.

Durante el año 2022 incrementaremos hasta 3000 Comités Comunitarios de Salud en 245 distritos a nivel nacional, de esta manera se ampliará el trabajo territorial anticipado y las actividades de educación en salud.

Seguimiento comunitario de las condiciones en que se encuentran las personas.

Asimismo, al ser la salud de los pueblos indígenas una prioridad de nuestra gestión, implementaremos brigadas de salud itinerantes, agentes comunitarios de salud indígena e información social y sanitaria en lenguas originarias, y el monitoreo a la exposición por metales pesados e hidrocarburos. Todo esto supondrá un financiamiento adicional de hasta 93 millones de soles.

Transformación digital del sistema de salud.

Este año interconectaremos hasta el 50% de los establecimientos de salud a nivel nacional para el desarrollo de actividades de Telesalud con pertinencia cultural y lingüística, con énfasis en los lugares de difícil acceso geográfico.

Asimismo, implementaremos las historias clínicas digitales en 90 establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de los gobiernos regionales, gracias a la Asociación Pública Privada con el Seguro Social de Salud.

Mejor funcionamiento del Cenares.

Para que todas estas medidas sean posibles, necesitamos asegurar los insumos y recursos oportuna y eficientemente, por eso fortaleceremos el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud mediante la ampliación del alcance de las funciones genéricas, como operador logístico.

Asimismo, por medio de las compras centralizadas, aseguraremos la disponibilidad de más de 600 tipos de medicamentos por un valor de 490 millones de soles, que incluye hasta 70 tipos de medicamentos oncológicos por un valor de 34 millones de soles.

Shock de inversiones en salud.

Nuestro gobierno ha realizado una inversión histórica en obras de infraestructura y equipamiento con la asignación de más de 1000 millones de soles para el financiamiento de 56 proyectos de inversión a **(63)** nivel nacional durante el año 2022.

Pero juntos podemos hacer más, señoras y señores congresistas, por lo que les pedimos priorizar la discusión del proyecto de ley 1212 para lograr, vía crédito suplementario, el financiamiento adicional de 480 millones de soles para proyectos a ejecutarse por el Ministerio de Salud y los gobiernos regionales.

Sabemos de la urgencia de algunas obras de salud, por eso estamos acelerando la

ejecución del hospital San Juan de Lurigancho, el hospital Sergio Bernales, el hospital de Cañete, en Lima; y el hospital Antonio Lorena en Cusco. Nos comprometemos a que la ciudadanía pueda ver avances durante el primer semestre del presente año.

Durante este año iniciaremos la construcción de las obras de infraestructura del hospital de Huari en Ancash, el hospital Leoncio Prado en La Libertad y el centro de salud Parco en Ica, y el puesto de salud Nueva Alianza en Loreto.

Como parte de los compromisos asumidos, financiaremos 9 proyectos de establecimientos de salud en comunidades nativas de la zona de influencia del corredor petrolero de Loreto, por más de 130 millones de soles; y, para el segundo semestre del año, completaremos la dotación de hasta 95 ambulancias para todas las regiones del país.

En el marco objetivo de seguir ampliando la cobertura del servicio de salud, inauguraremos en este mes el nuevo Hospital de Policía Luis M. Sáenz, el mismo que contará con un centro quirúrgico y obstétrico, servicios de hospitalización y cuidados intensivos, y atenderá a un millón de beneficiarios y beneficiarias.

Acceso oportuno a asegurados de salud

Con este objetivo se ejecutarán proyectos de inversión orientados principalmente a la construcción de establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive y complejidad, a la ampliación de puestos de hemodiálisis y a la atención de radioterapia del país.

Es así que se viene impulsando la creación de los servicios de salud del hospital del Altiplano, y del hospital especializado en las redes asistenciales; y, en el segundo semestre, se impulsarán los proyectos de mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II de Pasco, el Hospital II de Vitarte, y el hospital María Reiche en Ica.

El Estado presente en más territorios con las PÍAS

El Estado tiene la obligación de estar presente para los ciudadanos de todos los territorios del país, más aún si se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica.

Por eso, continuaremos con la implementación de dos Plataformas Itinerantes de Acción Social en la cuenca alta y baja del río Ucayali, que beneficiará a 534 000 ciudadanos. Estas representan una inversión de 53 millones de soles, que permitirán el acceso a servicios públicos de salud, de identidad, de programas sociales y de desarrollo productivo.

Niñez y madres gestantes atendidas

Para este año está proyectada la expansión de la estrategia Primero la infancia, para beneficiar a 433 000 niñas y niños menores de dos años, a través del seguimiento a su crecimiento y desarrollo por medio de un trabajo intersectorial coordinado.

A su vez, se acompañará a más de 232 000 gestantes en su acceso a controles prenatales, suplementación de hierro, ácido fólico, exámenes de laboratorio, entre otros. Y, a través del programa nacional Cunamás, se espera beneficiar a más de 185

576 niñas y niños, y sus familias en situación de vulnerabilidad, a través de los servicios de cuidado diurno, acompañamiento a familias, incrementándose en 5% respecto al 2021.

Apoyo económico directo para quienes no pueden esperar

El programa Juntos proyecta, para fines del 2022, beneficiar a más de 670 000 hogares, quienes recibirán una transferencia monetaria bimensual de 200 soles, con el objetivo de contribuir al desarrollo humano y de capacidades **(64)** de la primera infancia en el país.

A su vez, 30 000 hogares con recién nacidos y/o gestantes, recibirán el paquete integral de salud, y serán favorecidos por un incentivo monetario adicional de 100 soles bimensuales. Una inversión de 939 millones de soles en beneficio de los hogares en situación de pobreza.

Al finalizar el año 2022 se ampliará a 81 126 usuarios la cobertura del Programa Contigo, que brindará una pensión de 300 soles bimensuales a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza.

Mejorar la gestión para asegurar la atención alimentaria. A fin de contribuir a la generación de condiciones para el retorno seguro a clases del año 2022 a través del Programa Qali Warma, se ampliará la cobertura a nivel nacional, en más de 34 000 escolares de nivel secundario en la jornada escolar completa. Implementaremos un nuevo reglamento de las modalidades de atención del programa de complementación alimentaria, que servirá para fortalecer la gestión de 238 gobiernos locales.

En el 2022, después de 30 años, se cuenta con un incremento presupuestal del 66%, el cual asciende a 196 millones, con lo que se busca mejorar la ración alimentaria y garantizar el servicio alimentario de 13 897 comedores que brindan diariamente a la población vulnerable.

Nuestro gobierno está impulsando una comisión multisectorial, y una iniciativa legislativa que articule las diversas iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario y a los sectores estatales competentes. En este sentido, se ha registrado a nivel nacional más de 3400 ollas comunes, buscando de esta forma que el Estado respalde el trabajo comunitario y solidario que ha generado frente a la pandemia.

Más personas adultas, mayores beneficios con las pensiones proporcionales. Resultaba indignante que las personas adultas mayores que no llegaron a aportar más de 10 años, no reciban nada a cambio, nuestro gobierno cambió esta situación y puso fin a 30 años de injusticia social, aprobándose que miles de peruanos y peruanas puedan acceder a una pensión proporcional y la cobertura de servicios de salud para ellos, ellas, sus conyugues, convivientes y sus hijos menores de edad.

Desde que se aprobó el Decreto Supremo 282-2021-EF en octubre del año pasado, hasta la fecha se han beneficiado 6398 personas pensionistas; y para el año 2022 se estima alcanzar a 24 000 beneficiarios, cuyo financiamiento sería aproximadamente de 58 millones de soles.

La masificación del gas avanza. Al ser nuestro objetivo el cambio de la matriz energética, ya que no es posible que las y los ciudadanos de las regiones de donde se

saca el gas paguen un precio tan alto por este bien, el gobierno va concretar el proyecto de masificación de gas natural por red de ductos en dos regiones productoras, Cusco y Ucayali, y cinco regiones altoandinas, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Apurímac y Puno.

Así mismo, en el mes de enero del 2022 se beneficiará a 895 000 familias en condición de vulnerabilidad con el vale de descuento GLP para comprar un balón de gas a un precio más accesible. Y el presente año, vamos a incrementar en 250 000 el número de usuarios de gas natural, llegaremos a 1 700 000 conexiones domiciliarias, beneficiando a más de 6 400 000 personas en total.

Pero se requiere hacer más para este objetivo, lo que exige el esfuerzo conjunto del Estado y del Ejecutivo, por eso le pedimos a nuestro Congreso, que podamos impulsar en conjunto el Proyecto de Ley 679 que permitirá usar el sistema de seguridad energética, y ampliar los recursos **(65)** Fondo de Inclusión Social Energético para el desarrollo de los proyectos de masificación de gas natural en el corto plazo, a nivel nacional.

Electrificación rural y tarifas eléctricas.

Ejecutaremos 104 proyectos de electrificación rural para mejorar la calidad de vida y el desarrollo productivo de las poblaciones alejadas y de frontera del país.

Dichos proyectos representan una inversión de 2 mil millones de soles, y permitirán beneficiar a más 950 mil peruanos y peruanas, con lo que se alcanzará al 2022 una cobertura eléctrica rural nacional del 98%.

Ya entró en vigencia la Ley 31249, elaborada por el Ejecutivo en cumplimiento de su rol social y solidario, y, por supuesto, aprobada por el Congreso de la República.

Esta norma otorga una reducción de tarifas eléctricas a las familias con menos recursos económicos al ser beneficiadas por el Fondo de Compensación Social Eléctrica, es decir, sin demandar recursos adicionales del Tesoro Público.

Agua y saneamiento para quienes más lo necesitan.

Por eso, culminaremos a diciembre del presente año 358 obras en el ámbito rural. Y en el ámbito urbano se proyecta culminar 196 obras.

Estas obras representan mil 718 millones de soles, y beneficiarán a más de un millón 200 mil peruanos y peruanas en la ciudad de Lima.

Donde las familias de zonas periurbanas sufren la falta de provisión del servicio y saneamiento, seguiremos impulsando la ejecución de obras de gran envergadura. Una de estas es el esquema Rinconada, obra de ejecución que es la más grande de la historia de saneamiento en nuestro país, que beneficiará a más de 400 mil habitantes en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa Salvador.

Por su parte, el Programa Agua Segura para Lima y Callao tiene previsto la culminación de cuatro obras, que beneficiarán a más de 25 mil habitantes de los distritos de San Juan de Miraflores, Rímac y Lurigancho.

Y para cuidar a nuestro lago Titicaca y a su gente, seguiremos ejecutando el Proyecto

de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la región Puno, cuyo monto de inversión asciende a 130 millones de soles.

Formalización de la vivienda.

En nuestro país el 19% del total de hogares presentan déficit habitacional. Y de estos, el 6.9 % no cuenta con una vivienda.

Por eso, la formalización de los predios es clave para dotar de seguridad jurídica y mejorar el acceso al crédito de las familias.

A través de Cofopri, se otorgaron 14 mil 609 títulos de propiedad a nivel nacional. Y al final de gobierno, se proyectan entregar 263 mil 264 títulos.

Promover la seguridad alimentaria de la mano con la agricultura familiar.

Seguiremos promoviendo las compras estatales y las compras a la pequeña agricultura para los programas sociales, comedores populares y ollas comunes.

Este año, el 10% del presupuesto anual destinado a compras de alimentos será usado en la adquisición de los productos familiares, monto que se incrementará de manera progresiva.

Asimismo, en cada una de las capitales de provincias implementaremos los mercados de productores agropecuarios, para que puedan vender directamente sus productos, insertarlos en la cadena de valor, y mejorar sus ingresos.

Esto se agilizará en coordinación con los gobiernos regionales y locales, y los gremios de los pequeños productores de la agricultura familiar.

Además, seguiremos impulsando la incorporación de nuevos productos a la cadena de la agroexportación. Buscamos superar un volumen de 2 millones 800 mil toneladas métricas de alimentos por año certificados oficialmente y beneficiar a más del 70% de productoras y productores de la agricultura familiar. **(66)**

Apoyo a las capacidades productivas de los hogares rurales, con el fin de promover mejores oportunidades de acceso a mercados locales y generar ingresos económicos de manera autónoma y sostenida, Foncodes a través del programa Haku Wiñay y la sierra Noa Jayatai, en la Amazonía, beneficiará a treinta y siete mil dieciséis hogares rurales en situación de pobreza, que se dedican a la agricultura familiar, fortaleciendo sus capacidades productivas.

Eje 2.

Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.

Nuestro Gobierno en su búsqueda por mayor igualdad y equidad, continuará impulsando la reactivación económica y el cierre progresivo de brechas estructurales e injusticias sociales, que la pandemia evidenció, tenemos el compromiso de lograr resultados importantes, como los del año 2021, cuando el Perú se ubicó como el país con el mayor crecimiento del PBI en América Latina y fue el que registró una de las mayores reducciones de su déficit fiscal, 2,6% del Producto Bruto Interno, una cifra por debajo de lo esperado en las estimaciones previas, el 2021, fue año en el que pudimos

recuperar ahorros, utilizados para enfrentar la pandemia.

En este sentido, para este año 2022, proyectamos un crecimiento de la actividad económica del 3,5% y 4%, prevemos que el déficit fiscal será menor del 3% del PBI, es decir, estará por debajo de la regla fiscal establecida para dicho año. Asimismo a partir del segundo trimestre de este año, la inversión pública se acelerará, incluso, más con el destrabe de los proyectos de infraestructura y la promoción de la inversión privada para el crecimiento económico.

Más recursos para quienes menos tienen, para hacer frente a la evasión tributaria, en el marco de las facultades delegadas de manera parcial por el Congreso de la República, para el 27 de marzo, habremos publicado un total de 21 decretos legislativos en materia tributaria. Estos decretos, buscarán principalmente reducir la evasión y elusión tributaria, simplificar el cumplimiento tributario así como disminuir la litigiosidad, nuestro objetivo es generar un sistema tributario más progresivo y justo, por medio de la ampliación de la base tributaria y la lucha contra la evasión y la elusión tributaria.

Infraestructura para la calidad de vida

La infraestructura es esencial para el crecimiento económico del país y muy especialmente para mejorar la calidad de vida de las gentes; sin embargo, nuestro país tiene una brecha de infraestructura de acceso básico de más de ciento diecisiete mil millones de soles, que estamos buscando superar; por tal razón, promoveremos un proyecto de ley, para establecer medidas para reactivar las obras paralizadas, apostamos por una reactivación de mil trescientos treinta y siete obras públicas, que a su vez representan ocho mil ochocientos noventa y siete millones de soles, en materia de obras por impuestos se cuenta con una cartera potencial de cuatrocientos ochenta y siete proyectos, por un monto de cinco mil ochocientos treinta y dos millones de soles, en los tres niveles de gobierno, para ser financiados y ejecutados bajo este mecanismo, que beneficiará principalmente a las poblaciones de Cusco, Piura y Cajamarca.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo, impulsará y continuará con la ejecución de 26 proyectos, por un monto de mil ciento ochenta y cuatro millones de soles, que representa la construcción de cuatro establecimientos de salud, la construcción y mejoramiento de 20 centros educativos, el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado y la construcción del puente Kutuctay, para conectar Cusco con Apurímac.

Estos proyectos beneficiarán a trescientas noventa y cuatro mil personas, en los departamentos de Áncash, Huánuco, Cusco, Moquegua, Tacna, **(67)** Piura y Apurímac; también a través de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para diciembre del 2022, culminaremos la ejecución de 1585 obras de infraestructura social.

Respaldo y trabajo conjunto con los gobiernos regionales y locales.

Desde nuestro gobierno apostamos por la descentralización con presupuesto. Por eso hemos lanzado el concurso de fondo Invierte para el desarrollo territorial, para otorgar 319 millones de soles a las propuestas de los gobiernos regionales y locales, relacionadas con servicios de salud básica, desnutrición infantil y anemia infantil, educación básica, infraestructura vial, servicios de saneamiento, electrificación rural,

infraestructura agrícola, telecomunicación rural y apoyo al desarrollo productivo.

Asimismo, a través del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal, distribuiremos 700 millones de soles entre las 888 municipalidades que cumplen con las metas de sus planes establecidos en el programa incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Fortalecimiento del Banco de la Nación.

Siendo la inclusión financiera un derecho ciudadano, y dentro de nuestro rol subsidiario como Estado, continuaremos ampliando los servicios ofrecidos por el Banco de la Nación, trabajaremos para incrementar la accesibilidad de los canales físicos de atención para tener presencia en el 99% de distritos del país.

Así también, el Banco de todos peruanos y peruanas, estima que en este año se llegue a la meta de que 10 millones tengan una cuenta DNI.

Apoyo a la Mype y Mypime.

Para contrarrestar la falta de liquidez de las micro y pequeñas y medianas empresas, el programa de emergencia empresarial cofinanciará proyectos enfocados en adopción tecnológica, mejora de calidad y equipamiento de mercados de abastos, por más de doce millones de soles.

Otras iniciativas se implementaran durante el presente año, con los programas apoyo a clúster por 4 400 000 soles, fortalecimiento estratégico del servicio tecnológico por diez millones de soles, y el programa de desarrollo a proveedores por 14 millones de soles.

También promoveremos la estrategia Procompite, la cual permite que los gobiernos regionales y locales destinen parte de su presupuesto para el cofinanciamiento de planes de negocios de organizaciones mype, organizadas por más de 1200 millones de soles.

Asimismo, seguiremos desarrollando el programa ruta del éxito, que es un esfuerzo articulado donde diferentes entidades del Estado brindan acompañamiento técnico a los emprendedores y emprendedoras y a las mypes, con la finalidad de proveerles herramientas para el fortalecimiento de las capacidades, para que así puedan ingresar y mantenerse en el mercado.

A la fecha, este programa se ha implementado en ocho regiones del país, Amazonas, Puno, Ayacucho, Junín, Pasco, Ancash, Tumbes y Loreto.

Empleo decente y empleabilidad.

Para julio del 2022, el programa nacional para la empleabilidad, beneficiará a un total de 11 075 personas a través de los servicios de capacitación laboral, promoción para el autoempleo, certificación de competencias laborales y la beca jóvenes bicentenarios.

Asimismo, con el fin de mitigar los efectos de la pandemia, y reactivar la economía de la población en condiciones de vulnerabilidad, a través de la economía de la población, digo: en condiciones de vulnerabilidad, a través del programa Trabajo Perú, la meta de primer semestre del 2022, corresponde a más de 188 000 empleos temporales.

Se impulsarán en **(68)** Registro Único Sindical, optimizando los procesos de atención a los sindicatos, federaciones y confederaciones y facilitando la obtención de información jurídicamente relevante para la calificación y adopción de decisiones por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo.

Finalmente, se viene laborando el anteproyecto del Código General del Trabajo, que en abril de 2022 será sometido a un amplio proceso de diálogo social en el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo para su posterior presentación ante este Congreso de la República.

Asimismo, se continuarán sumando esfuerzos para modificar las normas relativas al derecho colectivo del trabajo como el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.

Reactivación económica y apoyo a las personas más desfavorecidas

En el año 2022 se ejecutará el Programa Haku Wiñay/Noa Jayatai en 20 regiones del país, el mismo consiste en implementar, capacitar, dar asistencia técnica y dotación de activos para el desarrollo de las actividades productivas, agropecuarias de 33 000 hogares rurales en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a su seguridad alimentaria a través del acceso a alimentos y la generación de excedentes para su articulación y promoción al mercado. Además, se implementarán 1320 emprendimientos rurales inclusivos articulados a los mercados locales y regionales, el objetivo es potenciar sus esfuerzos y vencer la pobreza.

Promoveremos la aprobación del Reglamento de la Ley 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones e infraestructura social básica productiva y natural mediante núcleos ejecutores que contribuyen al cierre de brechas orientadas a reducir la pobreza y extrema pobreza en el ámbito rural y periurbano.

Promoción de la pesca y la acuicultura

Estamos impulsando la aprobación de dos importantes políticas de Estado para ordenar y potenciar el trabajo de gobierno con los trabajadores del mar y las actividades económicas vinculadas a su aprovechamiento, nos referimos a la política nacional de pesca que promoverá la diversificación productiva y la atención de las necesidades de quienes se dedican a la pesca artesanal y demás actores en la cadena de valor.

Y la política nacional de acuicultura, que buscará aumentar la competitividad de esta actividad y contribuir a la reducción de la desnutrición y anemia crónica y generar empleo a más de 50 000 productoras y productoras acuícolas y a sus familias.

Para julio de este año, nuestro gobierno formalizará la totalidad de las embarcaciones en proceso de regulación vigente, beneficiando a más de 14 000 personas dedicadas a la pesca artesanal.

Asimismo, se tiene previsto regular la situación legal de 2300 unidades productivas, beneficiando a más de 9000 acuicultores y acuicultoras a nivel nacional. Y dado que la actividad pesquera ha sido de las más perjudicadas en la pandemia, continuaremos otorgando créditos promocionales de hasta 22 UIT para la pesca artesanal y acuicultura, Fondepes otorgará 656 000 créditos por nueve millones doscientos mil

soles.

Continuación de la implementación de la Segunda Reforma Agraria

Siendo la diversificación productiva y económica en el país una de las principales estrategias del gobierno para potenciar la economía de los pueblos, impulsaremos un Plan Nacional de Competitividad Agroindustrial que identifique las potencialidades de industrialización de cada territorio y aprobaremos el reglamento de la ley que promueve la industrialización del agro.

En el marco de esta misma estrategia, en el año 2022, se desembolsarán setenta y un millones quinientos mil soles para impulsar planes de negocio, reconversión productiva y emprendimientos rurales para la pequeña y mediana producción agrícola. Y como no hay agro sin agua, vamos a crear el Fondo Nacional del Agua, éste permitirá el pago por servicios ecosistémicos y generará ingresos por cien millones de soles **(69)** al año para la conservación de los recursos naturales y la generación de empleo masivo y sostenible.

Sabiendo de la importancia de las cabeceras y cuencas acuíferas, ejecutaremos 84 millones de soles en el Programa Nacional de Sierra Siembra y Cosecha Agua, que consiste en la construcción de cosechas, zanjas de infiltración, reforestación y revegetación con especies nativas, con micro reservorios en todas las zonas altoandinas.

Implementaremos 346 millones de soles en el Programa Nacional de Recarga Hídrica para construir asistencia técnica a reservorios e infraestructura de riego parcelario, recuperación y manejo de praderas.

Este año ejecutaremos setenta y uno millones doscientos mil soles en 14 regiones del país. Además apoyaremos el destrabe y ejecución de proyectos de infraestructura de riego existentes, lo que la ciudadanía viene exigiendo, tales como Chavimochic, Majes-Siguas y Yanapuquio, entre otros, dado que la agricultura familiar necesita un respaldo financiero especial.

Seguiremos impulsando mayores líneas de crédito vía el Banco Agrario, Agrobanco. Asimismo, este 2022 fortaleceremos la implementación del Fondo de Apoyo al Desarrollo de la Mujer Rural.

Además hemos iniciado la ejecución del Programa de Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú, con una inversión de 423 millones de soles, dicho programa promueve el manejo forestal sostenible en beneficio de comunidades nativas, pequeños productores y productoras y empresas concesionarias.

Como se observa, nuestro gobierno no escatima esfuerzos en invertir en el saneamiento rural, la salud de la pesca y la agricultura campesina. La meta este año es ejecutar el presupuesto de inversión pública en más de 39 000 millones de soles, superando el record del año 2021, reconocemos que es una meta ambiciosa, pero estamos seguros de poder alcanzarla, pues se viene trabajando en la articulación de los sistemas administrativos y en reforzar la calidad de los proyectos de inversión pública desde un enfoque territorial.

EJE TRES. Impulso de la ciencia y tecnología e innovación.

La ciencia, tecnología e innovación en el Perú, siempre ha estado relegada desde los espacios de decisión política. Sin embargo, es una de las prioridades de nuestro Plan de Gobierno, como lo anunció el profesor Pedro Castillo; les compartiré cómo lo venimos y seguimos haciendo, inversión en ciencia, tecnología e innovación.

En los próximos meses iniciaremos un proyecto de 472 millones de soles para mejorar y ampliar este tipo de servicio. Este proyecto buscará fortalecer la gobernanza y capacidad institucional, desarrollar las capacidades y formación del capital humano e impulsar el vínculo entre la academia y la industria.

Así también desde el Ejecutivo estamos promoviendo la creación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que permita el financiamiento sostenible de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

El pasado 25 de enero enviamos al Congreso de la República el proyecto de ley de creación, organización y funciones del Ministerio Ciencia, Tecnología e Innovación. Con este ministerio se articularán las actividades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, haciéndolo más eficiente.

Nos corresponde generar todos los consensos políticos necesarios para contar con el voto aprobatorio del Congreso de la República.

Además, este semestre aprobaremos el Reglamento de la Ley 31250, *Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*, y el Reglamento de la Ley de Promoción de Desarrollo del investigador científico que tiene el objeto de promover la labor del investigador científico altamente especializado.

Estos son los pasos importantes que permiten a nuestro país formar, incorporar, **(70)** retribuir, evaluar y promover una investigación comprometida con la transformación del país.

Eje cuatro. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.

Un retorno a clases seguro y descentralizado. Todas y todos hemos visto como nuestros niños y niñas, especialmente, de las zonas rurales, se han visto muy perjudicados por estar lejos de las aulas.

Nuestro gobierno se comprometió a cambiar esta situación y, por eso, asegurará el retorno a clases presenciales de más de 800 millones de niños, de más de 8 millones de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, de manera segura, flexible y descentralizada, hasta el 28 de marzo.

Nuestro plan, permitirá el retorno del 100 por ciento de las y los estudiantes con modalidades de presencialidad y semipresencialidad.

Este plan tiene cuatro componentes: en primer lugar, aseguraremos las condiciones adecuadas para el retorno. Para esto se ha destinado 561 millones de soles para el mantenimiento de las instituciones educativas, la adquisición de los kits de higiene, mascarillas y protectores faciales.

Al respecto, es importante señalar que, hasta el momento, se cuenta con el 95.22 por ciento de docentes y personal vacunados con dos dosis y el 47.46 de estudiantes,

también vacunados con dos dosis.

Asimismo, se viene coordinando la tercera dosis de vacunación a la comunidad educativa.

En segundo lugar, garantizaremos la continuidad y reinserción educativa, a través de la implementación de los compromisos de desempeño que permiten asegurar la permanencia y reincorporación de nuestros estudiantes, a través de incentivos monetarios, que asciende a más de 15 millones de soles.

En tercer lugar, buscaremos consolidar los aprendizajes, favoreciendo un retorno favorable con la realidad de cada estudiante. Así, las instituciones educativas organizarán acciones de bienvenida e integración, harán una evaluación de diagnóstico del inicio del año y se combinarán experiencias presenciales y a distancia, que aproveche los espacios de la comunidad.

Es importante mencionar, asimismo, que el Minedu ha distribuido a las Ugel, 39 millones de materiales educativos y se viene implementando la estrategia nacional descentralizada, refuerzo escolar.

En cuarto lugar, trabajaremos en un área muy importante, daremos soporte socioemocional a los estudiantes y sus familias, después de los años tan duros que han vivido.

Invertiremos más de 50 millones de soles en el fortalecimiento de la gestión del bienestar y la reducción de la violencia de todo tipo en nuestras escuelas. Se pondrá a disposición de las escuelas, instrumentos o kits de evaluación socioemocional y un programa de habilidades socioemocionales para la educación básica, que ayudará a tener escuelas acogedoras, seguras y de bienestar, que impacten en los más de 8 millones de estudiantes a nivel nacional.

Reconocimiento económico para nuestros maestros y maestras. Debido a que, una educación de calidad requiere que el Estado reconozca la labor docente, social y socioeconómicamente, este año 2022, se incrementará el piso salarial de los profesores nombrados y contratados, cuya remuneración mensual será de 2,600 soles, con lo que, se beneficiará a 390,351 profesores nombrados y contratados.

Asimismo, se va a continuar con el pago de la deuda social del magisterio destinando para este año, 200 millones de soles adicionales.

Igualmente, hemos dado opinión favorable al proyecto de Ley número 2140, que modifica la Ley del Presupuesto del Año 2022, para los profesores contratados y auxiliares de educación contratados, pueden percibir una bonificación de escolaridad.

Una vez más, se trata de reconocer los derechos de quienes educan a nuestros hijos e hijas. **(71)**

Menos brechas en el acceso a la tecnología e Internet.

Para reducir las brechas de equidad y conectividad entre los estudiantes de la zona urbana y rural, potenciaremos el acceso, uso, aprovechamiento y gestión de los dispositivos tecnológicos en las instituciones educativas públicas, continuando con la

entrega de tablets.

Se atenderá un total de 319 492 beneficiados entre estudiantes y docentes. Además se continuará brindando el servicio de plan de datos a 494 720 beneficiarios y ampliaremos otros 179 400 estudiantes y 21 291 docentes.

También se proveerá de cargadores solares a 37 708 docentes y 2179 estudiantes.

Se estará reactivando la televisión educativa a través de la señal satelital, que atenderá a los docentes y estudiantes de 2000 instituciones educativas de las zonas rurales más alejadas del país, que no cuentan con acceso de Internet.

Educación superior.

Se promoverá el retorno con mayor grado de presencialidad en la educación técnico productiva, superior tecnológica, artística y pedagógica, para ello se viene impulsando la aprobación de una norma de orientación y regulación.

Adicionalmente, se aprobó la orientación del retorno gradual a la presencialidad y semipresencialidad del servicio educativo superior universitario, que habilita el retorno presencial y semipresencial para las universidades.

Se tiene previsto transferir 220 millones de soles a las universidades públicas para el incremento de la oferta académica de pregrado, implementación de centros universitarios de conectividad y bonificación para los docentes investigadores.

Atención integral de los pueblos indígenas, poblaciones afroperuanas y personas con discapacidad.

Aseguraremos la entrega oportuna de material educativo en 41 lenguas originarias, favoreciendo a 746 541 estudiantes y avanzaremos en la atención de otras lenguas.

Para el ámbito rural se ha previsto 26 títulos de materiales educativos destinados a la primaria, multigrado, monolingüe, castellano, que permitirá atender a 520 000 estudiantes.

Impulsaremos la atención a las poblaciones afroperuanas a través de orientación para los docentes y el uso de materiales, que permitan visualizar el aporte de la cultura afroperuana al desarrollo del país, y se continuará con la promoción de entrega de becas a estudiantes afroperuanos a través del Pronabec.

Concentraremos nuestra atención en el fortalecimiento de la secundaria rural, renovándola a través del programa fortalecimiento de competencias profesionales, dirigido a más de 22 000 docentes usuarios de los dispositivos electrónicos portátiles y del desarrollo de los diversos modelos de servicio educativo para la secundaria rural y educación intercultural bilingüe.

Combatiremos el analfabetismo en los distritos más pobres del país, a través del programa de alfabetización renovado, y duplicaremos la atención llegando a más de 22 000 estudiantes, mayores de 15 años, que no han iniciado o concluido la educación básica.

Se fortalecerá la atención a instituciones educativas con población con discapacidad a

través del servicio de apoyo educativo virtual, cuyo objetivo es brindar apoyo y asesoramiento a 10 036 instituciones educativas que atienden a 56 000 estudiantes con discapacidad.

Hacia un cierre de brechas que permita mejorar condiciones de infraestructura educativa.

Para el año 2022 el presupuesto asignado para el Programa Nacional de Infraestructura Educativa es de 1480 millones de soles, contemplando un incremento del 26% con respecto al año anterior, orientado principalmente a obras de reconstrucción en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Con ello, se ha proyectado la ejecución de 20 obras, que representan una inversión estimada **(72)** de 279 millones de soles, que beneficiarán a 17 569 estudiantes.

En el marco de Reconstrucción con Cambios se tiene una cartera de 115 proyectos de módulos básicos de reconstrucción y 316 módulos educativos, con ello se espera atender a más de 15 000 estudiantes y 431 instituciones educativas, con una inversión de 456 millones en 10 regiones del país.

También, mediante convenios con gobiernos regionales y locales, se tiene programado culminar 53 proyectos de infraestructura educativa, con una inversión de 58 millones de soles, beneficiando a casi 10 000 estudiantes y 64 instituciones educativas. En lo que concierne a sistemas modulares, se tiene programada una inversión de 138 400 000 soles que beneficiarán a 1584 locales educativos y 266 513 estudiantes.

Financiamiento de becas para jóvenes pobres, pobres extremos y vulnerables

Para el año 2022 se ha previsto 248 992 000 soles para beneficiar a un total de 25 186 estudiantes, a través de las distintas modalidades de becas. La beca continuidad de estudios de educación superior tendrá una nueva convocatoria este año 2022 para el otorgamiento de hasta 12 000 becas especiales de nivel pregrado.

Eje V Descentralización y fortalecimiento institucional del servicio civil

El Estado más eficiente es el Estado con mayor capacidad de servir a su gente, para lo cual proponemos hacer las compras estatales más eficientes, se promoverá modificar el régimen de contratación pública para que contemple mecanismos de compra para emergencias, especialmente para medicamentos e innovación, y que incorpore disposiciones que agilicen la ejecución de los contratos.

Buscamos que las entidades cuenten con herramientas que les permitan realizar compras eficientes en diversos contextos, así como procesos transparentes y eficaces para la ciudadanía.

Seis nuevos centros de Mejor Atención al Ciudadano (Centro Mac)

Este año se tiene prevista la puesta en marcha de los centros Mac de Loreto, Huánuco, Moquegua, La Libertad, Ucayali y Junín. Esto acercará a los más de 250 servicios y trámites de 32 entidades del Estado a más personas.

El diálogo continúa siendo nuestro enfoque para afrontar los conflictos sociales. Todos los conflictos sociales abiertos a la fecha están siendo encausados institucionalmente

por medio del diálogo en los distintos lugares del país, conflictos que estaban allí permanentemente 4 o 6 meses, con vías públicas tomadas, los hemos resuelto en uno o dos días, mediante el diálogo.

Esa es nuestra tarea, el diálogo es la solución a nuestros problemas, y no las balas a esas personas que a veces reclaman sus derechos, porque no han sido atendidos, porque se ha construido la vía en sus terrenos sin pagarles el valor del terreno, sin haberles consultado para nada sobre la ejecución de esa vía.

Entonces hay que conversar con la gente y hay que resolver sus problemas, y lo estamos haciendo rápidamente. Lo hemos hecho en el Cusco, lo hemos hecho en Amazonas, lo hemos hecho en otros lugares del país. El trabajo es constante, es un esfuerzo grande, pero o tenemos que hacer

Visión estratégica de proceso de descentralización

Con el objetivo de fortalecer el proceso de descentralización continuamos impulsando el desarrollo e implementación de la política nacional descentralizada al 2030 con un horizonte a la visión del Perú 2050 y el plan estratégico multisectorial, la gestión del conocimiento para la toma de decisiones, a través de la implementación del Observatorio Nacional de la Descentralización y el fortalecimiento de capacidades institucionales para **(73)** una gestión regional y local efectiva.

Promoción del servicio civil en los tres niveles de gobierno. Para acelerar el proceso de tránsito de las y los trabajadores del Estado, al régimen del servicio civil, implementaremos acciones que, de manera transversal garanticen la idoneidad, en acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción. Para esto promoveremos la reglamentación de la Ley 31419 que establece disposiciones para garantizar la idoneidad de los directivos, para el acceso al servicio civil y el ejercicio de un rol más activo de servir en territorio, cautelando la consistencia y la coherencia integral del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la Ley 31131, y señaló la necesidad de que el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo coordinen, para que los servidores y servidoras del régimen de contratación administrativa de servicios, sean incorporados en el régimen del servicio civil.

Desde el Ejecutivo, estamos desarrollando propuestas para implementar un mecanismo adecuado y ordenado de tránsito de dichos servidores y servidoras, observando el debido respeto de los derechos laborales.

Plan estratégico para el desarrollo nacional 2050, al cual ya me referí anteriormente.

El eje seis. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y territorio. El fortalecimiento del Estado de derecho nos corresponde a todos los poderes del Estado, todos los poderes del Estado tenemos que consensuar, tenemos que coordinar para mantener la democracia, para mantener el Estado de derecho, para mantener el equilibrio de poderes que está consagrado en nuestra Constitución.

Integridad en la función pública y lucha contra la corrupción. Pondremos en marcha la plataforma de vida diligencia del sector público, esta centralizará información sobre

procedimientos administrativos, procesos penales, sanciones o cualquier otro dato que resulte relevante conocer, de modo que se advierta oportunamente algún impedimento o riesgo de cuestionamiento antes de incorporar a una persona cuestionada al Estado; esto es más crucial aún, si es para ocupar cargos con capacidades de decisión y manejo de recursos en el sector público. Se ha suscrito el acuerdo de cooperación entre el Perú y la OEA, para luchar contra la corrupción y la impunidad, el mismo que contribuirá a fortalecer capacidades de nuestro país para prever el combate contra la corrupción.

Además, al ser hoy ocho de marzo, un día para reconocer la importancia de enfrentar la violencia contra la mujer, es relevante señalar que esta plataforma de debida diligencia del sector público, también incorporará información sobre las sanciones impuestas a personas dentro del Estado, y temas relacionados con casos de hostigamiento sexual.

De esta manera se efectuará una mejor selección y designación de funcionarios y servidores en la administración pública, personas sancionadas por este tipo de delitos no podrán ser funcionarios públicos de ninguna manera.

De igual modo, para garantizar un desempeño idóneo de nuestras y nuestros funcionarios públicos, mediante el decreto supremo estableceremos la capacitación obligatoria en temas de género, de prevención de violencia y discriminación para todos los funcionarios, personal directivo, servidoras y servidores en los tres niveles de gobierno, incluidas las empresas públicas, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

Por otro lado, para fortalecer las acciones de lucha contra la corrupción, antes de finalizar el año habremos **(74)** implementado el Registro Estándar de Visitas en Línea en todas las dependencias del Poder Ejecutivo.

Los ciudadanos tienen derecho a conocer quiénes ingresan a las entidades públicas, con quiénes se reúnen, y por qué motivos, porque es el derecho de todos los peruanos.

Y si algún error se ha cometido, eso se ha corregido.

Lucha por la seguridad ciudadana.

Bueno, un tema tan conocido para todos.

La inseguridad ciudadana después de la Covid es el problema más grave que tenemos que afrontar. Y eso todos conocemos que no es tarea solamente de la Policía Nacional, sino es tarea también de las Fuerzas Armadas, es tarea de la sociedad civil, de todas las entidades de la sociedad civil, de la academia también, del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Junta Nacional de Justicia, del Tribunal Constitucional.

Hay que impulsar el combate a la inseguridad todos unidos. No debemos temer a que las Fuerzas Armadas salgan en auxilio de la Policía Nacional, que se ha visto superada ampliamente por la delincuencia.

Vamos a proponer un proyecto de ley para que los miembros del serenazgo también utilicen armas con balas que, por supuesto, no sean peligrosas para la vida y la integridad física. Será debatible el problema, pero hay que ponernos de acuerdo.

Lo debatimos a veces porque no nos ha tocado todavía, pero aquel en que violen a nuestros familiares, en que maten a nuestras madres, a nuestros hijos, allí nos vamos a dar cuenta y vamos a reaccionar, pero vamos a reaccionar tarde. Hagamos algo por la inseguridad ciudadana.

Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, también dentro del combate a la inseguridad ciudadana.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro tiene por finalidad mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en los distritos más vulnerables al crimen y la violencia.

Articularemos acciones entre la Policía Nacional, gobierno local, sectores, vecinos, aliados estratégicos.

Se viene implementando en las regiones La Libertad, Lima, Ica, Callao, Ancash, Lambayeque, Tumbes, Piura, Tacna, Cusco, Puno, Ayacucho, Junín, Ucayali, Apurímac y Huánuco.

Para el presente año, adicionalmente se inaugurará Barrio Seguro en las regiones de Ancash, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima Metropolitana, Piura, Puno, Ucayali.

Erradicación de los cultivos de coca. Pero antes sobre la inseguridad ciudadana.

Hemos visto con la pandemia cómo las Fuerzas Armadas salieron a auxiliar a la Policía. Y ese trabajo fue muy efectivo.

¿Por qué ponemos en duda que eso se puede hacer ahora frente a una terrible inseguridad ciudadana? Y, por supuesto, que vamos a combatir.

Y vamos a combatir severamente aquellos mercados donde se compran y venden mercaderías u objetos robados, porque eso también constituye delito.

Implementación de un Registro Virtual de Huéspedes Extranjeros.

Igual, dentro de la inseguridad ciudadana se implementará, en el primer semestre del presente año, un registro virtual de huéspedes extranjeros.

Éste obligará a los establecimientos hoteleros y hospedajes a registrar y transmitir, vía un sistema informático, los datos de ciudadanos extranjeros que toman estos servicios.

Esta medida tiene como objetivo contar con información en tiempo real de la ubicación de las personas extranjeras que puedan estar involucradas en servicios ilícitos o se encuentren requisitorias y/o representen un riesgo para el orden interno y la seguridad nacional.

Así, se fortalecerá la articulación e interoperabilidad para el combate del crimen organizado. Su incumplimiento generará sanciones.

Lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

Para seguir enfrentando los rezagos del lastre de la violencia terrorista, del que este gobierno siempre ha deslindado, **(75)** este año seguiremos enfocando en desarticular a

los remanentes de las organizaciones terroristas enquistado en el Vraem, que además, vienen perjudicando a los pueblos indígenas y a sus territorios. Asimismo, seguiremos identificando y desarticulando a los integrantes de las organizaciones generados por los terroristas de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, a su vez reportaremos la oficina de patrullaje cibernético, repotenciaremos la oficina de patrullaje cibernético, que permita rastrear y penetrar redes de información de las organizaciones terroristas.

Del mismo modo, se fortalecerá la interdicción en puertos y aeropuertos con el empleo de inteligencia estratégica y tácita, equipos tecnológicos y canes antidrogas para la lucha contra las simbiosis de organizaciones de tráfico ilícito de organizaciones y terrorismo en el Vraem, para estos objetivos se ha destinado un presupuesto ascendente a la suma de doscientos cincuenta *siete millones de soles y vale resaltar, que en enero de esta fecha se han realizado seis megaoperativos y mil trescientos tres operativos.

Enfrentar la violencia de género, la lucha contra la violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar y poblaciones en situación de vulnerabilidad, no puede ser ignorada, en un gobierno que busca justicia social, no hay justicia ni igualdad, si cerramos el año 2021, con ciento cuarenta y siete mujeres víctimas del feminicidio y solo en enero de este año 2022, 18 mujeres han perdido la vida por la misma razón, al machismo.

En general tenemos que trabajar con las juntas vecinales, organizar a las juntas vecinales, para combatir el crimen en general, pero sobre todo, para contribuir a evitar la violencia de género, porque ellas estarán más cerca al lugar donde se está cometiendo o se intenta cometer este delito, a su vez, a la fecha hay siete mil diez mujeres desaparecidas, para hacer frente a esta realidad, instalaremos y reactivaremos en un máximo de 30 días, un grupo de trabajo para acelerar los procesos de búsqueda y geolocalización de mujeres desaparecidas, dicho grupo de trabajo identificará las dificultades procedimentales y propondrá mejorar, para agilizar y priorizar la búsqueda y ubicación de las mujeres desaparecidas de cara a las necesidades de las víctimas.

Reestructuraremos el Programa Nacional Aurora, rediseñando todos los servicios, incluyendo los Centros de Emergencia de la Mujer, para garantizar una atención oportuna y eficiente en coordinación con los operadores y operadoras de justicia.

Asimismo, anunciamos la creación e implementación de la estrategia “Gobernando Juntas”, dirigida a mujeres, autoridades y a políticas para fortalecer sus conocimientos y competencias en gestión pública con enfoque territorial de género e interculturalidad. Además, reconocemos el aporte valioso de nuestras alcaldesas, que actualmente son 107 a nivel nacional, en la construcción de un país más igualitario, por ello, respaldaremos la gestión de los proyectos de inversión pública, que ellas vienen trabajando con el Poder Ejecutivo y para combatir el acoso político, que limita la participación plena y efectiva de las mujeres en la política y considerando la cercanía de las elecciones regionales y municipales, aprobaremos en un plazo máximo de 70 días, un protocolo interinstitucional de atención al acoso político.

Sin mujeres no hay democracia y como gobierno nos corresponde hacer, incluso, mucho más para cambiar esta gestión y haremos lo suficiente para incrementar el número de mujeres en el Ejecutivo, para incrementar el número de ministras en el Ejecutivo. **(76)** No les quepa ninguna duda.

Alcanzar la autonomía económica de las mujeres, es un valor y un objetivo en la lucha por la igualdad.

Por tal motivo, implantaremos la plataforma virtual mujer emprendedora, con información actualizada sobre servicios financieros, capacitaciones, iniciativas dirigidas a mujeres que lideren emprendimientos y negocios a nivel nacional.

Esta iniciativa es parte del programa nacional mujeres emprendedoras, que impulsa el acceso de las mujeres al crédito y capacitaciones para su incorporación al mercado financiero formal.

Uno de los temas claves para lograr la igualdad de género, es atender a las demandas de servicios de cuidados.

Es nuestro compromiso aprobar en este año 2022, la Ley que crea el sistema nacional de cuidados. Reconocemos que el cuidado es un derecho; y, que por lo tanto, el Estado debe garantizarlo brindando servicios suficientes y de calidad, en colaboración con la sociedad y entidades privados.

Tengamos en cuenta que no reconocer como trabajo el cuidado de la familia y de las personas enfermas, invisibiliza los esfuerzos de las mujeres, incluso peor, significa no valorar la labor de la mujer, y no ofrecer alternativas para que el cuidado no sea una limitación para el desarrollo de ellas.

Oportunidades para la niñez en coordinación o en condición de orfandad.

Como todos sabemos, la pandemia ha dejado a muchas niñas y niños, adolescentes sin papa, mama o ambos, por eso, promovemos y aprobamos junto al Congreso, la asistencia económica para la orfandad.

Asimismo, continuaremos reforzando este trabajo con medidas de acompañamiento que promueve la protección y el desarrollo integral de más de 80 000 niñas y niños, adolescentes, que lamentablemente viven en esta situación, a su vez presentaremos un proyecto de ley, que permita ampliar licencias laborales para adopciones administrativas, dirigida a las trabajadoras y trabajadores del sector público y privado, a fin de facilitar las constitución de las nuevas familias.

Mejor seguimiento al cumplimiento de atención a las personas adultas mayores.

Buscamos que las políticas de acciones del gobierno cumplan con priorizar a las personas adultas mayores, con las que el Estado históricamente tiene una deuda que atender. Convocaremos a los trece ministerios competentes, a instalar la comisión multisectorial permanente para el seguimiento de la implementación de la política nacional, multisectorial, para las personas adultas mayores al 2030.

Implementar la política para las personas con discapacidad.

Para potenciar el desarrollo integral de más de tres millones de personas con discapacidad, bajo el principio de la inclusión social, implantaremos la política nacional multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030. Esta política cuenta con 31 servicios orientados a promover la participación política y social, mejorar las condiciones de los servicios de salud y educación, la inclusión laboral, la generación de

entorno accesibles y fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.

De estos servicios, debemos resaltar aquellos vinculados con la generación de un sistema de apoyo comunitario, y asistencia personal que tendrán como principal beneficiarias a un 1 533 095 personas con discapacidad moderada o severa.

Procesos de consulta ciudadana a personas con discapacidad.

La participación de las personas con discapacidad en la formulación de sus políticas es importante, de modo que se consideren sus necesidades de expectativas.

Por eso, durante este año, se ha previsto realizar la realización de capacitaciones a entidades públicas para que desarrollen procesos de consulta adecuada.

Además, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, realizará asistencias técnicas y supervisiones a las entidades proponentes.

Eje 7. Cuestiones eficientes de riesgo y amenaza a los derechos de las personas y su entorno. **(77)**

El reciente desastre natural en nuestras playas ha causado el derrame de hidrocarburos, continúa siendo un problema vigente y lo será por muchos años más, pues el daño es irreparable.

Como Estado nos corresponde hacer todo lo posible para que la empresa Repsol, responsable objetiva de estos hechos, repare y asuma los costos a nivel ambiental, social y económico.

Por eso, en primer lugar, quiero resaltar que este reciente 4 de marzo, gracias a la gestión de nuestro gobierno, la empresa Repsol asumirá una de sus responsabilidades, la afectación económica a las y los pescadores artesanales y otros afectados.

Por eso, y dado a que los procesos judiciales de este tiempo pueden durar demasiado, se otorgará un anticipo de indemnización de 3000 soles que beneficiará a más de 5000 familias afectadas.

Frente al reclamo de las mujeres y hombres del litoral que se han quedado sin trabajo, que se han quedado sin ingresos, nos hemos visto en la obligación de exigir a la empresa, de sentar a los empresarios de Repsol en una mesa, negociar y conseguir que se les entregue por adelanto de indemnización.

No se trata de ninguna transacción, como se está diciendo por ahí, un adelanto de la indemnización que le puede corresponder en su oportunidad a estas personas y que como ustedes comprenderán, congresistas, y mujeres y varones, comprenderán que no es posible establecerlo ahora, sino que esto nos va a durar todavía un cierto tiempo.

Si de aquí a 30 días ya se ha determinado el valor de la indemnización, pues se le pagará la totalidad de los daños y perjuicios que han sufrido. Pero si de aquí a 130 días la situación continúa siendo igual, se le tendrá que dar otro pago.

Para eso nos reuniremos nuevamente con la empresa y así sucesivamente hasta que se establezca el monto de la indemnización. No era necesario esperar reunirnos con todos los pobladores del litoral para poder llegar a ese acuerdo. Cuánto tiempo nos

hubiese tomado.

No obliga este acuerdo a los pobladores del litoral, no los obliga, si ellos quieren aceptan los 3000 soles; si no quieren ellos, siguen por la vía que consideren pertinente con su reclamo frente a la empresa.

Pero hasta los que salen a reclamar a veces y que lo hacen solamente por oponerse, por oponerse, ahora reclaman que se les incluya en el padrón para que se les entregue los 3000 soles.

El Estado y la empresa han empadronado a las personas, ellas debieron empadronarse, no lo han hecho, pero estamos haciendo lo posible para que también en el pacto, que se ha establecido, se incluya a estas personas.

Esta medida se suma a las acciones de fiscalización y sanción, que ya se han venido realizando. Es así que hasta la fecha se ha impuesto a la empresa 14 medidas administrativas, algunas de las cuales no han sido cumplidas.

Por ello, se ha iniciado también procedimientos administrativos sancionadores y se han impuesto multas que ascienden a más de un millón trescientos mil soles, medidas que continuarán hasta que la empresa asuma todas sus responsabilidades.

Asimismo, la OEFA realizará muestreos de fiscalización en las 13 playas que Repsol señala haber limpiado para garantizar la recuperación de nuestro ecosistema.

Estamos trabajando para la reparación integral de los daños.

Finalmente, debemos reconocer que la sociedad civil organizada ha sido clave en la suma de esfuerzos con el gobierno para la recuperación de la fauna silvestre gravemente afectada.

Necesitamos una institucionalidad ambiental fuerte. El derrame de petróleo más grande de la historia del país ha mostrado una realidad, las herramientas que tenemos como Estado para garantizar el derecho a un ambiente sano que tenemos **(78)** todos los peruanos y peruanas, y para proteger a los animales silvestres y el mar no son lo suficientemente fuertes.

Por tal motivo, desde el gobierno impulsaremos algunas medidas. Primero, presentaremos un proyecto de ley para solicitar la delegación de facultades al Poder Ejecutivo para mejorar el marco normativo ante la ocurrencia de desastres ambientales, atender las áreas afectadas por el derrame de hidrocarburos y atender a la población afectada.

Segundo, dado que la protección jurídica del ambiente está intrínsecamente vinculada con la protección de los derechos fundamentales, aprobaremos próximamente la Estrategia Nacional de Lucha Contra Delitos Ambientales.

Asimismo, tenemos el compromiso de consolidar un marco de protección para personas y comunidades que día a día asumen la defensa y protección del ambiente.

En tercer lugar, se continuará con la realización de megaoperativos para la lucha frontal contra la tala ilegal, trata de personas, lavado de activos, minería ilegal, entre otros delitos. En lo que va de este año se han realizado 106 operativos contra la minería

ilegal.

Y en cuarto lugar, habiendo ya declarado de interés nacional la emergencia climática, impulsaremos con carácter de urgencia, acciones multisectoriales y territoriales sobre cuestiones prioritarias, tales como agua, agricultura, pesca, acuicultura, bosque, salud, transporte, educación, turismo, derechos humanos y justicia climática.

Así también actualizaremos los estándares de calidad de vida y los límites máximos permisibles para emisiones gaseosas y efluentes líquidos de la actividad extractiva como la minería e hidrocarburos. Y luego de más de 12 años aprobaremos un nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con el objeto de armonizar el desarrollo de los proyectos de inversión con la protección ambiental.

Priorizaremos la remediación de sitios contaminados por la actividad petrolera en las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes, Marañón, en Loreto, para lo cual el Estado ha destinado a la fecha 419 millones a través de la aprobación e implementación de los respectivos planes de rehabilitación. También implementaremos la Red de Monitoreo de Calidad de Aire y Agua.

A más tardar, el próximo trimestre presentaremos un proyecto de ley que regule las actividades de pequeña minería y minería artesanal, con el objeto de mejorar su gestión social y ambiental, e impulsar conforme lo dispuesto por el Convenio de Minamata, la reducción y eliminación gradual del mercurio en esta actividad.

Debemos hacer todos los esfuerzos por proteger los territorios y particularmente la Amazonía, de la grave contaminación que este tipo de actividades genera.

Ampliaremos la regulación para la identificación y gestión de pasivos ambientales, incluyendo por primera vez otras actividades aparte de mineras y petroleras, como las industriales, químicas, pesqueras, del sector transporte, entre otras, actualmente, no previstas en el marco normativo.

Proyectos de bionegocios para la Amazonía.

En reconocimiento del trabajo de conservación que realizan los pueblos amazónicos y de la urgencia de respaldos económicos, hemos iniciado dos ambiciosos proyectos de bionegocios.

El primero, de 20 millones de dólares, financiará 6523 acciones que conservarán 22 230 hectáreas de bosques entre los años 2022 y 2026. Este proyecto facilitará el acceso de los pueblos amazónicos a los mercados y aumentará el empleo.

Segundo, proyecto de casi seis millones de euros, financiará 860 modelos de negocios amigables con la biodiversidad para que los pueblos amazónicos accedan a 50 diferentes grupos de inversionistas.

Atender cuanto antes a los afectados por metales tóxicos.

En la gestión del presidente Castillo, aprobamos el Plan Especial Multisectorial para la Intervención Integral a favor de la Población **(79)** Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas Tóxicas, que es una primera medida urgente, para atender a la ciudadanía que ha sido afectada por las industrias extractivas y otras

actividades contaminantes.

Estamos comprometidos en la implementación de este plan, para garantizar su real cumplimiento.

Inversión en las y los bomberos. La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, adquirirá equipos de protección, de respiración autónoma, por un monto de inversión de 4'166,822 soles. Se implementará en 77 Compañías de Bomberos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el Sistema de Gestión Operativa y dos Brigadas para la atención, frente a emergencias y desastres.

Eje ocho. Gobierno y transformación digital con equidad.

Creemos que todo peruano y peruana, más aún si se encuentra estudiando o se encuentra en los centros urbanos, debe acceder a los beneficios de los avances tecnológicos y, particularmente, del internet, que ya es un derecho humano.

Por eso, promoveremos que la niñez use de forma regular el internet. Uno de cada tres usuarios de internet en todo el mundo, son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

Sin embargo, los estudios señalan, también, que muchos de ellos sufren ciberacoso, experimentan riesgo a su reputación y estuvieron expuestos a contenidos violentos y sexuales.

Frente a eso, impulsaremos la alianza por una internet segura en el Perú, junto al sector privado, la sociedad civil, la academia, a fin de implementar actividades que propicien y mantengan espacios seguros en línea.

Acceso a internet para la educación. Estamos evaluando la aprobación de un instrumento normativo para garantizar la atención de los servicios de internet e intranet de hasta 13,000 instituciones educativas ubicadas a nivel nacional.

Esta medida permitirá la contratación ágil de los servicios de conectividad a empresas de telecomunicaciones y los tiempos de implementación serían más cortos.

Acceso digital para más derechos. Continuaremos impulsando la Red Nacional de Centros de Ciudadanía Digital, que unirán los esfuerzos de todas las entidades públicas y de las empresas privadas, para mejorar el acceso de la ciudadanía al mundo digital a través de los servicios públicos que faciliten el uso de internet, capacitación, comercio electrónico, telemedicina, pagos digitales, educación digital, entre otros.

Por su parte, las iniciativas y proyectos del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, se incorporan en el Observatorio para la innovación del servicio público de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Finalmente, buscaremos el aprovechamiento de las tecnologías, considerando las condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural de nuestro país, promulgaremos la Política Nacional de Transformación Digital y las estrategias nacionales de Economía Digital, Inteligencia Artificial, Gobierno de Datos, Confianza Digital, Talento Digital e Innovación Digital.

Eje nueve. Conducción de una diplomacia nacional autónoma, democrática, social y

descentralizada.

Nuestro gobierno, liderado por el profesor Pedro Castillo, le asigna una vital importancia a la participación del Perú en la concertación y coordinación regional e internacional.

Por eso, es importante que nuestro país, durante el año 2022 sea sede de la Asamblea General de la OEA y participe de otras instancias que expondré a continuación.

Adhesión a la OCDE. En el marco de la importancia de nuestra inserción al mundo, para asegurar nuestro crecimiento económico y con ello, garantizar el desarrollo social y bienestar de todos y todas, el presidente Castillo ha firmado la carta poder, la carta por la cual el Perú acepta la invitación para iniciar el proceso de aceptación a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. **(80)**

Seguiremos trabajando en implementar las reformas y buenas prácticas de gobernanza, que nos permita mantener nuestra adhesión.

Cambio climático.

El Perú participó en la XXVI Conferencia de Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y firmó la “Declaración de Glasgow sobre bosques y el uso de tierras”, documento que nos permitirá trabajar en detener la deforestación e impulsar la conservación, protección, manejo sostenible y restauración de los bosques, y otros ecosistemas terrestres.

En paralelo, en el marco de la presidencia peruana de la Asociación Independiente de Países de América Latina y El Caribe, se lanzó la Declaración COP26, un llamado a la verdadera ambición en la que se insta a todos los países a garantizar que el incremento de temperatura se mantenga por debajo de los 1.5 celsius.

Le ruego unos minutos más, para terminar.

Liderazgo en organismos internacionales de integración regional.

Durante el año 2022 el Perú desde la Alianza del Pacífico impulsará acciones dirigidas al desarrollo inclusivo, sostenible y digital para generar competitividad y fomentar la innovación.

En cuanto a la Comunidad Andina, ya hay iniciativas en curso para la facilitación del comercio, la gobernanza migratoria, la integración eléctrica, la seguridad social, entre otros.

En julio de este año el Perú asumirá la presidencia pro tempore de la CAN, desde donde se fortalecerá el proceso de integración andino a un espacio primordial de integración regional, y el primer mercado de destino de la micro, pequeña y mediana empresa peruana. Y por tercera vez se tendrá presencia del Foro APEC 2024, esto permitirá impulsar iniciativas para mejorar las políticas públicas sectoriales, con el fin de promover el desarrollo sostenible, el comercio y las inversiones, así como la cooperación técnica, con especial énfasis en los sectores económicos vulnerables.

Atención de peruanos y peruanas en Ucrania y Rusia.

Aseguramos la integridad y seguridad de nuestros compatriotas que se encuentran en Ucrania y que, a partir del conflicto con Rusia, requieren salir de dicho territorio.

El Consulado Honorario del Perú en Kiev, Ucrania, en coordinación con la sección consular de la embajada del Perú en Polonia, realiza constantes evaluaciones de la situación y brindan ayuda a nuestros compatriotas desplazados para el transporte, alojamiento y alimentación. Como corresponde, el gobierno está evacuando y repatriando al Perú a nuestros connacionales que lo soliciten.

Eje 10: El Estado intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

Nuestro país también se construye desde la recuperación de nuestras culturas, con lo cual requiere una lucha frontal contra el racismo y la exclusión, por eso nuestro gobierno viene apostando por respaldar las actividades económicas de los pueblos originarios, como la Segunda Reforma Agraria.

A su vez, expongo otras medidas que también desarrollaremos en el marco mismo del objetivo para construir un Estado capaz de representar y promover la diversidad cultural frente a la violencia contra la niñez indígena, dado que, lamentablemente, durante el año pasado en la región Amazonas se registró la mayor cantidad de casos de violencia contra la población que se autoidentifica como indígena u originaria de nuestro gobierno, se ha convocado y puesto en marcha hace unos días la Primera Mesa de Trabajo Intersectorial e Intergubernamental, denominada “Pacto por la niñez indígena amazónica” para gestionar la atención prioritaria que enfrenta esta grave problemática.

Inversión en el arte y las culturas. (81)

Y como es importante respaldar el trabajo de las y los trabajadores del arte y las culturas, para el año 2022 otorgaremos alrededor de 30 millones de soles en apoyo y estímulos económicos para nuestros artistas, organizaciones culturales; asimismo, destinaremos 5 millones de soles para identificar el número y la situación en la que se encuentran nuestros artistas a nivel nacional. De esa manera, podremos aproximadamente a la realidad de los trabajadores del arte y la cultura.

En esa línea hemos creado el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y el Arte, para garantizar la regulación y el fomento de la actividad cultural del país.

Reconstrucción y mejoramiento de sitios arqueológicos

Queremos un país con historia, con memoria, que conozca las culturas que habitaron su territorio. Para ello se priorizará la reconstrucción y mejoramiento de los principales sitios arqueológicos, con pertinencia cultural y accesibilidad para todos, que enfatice el uso comunitario y la gestión de aquellas áreas arqueológicas recuperadas con participación ciudadana.

Permítame decir unas últimas palabras, culmino esta intervención ante ustedes, señoras y señores congresistas, y ante la ciudadanía, diciéndoles que nuestro plan de gobierno está encaminado, que los proyectos, programas presupuestos y medidas asumidas son reales; que el retorno a clases se está dando, que la reapertura del servicio de salud primaria se concretará, que nuestra economía es estable,

Que los tributos sean progresivos y justos, que los que contaminaron nuestro mar ya empezaron a pagar, que los sueldos de los maestros están mejorando, que tenemos más presupuesto para la pequeña agricultura, que buscaremos evitar que una persona sancionada por hostigamiento sexual no se convierta en servidor público, que compraremos a la agricultura familiar cada vez más, que seguiremos trabajando por la masificación del gas y que la corrupción será perseguida y sancionada, cualquiera que sea el nivel de gobierno.

También finalizo aceptando que tenemos que hacer más y mejor; que, efectivamente, aún contamos con una brecha que cerrar para tener un sistema de aseguramiento de salud universal de calidad; que no tenemos un marco normativo ambiental que evite la generación de los miles de pasivos ambientales y nos permita sancionar con oportunidad y contundencia; que aún se mantienen vigentes los prejuicios contra la población LGTBIQ y varias formas de racismo y discriminación; que aún los derechos laborales son una consigna y no una realidad.

Señoras y señores congresistas, habiendo expuesto nuestra política y reconocido lo mucho que hay que hacer, les reitero que la concertación es la apuesta del gobierno de pueblo, tanto del Ejecutivo como del Congreso, y que lo es principalmente porque sabemos que, para trabajar por todos los peruanos y peruanas; y, especialmente, por el más de millón y medio de peruanas y peruanos en situación de extrema pobreza, necesitamos ponernos de acuerdo, necesitamos de la buena voluntad, de la buena fe de todos, de la responsabilidad social de todos.

Hemos llegado al Gobierno para que el Estado esté realmente al servicio de la ciudadanía, y solo es posible lograrlo si impulsamos juntos medidas que defiendan y garanticen los derechos fundamentales de todos los peruanos y peruanas sin distinción alguna. Ambos poderes nos necesitamos, debemos buscar siempre que se logre el equilibrio de poderes.

No quiero concluir sin antes reiterar mi saludo y reconocimiento hoy 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, a todas las mujeres peruanas. Por ello, nuestro compromiso de reforzar, a través de recursos y acciones intergubernamentales, **(82)** la prevención y atención a toda forma de violencia contra las niñas, adolescentes y las mujeres, basta ya, de que nuestra hijas, madres, hermanas sean desaparecidas, asesinadas, violentadas, privadas de su patrimonio.

En este marco respetuoso, creo que no es oportuno todavía, lo plantearemos al final, pero podría adelantar, solicitamos la cuestión de confianza al gabinete.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señores congresistas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Agradecemos al señor Aníbal Torres, presidente del Consejo de Ministros, por su exposición.

Señores congresistas se da inicio al debate.

Tiene la palabra, el congresista Waldemar Cerrón por tres minutos.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Buenas tardes, señora presidenta, distinguido premier, señores ministros, colegas congresistas.

La historia nos ha convocado precisamente para entender que si todos los poderes del Estado conjugamos en una sola línea, en una dirección a favor de las mayorías que tanto claman, y hoy precisamente se encuentran afuera, de repente enfrentados.

Es momento de decirle a nuestro Perú, que más que nunca necesitamos la unión, ha habido muestras por parte de los ministros que han venido a visitar al Congreso, han conversado, han dialogado, y se ha concertado en muchos aspectos.

El premier ha dado muestras de humanidad, de entendimiento colectivo, cuando en algún momento expresó sus disculpas, tal vez porque en un momento de euforia se puede tener una forma comunicativa agresiva.

Ya hemos demostrado que si nuestro Perú no es capaz de unirse, vamos a tener los mismos problemas de siempre.

Me alegra bastante que los voceros hayamos dado una muestra de que podemos conversar y podemos tener un acercamiento de darnos la mano o un abrazo, que no significa ningún negocio, que no dignifica nada debajo de la mesa, y hoy lo decimos con claridad, porque tenemos las manos limpias y la conciencia así lo exige.

Pero si estamos enfrentados, si por cada situación que encontramos vamos a interpelar, vamos a censurar, la pregunta de ahora es, cuándo vamos a desarrollar la agenda de nuestro país, cuándo vamos a ser capaces de ser sensibles frente a tanta miseria y desgracia que nuestro país está pasando.

Es momento pues, de que esta reflexión nos sirva a todos y hagamos un esfuerzo colectivo, de que no somos perfectos, pero si somos perfectibles, podemos desarrollar y querernos como hermanos, para dar un ejemplo a las generaciones que vienen, que en este bicentenario si bien es cierto ha habido dificultades, también ha habido inteligencia suficiente para resolver los problemas.

Aquí nos hemos visto como hombres capaces de solucionar problemas y precisamente en ese trabajo estamos, señora presidenta, señores ministros, señor premier.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles, por cuatro minutos.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas, por tres minutos.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Buenas tardes, gracias presidenta.

Quiero enviar un saludo al premier y a todo el gabinete. **(83)**

El día de hoy estamos dando cumplimiento al artículo 82 del Reglamento del Congreso, justamente donde vienen los ministros, acompañados del premier, a exponer y a debatir los lineamientos de política sectorial.

Efectivamente, nos acaban de exponer, mediante este documento, todo lo que se tiene que hacer a nivel de los diferentes ministerios. Pero acá hay algo que tenemos corregir.

Nosotros, quienes somos este Congreso y hemos sido elegidos como los congresistas del bicentenario, al incorporarnos a la práctica parlamentaria, hemos entendido algo, y que la historia nos ha dado la razón.

Definitivamente, este tipo de gobierno, el cual preside el ciudadano Pedro Castillo Terrones, era un gobierno encontrado, era un gobierno difícil por las características que se venían dando en el proceso electoral, por la coyuntura de la historia, veníamos justamente de una hecatombe mundial generada por una enfermedad como la Covid.

En ese contexto, se explica lo que viene sucediendo a nivel de Latinoamérica, el tema de los gobiernos del pueblo que se vienen posicionando.

A veces cuando hablamos de pueblo hay mucha gente a la que da urticaria y alergia, pero hay que entender que pueblos son los ciudadanos, todos pertenecemos a ello.

En ese sentido, espero que los colegas congresistas el día de hoy tengamos esa madurez de haber escuchado, entramos a un tema de un debate, pero no sesguemos el tema de nuestro comportamiento hacia este gabinete.

También hay que hacer la autocrítica. Y le digo al premier que hay que tratar de equivocarse menos.

En la función pública es importante la meritocracia y la transparencia. Eso brinda confianza al ciudadano.

En ese sentido, pido, señor premier, trabajar realmente con el sentido bastante crítico y lógico.

Y un llamado a los ministros, que, por favor, atiendan a los ciudadanos, atiendan a los congresistas.

Pareciera que una vez que son elegidos ya no quieren atender a atender.

En ese sentido, hay cosas que corregir, señor premier.

Y pido, en ese sentido...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Silvana Robles, por cuatro minutos.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Buenas tardes, presidenta.

A través suyo, hago llegar el saludo respectivo al pleno del Consejo de Ministros.

Asistimos hoy a este pleno de investidura en una situación excepcional, en la que confluye no solo la exposición del señor presidente del Consejo de Ministros, para recabar el voto de confianza, sino también para la presentación el día de hoy de la segunda moción de vacancia y una acusación constitucional contra el presidente Castillo.

Sumado a esto, el trámite de una ilegal moción de censura contra el ministro de Salud, y el anuncio también de mociones de interpelaciones hacia los ministros de Justicia, Energía y Minas, y Transportes.

Ciertamente, este es un escenario enrarecido generado por las mismas bancadas de siempre, aquellas que desde el inicio del gobierno del presidente Castillo se embarcaron en una campaña de odio y de venganza, porque fueron despojados del poder que monopolizaron durante 200 años de república inconclusa.

La bancada de Perú Libre dará el voto de confianza a este gabinete, porque lo que necesita nuestro país y lo que demanda es estabilidad política y gobernabilidad.

Pero al mismo tiempo, como bancada debemos exigir que todos los ministros recuperen el tiempo perdido, que no se dejen avasallar por el acoso que pongan las necesidades de desarrollo del país en primera instancia.

El primer compromiso de la bancada es el del control político y de la fiscalización, **(84)** que lo cumpliremos y como forma de contribuir a la administración pública descentralizada, sea esta transparente y eficaz. No podemos seguir perdiendo el tiempo, como quiere la antipatria, conscientes que por delante está el Perú primero y sus urgencias.

Esta mañana hemos escuchado en este Pleno, legislar por el desarrollo del país, por las mujeres, por las personas con discapacidad, por los más vulnerables; pero, sin embargo, pasaron dos horas y estoy segura que las mismas bancadas de siempre, volverán a su discurso de odio y del socavamiento de la democracia y de la gobernabilidad, de vacancia y de interpelaciones y censuras y no puede ser de otra manera, porque que cambien de discursos, porque tendrían que dejar de ser lo que son, borrar su esencia, es imposible, el golpismo seguirá siendo golpista y no descansarán hasta lograr su propósito.

Es hora de construir un país sin odios ni exclusiones, un país de todas las sangres, donde todos podamos contribuir por el bien común y disfrutar del producto de nuestro esfuerzo colectivo y compartido. Es hora de democratizar el Estado y el poder, donde el pueblo soberano no sea el excluido, no sea excluido de grandes decisiones y donde el ejercicio del poder no sea el monopolio de los tecnócratas de siempre, donde profesionales sencillos y provenientes del Perú profundo, tengan la oportunidad también de administrar el Estado.

Por estas consideraciones, al Gabinete le digo que tienen el respaldo de la bancada de Perú Libre y que daremos el voto de confianza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—

Gracias, congresista.

Tiene la albura el congresista Eduardo Salhuana, por seis minutos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señora presidenta, colegas congresistas, señor premier, señores ministros de Estado.

Primero, deseo expresar mi saludo emocionado y sincero a todas las mujeres del Perú en su día.

El Presidente del Consejo de ministros, habló al inicio de su presentación, de los 200 años de abandono y que los gobiernos que han sucedido en la historia contemporánea han dejado un país desigual y con pésimos servicios públicos, lo cual, sin duda es cierto, tiene mucho de verdad; pero yo le pregunto al premier, también con absoluta sinceridad y honestidad, ¿si cree el premier y el señor Presidente de la República y su gestión, que tal como vienen gestionando la cosa pública en el país, van a corregir el rumbo de la Patria?, ¿si él cree que van a mejorar las condiciones de vida de los peruanos, en la forma en que se viene administrando el aparato público y que viene siendo materia de cuestionamiento por amplios sectores del país?

Si cree el premier, que va a mejorar la infraestructura económica, la infraestructura básica con funcionarios implicados en presuntos actos de corrupción, con contratos millonarios dirigidos a empresas amigas, con pagos de coimas presuntamente por ascensos en la Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales que deshonran sin duda a la República, cree él que va a cumplir con la promesa de un futuro mejor, que hizo el Presidente Castillo, en la campaña electoral, con un régimen inestable, marcado por la incertidumbre política y económica, con serías denuncias de corrupción, de la cual, no se ha dicho nada el día de hoy y que ahuyenta con sus actos la inversión privada.

Señor premier, estamos de acuerdo con la propuesta de concertación y de diálogo, ese es el mecanismo habitual que **(85)** utiliza Alianza para el Progreso en su vida política, pero la concertación debe ser un pedido honesto, sincero.

No puede ser propuesto mientras se acusa al Congreso de golpista y vacador.

Porque yo me pregunto, un Congreso es golpista o vacador, que da dos votos de confianza consecutivos a un Consejo de Ministros. Un congreso que aprueba el Presupuesto de la Republica casi por unanimidad, por un trabajo concertado, con el exministro de Economía.

Que autorizó todo los viajes del presidente, que rechazó la moción de vacancia planteada con anterioridad.

El problema, premier, es que hablar de consensos diálogo y concertación, es también saber escuchar, también es saber corregir, rectificar, sino las reuniones y los trabajos y las visitas mutuas entre los poderes del Estado, terminaran siendo un diálogo de sordos.

Mientras vemos a un país estupefacto que observa que sus líderes políticas continúan peleándose en las alturas, mientras no se solucionan los problemas.

Usted, premier, ha destacado y lo digo a través de la presidencia, por supuesto, el logro del gobierno en el tema de la vacunación, es cierto; pero qué hicieron, cambiaron al ministro que alcanzó esos logros y designaron a un ministro cuestionado hasta por su propio gremio médico.

Se destaca la segunda reforma agraria que nosotros respaldamos, sin embargo, la gestión misma falla, en el sentido por ejemplo, que actualmente no se ha designado al viceministro de Agricultura Familiar, y por consiguiente, el Agrobanco no está atendiendo en cientos de oficinas a nivel nacional.

Frente a los temas de corrupción, usted ha señalado que han presentado propuestas

para evitar las puertas giratorias en el Estado, pero no nos dicen nada ni aquí, ni afuera de Palacio Legislativo, ni en Palacio de Gobierno, ni en conferencia de prensa, ni información que puedan dar a la opinión pública.

No nos dicen sobre las sombras de corrupción que se cierne sobre Palacio de Gobierno, sobre los contratos millonarios presuntamente direccionados en el MTC,

Las compras de biodiesel sospechosas en el Ministerio de Energía y Minas, aclaro, en Petroperú.

Los ministerios donde rotan semanalmente directores, donde no se designan viceministros, paralizando de manera efectiva el funcionamiento regular del aparato del Estado.

Las denuncias de presiones en Sunat para favorecer a determinados personajes, y los contratos millonarios a empresas chinas denunciadas por un medio de comunicación.

Nos habla también el premier, de reactivación económica y productiva, pero no nos dicen de cómo y de qué actividades económicas.

No nos dicen cómo vamos a recuperar la confianza de la inversión privada, no nos habla nada de cómo vamos a recuperar la confianza para impulsar los grandes proyectos mineros pendientes en el país. Majes-Siguas, Chavimochic, cómo vamos a continuar con la agricultura de agroexportación que es exitosa a nivel nacional.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Un minuto a cuenta de su bancada, congresista.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, presidenta.

Por estas consideraciones, presidenta, Alianza para el Progreso, firme con su vocación democrática, firme con su vocación de dialogo y de escuchar el sentimiento mayoritario del país, que exige rectificación, que exige corrección, que le exige al gobierno escuchar ese clamor de cambio, ese clamor ciudadano por que se enrumbe las cosas en el país, esta bancada va a votar mayoritariamente por la denegatoria del voto de confianza.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

(Aplausos.)

Tiene la palabra el congresista Freddy Díaz, dos minutos.

El señor DÍAZ MONAGO (APP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y a través de usted, saludar a todos los parlamentarios y también al premier y a todos los ministros. **(86)**

Yo no sé si nos hacemos el análisis todos los parlamentarios de por qué estamos aquí con un cuarto gabinete y, sobre todo, al Ejecutivo, al oficialismo.

Cuarto gabinete. La primera dimos la confianza, la segunda también, y Alianza para el Progreso lo ha hecho de la mejor forma con ese acto de apertura y de diálogo.

Pero si hacemos un análisis a la bancada oficialista o, en todo caso, a los extremos. Aquí afuera, en la avenida Abancay tenemos miles de personas, se preguntarán ustedes: ¿qué están pidiendo?, y casi todos los días, todas las semanas ocurre lo mismo.

El quinquenio pasado hemos detestado tanto a un parlamento, a un Congreso de la República y cuando iniciamos este gobierno y cuando iniciamos el primer voto de confianza, ¿qué es lo que hemos dicho? “No queremos volver a repetir el pasado y queremos ser diferentes porque somos congresistas del Bicentenario”. ¿Y qué estamos haciendo?

En ese marco, problemas de Pasco son muchísimas, en su momento hemos pedido la clínica de desintoxicación de plomo en sangre, pero en la política de gobierno nos hablan de monitoreo por metales pesados.

Señor ministro, señor premier, no queremos monitoreo. Pasco, miles de hombres y mujeres exigen tratamiento y atención, un nuevo tamizaje y la construcción de la clínica de desintoxicación de plomo en sangre, y eso tiene conocimiento el ministro de Salud, al cual le hemos abordado...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Williams Zapata, por seis minutos y medio.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).— Señora Presidenta, buenas tardes.

Por su intermedio, saludo al premier y al gabinete.

Me permiten también hacer un saludo respetuoso a la mujer por su día, y en particular aquellas que sirven en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como a las esposas de los militares y policías.

Señora Presidenta, yo creo que si no hay una vocación de cambio, un interés por cambiar las cosas muy poco se va a poder conseguir, y el Presidente sucesivamente ha vuelto a reiterar una y otra vez las mismas deficiencias y los mismos problemas que ha tenido antes, y quiero citar parte de ello, en solo siete meses el gobierno del presidente Castillo ha tenido cuatro gabinetes, 30 cambios ministeriales y más de 100 designaciones cuestionadas. Es todo un récord histórico nunca antes visto, en estos cambios están ministros, viceministros, directores generales, secretarios generales y otros funcionarios del más alto nivel. En entidades como las del primer ministro, ministro de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, Trabajo, Educación, Secretaría de la Presidencia, Salud, Serfor, Indecopi, IPD, Petroperú, y otras más.

El ministro de Transportes y Comunicaciones es de particular atención con 14 cuestionamientos, razón por la cual se pidió la censura de dicho ministro.

Todo esto, señora Presidenta, no es normal, no se había presentado antes una situación semejante y ello como consecuencia genera un alto grado de inestabilidad que a diario vivimos.

Esta situación no la ocasiona, señores, la sociedad civil, ni la prensa, tampoco el Congreso, a quien se pretende equiparar en responsabilidad y origen del problema.

El problema, como dije antes, es originado —a entender de millones de ciudadanos— por el presidente Castillo, sus asesores personales y políticos, así como sus consejeros marxistas, que pretenden llevarnos a un destino de muy, muy difícil retorno.

Todo lo citado, señores, está asociado con la testarudez del Presidente, de cometer los mismos errores y no cambiar. Bueno fuera que lo hiciera, podríamos tener mucha más credibilidad con lo que acaba de decir el primer ministro, pero creemos que eso no va a ir porque no ha dado pruebas a lo largo de estos siete meses. **(87)**

Está asociado con la testarudez del presidente, todo lo que estoy citando, al cometer los mismos errores, su desconocimiento para gobernar, su lento aprender, sin una visión de Estado, sin objetivos ni estrategias que sean realmente de conocimiento del pueblo, pero suyas, del presidente. Sí hemos escuchado algunas aquí el día de hoy.

Pero, que cada vez, que realmente, ciertamente que sean de conocimiento del pueblo y difundidas, y creídas sobre todo por el pueblo, que cada vez más y más lo desaprueba, y se está dando cuenta que el presidente miente y en tan corto tiempo ya pide en las calles que se retire.

Me voy a referir ahora a otro asunto que considero que es importante, y es la calidad del Estado. La calidad del Estado es sumamente importante para que una nación tenga éxito y pueda alcanzar sus objetivos, el bienestar general, el desarrollo. Todo eso es importante.

Con su venía. Señor primer ministro, señores ministros, este gabinete como los anteriores tiene responsabilidad mayor o menor, definitivamente, pero al fin responsabilidad, puesto que han contribuido con su consentimiento y acciones a normalizar la decisión insensata del presidente en nombramientos de funcionarios, que ante la opinión pública han evidenciado cuestionamientos para conducir los cargos para los que fueron designados.

Bien, ahora a todo esto, se adicionan lamentablemente denuncias con indicios razonables de corrupción que han emergido luego de las declaraciones de una aspirante a colaboradora eficaz, pero quiero precisar obviamente que no voy a generalizar porque hay notables excepciones.

Se ha normalizado también, señores, la colocación obstinada de personas en razón a la amistad, lugar de nacimiento, ideología marxista, sin las competencias necesarias, por lo cual son rápidamente evidenciados por especialistas, la ciudadanía y los medios de comunicación.

Se están instalando en cargos muy importantes con la venia de sus aliados y la indiferencia de funcionarios y autoridades que poco o nada hacen para evitarlo.

Entonces, es posible que vayamos, señores, muy rápido camino a un Estado más ineficiente, informal y fallido.

Señora presidenta, en lo que se relaciona al señor ministro Hernán Condori, desde su designación en el Minsa ha generado su censura, desde las organizaciones médicas

particularmente, y eso es importante porque son los médicos los que están diciéndolo. Como por ejemplo, el Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú, que exige su salida por no tener la solvencia profesional y la ética para el cargo; asimismo, 300 médicos representando al Colegio Médico del Perú y a la Federación Médica Peruana, pidieron su destitución inmediata.

Por otra parte, el ministro es investigado por la Fiscalía de La Merced, por delito de corrupción, es también protagonista de recomendaciones de tratamiento médico sin tener la evidencia científica.

Sí, hemos escuchado un interesante programa de corto y mediano plazo, pero hay que ver la posibilidad de que esto pueda ser llevado adelante, si es que no hay nuevamente esas curvas o esos cambios que se dan y que no lo entendemos al presidente.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela, por tres minutos y medio.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AV.P).— Gracias, presidenta.

El día de hoy hemos programado tres horas para este debate, probablemente nos tomamos algunos minutos más, por decir lo menos, pero sinceramente ya no veo cuál es el punto, si por más discursos críticos y reclamos que se hacen desde este hemiciclo, la mayoría termina marcando verde y dándole la confianza al gabinete de turno por más inaceptable que este sea.

Me gustaría creer que esta vez las cosas van a ser distintas, pero no parece ser el caso. Es lamentable que muchos se escuden en el discurso cínico y falso de la gobernabilidad, que se ha convertido en un pretexto para entregarle el país a una mafia que ve al Estado como un botín, cuando en realidad no existe tal cosa como el dinero público, el dinero del Estado. **(88)** Este existe solo como producto del esfuerzo y del sacrificio que han hecho millones de peruanos y, es eso, lo que se están repartiendo descaradamente, como una torta.

Darle la confianza a este gabinete, es convalidar esa nefasta visión del Estado, parece que muchos congresistas acá, se han olvidado de porqué están acá, o lo que es peor, de repente, nunca lo supieron.

Estamos acá, para representar y defender a los peruanos, no para hacer transacciones con el Ejecutivo.

Mientras tanto, otros se escudan en el discurso de las balas de plata, para evitar tomar las decisiones que necesita este país.

Ya es momento de reaccionar, si no usamos esas balas de plata y nos convertimos en un verdadero contrapeso a este desgobierno, nos vamos a terminar suicidando con ellos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, el congresista Jorge Montoya, por cinco minutos.

El señor MONTROYA MANRIQUE (RP).— Buenas tardes, señora presidenta. Por su intermedio, un saludo al Consejo de Ministros.

Me voy a referir, haciendo un resumen primero de los primeros siete meses de gobierno, qué cosa, qué panorama tenemos en este momento.

Tenemos un panorama muy malo para la ciudadanía en general. La canasta familiar, sube todos los días. El gas, de 30 soles al inicio del gobierno, a 70 soles el día de ayer. La gasolina de 90, de 8.50 soles a inicios del gobierno, a 17 soles, el día de hoy. Falta de puestos de trabajo. Existen dos gabinetes que han pasado, cuestionados ambos gabinetes y hay una gran falta de capacidad del presidente, para poder encontrar colaboradores adecuados para encargarle las carteras que tienen el manejo administrativo del dinero de los peruanos y, no vemos que haya cambios.

Este gabinete que recién empieza, ya tiene algunos ministros cuestionados.

El mensaje que nos ha traído, si bien tiene muchas buenas intenciones, hay también algunas contradicciones, en lo relacionado a la lucha contra las drogas.

Ha cambiado la forma de considerar la erradicación de cultivos. Tenemos con 80,000 hectáreas de cultivos, actualmente, al dejarlo como lo han dicho, de manera concertada con los campesinos, esto se va a incrementar de una manera incontrolable.

La seguridad ciudadana, no existe un programa de seguridad ciudadana. Lo que hay acciones y dispersas que se hacen. El programa de seguridad ciudadana tiene que contener todos los elementos necesarios para darle tranquilidad a la ciudadanía.

Me quiero referir ahora, específicamente, a dos políticas importantes, dos políticas de Estado importantes, en pesca y acuicultura.

La primera se refiere al sector pesquero, sin embargo, la bancada de Perú Libre, ha presentado un proyecto de Nueva Ley General de Pesca, sin que el propio gobierno haya consensuado ni propuesto su política y objetivos, en este sector.

Cómo se puede proponer una Ley de un sector, mientras que el Inventario de Políticas Públicas del Ceplan, no registra ninguna para la pesca y que la recientemente promulgada Política General de Gobierno 2021-2026, esta actividad no está considerada en los ejes de intervención.

Una vez más, el sector pesquero es mal administrado por el gobierno de turno.

La otra Política que se menciona, es la de Acuicultura, como puede el gobierno decir que quiere desarrollar esta actividad, si mediante decreto legislativo 1515 se aprueba la modificación de la Ley de Acuicultura, que impide el desarrollo de esta actividad y que no promueve nuevas inversiones.

El gobierno podrá decir lo que quiera, pero con esta norma seguiremos exportando alrededor de 300 millones anuales de productos acuícolas, mientras nuestros vecinos Chile y Ecuador, van por los 5 mil millones de dólares anuales.

Sin incentivos y sin seguridad jurídica, jamás conseguiremos despegar en un campo en el que tenemos mayores ventajas comparativas, pero cero competitividad.

Respecto de la formalización de las embarcaciones artesanales, es mentira que en julio de este año estén formalizadas.

El total de estas naves, al contrario, en el mes de abril vence, tanto el régimen para formalizar cooperativas como aquello del **Siprofa 2** y a los pescadores, les han informado que no se cumplirá, ni remotamente, con las metas.

Lo que es más grave, es que el propio Ministerio de la Producción se ha encargado de desvirtuar el proceso, pues está entregando permisos en los que se excluye el recurso de pota, que es la principal actividad para la pesca artesanal y una de las pocas razones principales, para el inicio del proceso formalizador.

Una vez más, el gobierno y el Ministerio de la Producción, se olvidan de los pescadores artesanales.

El mal manejo de la pesca incluye el abandono de los intereses peruanos ante organismos internacionales como la OROP, **(89)** ante la cual no se ha sabido defender los intereses peruanos para la pesca de jurel, y se sigue permitiendo que la flota china pesque la pota de manera descontrolada.

No existe una política ambiental que proteja el ecosistema marino y se vierte en desagüe sin tratar en todo el litoral.

No hay una política que promueva el consumo de pescado, y el Estado no emplea los productos hidrobiológicos como parte fundamental en la lucha contra la anemia y desnutrición.

El Imarpe sigue a la deriva, sin restablecer el principio de autoridad, y se tiene a toda la flota de naves virtualmente inoperativas.

El ITP sigue cobijando las Cite de papel, y se abandonó la investigación y desarrollo de nuevos productos pesqueros con valor agregado.

Finalmente, los cambios que se han producido en todos los puestos de dirección reflejan un manejo poco técnico y con criterios ajenos al sector, que debemos investigar. Este es un punto.

Otro punto de inacción es en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se está recibiendo desde el año pasado, en el mes de noviembre, quejas del gremio nacional de Transportes de Carga de Arequipa, de la Confederación de Transportistas Terrestres del Perú, les hicieron firmar una acta de acuerdo, que no se ha cumplido un solo punto. Eso es lo que gestionan ustedes como gabinete.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, un minuto del tiempo de la bancada.

El señor MONTROYA MANRIQUE (RP).— No se ha cumplido ni un punto de lo que se acordó en esa reunión.

Se ha oficiado al Ministerio de Transportes y no hemos tenido respuesta. Los gremios se van a la huelga en poco tiempo si no tienen alguna solución a sus demandas.

Esto es lo que nos ofrecen, no vemos nada de eficiencia ni de tranquilidad.

Fuera de los cuestionamientos y de la corrupción, que envuelve al gobierno, no tenemos nada bueno que decir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Guerra García, por seis minutos.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Gracias, presidenta.

En la bancada de Fuerza Popular siempre esperamos escuchar al Primer Ministro antes de tomar una decisión, y eso es lo que hemos hecho, hemos escuchado atentamente, hemos escuchado con esperanza, hemos escuchado con los oídos muy atentos y hemos esperado, pero no hemos encontrado ninguna de las respuestas a las preguntas que nos hacíamos.

De lo que analizamos del discurso, porque lo segundo que hay que hacer después de escuchar es analizar lo que a uno le han dicho.

Si lo analizamos y le creemos al Primer Ministro, entonces todo está perfecto, las cifras son formidables. Pero los logros en vacunación son extraordinarios, las construcciones, que se están mencionando, las cifras macroeconómicas.

Entonces, yo pregunto: ¿Dónde está el caos que dicen ellos? ¿Dónde está el obstruccionismo que no los ha dejado avanzar, si tanto han avanzado? ¿Por qué en las calles se dice que no dejamos a este pobre gobierno avanzar? ¿Por qué? Porque la segunda interpretación que podemos tener respecto a lo que nos ha dicho el Presidente del Consejo de Ministros es que él tampoco cree lo que ha dicho, y ahí sí coincidimos, yo tampoco le creo.

Pero no solamente no le creo, sino que trato de preguntarme por algunos asuntos.

No ha dicho nada sobre los requisitos para los funcionarios públicos, requisitos que fueron enviados por este Congreso en una norma para mejorar la incapacidad que tiene este gobierno de escoger buenos cuadros. Pareciera que agarraran y dijeran:

“Ministro de Transportes, ¿tiene breveté?” – “Sí” – “No, no puede ser ministro”.

“¿Chofer del Chosicano?” – “Sí, que sea ministro”.

“Ministro del Interior, ¿tiene antecedentes policiales?” – “No”. – “No, no puede ser ministro”.

“No, no, sí tiene”. – “Ah ya, que sea ministro”.

Y cuando le hemos enviado desde este Congreso esta norma, la han observado, porque quieren seguir nombrando la mediocridad para nuestro país, porque quieren seguir poblando nuestro precario Estado de funcionarios que su único mérito es ser paisanos del presidente de la República, con toda la protección que merece y con todo el respeto que me merece el pueblo cajamarquino. Mi sangre es cajamarquina al cien por ciento. **(90)**

No ha dicho nada tampoco de lo que se ha comentado, el manejo de medios de

comunicación, cero palabras, nada. Pero apenas ha terminado de hablar lo que hemos escuchado del otro lado es: *Ahí está, esa es la naturaleza de la oposición, su naturaleza es ser golpista*. Eso es lo que nos han dicho, eso es lo que insisten en la calle, eso es el doble discurso que todo el tiempo nos dan.

Y eso es lo que se mantiene en un gabinete donde hay una ministra que ha acusado acá a congresistas de sedición, de delito, ¿y vienen a pedirnos a nosotros que le demos nuestro voto a un gabinete donde hay una persona que nos acusa de delincuentes? No, señor primer ministro, no somos muchachitos tontos.

No, no lo somos, y no tendremos ningún miedo, porque ninguna curul, ningún cargo, ningún puesto ningún grito de la calle, ninguna amenaza de una portada de un periódico, ningún artículo destemplado, ningún comentario insulso de algún periodista nos va a hacer retroceder; porque no tendremos miedo de usar uno, dos, todos los cartuchos para decirle ¡no! a un gabinete que no tiene nuestra confianza.

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Zeballos, por cinco minutos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludar al premier y al gabinete en pleno.

Aprovecho también para saludar a todas las mujeres del Perú por este 8 de marzo, Día Mundial de la Mujer, a esa mujer valerosa que siempre está sacando adelante a su familia y a su sociedad.

Estamos acá nosotros presentes viendo nuevamente al gabinete solicitando una cuestión de confianza, un voto de investidura, y hemos estado atentos a la exposición del premier. Yo quisiera pedir, y siempre hemos estado nosotros diciendo luchemos contra la corrupción. He escuchado a ministros hoy en funciones que han hecho denuncias en diferentes medios de comunicación, y quisiéramos escuchar a todos los ministros que nos digan qué nos traen de aquellos que los han antecedido, cómo han manejado la plata del gobierno, cuál ha sido el gasto en beneficio, sobre todo en el tema de la pandemia, que hemos tenido esas vacunas, esas pruebas rápidas, esos medicamentos, esos 1000 millones que se dijo que estaban desde el 2018 y que no se invirtieron en la implementación del primer nivel de atención. Queremos saber esas consultorías que se dan en diferentes ministerios adónde han ido, quienes han sido los beneficiarios.

Señores ministros, hoy que se encuentran acá y van a intervenir dentro de un rato, queremos que nos digan, que se abran, y que también nos digan desde dónde viene la corrupción y que se denuncie con nombre propio a aquellos maños funcionarios, a aquellos malos ministros que estuvieron en ese momento. Y así empezaremos a luchar contra la corrupción, porque esa es nuestra función, y así tenemos que empezar a trabajar en conjunto Legislativo con Ejecutivo.

En la educación, yo creo que es importante, señor ministro de educación, ver el tema de la nivelación de los niños. Muchos han sido promovidos al siguiente año sin haber logrado esa capacidad o ese objetivo del aprendizaje. Necesitamos ver, y que se evalúe, y que se tenga un presupuesto adicional para que tengamos niños que en realidad no hayan sido perjudicados por esta pandemia, sobre todo de la selva, de las zonas rurales.

En el tema de salud, ya lo hemos dicho, necesitamos un recurso humano eficiente, pero si no lo tenemos, debemos empezar a ver el tema de reducir la brecha del recurso humano, implementar el primer nivel de atención primaria, postas médicas, centros de salud que los tenemos a nivel nacional, que hoy se encuentran abandonados. **(91)**

En agricultura. Necesitamos el aseguramiento hídrico, ya lo hemos dicho muchas veces, se nos vienen grandes sequías, necesitamos represas, necesitamos cosechas y siembras de agua, porque es la única forma de poder prevenir lo que se nos viene.

En el tema vivienda. Disminuir la brecha en el tema de saneamiento rural que año tras año estamos luchando por lo mismo, señor ministro, el saneamiento rural es muy importante.

En el tema del medioambiente. Señor ministro Montoya, sabemos que usted es una persona científica, que apuesta por la tecnología, hay grandes científicos peruanos que hoy en día tienen esa facultad de aportar con sus conocimientos, en poder resolver los pasivos ambientales que nos ha dejado la minería irresponsable.

Turismo, cultura de la mano, necesitamos seguir trabajando por una reactivación económica que ha golpeado estos dos sectores, y que hoy necesitan el apoyo de su gobierno y de su legislativo para hacer leyes y también trabajos directos en sacarlos adelante.

En el tema de descentralización. Tenemos que empezar a trabajar, porque nos ha traído muchos problemas el tema de la falta de los límites definidos entre regiones, entre provincias, entre distritos, ahí tenemos que poner nuestro mejor énfasis Ejecutivo con Legislativo.

Los programas sociales. Tenemos que empezar a trabajar una fiscalización y una focalización diferenciada, porque hoy la que tenemos, de repente no está llegando al que más lo necesita.

Igual también, en el tema de la ejecución de las viviendas, esas casitas calientes, necesitamos nuevamente focalizarlas.

En la economía. Señor ministro, si queremos más plata, necesitamos fortalecer la cadena de formalización, 70% del Perú es informal, cómo estamos trabajando al respecto, qué estamos haciendo para poder generar mayores ingresos y mayor formalización en el Perú.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Un minuto más, para terminar, a cuenta de la bancada.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Y, todo esto lo decimos porque necesitamos un trabajo en conjunto, el Ejecutivo con el Legislativo, basta ya, de seguir

polarizando a la gente, esta gente que debería estar trabajando, esta gente que debería estar en su tierra, se viene acá, a parar a pedir un cierre del Congreso, se viene a parar a decir, vacancia.

Yo creo que ya estamos hartos, estamos en ocho meses de gestión, nos falta cuatro años y cuatro meses, qué más queremos, a dónde queremos llegar, señores congresistas, señores ministros, pongámonos a trabajar de la mano, en conjunto por un país, por un desarrollo en conjunto, y guiados cada uno por sus liderazgos correspondientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Elera, por 10 minutos.

El señor ELERA GARCÍA (SP).— Gracias, presidenta. Por su intermedio un saludo cordial al gabinete ministerial, y otro saludo por el día internacional de la mujer, al cual yo le diría, que es el principio constitucional de igualdad ciudadana en los derechos del hombre y la mujer.

Hemos escuchado el discurso del primer ministro, un discurso que genera expectativa y esperanza, sin embargo, en este concepto de que nunca un discurso es perfecto, voy hacer algunas observaciones, por ejemplo, la región Piura, que es la segunda región más importante del Perú, tiene que tener proyectos en los cuales no han sido mencionados.

En agricultura. Tenemos el salto de obra del primer componente del Alto Piura, una obra importantísima que ya se empezó, hay un túnel para trasladar las aguas del río Huancabamba hacia el Alto Piura, túnel de 12 700 metros lineales, de los cuales, 2700 ya están excavados.

Qué es lo que nos falta, es el expediente técnico, por lo menos que lo tenga en su agenda, para que en el segundo semestre se pueda iniciar una obra de tanta importancia **(92)** que va a irrigar más de 50 mil hectáreas de terreno.

En la provincia de Sullana, tenemos el canal Miguel Checa, un canal importante que actualmente tiene tan solo 17 metros cúbicos por segundo, y realmente es un canal de 80 kilómetros de longitud que irriga 12 mil hectáreas.

Si nosotros modernizamos ese canal, podríamos irrigar hasta 25 mil hectáreas si es que hacemos esa gran transformación de la agricultura en la provincia de Sullana, donde va a beneficiar a más de tres distritos de esta hermosa provincia de Sullana.

No lo hemos escuchado. Por lo tanto, queremos que sea considerado esta obra de tanta importancia para la agricultura en la provincia.

A través del Ministerio de Transportes, esperamos que ya no haya más cambios. Es el quinto director nacional de Provías. Espero que no sea un nuevo sexto al que tenga que conocer.

En la provincia de Huancabamba, en la sierra, hay una carretera de 71 kilómetros que estuvo trabajando muy bien, y el contratista rescindió contrato. Esta obra tiene que

hacerse ya del saldo de obra.

Pero, miren, desde el 18 de enero, que nos reunimos con el anterior ministro en la provincia de Huancabamba, hasta ahora no están hecho ni siquiera los términos de referencia de ese expediente técnico del saldo de obra, una obra de tanta importancia del orden de los 530 millones de soles.

Esperamos que el ministro de Transportes tome nota, y nosotros tengamos que apoyarlo para que esta obra, de tanta importancia para la transitabilidad entre la costa y la sierra en la región Piura, se haga realidad.

Nos han hablado de una serie de proyectos en EsSalud. Sin embargo, todas las regiones vecinas de Piura tienen su hospital importante. Nosotros hasta ahora andamos atrás del hospital de alta complejidad de EsSalud.

En ese sentido, señor primer ministro, por favor, inclúyalo en su agenda, porque en Piura tenemos una gran población que necesita una atención de primer nivel con una serie de especialistas que no hay.

No tenemos cardiólogos. Tenemos bastante necesidad de lo que son para los partos. Y no solamente eso, sino también para poder atender a las diferentes postas médicas que he visitado, como la posta médica de Suyo, la posta médica de Querecotillo, las cuales tienen la infraestructura pero no tienen el personal para atender eficientemente a su población.

En la anterior vez, cuando vino el otro Consejo de Ministros, hablé con el ministro de Energía y Minas.

Me dijo que en enero empezaban las obras de electrificación rural. Hasta ahora veo que nuevamente están en agenda las obras de electrificación rural de Pacaypampa, de Sondor, de Sondorillo, de Canchaque, zonas rurales en las que se necesitan urgente para atender en lo que es educación a distancia, que esperamos que sigamos trabajando a ese nivel una parte y la otra parte presencialmente.

En pesquería, nosotros hemos venido haciendo unos trámites y coordinaciones ya con el actual ministro de Pesquería, para que resuelva el problema del atún.

Hasta cuándo vamos a seguir permitiendo que los ecuatorianos se enriquezcan con el atún peruano. No podemos pescar nuestro atún porque hay por ahí un iluminado de la Sunat que le quiere poner doble impuesto al atún.

Eso lo tenemos que resolver los funcionarios. Para eso hay un ministro, tenemos directores especializados que nos pueden ayudar a solucionar este problema que generaría miles de trabajo en toda la región norte del Perú.

Esperamos que todas estas observaciones que hemos hecho generen una serie de reacciones positivas, toda vez de que debe funcionar. Para que haya Estado debe funcionar un gabinete con la confianza que le da el Congreso, y debe funcionar **(93)** un Congreso que debe trabajar en forma unánime, con lo que es el Ejecutivo y el Legislativo.

Tenemos expectativa de dos mil setecientas cuarenta municipalidades, delegadas para

poder tener transferencias de dinero, mil seiscientos setenta y ocho municipalidades distritales, ciento noventa y seis municipalidades provinciales y veintiséis gobiernos regionales, esto se pararía el Perú, si es que hoy día generamos una crisis política, que terminaría en una crisis económica y que el Perú volvería otra vez a la pobreza.

Esperamos que esta oportunidad con un poco de madurez política, podamos darle la confianza a esta Gabinete, para que pueda trabajar en función a estas expectativas de desarrollo, que tenemos en el Perú y creemos firmemente que está oportunidad, sí le vamos a dar el voto de confianza, pero no será un cheque en blanco. Después vamos apoyar la interpelación de los ministros que tienen observaciones y ahí demostraremos que realmente queremos, que pongamos a los mejores funcionarios y a los mejores ministros, para que ustedes puedan trabajar en forma tranquila y podamos desarrollar la Agenda, que tanta falta nos hace en el Perú, 7 meses que estamos en funciones y no podemos desarrollar la Agenda por uno u otro motivo.

Ahora, es una oportunidad que nos da este Congreso, para poder seguir adelante, para que ustedes puedan trabajar, para que se desarrollen en cada uno de los ministerios y puedan salir a ensuciarse los zapatos a las diferentes regiones del Perú, donde se necesita la presencia de cada uno de los ministros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—

Gracias, congresista.

(Aplausos).

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes, por cinco minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Gracias, señora presidenta, por su intermedio saludar a mis colegas, al premier y a los ministros y ministras que ahora nos acompañan.

Pero no quiero dejar también de felicitar a todas las mujeres congresistas, a todas las mujeres del país y en especial a mi región San Martín, por ser las mujeres que también somos las actrices claves para el progreso y desarrollo de nuestra región, de nuestro país, digo esto, porque siempre las mujeres hemos sido invisibilizadas, cuando digo invisibilizadas empezamos desde los propios ministerios, desde el propio Gabinete, tenemos tres mujeres de 19 ministerios.

Entonces, yo considero que hay que tener coherencia cuando uno empieza a dar su discurso, incluso cuando mantiene sus posiciones o mantiene también como nosotros decimos sus propias acciones, la pregunta del millón es, ¿cuándo vamos a tener siquiera un 40, un 50% de ministras en este Gabinete?, porque nosotras, las mujeres estamos totalmente preparadas y además hay muchas mujeres aquí en el país, que tienen experiencia, que tienen conocimiento, que tienen la formación para asumir diferentes responsabilidades. He escuchado muy atentamente al premier, donde menciona en muchas oportunidades a las mujeres, pero yo creo que eso se demuestra con acciones no con palabras.

También se hablan, que tenemos que tener el tema de la concertación, el diálogo y la

unidad del país; pero quienes son los que primero azuzan a la gente, es el propio gobierno, justamente algunos que ya me han antecedido, tenemos insultos al frente, yo no sé cómo se moviliza la gente, de verdad y creo que deberíamos hacer también una investigación, quién financia a la gente y justamente vienen de las regiones. Yo creo que habiendo tantas necesidades en las regiones, que tengan que movilizar gente, de verdad a mí me llama la atención y me preocupa.

Y en este espacio de la concertación y el diálogo, hablamos de muchos sectores, que necesitamos que la presencia del Estado sea fuerte y cuando hablo de esto, estoy hablando más o menos de 7 u 8 sectores, educación por ejemplo, en educación tenemos un déficit en infraestructura, en personal, una alta deserción de niños y niñas y además también, falta de vacantes en las escuelas. **(94)**

Y ¿por qué digo esto? Porque nosotros hemos estado visitando las instituciones educativas. Hemos estado visitando justamente con algunos funcionarios también del Ministerio de Educación, y ahí decimos que tan importante es la educación en nuestro país.

Cómo se prioriza, como una primera acción cuando sabemos que la educación es la columna vertebral del progreso y el desarrollo de nuestro país

Si queremos cambiar a nuestro país, tenemos que apostar por educación, si queremos cambiar el país, tenemos que hacer que nuestros niños y nuestras niñas de nuestras zonas rurales, principalmente en nuestras zonas, nuestras comunidades nativas, tengan prioridad a uno, justamente generándole las condiciones.

No tenemos conectividad, tenemos todavía problemas en presupuestos para contratar maestros, y decimos de qué tipo de educación estamos hablando en nuestro país.

Por eso tenemos los problemas que tenemos, harta violencia, trata, y otros problemas más, como la inseguridad ciudadana.

Luego a eso le adiciono el tema de salud, tema de salud se ha ido el ministro Cevallos, ha dejado una línea alta para el ministro actual, principalmente cuando hablamos de la región San Martín, nuevamente regreso al tema de personal, tenemos ahí cuatro proyectos que tienen que ver con cuatro hospitales que son hospitales estratégicos. Hasta el día de hoy no tenemos respuesta.

Se ha estado justamente mandando documentos al Ministerio de Economía y Finanzas, y nada. Nos dicen que no hay presupuesto.

Y si nosotros hablamos de que también es una prioridad para nuestro país el tema de salud, de verdad, todo el tiempo dicen, no hay presupuesto.

A eso le sumamos el tema de saneamiento, el tema de saneamiento que hace muchísima falta a las zonas rurales, y es allí donde justamente necesitamos la presencia del Estado; y cuando hablo de estos tres sectores, tenemos que ahí apostar, y además esto es justamente, los tres sectores que dan una vida digna y segura a nuestra población.

Teniendo estas tres sectores en nuestras regiones, en nuestro país, podemos garantizar también una buena economía...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Un minuto a cuenta de la bancada.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Pero no quiero dejar también de hablar sobre la agricultura.

La agricultura totalmente abandonada, una reforma agraria que no da resultados, yo no sé de qué reforma hablamos.

En nuestras regiones estamos perdiendo la producción del café, de cacao, de la palma, y además a eso le adiciona el tema de transportes, totalmente aislados algunas regiones.

Y es allí donde yo quiero invocar también cuando hablamos de la agricultura, que Midis también mire a las regiones, para que también puedan vender sus productos nuestros agricultores.

No podemos estar hablando de un país que tiene una alta tasa de desnutrición, teniendo tantos productos.

Ahí yo quiero pedir también, cuando hablamos del tema de la agricultura, que no vayamos a hacer ofrecimientos que no vamos a poder cumplir, y allí en el tema de la agricultura, en las zonas rurales también necesitamos la presencia del Estado para el tema de la titulación.

Tenemos problemas muy serios en tema de titulación, ahí no podemos garantizar cuando una agricultor va a un banco y quiere solicitar un crédito, qué le dan. Nada, no se visibiliza tampoco al agricultor.

Por eso consideramos que tenemos que hacer un trabajo articulado y coordinado con todos los sectores, y además aquí también quiero pedir a los ministerios, que no...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Isabel Cortez, por tres minutos y medio.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Señora Presidenta, colegas congresistas.

Las horas difíciles que atravesamos me obligan a hacer una reflexión urgente y necesaria.

Primero, quiero dirigirme a ustedes, colegas congresistas de la derecha, les digo, con la más profunda honestidad, no estamos aquí para oponernos a lo que electorado ha decidido hace solamente siete meses.

No estamos aquí para obstruir lo que el pueblo en su sabiduría de masas ha determinado. Y lo que ha determinado esa mayoría, **(95)** lo que en este momento su eco replica en la plaza Bolívar es el triunfo de un gobierno de izquierda que nos presenta ahora un gabinete de izquierda.

Ustedes, colegas de la derecha, pueden discrepar con las políticas propuestas, con los funcionarios colocados y hasta con los ministros designados, pero en algún momento tenemos que pasar y tenemos que parar este asedio al gabinete.

En segundo momento van a tener que dejar a este gobierno a que trabaje. ¿Por qué no puede ser que hoy es ese momento? Pero ¿por qué no puede ser hoy ese momento?, ¿por qué no podemos dejarlo ahora trabajar?

Nosotros, los trabajadores y las trabajadoras, obreros y obreras de las calles, campesinos, somos también críticos de varias de las acciones de nuestro presidente. Pero conocemos la diferencia entre criticar y obstaculizar y a ustedes los vemos todos los días, hasta ahora solo son obstáculos, les pido, colegas congresistas, su posición.

Señor premier Aníbal Torres, me dirijo a usted con la camaradería que caracteriza a los trabajadores, para decirle lo que sentimos los trabajadores.

Compañero premier, necesitamos una respuesta más firme de su gabinete y del objetivo al pedido de los trabajadores: eliminemos el CAS, señor premier, así de simple es el reclamo, así de simple, que todo esto es la solución.

Compañero premier, sigamos con la lucha para eliminar la tercerización. Ya basta de estos regímenes explotadores que ven la rentabilidad en el sudor de los obreros.

Compañero ministro, compañero premier, eliminemos el Servir, el Servir solamente ha servido para generarse sueldos dorados, no sirve el Servir, me merece su atención.

Esperamos una respuesta de su gabinete, ¿qué vamos a hacer con Servir?, ¿lo vamos a eliminar o lo vamos a reformar?

Seamos osados, seamos osados, premier, el presente es nuestro testigo y el futuro es nuestro reto, unifiquemos los regímenes laborales, esa que sea nuestra tarea.

Señor ministro, señor premier, compañero premier, los trabajadores informales también esperan que se les...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, para que concluya, treinta segundos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Un minuto de mi bancada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Un minuto.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Ya.

Compañero premier, los trabajadores informales también esperan que vamos a proponer para ellos, que los vemos en las calles, los vemos protestando, los vemos pidiendo ser escuchados, que también son explotados, que también son precarizados.

Compañero premier, el objetivo de todos estos reclamos de los trabajadores es que se les garantice su estabilidad laboral, ellos exigen más derechos laborales, ellos exigen mejores condiciones laborales y para eso estamos acá con ustedes, señor premier, para respaldarlo en ello.

Así es que colegas congresistas, también pongámonos a trabajar, para eso nos han elegido,...

(Aplausos). (96)

—Asume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, por dos minutos.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio, al señor premier.

Los cambios son difíciles de aceptar, pero son necesarios e imprescindibles en estos tiempos, tenemos por primera vez un gobierno de izquierda, un profesor en el gobierno, que ya en ocho meses de legislatura, yo creo que ya todos nos conocemos y hemos seguido ese legado que nos ha dicho el profesor Pedro Castillo, que tenemos que resolver los problemas, esas brechas, desde los lugares más alejados del país. Y yo creo que todos los congresistas hemos hecho esa tarea.

Cada Semana de Representación venimos con la problemática, 200 años hemos escuchado *en el MEF no hay plata, no hay plata y no hay plata*, pero cada gabinete nos dicen que la economía en el Perú está *viento en popa*, pero esa plata dónde llega, dónde se queda, dónde va, ¿por qué esas brechas están cada vez más grandes? Y hay un compromiso de que eso tiene que acortarse.

Yo creo que es ahora que el Ejecutivo, el Legislativo, tenemos que trabajar de la mano, ya nos conocemos colegas, no queremos que esas voces de los lugares más alejados no solamente dicen que se cierre el Congreso, dicen que se vayan todos.

Lo dijimos anteriormente, no permitamos que la indignación del pueblo se convierta en la falta de racionalidad. Yo creo que es momento de que ya en esta legislatura le demos resultados, y no vamos a esperar de este gabinete que nos digan que no hay plata, queremos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el doctor José Luna Gálvez, portavoz titular, seis minutos.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Señor presidente, por su intermedio.

En el periodo anterior cuando nos pidieron la confianza, nosotros le dimos la oportunidad en el entender que son y dicen representar al pueblo, y en el entender que tenía que ser un gobierno honrado y honesto.

En Podemos Perú no vamos a aceptar gobiernos ladrones, y ahora está manchado por dudas. Nosotros pensábamos siempre en la agenda social, y pensábamos que nos iban a apoyar con respecto a la devolución de Fonavi, que durante muchos años los trabajadores han luchado para que les devuelvan su propio dinero y no se dio, informes negativos, se observó la norma, y está en el Congreso nuevamente.

También considerábamos que iban a dar y reconocer el tema de la ONP, donde una burocracia dorada ha hecho consultoría por millones con tal de no devolverles a los trabajadores parte de su dinero de la ONP y no reconocerle.

También pensábamos que iban a apoyar y devolverles la plata de AFP, informes negativos del ministerio de Economía y Finanzas, con los proyectos de AFP.

También pensábamos que iban a buscar e identificar a todos los ladrones que se han introducido en la administración pública con las famosas puertas giratorias y sacan resoluciones, contratos amañados para grupos de poder y personas.

Pensábamos que esto iba a ser el camino y se iba a corregir el Estado limpiándose de la lacra y los parásitos políticos que se han enquistado durante tantos años en todos los sectores, y es el factor de corrupción más grande que hay en el Perú, **(97)** es lo que distorsiona todo.

Con un crecimiento de más de cinco por ciento, promedio, durante veinte años, la clase media del Perú debería ser una clase poderosa y fuerte y, no lo es, porque gobiernos corruptos, uno tras otro, se han enriquecido y se han llevado el dinero, pero, con complicidad, con complicidad de los que se llaman funcionarios, técnicos, asesores, consultores y consultorías. Porque no se puede hacer solo, un presidente o un ministro solo.

Pero considerábamos que iban a hacer el trabajo de la investigación y empezar a limpiar la lacra que tiene la administración pública y todos los organismos reguladores. Todos están infiltrados.

Pero, no vemos eso, no vemos eso, no vemos que se intente reconocer la deuda social que se tiene con los trabajadores y con el pueblo del Perú. No vemos que se pretenda reactivar la economía y que se pretenda formalizar un país informal y, que se haga lo posible, para formalizarlo, porque más del 80 por ciento de los trabajadores del Perú, son informales y, no va por ahí.

Entonces, qué cosa, qué solución nos van a dar nuestros amigos que defienden al pueblo.

Entonces, nosotros en Podemos Perú, ahora, tenemos más dudas que certezas, por eso, quisiera yo que si pudieran ustedes explicarme porqué observan la Ley de Fonavi, porqué permiten que las grandes consultorías sigan haciendo millonarios con la plata de la ONP, porqué, porqué siguen lucrando los grandes grupos con contratos amañados en el Perú, ¿qué se ha hecho por eso?

En cada sector existen organismos controladores y reguladores, ¿ya los identificaron?, ¿ya los denunciaron a la Contraloría de la República?

Esas consultorías de millones, se han gastado millones para no devolverle la plata a los trabajadores. Millones. ¿Ya los identificaron?

Esa es la preocupación del pueblo. Esa es la preocupación del país y lo que estamos haciendo por darles seguridad ciudadana a todos los peruanos. ¿Qué estamos haciendo realmente?

Esas son las preguntas que yo quisiera que se resuelva, por eso digo, tenemos más dudas que certezas.

Y, al final, no somos destructivos, ni a favor ni en contra, ni creemos que, en derecha ni izquierda, solo creemos en realidades, o van a hacer algo o no hacen nada y, si no hacen nada, entonces, vámonos todos y que venga una oportunidad y el país tenga una oportunidad de elegir un nuevo presidente y un nuevo Congreso, que enrumben al

país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto, por tres minutos.

El señor SOTO REYES (APP).— Gracias presidente, un saludo al ministro y al gabinete ministerial.

Este documento y la exposición del premier, señalan la concertación política como un valor de diálogo y de concertación, para mejorar el país.

Sin embargo, una cosa se dice en el papel, una cosa se dice en este Hemiciclo y otra cosa muy distinta, se dice al interior del país.

Por citar un ejemplo, el premier, fue invitado a la región del Cusco, a la inauguración de una plaza pública y, ahí, incitó a la población a descolgarse de los pueblos, para marchar en contra de un Congreso obstruccionista y golpista, como él lo califica.

Habla de concertación política, sin embargo, ha recibido a las bancadas de este Parlamento, que le han pedido el cambio de dos o cuatro ministros y, no lo ha aceptado.

Entonces, esto es solamente, palabras y más palabras.

Habla en su política de gobierno respecto de la masificación del gas y, señala, que no se puede permitir que, en las regiones del país, **(98)** donde se extrae el gas, los costos sean elevados. Setenta soles un balón de gas doméstico de 10 kilos, que ni siquiera tiene 10 kilos en Lima, y 100 soles en Camisea.

Hay ductos, tubería abandonada en las alturas de Amparaes en la provincia de Calca. Hay tubería en Chancamayo, en el distrito de Quellouno, en la provincia de La Convención. Toda esa tubería, todos esos millones, están desperdiciándose, señor ministro, y no dice usted nada de cómo se va a reactivar el Gasoducto Sur Peruano.

Se habla del turismo y, sin embargo, no se dice que actualmente se está construyendo una carretera de acceso a la maravilla mundial, una carretera de acceso amazónico que lo está construyendo una empresa china y que en siete meses solo tiene 1.17% de avance.

¿Cuál es la política de este gabinete ministerial para atender el turismo? ¿Cuál es la política de este gabinete para atender las necesidades del país?

El costo del combustible sube a diario, señor premier, y no se dice nada en este documento.

Por eso, nosotros, particularmente quien habla, no dará el voto de confianza a este gabinete.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Rosio Torres Salinas, por dos minutos.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, presidente.

Presidente, como mujer amazónica, hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, quiero reconocer a todas las mujeres de nuestro querido Perú, en especial a las mujeres amazónicas, entre ellas a mi madre, Mery Salinas de Torres.

Hoy ratifico mi juramento de continuar luchando y trabajando por una patria libre, justa y digna.

Van cuatro gabinetes, presidente, y hasta el día de hoy no está el 6% del PBI para nuestra educación.

Se ha dicho que se ha incrementado el 7.9% con respecto al año anterior, pero no llegamos todavía al 6%.

Tenemos escuelas abandonadas. Tenemos un proyecto de 600 millones para un satélite para el programa “Conecta Selva” que dicen que es para tres regiones y 1600 comunidades en tres regiones amazónicas: Loreto, Amazonas y Ucayali, sin embargo, solamente en Loreto existen 1600 comunidades indígenas, sin contar las mestizas. ¿De qué “Conecta Selva” hablamos, premier?

No se dijo nada sobre los maestros que son contratados cada año, que tienen que estar haciendo largas colas en las UGEL, para que sus plazas eventuales hoy en día se consideren definitivas y permanentes.

Es indignante en un país que tengamos a un presidente de maestro, de profesor. Nuestros maestros hoy en día no son reivindicados, no se paga su deuda social.

Sobre la alimentación, presidente, y, a través de usted, al premier, la alimentación a nuestros niños *Qali Warma*...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— A cuenta de su bancada, un minuto.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, presidente.

No se habló sobre *Qali Warma*. El presidente Castillo dijo que se iba a comprar el alimento a los productores regionales en cada región.

En la selva es un insulto que se entregue soya, premier, cuando tenemos plátano y se puede entregar harina de plátano a los niños.

En la selva tenemos peces para hacer conservas y, sin embargo, llevan desde aquí la anchoveta, que no se consume en la selva.

Espero, presidente, que los 1000 millones para reforestación, primero se hagan los estudios socioeconómicos, primero se hagan los estudios de zonificación económica y ecológica, y un verdadero censo forestal, y no se lleven los 1000 millones en consultorías fantasmas desde Lima. **(99)**

Espero que esta vez mi amazonia y mi región Loreto se evidencien desde Lima.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Ruth Luque, por seis minutos.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, presidente,

Voy a hacer uso adicional de los tiempos de mi bancada.

Presidente, quisiera utilizar un minuto de mi bancada para pedir un minuto de silencio por la muerte de un dirigente importante en mi provincia, se trata del señor Óscar Mollohuanca, quien fue dos veces alcalde de la provincia de Espinar, provincia que en este momento se encuentra de duelo, pero además un dirigente y político respetuoso y comprometido con la defensa ambiental.

Por favor.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Invito a los señores congresistas y a los señores ministros a guardar un minuto de silencio.

—Los señores congresistas y los señores ministros, puestos de pie, guardan un minuto de silencio en memoria del señor Óscar Mollohuanca.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresistas, pueden tomar asiento.

Gracias, señores ministros.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Muchas gracias, presidente.

Colegas, señor presidente del consejo de ministros, ministras que están aquí, quisiera empezar, primero, expresando a nombre de nuestra bancada un reconocimiento este 8 de marzo a todas las mujeres, especialmente a esas mujeres indígenas, a las mujeres de los sectores populares más excluidos, de las comunidades campesinas de nuestro país; y que precisamente hoy, en la presentación del gabinete, el premier ha mencionado tantas veces su compromiso para erradicar la violencia

Y quisiera empezar precisamente con esto, quiero recordar que nuestra bancada desde el primer día decidió respaldar y defender a voluntad popular y la democracia. De hecho, siempre estuvimos en contra, por ejemplo, de la conformación de esta comisión de las elecciones, que para nosotros no es otra cosa que una comisión del fraude y que debería desactivarse precisamente en honor al reconocimiento de esa voluntad popular.

También quiero recordar que nuestra bancada ha respetado y ha manifestado en varias oportunidades la exigencia a este gobierno del cumplimiento de este Plan del Bicentenario, un plan que de hecho generó una alta expectativa al país, un plan que aquí en este Congreso fue presentado por el presidente Pedro Castillo, y que planteaba un conjunto de temas fundamentales avanzar en un proceso de refundación y de cambio.

Y que precisamente por eso su gobierno se llamó gobierno de cambio donde además afirmaba un conjunto de tareas impostergables que se requerían y que tenía pendiente cumplir en una deuda del Estado con la población.

En función a eso, presidente, por su intermedio, nuestra bancada ha expresado y ha señalado un conjunto de aspectos que los hemos expresado de hecho en trece puntos, que fueron remitidos a la presidencia del consejo de Ministros. Por eso, me permito ahora reiterar en función a esta comunicación escrita algunos puntos que nos parece fundamental tomar en cuenta.

Una primera, la importancia de garantizar una administración pública y gestión integrada por funcionarios íntegros. La integridad es un elemento esencial, el hecho que muchos en años anteriores hayan pasado por encima no significa que hoy este gobierno de cambio también intente pasarlo por alto.

Sí que nos parece por eso fundamental que las designaciones que se hagan no solo no tengan cuestionamientos judiciales sino tampoco cuestionamientos éticos, porque creo que es algo que hemos venido insistiendo y reiterando.

Saludo el anuncio de esta plataforma de debida diligencia en el sector público, que nos parece que es importante, **(100)** para que las designaciones puedan revisar los antecedentes de funcionarios que tiene que ver con hostigamiento, casos de corrupción.

Sin embargo, nos parece insuficiente, nos parece que esa plataforma de debida diligencia en el actual contexto en el que está, si debería permitir además que haya funcionarios que participen en este gobierno que no tengan denuncias, por ejemplo, de violencia, que no tengan procesos por ejemplo, pendientes, o aspectos que terminan mancillando y dañando el tipo de gestión que queremos.

Porque si es un gobierno de cambio, colegas, un gobierno de cambio y de izquierda también tiene que garantizarse por ser íntegro, y de ser responsable no solo en las acciones, sino también en las designaciones que se realice.

Lo segundo, es que efectivamente en función a esto, necesitamos precisamente garantizar un gobierno que se comprometa en la erradicación de la violencia contra la mujer, una violencia estructural, una violencia que nos enrostra con datos permanentes día a día.

Por eso, saludo que se diga que se van a impulsar estas capacitaciones obligatorias en temas de género, que se va aportar en los temas de prevención, pero creo que también necesitamos, y lo quiero señalar aquí, que no podemos tolerar discursos de quienes estando como parte del gabinete o funcionarios digan, que la mujer es un complemento de los varones.

Creo que ese tipo de afirmaciones y estereotipos, no lo podemos tolerar, y me permito además señalarlo.

Por eso, creo que es importante además, caminar con temas fundamentales como por ejemplo, la trata de personas, una trata que ha crecido, que se sigue manteniendo y se extiende en ciudades y en capitales por ejemplo, de aquí, de Lima, donde hay denuncias concretas.

Y, ahí se necesita también acciones para enfrentar, no solamente el tema de las mujeres desaparecidas, sino por ejemplo, que hacemos con la cifra tan alta frente a mujeres, niñas violadas sexualmente, mujeres que son víctimas de feminicidio, y que

se necesitan de hecho, no solamente desde medidas que se toman desde el Ministerio de la Mujer, sino de un conjunto de acciones de los distintos sectores para mejorar no solo el marco legal, sino la actuación eficiente de justicia.

Porque eso es lo que necesitan las mujeres en el país y quienes son víctimas de violencia.

Sentir que hay una justicia que llega, que es oportuna y que es pronta, por eso ahí quiero llamar la atención, que no se haya mencionado en la presentación del gabinete, algo, sobre cómo avanzar en la reforma del sistema de justicia.

Este es un tema que se mencionó en un momento, pero de pronto ahora, no se dice absolutamente nada. Y nosotros consideramos que esta si es una reforma importante a desarrollar.

El otro punto, tiene que ver con la justicia tributaria, es este gobierno quien levantó un conjunto de medidas para exigir y poder recaudar más, precisamente en esta lógica no solo de los que tengan más aporten más, sino también aprovechar el ciclo de los precios altos, pero lamentablemente eso no se está concretizando.

Creo que, se necesita también retomar con mucha fuerza, este paquete de reformas tributarias. Quiero poner el caso al nivel de Repsol, de cómo empresas que contaminan, terminan deduciendo del impuesto los gastos, y, ¿quiénes terminan pagando los montos? Nosotros los peruanos.

Acaso no es necesario una reforma a ese nivel, por supuesto que es necesario. Y el tema de Repsol, debió permitir genera cambios y debates de cómo fortalecer el tema de la fiscalización y el tema de la sanción de parte del Estado, pero no hemos visto eso.

Y, de hecho también hay una responsabilidad de parte del Congreso, nosotros como bancada hemos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— A cuenta de su bancada tiene un minuto.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Hemos presentado una iniciativa legislativa, y nos gustaría presidente, de verdad que se ponga en debate, y ojalá haya un pleno dedicado al tema ambiental, para fortalecer la fiscalización y la sanción.

Porque nuestros pueblos y comunidades como lo han dicho varios colegas, están cansados de los pasivos ambientales, cansados que la salud, esté afectando a los niños, a las mujeres embarazadas, etcétera.

Entonces, creo que necesitamos un cambio drástico a ese nivel.

Finalmente, el tema de la masificación del gas. Sé que hay anuncios que se han realizado, pero creo que el sur no puede esperar, necesitamos avanzar con pasos firmes, hemos planteado un nivel de institucionalidad, porque no queremos más que esto sea sujeto de voluntades políticas, sino sea de voluntades claras y concretas para garantizarle gas a todos los peruanos, especialmente al sur tan postergado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo, por cuatro minutos.

El señor BERMEJO ROJAS (PD).— Buenas noches, señor presidente, a través de usted, saludar al premier Aníbal Torres y al gabinete en su conjunto. **(101)**

Esto ya es repetitivo realmente. La lógica de ese sector que no aceptó el triunfo electoral se repite constantemente en este hemisiciclo. Es el llamado a dar el voto de confianzas a regañadientes para luego ir ministro por ministro hasta generar una próxima crisis ministerial, para luego tener el argumento con bastante poca ética, por cierto, de decir que se han cambiado no sé cuántos ministros y no sé cuántos gabinetes.

Piden idoneidad aquellos que representan un pasado nefasto en nuestro país. Aquellos que tuvieron la capacidad de poner a gente como Vladimiro Montesinos como asesor en la sombra, que no tenía ningún cargo pero que despechaba desde Palacio y desde la salita del SIN.

Vienen a hablarnos de corrupción quienes acá han pedido minutos de silencio por gente que bailó con Odebrecht.

Vienen a hablarnos de idoneidad aquí quienes buscan, con sus amigos, evitar que sus amigos del Club de la Construcción se vayan presos.

Esa es la catadura moral de algunos pues, que vienen acá a hablar en condicional. Sospecha, si hubiese, posiblemente, no sé qué, claro, y que no dejan hablar aquí pues, cuando uno respeta cuando ellos dicen lo que se les viene en gana de decir.

Pero aquí es la línea del tiempo, les decía. No reconozco el triunfo electoral de Pedro Castillo. Llamo a tocar los cuarteles, como hicieron entre junio y julio de este año, y no se nos olvida. O se van a España a transar con Vox y con toda la ultraderecha de Europa para ver la posibilidad de hacer lo que hizo la Añez y lo que hace Guaidó.

Como no tienen pueblo y no tienen razón, se van al extranjero a tratar de tener cierto apoyo que aquí no tienen.

Además, hoy día, así como jugando, y esto lo tiene que saber el país, quieren ampliar la agenda para meter la moción de vacancia contra el presidente Pedro Castillo.

Y nos vienen a decir a nosotros que ustedes quieren llevar la fiesta en paz, y nosotros obviamente, porque por lo menos yo sé lo dije desde la primera vez que tocó hablar aquí, yo no les creo nada.

Ustedes tienen un afán de tener un poder que no ganaron en las urnas.

Ustedes quieren tener el poder que el pueblo no les ha dado, y que ustedes no tienen la capacidad de escuchar a estos miles de peruanos que están aquí afuera, que no vienen como vinieron el sábado pues, pagados, en buses, que no saben ni siquiera a qué cosa vienen.

Nuestro pueblo consciente no va a permitir la vacancia presidencial.

Nuestro pueblo consciente no va a permitir que ustedes nos quieran atarantar con su poder económico, su poder en los medios de comunicación.

Ustedes quieren adelantar una vacancia presidencial. Esa es la realidad. Pero saben qué sucede, que no tienen la razón. Y en este caso sí lo puedo decir muy contento, por cierto, tampoco tienen los votos. Sobre todo, no tienen pueblo que acompañe este proceso de vacancia.

Lo que tendríamos que hacer, si fuéramos fuerzas democráticas, como algunos quieren decir que son, es ponernos de acuerdo en qué cosa quiere el país y qué cosa votó el país.

El país no votó para que algunos malcriaditos, que se quitan la mascarilla para gritar, le digan al presidente cuatro malcriadeces en cada canal de televisión al que van.

El pueblo quiere que el profesor Pedro Castillo cumpla con lo que dijo en la campaña electoral.

Y a pesar del boicot que ustedes hacen todas las semanas aquí, esto es matemática simple, por qué no dan el voto de confianza porque no tienen la valentía de quemar su balita. No tienen la valentía para eso pues.

Y lo que hacen, sí, ministro por ministro, ahora sueltan la vacancia, y nuevamente después van a intentar nuevamente generar otra crisis ministerial para que esto sea un sinfín de situaciones que, de verdad, todos lamentamos.

Voy a pedir un minuto...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene, a cuenta de su bancada, un minuto.

El señor BERMEJO ROJAS (PD).— Muchas gracias, señor presidente.

El país tiene que saberlo.

Y espero que el país, que está afuera, resguarde bien la democracia, porque no solamente podemos estar los cuarentitantos congresistas que aquí evitamos la vacancia y la vamos a evitar cueste lo que cueste, sino que vamos a demostrar que con el pueblo movilizadísimo vamos a seguirle dando viabilidad a los sueños del pueblo que votó el año pasado para que Pedro Castillo y la izquierda peruana, con la boca llena, gobierne nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Cruz Mamani Flavio, por dos minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, presidente.

Saludos también a todo el gabinete y al Parlamento en general, y al país, **(102)** a las mujeres en este día tan importante para ellas.

Un gobierno de izquierda, por supuesto que también ofrece desarrollo, salir de la pobreza, debe proponer generación de riqueza, orden, justicia, igualdad, educación, salud. Por eso vamos a decir algunas cosas sin apasionamiento, porque quizás el Gabinete está aquí, porque en otro lugar no lo podemos ver, cuando el presidente dice que las puertas de Palacio están abiertas, eso no es tan cierto, algunos privilegiados acceden a Palacio, este es el Gabinete formal que da la cara aquí, pero parece ser que hay un Gabinete detrás también, yo creo que si lo hay.

Entonces, hay que deslindar las cosas, aquí porque si bien con apasionamiento, queremos decir las cosas, pero también venimos por algo concreto, porque somos voceros de las necesidades del pueblo. Se han gastado tanto dinero, millones como este año, quinientos sesenta y un millones en el programa de mantenimiento de locales escolares, sin embargo, no hay un programa de sustitución de locales escolares y estamos pintando y repintando paredes malogradas y, ¿cuándo vamos a resolver ese problema?

Hay un error en el tema del Proyecto 2140, señor premier, hay que rectificarlo, porque estamos en el Proyecto 1436 y ese proyecto no existe, también en relación al Ministerio de Ciencias y Tecnología, desde el 25 de enero, ya han pasado tres semanas, los estamos esperando, el Congreso los está esperando, quién debe ponerlo la prioridad, supongo que ustedes; no hay reforma de la salud; presupuesto para las universidades está muy bien, pero nada para el tecnológicos y Cetpro, nada al sistema de pensiones, turismo, nombramiento de docentes, hay muchas cosas.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Cutipa Ccama, Vítor, por dos minutos.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, hoy nos visita el premier y nos trae la Política General del Gobierno y dentro de ello, manifiesta que el presupuesto para educación en el 2022, con respecto al 2021, se incrementa en 7,9%, señala que se ha logrado otorgar una pensión de orfandad a más de dieciocho mil familias afectados por el COVID; en la lucha contra el narcotráfico y terrorismo, se ha realizado más de seis mil setecientos noventa y nueve operaciones militares en el Vraem; señala que el año 2021, el PBI, creció 13,3% entre muchas cosas más, que ha venido a exponernos el premier.

Sin embargo, presidente, no es posible que sin haber escuchado antes la exposición del premier, muchos colegas, esta tarde con un exposición preelaborada, prescrita, dan a entender que no respaldan a este Gabinete y que cuestionan lo que ha venido a exponer el premier, o sea, no escucharon lo que expuso, pero ya tomaron una decisión.

Eso no es posible, presidente, lo que sí es posible, presidente, es que entendamos de una vez por todas, que el pueblo ha votado, porque el Congreso realice su trabajo de fiscalización y legislación y el Ejecutivo gobierne, si es posible, señor presidente, como ha sido posible esos dos abrazos, que dos colegas parlamentarios se han dado en este Hemiciclo, en este Congreso y de ser cierto y sincero ese abrazo, estoy seguro, que sí podremos caminar todos mirando en la misma dirección y teniendo como única Agenda, la Agenda Perú.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Pariona Sinche, Alfredo, por dos minutos.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio al Gabinete ministerial, colegas parlamentarios y al pueblo peruano.

Quiero llamar a la reflexión a cada uno de los parlamentarios. **(103)** Lo hemos expresado reiteradamente, hemos venido representando a nuestros hermanos ciudadanos que muchos de ellos están atentos en estos instantes, de que cada uno que estamos manifestando, a dónde estamos conllevando con estas opiniones el sentir de la población.

Acabamos de oír los planes, las políticas a implementarse, pero ello, colegas, ¿van a ser implementado solamente por el Ejecutivo?, sino aquí tenemos que participar todos los actores políticos, sociales, entre otros en el país.

Nosotros que somos el Primer Poder, las empresas privadas tendrán que participar, cada ciudadano. Hay que tener presente que nada cae del cielo, sino estos frutos, estos proyectos de desarrollo, va a ser producto del esfuerzo, del trabajo constante de cada ciudadano peruano, obviamente liderado por sus instituciones que vienen ser pues los poderes del Estado.

Para ello, hermanos, reitero, está en nuestras manos esta decisión, este desarrollo, porque si no, sencillamente estamos mostrando, tantos años que han pasado, sobre todo los últimos 30 años, que cada gobierno llegó pues de repente por muchos que estamos presente, con seguridad...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Dávila Atanacio Pasi3n. Por dos minutos.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Gracias, presidente.

Por su intermedio saludarle al gabinete ministerial, a ustedes, mis hermanos congresistas.

Creo es un momento de reflexionar en esta noche, para que podamos enrumbar un nuevo camino que el pueblo necesita de nosotros.

Si queremos cuestionar hay suficiente argumento, y lo cual a nada bien nos va a llevar a cada uno de nosotros.

Sé que hay problemas infinitos dentro de nuestra sociedad, y esos problemas tenemos que nosotros intervenir.

Creo el pueblo nos ha dado una responsabilidad, y esa responsabilidad tenemos que cumplir a cualidad.

Si hoy cuestionamos a los ministros, a los funcionarios; pero, qué estamos haciendo en hecho real como congresistas, hemos fiscalizado. D3nde est3n las denuncias, esa

acción hay que hacer pues, no solamente critiquemos a quienes están en el cargo. También nos toca a nosotros asumir nuestra responsabilidad

Entonces, hago un llamado a que hagamos ese trabajo, no solo hagamos para criticar, cuestionar y todos los días gritar la vacancia.

Es momento de hacer acciones positivas que va a favor del pueblo.

En ese sentido, yo vengo de la región de Pasco, y desde acá quisiera hacer tres pedidos concretos a esta gabinete ministerial.

Nuestros hermanos del centro poblado de Chango del distrito de Chacayan, se encuentra en peligro una serie de agrietamiento producto de activación...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista tiene un minuto, para concluir.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Un minuto, por favor.

Producto del deslizamiento agresivo en la quebrada en *Shishin, que viene ocasionando pérdida de terreno de cultivo y pone en peligro la vida de la población.

Por ello, solicito atención inmediata ante este fenómeno natural.

Igual tenemos problemas con las mineras en el centro poblado de Colquijirca.

Y, por último, pido la construcción del puente de *Fiques, que integraría Pasco Junín, Huánuco y Ucayali

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Vivian Olivos Martínez. **(104)**

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Muchas gracias, Presidente.

Hoy en el día de la Mujer, pues tenemos un gran regalo por parte del señor Pedro Castillo, tres mujeres de 19 integrantes del gabinete. ¡Bravo!, ¡felicidades! Cachetada a las mujeres por parte del gobierno.

Se fue nuestro ministro de Agricultura, quería que me escuche, ¿qué pasó con el tema de los fertilizantes? Ni una palabra, seguimos con los altos costos de los fertilizantes y cada día pues los ganaderos, los agricultores ya no dan para más.

Pero no importa, lo va a escuchar cuando escuche esta grabación.

Por cierto, no se instala ninguna mesa impulsora para la construcción de la planta de fertilizantes de Bayóvar. Otra mentira más del señor Castillo.

Hablamos del bono Wanuchay, qué bonito suena, 65 000 agricultores beneficiados, ¡bravo! Pues no, 65 000 de dos punto dos millones, solamente estamos hablando de 17% de agricultores. ¿Y qué pasó con el resto? ¿Nos olvidamos?

Hablan de una segunda reforma agraria el señor Aníbal, ¡qué bonito!, microreservorios. Yo comprendo que usted no sepa todas las carteras, pero un microreservorio, señor, es como decir: “voy a hacer una posta en una provincia”, me va a quedar chico.

Lo que necesitamos, así es, no me ponga esa cara, lo que necesitamos son grandes represas, grandes reservorios. ¿Por qué? Porque es el sentir del pueblo peruano, del ganadero, del agricultor, que necesita represar sus aguas.

Hablan de las cumbres agrarias, señor ministro Óscar Zea, ¡qué bonito!, para la foto, pero también lo pifian, pero cuando usted lleva, qué va a pasar cuando usted lleva sus actas ya hechas, solamente el agricultor tiene que ir y firmar. Eso no se llama pues un acercamiento directo con el agricultor.

Lanzaron hace poco un gabinete de desarrollo rural, ¿y en qué quedó? En la nada, se quedó en la nada.

Señor Óscar Zea, usted es un educador, según los medios de comunicación tiene denuncias usted por homicidio, por peculado y él no tiene en ningún momento la culpa.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, diríjase a la Mesa, congresista.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Con el permiso de la Mesa.

Lo dicen los medios de comunicación, además tengo el respaldo del Colegio de Ingenieros del Perú, pronunciamientos de Agronómica Cusco, de Conveagro, Colegio de Ingenieros del Perú, Sociedad Agrícola de Arequipa y la *Conaju*, que ellos brindan el pronunciamiento porque quieren la destitución del ministro, y eso es lo que estoy haciendo en este Congreso.

Soy una mujer provinciana, cansada, y camino, espero que estos ministros no sean cómplices y menos dinámicos de este gobierno, y no voy a dar el voto de censura.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, les pedimos, por favor, que se dirijan a la Mesa.

Tiene la palabra el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, Juan Carlos, por tres minutos.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Señor Presidente, buenas tardes con todos, señores ministros, señor premier.

Señor premier, puro paporreteo que le dictan en cada sector ha venido usted a decir acá.

Cuarto gabinete, cuarto gabinete, treinta ministros cambiados en ocho meses y ni una sola palabra para los peruanos en el exterior.

Cuatro primeros ministros que pasan por el Hemiciclo y ni una sola palabra para los peruanos en el exterior, tres millones y medio de peruanos. ¿Qué somos? ¿Ciudadanos de segunda? Nada, ni una política, nada para nosotros los que vivimos fuera.

Se pregunta el vocero de Perú Libre: ¿hasta cuándo?, ¿qué pasa?, ¿cómo vamos...? No vemos el andar de este gobierno con los treinta cambios en ocho meses.

Hasta cuándo dice, qué pasa. ¿Esto es una broma? Con 30 ministros cambiados y usted dice hasta cuándo.

Luego escucho de 200 años de gobiernos, parecemos acomplejados. Acá los que llegan al gobierno saben perfectamente la problemática del país y llegan para poner soluciones, soluciones que ustedes no están poniendo, no han dicho nada, nada, nada para el país, nada para el pueblo, que tanto se llenan la boca.

Vergonzosa rotación de gabinete, sois este gobierno los líderes en la incapacidad. No hay más logro de este gobierno que la caída del empleo, **(105)** que la subida del costo de vida, que la subida del dólar, que la falta de esperanza en nuestra juventud, no hay más logro de este gobierno que la caída de la inversión.

En estos ocho meses sois un desastre, no dais oportunidad a nada, y no hacéis nada por corregir los gobiernos regionales y que hagan obra para la población, que devuelven los dineros a los fondos públicos; incapacidad total, liderazgo y número uno en incapacidad.

Nuestra patria, señores del Congreso del Perú, colegas congresistas, no merecemos esto, ha llegado la hora de ejecutar el cambio y que venga gente proba y acá los investigados y filmados por la Dircote no nos va a venir a dar lecciones, los que se toman fotos con los Quispe Palomino.

No tengo nada más que decir, acá no vamos a dar el voto de confianza.

Muchas gracias, trabajemos por la nación.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Nilza Chacón Trujillo, por tres minutos.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Gracias, señor presidente. Por intermedio suyo, saludo al gabinete.

El señor premier nos habla de una concertación política, nos invoca a trabajar juntos, pero mientras tanto hemos escuchado que en tema de seguridad ciudadana nos ha mencionado que pondrá en marcha la Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro, pero veo que es esfuerzo de articulación entre todas las autoridades.

Pero, no nos dice qué cambio de enfoque tendrá la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú, qué ley para sancionar con firmeza la criminalidad nos trae. Nos dijo el presidente Castillo, que daba 72 horas a los delincuentes extranjeros para irse del país, y fueron solamente ofrecimientos gaseosos.

La lucha contra la corrupción. Todas las estrategias de integridad del Poder Ejecutivo para enfrentar la corrupción, usted las ha resumido en un discurso en puertas giratorias, ¿a cuáles se refiere, señor premier? ¿A la utilización de una sede paralela para despachar temas del gobierno fuera de Palacio?

Nosotros esperamos propuestas serias y realmente no las vemos. La corrupción es un cáncer y no se cura con aspirinas. Favorecer a los familiares es corrupción, señor Aníbal. Y con justificar la corrupción, ojo, no es un error.

Hay leyes que ustedes, por parte del Ejecutivo, pueden proporcionarlas y no las hacen, ustedes tienen capacidad de gasto, manejan todos los presupuestos.

En el tema de Salud, nos ha hablado de unos hospitales y mencionó el hospital de Huari en Ancash. Este hospital es financiado, se va a financiar por obras por impuestos, y ¿de dónde vienen esos impuestos? Vienen de las empresas privadas, de las que tanto ustedes critican.

En infraestructura de Educación, nos hablan de construcción, mejoramiento de 20 centros educativos, pero la pregunta del millón es ¿será con agua o sin agua? ¿Con equipamiento o con profesores idóneos o con profesores no evaluados?

Señor Aníbal, cuando nos habla de esta concertación política que invoca a trabajar juntos, sin embargo a mí me cuesta concertar con una ministra de la Mujer que nos pide darle la confianza, pero que su prioridad no es dirigir las políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, tampoco está pensando en el Programa Nacional Aurora, que acaba de mencionar usted, señor Torres, ni en cómo hacer para mejorar los Centros de Emergencia Mujer.

Ella le está apostando al aborto, porque según ella, las encuestas favorecen la medida. Cuando les conviene creen en las encuestas.

Señor premier, ahí estamos empezando mal, yo no puedo dar mi confianza si tiene una persona en su gabinete que no apuesta por la vida, sino por arrebatarla.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Héctor Ventura Angel, por dos minutos y medio.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor primer ministro, Aníbal Torres, usted mencionó dos frases importantes en su discurso, *todos somos peruanos, el Estado debe estar en todo sin distinción alguna.* (106)

Señor ministro, le pregunto, ¿y Tumbes, acaso no es el Perú?, señor ministro, usted habló de grandes proyectos en otras regiones, sin embargo, hasta ahora, no impulsan los grandes proyectos para mi región Tumbes.

El proyecto Higuierón, en San Jacinto, provincia de Tumbes, el proyecto Faical, en Zarumilla.

Señor ministro de Agricultura, señor ministro, ustedes no tienen nada para mi región ni para el Perú.

Creen que es suficiente chacchar coca con poses populistas o ponerse sombrero y la gorra de noche o, quemar llantas.

Señor ministro, no vengán a sorprendernos una vez más.

Hace unas semanas mi región Tumbes, viene afrontando intensas lluvias, ya se tiene viviendas afectadas, alrededor de 250 hectáreas de terrenos de cultivo, ubicadas en los distritos de Pampas de Hospital, San Jacinto y San Juan de la Virgen, afectados cultivos de plátanos, limón y otros.

Las intensas lluvias, señor ministro, han colapsado el sistema de agua potable, los vecinos de mi región Tumbes, están sin agua potable desde hace varias semanas.

Se tiene la contaminación del Río Puyango, por la actividad minera que se desarrolla en el territorio ecuatoriano, las mismas que dañan el medio ambiente y la salud de todos los tumbesinos, problema que viene dándose hace muchos años, señor ministro.

Por parte del Ministerio de Vivienda, Otass, en el caso de Tumbes, no está solucionando los problemas de abastecimiento del agua. ¿Algo está haciendo el ministro de Vivienda para ver estos temas graves que afronta mi región Tumbes, señor ministro? La respuesta es, nada.

Sobre el Proyecto Puyango, la Contraloría General de la República alertó al Proyecto Especial Puyango Tumbes, sobre irregularidades en el procedimiento de selección para las obras de defensas rivereñas en el Río Zarumilla y, hasta ahora, este organismo, dependiente del Ministerio de Agricultura, tampoco hace nada frente a estos actos de corrupción y, asimismo, señor presidente, en la lucha anticorrupción, tenemos a un presidente que quiere que les soplemos las preguntas y, también, tenemos a un Procurador del Estado, del Ministerio de Transportes que también hac...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, a cuenta de su bancada, puede tener un minuto.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

Quiero reiterar el pedido, señor ministro, de que debemos realizar una lucha frontal. El Procurador Público del Ministerio de Transportes, hace caso omiso a los requerimientos de la Comisión de Fiscalización, para accionar temas legales, frente a los presuntos actos de corrupción que vienen suscitándose en ese sector.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra, la congresista, señora Patricia Chirinos Venegas, por tres minutos.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Presidenta, colegas, miembros del Consejo de Ministros.

Es la cuarta vez, que tenemos que soportar un gabinete mediocre, que agrade y se burla de la realidad que vivimos los peruanos, un gabinete conformado con lo que sobra, con los que se atreven por un interés personal, o por Dios sabe qué, a venir con cara dura, con cara de palo, a embutirse en este gobierno de corrupción, a disgusto del pueblo.

Desde el primer momento, cuando Pedro Castillo, intentó poner al dinámico Roger Najjar como premier, aquel que negó a su hija durante años, las mujeres de este Congreso, dimos un mensaje bien claro de unión y rechazo. Le dijimos, no, a un

gabinete misógino, pero nada ha cambiado en este triste gobierno.

Castillo, solo se ha dedicado a nombrar a los cómplices de su palacio de Sarratea, a vinculados con el terrorismo y a muchos incapaces caracterizados, solo por su pequeñez intelectual.

Esa pequeñez, es la misma que hoy muestra el señor Aníbal Torres, viniendo a pedirle a este Parlamento, un voto de confianza, un ocho de marzo, **(107)** con ocho ministros cuestionados.

Colegas, millones de compatriotas vigilan nuestros actos. Este gabinete se engendró con el rechazo mayoritario de más del 70% de peruanos que solo esperan que este gobierno de Torres y Castillo deje Palacio de Gobierno y pase a Palacio de Justicia donde, seguro, les espera años de cárcel por los delitos que vienen cometiendo contra el país.

Por eso el pueblo se pregunta: ¿El Congreso va a darle la confianza a un gabinete limitado, inútil e incapaz o va a ponerse del lado de la patria y decirle “no, no a un gobierno improvisado y corrupto”?

Ya no estamos para la hipócrita defensa de la gobernabilidad. Aquí no hay tibiezas. O estamos del lado del país y negamos la confianza, o estamos del lado de la corrupción y la incapacidad que los hombres, mujeres y jóvenes, y sus familias, no merecen.

Y sepan que la vacancia será el siguiente paso, porque la patria se defiende. El futuro de nuestro Perú, de nuestros hijos está en juego y no puede destruirse, no.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Hilda Portero, por dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez, por tres minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Gracias, señor presidente.

Una sesión más y una decepción más. Es lamentable que mientras algunos miembros de la bancada oficialista con humildad y, creo yo, con intención de que haya gobernabilidad, piden el apoyo de otras bancadas.

Algunos otros miembros lo único que hacen es azuzar y tildar de golpista a este Legislativo, cuando no es que seamos golpistas, sino que, lamentablemente, la mediocridad, la incapacidad y la corrupción hacen que tengan tanto miedo de ser vacados.

Yo lamento, después de haber apoyado tanto el gobierno del profesor Castillo, por el sueño de tener un buen gobierno y cumplir las

satisfacciones del pueblo soberano, hoy tenga que expresarme tan duramente de un gobierno que no ha hecho nada por recuperar esa identidad del pueblo peruano, por trabajar por el verdadero soberano. Un gobierno que ha sido indiferente ante la salud.

Yo digo, para qué el presidente de la República, mediante su premier, hace que se reúnan con diferentes bancadas para conciliar, para trabajar, para enmendar errores, si cuando se le hace una propuesta la tiran por la borda y viene con el mismo planteamiento que ustedes quieren sostener.

Esto no es democracia, esto es autocracia. Quieren hacer lo que ustedes tienen planificado.

Es por eso que algunos, en vez de estar en el hemiciclo, salen afuera a seguir enardeciendo los ánimos de esa gente que viene a pedir “cierre del Congreso”. Pero la gente que pide vacancia está en su casa, porque trabaja y no se deja dominar por algunos apetitos.

Yo, señor ministro, siento mucha lástima que no se haya hecho nada por la educación, por la salud, por la reactivación económica, por el comercio, por el turismo, por la obra pública, que ha debido llegar a los sectores diferentes de la región Arequipa, de la región Ancash, Piura, de todos los demás lugares.

Esa obra pública que está esperando que se concrete, pero que lamentablemente se le está ofertando a la corrupción, **(108)** a esa corrupción que no permite que desarrolle el Perú.

Y hablamos de que vamos a luchar contra la corrupción, y esa corrupción, lamentablemente, está enquistada en el...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— A cuenta de su bancada, un minuto.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— A cuenta de mi bancada, también.

Yo quiero, para culminar, señor presidente, demostrar esa insatisfacción y esa decepción de un gobierno que nos iba a dar seguridad, que no iba a permitir que ingresen los venezolanos, los colombianos, los haitianos; por un gobierno que iba a trabajar en bien de la educación, y ahora tenemos chicos ahí afuera que les dieron becas y ahora les han negado la beca.

Tenemos gente esperando que se les devuelva el Fonavi y no les quieren devolver el Fonavi; tenemos agricultores y ganaderos que lamentablemente los precios de los productos están por los suelos, pero los insumos están por las nubes.

¿Y qué ha hecho el gobierno, señor primer ministro? Por favor, ya no sigan yendo a las plazas a quejarse que el Congreso no los deja trabajar, porque el Congreso los dejó trabajar libremente, y creo que es momento ahora sí de ejercer un verdadero control

político.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Hilda Portero, por dos minutos.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Señor presidente, colegas congresistas, ministros, tengan ustedes muy buenas noches.

Señor presidente, hoy 8 de marzo, luego de siete meses de haber iniciado el gobierno del presidente Pedro Castillo, nos encontramos nuevamente en los vaivenes y la incertidumbre del otorgamiento del voto de confianza. Han pasado dos gabinetes que no han durado más de tres meses cada uno, un gabinete fallido que solo ha durado tres días, y el actual gabinete que aún no tiene el voto de confianza. Esta incertidumbre es lo que en el Perú está pasando, y el Perú no merece.

Cada vez que salimos de representación a nuestras regiones escuchamos y recibimos las demandas de nuestros hermanos, nos reunimos en las regiones con diversas autoridades; y luego, al retornar a Lima, nos embarcamos en el titánico esfuerzo de gestionar ante los ministros, funcionarios y directores de las carteras involucradas tales pedidos.

Y es titánico, señor presidente, porque durante meses asistimos a una injusta suerte de ruleta perversa, porque durante meses no se ha hecho otra cosa que solamente estar todos los proyectos parados.

La política personal es muy diferente a la política pública, cambia con cada remoción de ministros de Estado, de su equipo ejecutivo. Esta situación es perversa para nuestros ciudadanos. Se menciona o habla mucho del pueblo, pero realmente se juega a la ruleta perversa con sus expectativas.

Nuestros niños de Mórrope, Pacora, tomando agua con arsénico, cada colegio sin cerco perimétrico, sin losa deportiva, sin aulas adecuadas, sin agua ni saneamiento básico, y sin conectividad.

Con nuestros niños con discapacidad olvidados, y a la ausencia de un proyecto con una adecuada...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Treinta segundos para concluir.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— En salud, hospitales, tomógrafos no hay. Lambayeque necesita el Hospital de Ferreñafe y el Hospital de Motupe. Nuestros agricultores, agua, la represa La Calzada, II Etapa Tinajones. Y nuestros pescadores su seguro.

Por lo tanto, en este momento se los digo a todos los ministros y al presidente, por favor, el Perú necesita de cada uno de nosotros, y hoy día estamos aquí para demostrar...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, ya se agotó el tiempo que teníamos adicional por partido.

Vamos a cumplir estrictamente el tiempo que se ha asignado de acuerdo a las bancadas.

Tiene la palabra la congresista Edith Julon, por dos minutos. **(109)**

La señora JULON IRIGOIN (APP).— Buenas noches, presidente, colegas congresistas, premier y miembros del gabinete.

Presidente, represento a la región Cajamarca, la cual vine siendo azotada por las inclemencias de la naturaleza, debido al impacto que viene ocasionando las fuertes e intensas lluvias en muchas de sus localidades.

No solo son pérdida materiales, como la afectación de viviendas puentes, caminos, carreteras, sino que también hay pérdidas dejando irreparables pérdidas de vidas.

Señor premier, debo agradecer también la pronta atención al pedido de declaratoria de emergencia que presenté junto a mi bancada, desde el primer día que se informó de las precipitaciones pluviales.

Sin embargo, luego de visitar las provincias y distritos afectados, debo solicitar que se incorpore a los distritos que no han sido considerados en dicha declaratoria, pero que vienen siendo afectados y se encuentran consignados en los reportes.

Hemos iniciado el retorno a clases presenciales en medio de muchos cuestionamientos en el desempeño de las autoridades en los sectores de salud y educación, sin embargo, estos sectores deben ser priorizados y atendidos mediante acciones de respuesta inmediata.

Señor premier, Alianza para el Progreso, siempre ha aportado por la gobernabilidad, es una bancada democrática, pero es el momento que este gabinete mejore el rumbo de sus políticas de gobierno, sin tantos errores y enmiendas que afectan la tranquilidad del país.

Atendiendo las principales necesidades de nuestra población, sobre todo de las zonas más pobres y alejadas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Digna Calle, por tres minutos.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— [...] saludar al premier Aníbal Torres, y a los señores ministros.

Hemos escuchado la exposición del premier, exposición bastante optimista, hasta causa emoción todos los ofrecimientos en los distintos sectores, porque claro, quién no puede entusiasmarse con la entrega de más de 273 mil títulos de propiedad, con la ejecución de 554 obras de saneamiento a nivel nacional, la ejecución de 1585 obras de infraestructura social y productiva, etcétera.

Sin embargo, estos ofrecimientos parecieran salir de un discurso elaborado para fiestas patrias, y que no se está tomando en cuenta la actual coyuntura, la falta de credibilidad y la actual crisis política.

Y, esta crisis ha sido provocada por el propio gobierno, por los graves y reiterado errores en la toma de sus decisiones, que lo han caracterizado desde el inicio de su gestión; por su falta de identificación con las necesidades reales de la población.

Sin embargo, sus ministros y funcionarios no se diferencian en nada con las anteriores gestiones, observa las leyes del pueblo como la Ley FONAVI, cuestiona los proyectos que presentamos nosotros los representantes del pueblo, como la Ley de retiro de la AFP, como la expulsión de los extranjeros delincuentes, a pesar de que nuestro país, se desangra diariamente por estas lacras.

Por otro lado, se atribuye logros y méritos que no le corresponde, le recuerdo, señor premier, que las pensiones proporcionales para los aportantes con menos de 20 años de la ONP, fue una dura lucha de los congresistas del período anterior al de nosotros, y también anterior a su gobierno, pero si quiere ayudar en algo, viabilice la comisión especial que hemos propuesto para atender la problemática de los aportantes con menos de 10 años.

Quisimos creer que había un verdadero interés en la lucha contra la corrupción, pero somos espectadores de todo lo contrario, todos los días se hacen públicos actos de corrupción en las diferentes instituciones del Poder Ejecutivo y del entorno más cercano del presidente de la República.

Entonces, surge la encrucijada, ¿se merece este gabinete nuestro voto de confianza?
(110)

Nosotros, como bien lo dijo mi colega y vocero de la bancada, José Luna, le hemos dado oportunidades para que el presidente gobierne en beneficio de los más necesitados, pero todos nos hemos sentido defraudados.

Por ello, es momento de reflexionar y ser responsables en la toma de nuestras decisiones. Y la prioridad es que nuestro país supere esta crisis política y económica. Si para eso nos tenemos que ir todos, pues nos vamos.

Por ello, he presentado un proyecto de ley para precisar que en caso la presidencia del Perú recaiga en la presidencia del Congreso, éste convoque...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Morante Figari, por tres minutos.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Gracias, señor presidente.

Saludos a todo el gabinete.

Hoy día viene el cuarto gabinete del señor Castillo. Como bien dijeron anteriormente, tuvimos un gabinete efímero, que ni siquiera llegó al Congreso.

Sin embargo, se muestra claramente que estamos frente a un gobierno absolutamente inestable. Y no inestable por la oposición, sino por los propios cargos que nombra el señor Castillo, por la propia inestabilidad del señor Castillo, por la propia incapacidad del señor Castillo de nombrar a un gabinete que sea lógico, consecuente, trabajador, sin problemas, con gente capacitada. Nada. Tenemos siempre los mismos problemas.

Y tenemos las intervenciones y las acciones de ministros que incluso se van por encima de la ley.

En ese aspecto, yo quisiera cuestionar dos cosas vinculadas tanto al Ministerio de Economía como al de Trabajo.

En este año se ha dado el Decreto Supremo 001/2022-TR, que es el reglamento de la Ley de Tercerización Laboral.

En este reglamento se ha superado largamente lo que establece la ley. Es decir, se ha redefinido lo que es la tercerización laboral contra lo que expresamente señala la ley, violando la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Mi pregunta es hacia la ministra de Trabajo.

¿Ha tenido algún reporte, informe o algo del Consejo de Trabajo? ¿Ha podido interactuar con el Ministerio de Economía sobre la emisión de este decreto supremo?

¿Ha podido interactuar con el Ministerio de Energía y Minas, con el Ministerio de la Producción para ver qué tales impactos podía tener este decreto supremo?

Lo propio al ministro de Economía.

Si este decreto supremo que modifica lo que establece una ley y establece además una serie de obligaciones que van mucho más allá de la normatividad vigente, y que pueden perjudicar a la actividad empresarial, ¿ha sido analizado por el Ministerio? ¿Ha sido verificado por el Ministerio? ¿Tiene algunas observaciones al decreto supremo?

Quisiéramos saber eso, porque hay muchas actividades empresariales que necesitan de tercerización laboral y este decreto supremo genera tremendas distorsiones en todo lo que es el sector laboral.

Por otra parte, el Ministerio de Energía y Minas.

Caramba, este sí es el ministerio de Vladimir Cerrón.

Quisiera preguntarle al señor ministro si es que él ha recibido propuestas del señor Vladimir Cerrón para la designación de sus funcionarios.

A través de usted, señor presidente, quisiera también preguntarle al señor ministro si es que ha podido ver las calificaciones de los funcionarios para efecto de sus nombramientos, y si estos han tenido las cualidades necesarias de los cargos para poder ser designados como funcionarios públicos.

Eso es muy importante...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Cruz María Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludo al premier Aníbal Torres. Saludo a los señores ministros.

Hoy nos encontramos reunidos para evaluar otorgarle la confianza a este gabinete.

Hay ministros que tienen serios cuestionamientos por no tener los méritos necesarios para ocupar tan alta investidura o tener serios cuestionamientos legales.

También habría que reconocer que en este gabinete hay ministros, como nuestro colega Óscar Zea, quien en todo momento ha mostrado predisposición apertura para atender a los agricultores de mi región Piura, **(111)** cuando así se lo he requerido, espero cumpla por el bien de nuestros agricultores, señor ministro de Agricultura, entonces, tanto el presidente como el premier deberían evaluar mejor a sus ministros cuestionados, evaluando si deberían seguir en el cargo, por el bien y la gobernabilidad del país.

Señor presidente, el pueblo de La Unión viene padeciendo hace más de 20 años, por el problema del agua y alcantarillado, son más de cuarenta mil habitantes, que piden a gritos se solucione este problema, por ello, invoco a través de la Presidencia, al señor ministro de Vivienda, que solucione este problema ya, que es un clamor popular, el distrito de La Unión, ya no da para más, señor ministro, escuche, el distrito de La Unión se lo agradecerá.

Señor presidente, fue castigado duramente el fenómeno de El Niño y sin embargo, en tan anhelada reconstrucción, no se ve nada, la señora Amalia Moreno, viene desde el gobierno del señor Vizcarra, continuó con el señor...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, señor presidente, primer ministro, buenas noches.

En el Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional, nos presenta un canciller que avala la propuesta del presidente, de someter a consulta popular una salida al mar a Bolivia, le pide a la OEA que envíe una misión, para castigar a los corruptos y quieren invocar la carta democrática, para ver si los peruanos estamos viviendo con libertad; tengan cuidado no vaya ser que venga la misión, le quita la tarea al Congreso y se lo lleva al profesor.

Nos presenta un ministro de Defensa, cuyo mayor mérito para estar en el cargo, es haber insultado a dos comandante generales, que no permitieron la injerencia de un secretario en los ascensos, dijo que era una pataleta, con esa expresión demuestra que pasó por la Escuela Naval, pero la Escuela Naval no pasó por él; la propuesta de un helicóptero por región es irresponsable, porque tendrá como consecuencia la pérdida de la capacidad aérea de las Fuerzas Armadas.

En el Día Internacional de La Mujer y ante un Congreso con cincuenta congresistas mujeres, nos presenta un gabinete con apenas tres mujeres; un ministro defensor de violador y otro con denuncias por violencia familiar ante la complacencia de la Ministra de la Mujer, que no sabe, no opina.

Es un gobierno de izquierda y ustedes son sus mejores cuadros, que como es típico, habla mucho, dicen poco, no hacen nada y pregonan que se preocupan por el pueblo, pueblo que no tendrá regreso a la educación presencial; pueblo que seguirá durmiendo

en la puerta de los hospitales, mendigando por un medicamento o una atención médica; pueblo que lo seguirán asaltando en las puertas de sus casas.

Esa es la realidad que los desnuda y que no la puede encubrir con el manto de la humildad, porque cuatro gabinetes, en seis meses, es incompetencia, porque no siguen el ejemplo a Juan Silva, que según Waldemar renunció por amor al país y fue despedido con mariachis.

Se esperan que tengan más dignidad que los anteriores que recién salieron a llorar sus penas y sus sufrimientos, pero después que los cesaron en el cargo. El Congreso tomará una decisión hoy y siguiendo el ejemplo de Juan Silva, también lo haremos por amor al país, los mariachis que se los ponga Karelím.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra, el congresista Hitler Saavedra, por dos minutos.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Gracias, presidente. (112)

Es una gran oportunidad de que mi voz sea escuchada y de que los ministros también escuchen y todo el país.

El Perú debe ser exitoso y desarrollado, basta ya de inestabilidad. El Perú tiene actualmente mucha hambre, faltan obras urgentes, falta inversión, salud urgente, necesitamos los grandes proyectos, en especial para Loreto que ha sido abandonado por muchos años.

Con un elevado costo de vida, tenemos una deficiencia total, y la falta de una política de fronteras, con abandono en otras provincias fronterizas como el Putumayo y Mariscal Castilla.

Falta la creación de unidades ejecutoras y salud a la provincia de Loreto, para brindar asistencia por la difícil geografía.

Y se pueda resolver los problemas de salud, como Requena, Caballo Cocha, y de una vez por todas, integre Iquitos a la costa, para disminuir el costo de vida, haciendo las carreteras para venirse a Iquitos.

Reforzar el tema del internet, cómo podemos dar buena educación a nuestros paisanos peruanos, sino hay internet en Loreto.

No hay puertos, falta una inversión en el circuito petrolero, el cual están sufriendo la contaminación por más de 50 años.

Por lo tanto, pido reflexión y se designe los funcionarios con valores, que sean honestos, concertadores.

Pero igual, voy a apoyar, soy demócrata, lo voy a apoyar en el fortalecimiento de la democracia, pero debe replantearse el país, y de una vez por todas, integremos a la patria, porque unidos, vamos a avanzar y es la única...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Rosselli Amuruz Dulanto. Tres minutos.

La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).— Señor Presidente, colegas congresistas, señor premier, ministros de Estado.

Por su intermedio, señor Presidente, el primer ministro ha venido aquí en búsqueda del voto de confianza, dándonos cifras y datos imprecisos.

Nos viene a decir que el PBI del 2021, ha crecido como nunca en un 13%, pero ese supuesto crecimiento, se ha medido en relación al año 2020, cuando el país estaba paralizado, producto de la pandemia; y producto también de la ineptitud del gobierno del señor Vizcarra. Y eso es algo que quizás el premier está omitiendo.

Las cifras son engañosas, en todo el país la pobreza monetaria ha aumentado, nos viene a explicar una política de gobierno estatista, ya que no ha desarrollado en absoluto el diseño de un Estado capaz de afrontar la post pandemia con inversión y con empleo.

El actual gobierno viene ahuyentando la inversión privada, más de 15 mil millones de dólares en ahorros se fueron del país, en consecuencia, más de un millón de peruanos han perdido el empleo y hoy forman parte de la informalidad de nuestro país.

Por otro lado, en materia de lucha contra la corrupción, crimen organizado, narcotráfico y terrorismo, el primer ministro nuevamente nos da datos imprecisos, y con ello le sumamos que el Presidente de la República no ha sido capaz de nombrar a ministros y altos funcionarios idóneos, salvo algunas excepciones.

Estos actos los he venido denunciando con mociones en este Pleno, y sobre todo, con un proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

El cual impide que personas acusadas y sentenciadas por los delitos de terrorismo y narcotráfico, puedan ejercer los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, de ministro Interior y de Defensa, como también los viceministros de dichas carteras.

Y de manera vergonzoso ha sido observado por el Ejecutivo, ¿esto qué demuestra?, **(113)** ¿acaso el Presidente tiene la intención de nombrar ministros con estos antecedentes? Lo dejo en interrogante.

Adicionalmente, el sistema de justicia está en crisis y siendo usted, señor primer ministro, jurista, ¿no se da cuenta que el Ministerio Público como titular de la acción penal necesita una reforma profunda?

Por estas razones...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Wilson Soto, por tres minutos.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor Presidente, muy buenas noches.

Señor premier, señores ministros de Estado, quisiera comenzar en la segunda vuelta al

actual gobierno en mi región. Todos los huancavelicanos confiaron y apoyaron en un 88%, pero la pregunta es: ¿qué están haciendo por todos los huancavelicanos?

Nosotros tenemos graves problemas en el sector Salud, tenemos el hospital Zacarías Correa que está en ejecución, paralizado. Señor ministro de Salud, por favor.

Los siete hospitales provinciales totalmente precarios en el sector de EsSalud. En Huancavelica, señora ministra de Trabajo, hay 83 000 asegurados de EsSalud, pero no hay una atención adecuada.

Solamente en Huancavelica existe una infraestructura, pero también en las siete provincias no existe la infraestructura de EsSalud.

En el sector Transportes hemos hecho, conjuntamente con el presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, la segunda audiencia pública descentralizada. Conjuntamente con el señor ministro de Transportes, en Huancavelica, había un compromiso para la construcción del Aeropuerto Regional de Huancavelica, para la reactivación del Tren Macho. Hasta el momento nada.

En el sector Agricultura, señor Presidente, aquí en el Congreso de la República hemos aprobado el Proyecto de Ley 033 de mi autoría, que se publicó el 11 de diciembre la Ley 31371, hasta el momento no se ha implementado. Esta ley es ley de seguro para la agricultura familiar que beneficia a más de tres millones de agricultores del campo.

Yo soy hijo del campo, hijo de los campesinos y, por lo tanto, también estoy con ellos y el Congreso de la República también está legislando para los hombres y mujeres que día a día están labrando en la tierra.

En el sector Educación, nuestros centros educativos precarios hasta el momento. He estado en el Centro Poblado de Chaynabamba, en el distrito de Anchonga, hay centros educativos hasta el momento con adobe.

En el sector Energía Eléctrica, Huancavelica es el principal productor de energía eléctrica que abastece, más de 60% de energía que tenemos aquí viene de mi región.

Señor ministro de Energía y Minas, hasta el momento en Huancavelica ni siquiera tenemos la energía trifásica, solamente tenemos monofásico. Mis hermanos de Huancavelica muchas veces no pueden instalar su molino de grano.

De la segunda reforma agraria, nada concreto. He pedido la información.

Muchísimas gracias por esta oportunidad.

—Reasume la presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón, por tres minutos.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señora Presidenta, señor premier, Consejo de Ministros, colegas congresistas, la región del Cusco es una región eminentemente

turística, lo que solicitamos y pedimos es una verdadera reactivación del turismo.

El Cusco necesita el canon turístico regional, exoneraciones tributarias para los micro y pequeños empresarios, la aprobación de la Ley del Artesano, para eso necesitamos el apoyo del Poder Ejecutivo, son proyectos que necesita el Cusco como región turística.

El Aeropuerto Internacional de Chinchero es una obra emblemática **(114)** que tiene que tener el apoyo del Poder Ejecutivo, el hospital Antonio Lorena también es una necesidad, así como el proyecto de masificación del gas natural, para eso necesitamos un cambio de matriz, red de ductos, una matriz energética que va a favorecer a un millón setecientos mil conexiones domiciliarias, beneficiando a más de seis millones de personas.

Son proyectos que tienen que ser implementados con ministros probos, con ministros idóneos, con ministros que no tengan problemas en el manejo de la cosa pública, con ministros transparentes.

No debemos olvidar también, que respecto del Fonavi, el Poder Ejecutivo observó la ley que busca implementar de manera inmediata la Ley 31173, que garantiza el cumplimiento de la devolución del dinero del Fonavi y se tiene que priorizar en favor de la población vulnerable, con los mismos aportes del fondo.

El Ministerio de Cultura tiene que estar en la ciudad del Cusco, tiene que pertenecer a todos los peruanos, pero la sede, y hay una ley aprobada, debe estar en el Cusco.

No olvidemos también a todos los becarios del Pronabec, hoy en día existen jóvenes becarios y exbecarios de todas partes del Perú, que buscan que el Ministerio de Economía y Finanzas, el MEF, y además el Ministerio de Educación, tengan una previsión de fondos de más de 200* o 48 millones de soles para beneficiar a más de 25 mil estudiantes.

Señores ministros, señor presidente del Consejo de Ministros, no defraudemos a la población, la población no quiere corrupción, se tiene que cambiar a aquellos ministros que no son idóneos, que no son transparentes. Hay ministros sí que trabajan y hay otros que no.

Lo que queremos es que el país siga creciendo, pero tenemos que exigir al Ejecutivo que todo el plan que nos han expuesto hoy en día se haga realidad y se traduzca en bienestar para todos los peruanos.

El Perú está primero, antes de los intereses partidarios o personales...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— A cuenta de la bancada, un minuto.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sin embargo, queremos hacer también observaciones al accionar del Poder Ejecutivo, esos temas de corrupción no nos parecen serios, no nos parecen temas importantes, realmente qué está pasando en el Perú.

Tenemos que observar y decir, *la corrupción tiene que ser enfrentada de dónde venga*, puede ser del Congreso, corrupción de parte de congresistas, de parte de ministros, de

parte del presidente de la República, tenemos que luchar contra esta corrupción, no se va a blindar absolutamente a nadie.

Pero, también exigimos y pedimos que el Poder Ejecutivo pueda de todas maneras hacer un filtro de aquellas personas, asesores, ministros, viceministros que tienen que transparentar siempre el manejo de la cosa pública.

Tenemos que ser exigentes y así tendremos buenos resultados para el país.

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Magaly Ruíz, por dos minutos.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Gracias, presidenta. Por su intermedio, saludar al premier, a los ministros.

Premier, le saluda la presidenta de la Comisión de Protección de la Infancia durante la Covid-19, lo que me ha permitido conocer tres hechos que merecen la atención y la pronta solución.

Tenemos una Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del niño y adolescentes, la misma que por [...?] del Ejecutivo, ministro, la reglamentación es parcial, pues aún no se define el subsidio económico, tampoco se define las licencias con goce de remuneraciones a las familias, muchas madres son padre y madre de sus hijos que están sufriendo de cáncer y están a punto de perder el trabajo, necesita urgente atención.

Cuando hemos visitado nosotros el hospital Almenara, verificamos que solo existen 20 camas para la atención de los niños con cáncer, resultando totalmente insuficientes para la cantidad de personas que necesitan esta atención médica; pero lo más triste es que no existen **(115)** pruebas de densitometría.

Premier, necesitamos que, a través del ministro, esto se regularice, la gente no puede estar comprando a las afueras y a precios totalmente, totalmente estos precios elevados.

Por otro lado, tenemos ministro, la Ley de Orfandad, que usted la acaba de mencionar y que promueve la protección del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en situación de orfandad.

¿Sabe lo que necesita urgente?, la reglamentación, prácticamente, esta Ley está en su cancha.

Es importante saber, ¿dónde están los niños huérfanos?, ¿dónde viven? y, ¿con quiénes están viviendo? y, esta Ley nos va a permitir descubrir ese mecanismo.

Recuerde que, cuántos años ya estamos en pandemia y estos niños y adolescentes y que también quieren estudiar, están totalmente abandonados.

Señor premier, hemos visitado como Comisión Especial de la Infancia, los CAR de Cajamarca, La Libertad y Tacna ...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Kelly Portalatino, por dos minutos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muy buenas noches, presidenta, por su intermedio saludar al gabinete Aníbal Torres.

Quiero saludar a todas las mujeres por el día de esa mujer trabajadora, luchadora, con entereza y valentía, sacan adelante las familias en un estado de derecho y de las cuales, han venido pues forjando, reflexionando a través de millones de mujeres que a lo largo de la historia han forjado con luchas, huelgas, muchas y también, sangre y dolor por los derechos que hoy todas nosotras gozamos.

Sin embargo, hay que recalcar, que el sistema de salud ha venido siendo precario por más de tres décadas. En menos de siete meses no podemos lograr todo lo que se ha generado en perjuicio en esta pandemia, de las cuales, el día de ayer se ha generado una denuncia de inescrupulosos técnicos que han estado utilizando la vacuna *gate*. Ahora, van a ser sancionados de forma correcta y efectiva.

Efectivamente, tenemos que decir nosotros, que vamos a dar el voto de confianza al gabinete, pero, sin embargo, no vamos a darle un cheque en blanco, sí vamos a fiscalizar a todos los ministros que vienen con la línea política del señor presidente y que tiene que cumplir, porque el pueblo está afuera y quiere resultados, no estar en el pupitre.

Por lo tanto, también quiero mencionar, señora presidenta, mientras que nosotros venimos debatiendo la cuestión de confianza, luego de la exposición del premier, algunos congresistas vienen complotando para lograr que hoy mismo se admita el debate de la vacancia presidencial.

Esto es inaudito. No podemos permitir en este estado de derecho, un Estado democrático, generar un proceso, al caballazo.

Es preciso demostrar, que es necesario traer y reflexionar y brindar al pueblo ...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— A cuenta de la bancada, le voy a quitar a alguien.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, señora presidenta.

No podemos permitir que, a costas del sacrificio y el esfuerzo de todos nuestros hermanos peruanos, hoy tengamos una inestabilidad de gobierno.

No podemos permitir intranquilidad, necesita paz social. Es el momento de reflexionar, queridos hermanos congresistas que hoy, es el momento y el día preciso, que tengamos que brindar a este gobierno oportunidades, pero también propuestas saludables, propuestas que generen un desarrollo social sostenible en este Estado, pero más aún, necesitamos brindar a esa gente que está afuera, esperando y escuchando, que necesitamos dar, brindar este, confianza al gabinete, porque ya basta de estar generando mayor crisis política, económica en un estado de derecho y en una

casa democrática.

Solo para finalizar, invirtamos más en...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista, tiene la palabra, la congresista María Taipe, por dos minutos.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Muy buenas noches, señora presidenta. (116)

Por su intermedio, saludar al premier, a los ministros y a mis colegas.

Hoy el premier ha venido a definir y exponer su política de gobierno, el plan de trabajo que tiene para el país, para mejorar los índices de educación, salud, economía. Pero lejos de evaluar tal política de gobierno, es que desde ayer ya algunos de mis colegas han lanzado insultos, condicionamientos, chantajes, sobre algunos miembros del gabinete, lo que invoco a la reflexión sobre el momento que estamos pasando.

El Congreso tiene un 70% de desaprobación por estas características obstruccionistas. No podemos seguir negando el desarrollo del país, perjudicando a la democracia.

Colegas, les pido una reflexión y permitamos que realmente este gobierno sea para el pueblo.

Como ya mencionamos, tenemos a todas las regiones quienes con sus propios peculios se encuentran afuera donde mencionan el cierre del Congreso, porque realmente nosotros no estamos permitiendo que gobierne el pueblo que ha elegido realmente a este presidente, al profesor Pedro Castillo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Américo Gonza, por un minuto.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Buenas noches, señora presidenta, estimados colegas, señores ministros y ministras.

Señores ministros, bienvenidos a la casa de todos los peruanos.

Este debería ser un espacio de encuentro para todos, para muchas culturas del país que aún siguen siendo excluidas por las políticas de gobierno de turno.

Aquí nos gustaría tener representantes del pueblo ashaninka, shipibo, entre otros, pero esta exclusión son una muestra clara de las profundas desigualdades que aún persisten en nuestro país, y ustedes, señores ministros, están llamados a cerrar estas brechas de desigualdad.

Lo anteriormente señalado son tareas pendientes que nos va a tomar mucho tiempo en revertir. Este gobierno de todos está haciendo esfuerzos y sacrificios denodados.

Esta última convocatoria, el sábado pasado...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Paul Gutiérrez, por dos minutos.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).— Señora presidenta, señor presidente del Consejo de Ministros, colegas congresistas, no puedo dejar pasar la oportunidad para saludar a cada uno de ustedes, y de manera muy especial a todas nuestras colegas congresistas mujeres no solo de mi bancada sino a todas, sin excepción.

Señora presidenta, una vez más estamos aquí en el Pleno del Congreso de la República para dar el voto de confianza al gabinete ministerial, sin embargo todo es oposición, todo está mal. Y les aseguro que aunque pongamos en el gabinete a la señora Keiko de premier o al señor Montoya de ministro de Defensa, o a la señora Patricia Chirinos de ministra de la Mujer, estoy seguro que, igual, van a seguir en contra.

Por favor, (intervención en quechua).

Los peruanos hemos elegido a Pedro Castillo como nuestro presidente, y la derecha debe respetar.

Tanto que defienden la Constitución, hoy no podemos estar pretendiendo modificar la Constitución para querer vacar **(117)** a nuestro Presidente.

Los peruanos hoy estamos viendo los resultados. Nuestros hermanos maestros y nuestros hermanos del campo están siendo atendidos. Se está atendiendo a los que más necesitan. Las obras y proyectos de las regiones olvidadas están en marcha.

Señora presidenta, queridos colegas congresistas, yo les hago un llamado a la unidad. No hay tiempo para estar peleando hermanos. Es hora de trabajar por el Perú.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena por dos minutos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, señora presidenta.

De verdad, yo veo con mucha preocupación lo que está pasando en el Congreso. Al inicio señalé que nosotros hemos venido a trabajar, a hacer esfuerzos por tratar de entendernos con el Ejecutivo, pero hay que aceptar también que hay cosas que están pasando y que tenemos que corregir.

Y una de las cosas que señalé es que no hay un desprendimiento auténtico de quienes de alguna manera tienen la oportunidad de asumir un cargo. Yo creo que hay muchas personas que pueden asumir un cargo. Si realmente yo soy propuesto para un cargo y tengo cuestionamientos, me pongo a un costado, y evito esta situación que está pasando acá.

No hay desprendimiento, sino hay intereses personales y hasta de grupo, y se antepone a lo que el país quiere. En este momento el pueblo peruano lo que quiere es que el Ejecutivo y el Congreso se entiendan y trabajen por resolver los grandes problemas. Estamos viendo al sicariato cómo va creciendo, sin embargo, acá estamos discutiendo si se va o no se va el Presidente.

Otra de las cosas que creo que hay que poner en la mesa y que hay que trabajar duro es la idoneidad de quienes van a asumir cargos. Ya basta de estar viniendo al

Congreso para defender cuando hay personas que están siendo cuestionadas. Basta. Si tiene que irse el profesor Pedro Castillo, como muchos quieren, a pesar de que la [sic] voluntad ha expresado su respaldo, el Congreso también tiene que irse porque no tiene la capacidad para entender y resolver acá el problema.

Yo pido acá, yo voy a votar y voy a dar el voto de confianza, pero pido que cada ministro que está siendo censurado acá, se le invite acá, se le cuestione, y si hay que censurarlo, hay que censurarlo, pero ya no podemos permitir que nuestra autoridad como Congreso no la asumamos. Asumámosla. No pongamos en riesgo al país. Es el momento de que el Congreso asuma su rol. Fiscalicemos a los ministros que realmente están siendo cuestionados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina por dos minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Muchísimas gracias, presidenta. Por su intermedio hago llegar el saludo al Gabinete.

Presidenta, este día es muy importante, se marca un nuevo inicio con este nuevo gabinete. Esperamos con gran anhelo que el rumbo escogido logre hacer realidad una vida digna para todas las familias peruanas.

Basta ya del abuso de derecho hacia los que menos tienen para generar su trabajo y mejorar su economía.

Hay mucha injusticia en nuestro país, señor premier y señores ministros, en temas básicos como es salud, educación, transporte, etcétera.

Mi región hoy tal vez, de la región de Huánuco, es la región más olvidada, donde que hoy tal vez podemos decir que no puede iniciar las clases porque en las zonas rurales existen muchos problemas en las instituciones educativas precarias, que se caen en pedazos.

Es cierto que la oposición no ha estado a la altura de lo que el país necesita. Por ejemplo, la absurda denuncia constitucional al presidente Pedro Castillo Terrones por simples declaraciones en el tema de Bolivia. Los peruanos tenemos memoria y se preguntan: ¿Se denunció al señor Fujimori con el regalo de Boliviamar en Ilo por 100 años? Eso les pregunto a nuestros hermanos congresistas fujimoristas.

Pero no podemos tal vez taparnos los ojos con algunos errores del gobierno, los cuales corresponden a su gabinete, **(118)** señor premier, enmendar. Le digo, que siendo del partido de Gobierno, sobre todo por lo que vivo en carne propia en mi calidad de presidenta de la Comisión de Mujer y Familia...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo, por dos minutos.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidenta.

Saludo a la Representación Nacional, al Gabinete Torres y a todos los peruanos que en

estos momentos están escuchando esta sesión del Pleno.

Hermanos, congresistas, dejemos el odio a un lado. Recordemos: el odio mata. ¿Por qué tanto odio a Pedro Castillo? ¿Por ser cajamarquino?, ¿por ser un verdadero peruano? Hoy tenemos al Gabinete Torres y me parece que en esta oportunidad debemos darle la confianza. Tenemos la labor fiscalizadora, vamos a fiscalizar a todos los ministerios. Donde hay presuntos actos de corrupción, presentemos moción de investigación, pero dejemos gobernar, dejemos trabajar, a Pedro Castillo con este Gabinete que hoy vamos a darle la confianza.

Señores, nosotros no vamos a avalar la corrupción venga de donde venga. Estamos seguros que nuestro Presidente de la República tiene las manos limpias, salvo se demuestre lo contrario.

Igual, señora presidenta, usted, una líder, el día de hoy, también, está siguiendo los pasos de la transparencia, es por ello, presidenta, quiero darle un beso a la distancia, un beso, presidenta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista, por el beso por el Día de la Mujer, le agradezco mucho.

Tiene la palabra la congresista Margot Palacios, por dos minutos.

Llamé a Margot Palacios, no está.

Francis Paredes, por dos minutos.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Buenas noches, señora presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar al premier Aníbal Torres y su Gabinete.

Conuerdo, señora presidenta, con el mensaje inicial del señor premier, que somos el resultado de gobiernos pasados que no tuvieron, lamentablemente, un enfoque social a favor de todos los peruanos.

En ese sentido, señora presidenta, también quiero recordar a todos mis colegas congresistas que están presentes en estos momentos, los avances, que no se quieren aceptar, en estos cortos siete meses de gestión. Tenemos más, en este caso, del 76% de vacunados con la segunda dosis, 18 000 familias atendidas con una pensión de orfandad, reducción de las tarifas eléctricas para las familias vulnerables, una inversión pública más alta de los últimos cinco años.

En ese sentido, señora presidenta, quiero recordar lo que dijo cada uno de mis colegas congresistas.

Muchos de ellos hablan de sinceridad, yo también quisiera saber su sinceridad, y de aquellos que están al extremo de nosotros, quienes ingresan a muchos de los ministerios sin, ni siquiera, registrarse. Y es la pregunta que yo me hago.

Yo espero que las investigaciones se hagan no solamente a los jóvenes, a las niñas, se hagan a las señoritas y a todos aquellos, porque aquí nosotros no tenemos corona, y eso no quiere decir que estamos en contra. **(119)** Estamos a favor de que este gobierno se junte para agendar los verdaderos problemas que tenemos.

Pero aquí, señora presidenta, tenemos un doble discurso, porque cuando bajan los ministros a las regiones, los que están al costado, pues, son la oposición...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

No puedo, porque su bancada me ha dicho que cumpla cada uno con sus dos minutos.

Bueno, para terminar, efectivamente, si no está Margot, Margot no va a tomar eso, aunque venga.

¿Dónde está Margot?

Congresista Margot Palacios, tiene usted dos minutos.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— ¿Cómo está? Buenas noches, señora presidenta. Permítame sacarme la mascarilla.

Por intermedio de su persona, un saludo al ministro y a su gabinete.

Hay que señalar que en medio de una crisis coyuntural, como la que estamos viviendo, también a veces promovida mediáticamente, pero la verdadera crisis de fondo que vivimos, como todos ustedes saben, colegas congresistas, es estructural. Y la solución no está en la vacancia presidencial ni mucho menos en el cierre del Congreso de la República, porque cuando un pueblo elige a un presidente, elige a una persona y, al mismo tiempo, aprueba el programa de gobierno, cuya ejecución encargada es al presidente electo.

Asimismo, por otra parte, hemos venido y venimos viendo cómo hay una derecha conspirativa, antidemocrática permanente, [...] de lo poco de asidero democrático que tiene su propia Constitución del 93, llevándola en sentido regresivo a la historia y negando absurdamente el poder real que el pueblo tiene para definir su forma de organización social, económica, política; poder popular que necesita ejercer para remontar 40 años de neoliberalismo, que ha generado una crisis económica, ambiental e institucional.

Por eso vemos tanta corrupción en todas las instituciones del Estado, y no me digan que es de ahora, son de décadas y décadas atrás, que se han sucedido gobierno tras gobierno, y que siempre han estado gobernando con quienes hoy en día siguen ocupando el aparato estatal.

La crisis ha llegado a niveles constitucionales establecidos en 1993, eso se manifiesta en una reciente resolución que ha sacado el Tribunal Constitucional, cuyos miembros, negando la naturaleza del órgano que protege los derechos constitucionales de las personas, les negaron...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra... Sí, pasaron los dos minutos. Disculpe, pero ese es el tiempo.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, por dos minutos.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Muchas gracias, presidenta.

Yo quisiera comenzar señalando que esta crisis política en la que nos encontramos — porque hay que decirlo— ha sido acrecentada por las propias fallas y errores del Ejecutivo.

Si bien es cierto, al inicio de esta, luego de la elección, había una polarización fortísima, ha habido responsabilidades de varios (Ejecutivo, Legislativo). Pero ya el tiempo ha transcurrido: gabinete 1, gabinete 2, gabinete 3, estamos frente al cuarto gabinete, y, lamentablemente, no vemos las correcciones que el mismo presidente, en su momento, señaló.

Hoy día, el premier nos decía que se van esforzar en tener mujeres en el gabinete. Yo diría que tener mujeres no es esforzarse, no hay que esforzarnos para conseguir mujeres talentosas y competentes.

Y el presidente también, en su momento, señaló, en el primer gabinete, que, por ejemplo, el tema de la paridad iba a ser algo que se iba a corregir.

Y así puedo dar una serie de ejemplos de situaciones que se han dicho que se iban a corregir, que no se han corregido.

Lamentablemente, estamos ante un tema de repetir los mismos errores, de una falta de autocrítica. Y, en el caso de la educación, **(120)** de no asumir la emergencia de la Educación que su propio decreto supremo plantea.

Se puede hacer todo el esfuerzo, podemos estar de acuerdo con el plan que nos ha traído hoy día el Premier. Muchos puntos de respecto del primer gabinete que se han mejorado y se señala, por supuesto. Pero acá hay un tema de fondo. Aquí no se está cambiando la forma de gobernar. Se entiende el bien público como intereses particulares sean de sindicatos, amigos. Hay una politización y lamentablemente una repartija en varios ministerios que ya han detallado mis colegas. Así es que en realidad, si no se cambia eso sustancial, que es la forma como se gobierna. Y cómo se entiende el bien público, estamos ante fallas totalmente de fondo y de principios; por lo cual, nosotros no vamos a dar la confianza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Susel Paredes por dos minutos.

La señora PAREDES PIQUÉ (NA).— Buenas noches, señora presidenta.

Esta noche para hablar en corto y sencillo, tenemos que decir que este gabinete no pasa el examen. Y no pasa el examen, porque tenemos un ministro de Transporte que es el mismo personaje, pero con otro galán, digamos, con otro actor. En Salud, una vergüenza; una vergüenza profesional que ha hecho que se vayan corriendo buenos funcionarios, buenos médicos en plena pandemia. Y el Ministro del Interior un machista consagrado que además no da institucionalidad a la Policía. A parte de eso, tenemos a un Premier, con el respeto que me merece, que insiste en ideas tontas, como armar a

los serenos, o seguir sacando a los soldados a la calle.

Entonces, de verdad este gabinete no merece nuestra confianza.

Pero queremos decir que esta crisis es una crisis más profunda que solamente un gabinete. Y el Perú nos está escuchando, nos está viendo. Y si hemos decepcionado todos el Ejecutivo y el Congreso al país, bueno pues, tiremos nuevamente los dados. Empecemos de nuevo. Nos vamos todos. Pero el país quiere paz y quiere gobernabilidad de verdad.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow por dos minutos.

La señora YARROW LUMBRERAS (AV.P).— Gracias, presidenta.

A través suyo, saludo al Premier y a su gabinete.

Esto es papel y tinta, cero.

Siete meses que parecen siete años. Una población totalmente devastada. Con un portero que gobierna. Y que amenaza con cierre del Congreso. Cuando la culpa realmente la tiene el Presidente de la República que no quiere entender, señora presidenta del Congreso, que no tiene ministros con la idoneidad para el cargo. Bien lo han descrito durante toda la tarde, ya noche. Que tenemos ministros cuestionados y siguen con la terquedad de mantener un gabinete que no es digno de un país como el Perú.

Nosotros no conspiramos. Nosotros hacemos uso y derecho de la Constitución. Y la vacancia es un camino, si es que el Presidente no tiene la capacidad para gobernar este país. Nosotros no nos escondemos con gorritas en Sarratea. Ni los despedimos, como lo dijo bien el congresista Chiabra, con mariachis a ministros cuestionados. Ni tenemos escuelas abandonadas, como hemos visto nosotros en viajes de representación que hemos hecho.

¡Basta ya! El país está harto de la corrupción, del negociado, el cambio de ministros y las cuotas de poder que se dan entre mismos provincianos que le deben favores al Presidente; y el Presidente los está pagando a costas de una nación que se muere de hambre.

Señor Castillo, si usted no renuncia. Nosotros haremos uso y derecho de lo que le corresponde a la Constitución.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la (121) congresista Diana Gonzales, por dos minutos.

No está.

Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova, por dos minutos.

La señora CORDOVA LOBATÓN (AV.P).— Gracias, presidenta. Por su intermedio saludar al premier y a los ministros que hoy día nos acompañan.

En primer lugar, saludo a todas las mujeres del país por su lucha diaria por una sociedad sin violencia, y por una paridad en todos los ámbitos, paridad que no vemos en este gabinete que hoy día nos viene a pedir la confianza.

El artículo 9 de la Constitución Política del Perú señala que el Poder Ejecutivo es responsable de conducir la política de salud de forma plural y descentralizada para garantizar el acceso equitativo de los servicios de salud.

Hoy escucho con sorpresa al señor premier en su discurso señalar cifras como logros pero que en realidad es el trabajo que les corresponde y que además obedece al trabajo de miles de médicos, enfermeras, técnicos, con hospitales llenos de pacientes pero carentes de equipamiento y medicamentos, como ocurre en los hospitales de mi región Lambayeque, señor ministro.

Desde el 28 de febrero, la atención en los negocios, restaurantes y otras actividades atienden al 100% porque el ministro de Salud cree que la pandemia ya terminó. Sin embargo no aplica el mismo criterio para los hospitales.

Las emergencias de todos los hospitales están llenas porque el personal de salud continúa con licencia o con un trabajo remoto, pero en las clínicas sí hacen trabajo presencial...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista. Su tiempo terminó.

Tiene la palabra el congresista Muñante, por tres minutos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidenta.

Desde el inicio hemos sido acusados de obstruccionistas, de desestabilizadores, pero fuimos tan obstruccionistas que Renovación Popular fue la única bancada de oposición que se reunió con el presidente Castillo en Palacio de Gobierno a pocos días de haber iniciado su mandato, con la única finalidad de poder concertar un camino de diálogo para poder desarrollar agendas comunes, hecho que nos costó muchísimas críticas, pero lo hacemos por la gobernabilidad del país; sin embargo poco importó eso al Ejecutivo.

Fuimos tan obstruccionistas que coadyuvamos a corregir errores y horrores del Ejecutivo interpellando cuando teníamos que interpellar, y censurando cuanto teníamos que censurar a ministros cuestionados no solo por este Congreso sino por toda la ciudadanía, y lejos de reconocerlo simplemente siguieron acusándonos.

Fuimos tan obstruccionistas que antes de que se designe a este gabinete pedimos que se realicen designaciones idóneas, personas técnicas con trayectoria profesional que no respondan a intereses partidarios ni cuotas de poder, sino que sean personas pues que tengan realmente la vocación de servir al país; pero ya hemos visto que tampoco se hizo caso.

Eso nos lleva a la conclusión de que no quieren concertar, de que no buscan la

governabilidad; eso lo tenemos súper claro.

Y siguiendo el precepto bíblico, no nos queda otra que sacudir el polvo de nuestros pies.

Un gabinete tiene que garantizar como mínimo dos cosas: armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo, y eso se logra con un espíritu de concertación, algo que evidentemente este gabinete no cuenta; y tiene que garantizar además gobernabilidad.

Pero cómo garantizamos gobernabilidad si tenemos ministros cuestionados, ministros con denuncias; no puede ser.

Este gabinete entonces no garantiza ni concertación ni gobernabilidad.

¿Cuándo vamos a desarrollar la agenda país?, preguntaba un colega del frente. Podemos responder con varios cuestionamientos, pero solamente quiero decir dos cosas, **(122)** vamos a desarrollar una agenda país cuando no sea el amiguismo lo que determine la designación ministerial, si sea la meritocracia y cuando se anteponga las necesidades del país y no las consignas ideológicas.

Señor Premier, si usted logra en esta noche obtener la confianza, yo le pido que empiece a dismantelar las restricciones sanitarias a la que inconstitucionalmente se ha venido sometiendo a la población...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Esdras Medina, por cinco minutos.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Gracias, señora Presidenta, un saludo a través de usted a todas las mujeres del Perú, un feliz día, en especial a la Región de Arequipa.

Quiero saludar también a través de la Presidencia al Premier y a sus ministros; y dirigirme a través de usted al Presidente de la República y al Premier, que dejen de hacer el doble discurso.

Una cosa es que vienen aquí y en una de sus palabras dicen y hablan que trabajemos juntos y finalmente habla de la inestabilidad política lo que sufren los que no están sentados aquí. Sí pues, el pueblo está sufriendo porque hacen el doble discurso, salen de este lugar, salen de Lima, van a las regiones y hablan que el Congreso no trabaja, hablan que somos corruptos, cuando yo veo que en su propios discurso dice prevención de actos de corrupción, han promovido que la empresa, hablando de Repsol realice una indemnización anticipada a los peruanos. Sin embargo, no están contentos todos los damnificados y yo pregunto, ¿cuál fue la sanción que le dieron a esta empresa?, que esa sanción no lo da el Congreso, sino lo da el Poder Ejecutivo y por eso, yo me dirijo desde aquí al presidente y sé que nos están viendo porque muchos hablan que el Congreso es el que no trabaja.

Asimismo, el día de hoy los tecnólogos médicos de salud se encuentran en 41 días en las calles, no siendo escuchando ¿por quién? ¿Por el Congreso?, ¡No!, sino por el Poder Ejecutivo, por este gobierno.

Hoy han llegado al punto de desangrarse simplemente exigen que la ministra de Trabajo, pueda abrirle sus puertas y pueda atenderlos.

Al Presidente y al Premier, que está un poco distraído, le digo lo siguiente: Señor Premier, el Congreso sí está trabajando, el Congreso sí está aprobando leyes, el Congreso aprueba a través de sus comisiones y como Presidente de la Comisión de Educación, le puedo decir acá tengo 11 proyectos de ley que ya son leyes aprobadas en la Primera Legislatura, y tenemos 12 proyectos de ley que están en agenda. Sin embargo, es paradójico que el Ejecutivo cuando nosotros aquí aprobamos por ejemplo, el Ejecutivo habla de la Reforma Agraria, y aquí en el parlamento nosotros aprobados el Secigra Agrario, lo observó el Poder Ejecutivo y regresó al parlamento y nosotros los congresistas lo aprobamos por insistencia, es paradójico, ¿no?, cuando salen con ese doble discurso a decir que el Congreso no trabaja.

Desde aquí le digo al señor Presidente, el Congreso sí trabaja, el Congreso cumple sus funciones realizando leyes. Otra perla más, nosotros hemos aprobado la CTS al 100%, hemos mandado al Ejecutivo y el Ejecutivo lo observa, lo regresa y nosotros tenemos que enmendar todo ello, esa plancha, ¿por qué? Porque no quiere trabajar el Ejecutivo.

Le hemos dado la oportunidad a tres gabinetes, hoy nos piden la confianza, sí ya tuvieron los tres gabinetes, siendo el mismo señor, ministro de Justicia y cuando fue ministro de Justicia, salía afuera a hablar en contra del Congreso. **(123)** Quién está buscando la inestabilidad, ¿el Poder Ejecutivo o el Congreso? El Poder Ejecutivo, que habla que el Congreso no trabaja, y que le estoy demostrando aquí que sí trabajamos, cumplimos nuestra labor.

Han hablado de educación, que se ha elevado el presupuesto al 7%, por qué ese presupuesto que se ha elevado no refleja en la realidad, qué está pasando, si nosotros vemos que a nivel nacional la infraestructura sigue igual; hay colegios que no se está retornando a clases porque, por ejemplo, aquí en Villa El Salvador, hay un colegio que solamente tiene las aulas preparadas de inicial y primaria, y secundaria se ha declarado prácticamente inhabitable.

Entonces, es necesario que realmente sinceren el mensaje.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Alva, por tres minutos.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Señora Presidenta del Congreso, señor premier, y señores ministros.

Soy un provinciano, y acabo de escuchar que las provincias sí somos los que tenemos y sabemos la realidad; necesitamos un Perú que empiece a tener una base para crecer realmente, un país sin corrupción, un país sin lentitud, pero también creo que se debe respetar el voto del pueblo. Dar el voto de confianza no significa darle una carta blanca porque somos fiscalizadores, no quiero crisis, mi país no se merece, las nuevas generaciones deben vernos como ejemplo.

En mi región La Libertad necesitamos soluciones urgentes, el destrabe de Chavimochic, mejorar la salud, la mala salud que existe; seguir electrificando y cerrar brechas, la seguridad debe mantenerse y luchar contra la inseguridad, pensamos esto juntos: la adversidad no nos debe llevar a esto.

Hoy mi voto es por mi región y mi país porque lo necesitamos. Respetémonos entre poderes del Estado, respetemos nosotros mismos, respetemos al Legislativo y respetemos al Ejecutivo; lo que vamos hacer hoy día es importante.

El Perú profundo necesita urgentemente soluciones, y eso es lo que queremos todos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Flores Ancachi, por dos minutos.

El señor FLORES ANCACHI (AP).— Señora Presidenta, por intermedio suyo saludo a la Representación Nacional y a todo el pueblo peruano con el fin de manifestar lo siguiente:

Hemos observado estos últimos días en los diversos medios de comunicación escrito, radial y televisivo, cómo se nos viene satanizando e injuriando injustamente a algunos congresistas de la bancada de Acción Popular en relación al caso Karelím López y el Ministerio de Transportes. Con esta información tendenciosa y malintencionada se viene dañando irreparablemente mi imagen y mi honra y lo denuncié públicamente en este Hemiciclo.

Señores, esto no es gratis, esto no es casual, aquí hay mano negra y pronto se sabrá por el bien de país y de este mismo Parlamento.

Yo, en este Parlamento represento la voz de mis hermanos quechuas y aimaras, y en su gran mayoría a pesar de la supuesta crisis creada por nosotros mismos, mis hermanos apoyan a este gobierno.

Que quede claro, nuestra voluntad es garantizar primero la gobernabilidad; segundo, defender la democracia que es un derecho inalienable del pueblo peruano; y, tercero, luchar contra la corrupción.

No pongo las manos al juego por el Presidente Castillo ni mucho menos por los ministros de Estado, sino que sigo un gran legado de nuestro Presidente Fernando Belaunde Terry. Hay que dejar trabajar, eso queremos hacer con todos los ministros dejarlos trabajar, pero eso no significa **(124)** darles un cheque en blanco; sino, por el contrario, es pedirles que den la apertura a las coordinaciones con las autoridades del interior del país.

Me quiero referir en esta ocasión al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. No puede venir aquí el ministro a sentarse y a decir que en su ministerio no pasa nada. Tanto los alcaldes y los gobernadores regionales tienen conocimiento de que dentro de este ministerio existen mafias....

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Darwin Espinoza por tres minutos.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Está apagado el micrófono.

Ahora sí.

Muchas gracias, señora Presidenta, por su intermedio, saludar al primer ministro y a todos los ministros presentes.

Hemos pasado una semana bastante complicada, sobre todo los parlamentarios de Acción Popular, que hemos sido víctimas de infamias, de calumnias, de presiones, para poder tomar una posición que se adecua a las ambiciones de ciertos grupos de poder.

Nosotros también somos conscientes, pues venimos de una semana de representación, que ha habido y existe diferentes falencias dentro de este gobierno. Colegios que se caen a pedazos, personas que viven más de 20 años con silos o que viven en silos, cada vez más desempleo en el país; y el Presidente, que parece que no se quiere dejar ayudar por sus, digamos, partidarios, comete error tras error.

Designaciones de ministros que no están a la altura, como ya lo han dicho varios congresistas aquí presentes; pero creo que hay un conducto regular que podemos seguir que es la censura de estos ministros.

Negarle la confianza a este gabinete sería poner al límite no solamente al Congreso, sino también al Estado o a la población del país.

¿Queremos más enfrentamientos en las calles?, ¿queremos más peleas? Hay dos marchas que hay, uno que pide la vacancia y el otro que pide el cierre del Congreso, ¿quién va a ganar?

Nosotros no vamos a ser comparsa de este grupo de poderes, más aun si nos presionan o estas mociones de vacancia viene desde la propia bancada, y no son mentiras ni calumnias, a las pruebas me remito.

Así que vamos a analizar cuál es nuestra posición como bancada, pero la posición o la votación que asumamos la va a ser con responsabilidad; no porque un grupo nos amenaza o nos saca titulares en la prensa, no porque nos difaman, porque a pesar de que hay una investigación, que debió haber sido secreta para que los involucrados no obstruyan las investigaciones, venden el humo para dañar honras.

Espero que esas personas, que hoy señalan a quienes somos inocentes y no tenemos ninguna vinculación, tengan los pantalones puestos y la valentía de también remediar esas ofensas que dan.

Y por cierto, aquellos que señalan son los que más vínculos tienen con esa delincuente, que hoy quiere ser colabora....

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza por tres minutos.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Señora presidenta, por su intermedio, saludo al doctor Aníbal Torres, presidente del Consejo de Ministros, y a su gabinete presente y a la Representación Nacional.

De las decisiones que tomemos hoy, se detonarán una serie de eventos y consecuencias que se sumarán a las cifras que registran los escasos ocho meses de este Gobierno que muestra un escenario realmente alarmante.

Por ejemplo, en lo económico, de acuerdo al portal *Swissinfo, Julio Velarde declaró en diciembre que el Perú sufrió el 2021 la mayor fuga de capitales de los últimos 50 años, **(125)** al haber salido del país fondos equivalentes al 7.4% del Producto Interno Bruto.

Hemos sufrido el embate de la naturaleza, las lluvias han afectado de forma contundente a mi región Cajamarca, siendo declarada en emergencia de las cuales tenemos más de 400 personas afectadas, tenemos personas desaparecidas, fallecidas y viviendas destrozadas.

Hoy estamos frente a un gabinete que espera que le demos la confianza, esa confianza que no perciben los empresarios que han retirado sus inversiones del país, esa confianza que no sienten los millones de afiliados de las AFP, que diariamente piden que se les devuelva sus aportes porque no tienen empleo y porque están reiniciando las clases y no cuentan con recursos para que compren los útiles escolares.

Nos piden darle la confianza a un ministro cuestionado, más allá de las prácticas médicas poco profesionales que difunden en redes sociales, cuestionada por la misma Contraloría cuando tenemos al menos del 80% de la población vacunada y anunciando un retorno a la normalidad.

Hoy, no le doy la confianza al gabinete, hoy doy la confianza al Perú para trabajar mano a mano y encontrar soluciones responsables en favor de la población.

En ese sentido, y solo en ese sentido, doy mi voto a favor por la gobernabilidad del país para que millones de peruanos no sufran las consecuencias de un conflicto político del cual ellos son ajenos.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Juan Carlos Mori, por dos minutos.

Congresista Mori, ¿está conectado?

Congresista María Acuña tiene la palabra, por dos minutos.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias, Presidenta.

Por su... Señora presidenta, por su intermedio saludar al primer ministro y a su gabinete que se encuentran en el Pleno.

Como representante de Lambayeque debo de lamentar cuando el premier se refiere agua y saneamiento para quienes más lo necesitan, en la página 14, muestra una dura indiferencia hacia Lambayeque que viene de pasar una declaratoria de emergencia por el colapso del sistema de agua y los aniegos que siguen poniendo en riesgo la salud de la población, sin embargo, pareciera que ya se olvidó, puesto que no ha mencionado las medidas que tomará para solucionar dicho problema.

Con respecto a la reactivación económica, actividades productivas con desarrollo agrario y rural, en la página 15, le pregunto ¿Cómo pretende reactivar la economía agraria y rural productiva en Lambayeque? Si no se ha pronunciado sobre los proyectos como Olmos La Segunda Etapa, Tinajones en la Segunda Etapa, La Montería y Sican ni La Calzada, La Represa, Las Delicias, sin esas obras no habrá reactivación ni mejoramiento en nuestra agroindustria del norte.

Señor premier, en su discurso solamente ha mencionado a Lambayeque una sola vez, en el capítulo de Barrio Seguro, página 28, por eso le pregunto ¿No nos encontramos en sus planes? Tengo razones para pensar que usted se ha olvidado de Lambayeque, ¿y sabe por qué? Porque el Presidente Castillo Y usted han...

(Pausa). (126)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe, por dos minutos.

Congresista Wilson Quispe.

Congresista Tacuri, por dos minutos.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ¿Congresista Quispe?

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Sí, señora Presidenta.

El señor MORI CELIS (AP).— Señora Presidenta, el congresista Juan Carlos Mori.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Mori, tiene usted palabra, dos minutos.

Congresista Mori, lo escuchamos.

El señor MORI CELIS (AP).— Señora Presidenta, muy buenas noches.

Saludar, por su intermedio, al premier y a los ministros, darles un abrazo fraterno a todas las colegas congresistas.

Bueno, en primer lugar, señor premier, yo en reunión de bancada el día 28 de febrero le hice ver un vídeo de las condiciones de las instituciones educativas en la región Loreto en deplorables condiciones y usted lo ha podido.

Se necesita, señor premier, el decreto de urgencia para la construcción de hospitales modulares en la provincia de Alto Amazonas, se requiere la construcción pronta del hospital del seguro social, Hospital I, que está necesitando de ese decreto de urgencia que necesitamos para que esta provincia empiece a ver su desarrollo.

Necesitamos que se atienda salud, educación. Tenemos ministros cuestionados, señor premier, que no deberían estar en ese gabinete que usted se le ha hecho el conocimiento previo, pero parece que optado por mantenerlos.

Consideremos que vamos a tener una posición bastante incierta en estos momentos,

de verdad; pero necesitamos enrumbar al país y creo que el gobierno no está ayudando en eso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

—Asume la presidencia el señor Enrique Wong Pujada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Presidente.

Tiene la palabra el congresista Rusbel Wilson Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Sí, señor Presidente.

No sé si me puede escuchar, por favor.

Señor Presidente, por favor, no sé si me escucha, ¿si me pueden confirmar, por favor?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sí lo escuchamos.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Muchas gracias.

Señor Presidente, muy buenas noches.

Saludar, a través de la Mesa Directiva, a todos los congresistas y sobre todo a todos los hermanos que han venido de las regiones de todo el país, justamente a aclamar su derecho de voto.

En este día tan importante quiero saludar también por el Día a las mujeres trabajadoras, mujeres que lucha y a aquellas mujeres que han sido explotadas por todos aquellos grandes empresarios y que viven de la explotación, de esos grandes empresarios transnacionales de las empresas mineras.

Asimismo, quiero expresar con mucha pena de aquellos congresistas que lamentablemente dicen vacancia, aquellos congresistas que en algún momento buscaban las firmas para poder vacar al presidente de la República, a pesar que el pueblo le ha otorgado un poder por cinco años, así como a los congresistas que el día de hoy estamos aquí.

La trípode de la derecha, a través de la prensa nacional aliada, algunos congresistas de la derecha, incansablemente buscando el golpe contra el presidente Pedro Castillo.

Asimismo, a través del Ministerio Público, vienen buscando motivos y argumentos sin fundamento jurídico, y justamente eso también nos lleva a buscar y a recordar el ex gobierno de Fujimori, que nos ha dejado como herencia la desgracia, la miseria, la contaminación, la pobreza, la desnutrición y sobre todo el saqueo, entre comillas, la inversión privada.

¿Y por qué no duran los gabinetes? Por culpa de ustedes, los golpistas, paran censurando, juzgando, porque ustedes quieren un gabinete a su propia medida. **(127)**

Este Congreso no tiene el valor de negarle el voto de confianza, porque sí le darán el voto de confianza al Gabinete.

Y, asimismo, no a la vacancia, pueblo peruano. Que viva el cambio de la Constitución Política, que hasta ahora solo ha servido para saquear y contaminar nuestros recursos naturales y hacerse más ricos aquellos empresarios. Desde...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson Ramírez por cuatro minutos.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Buenas noches.

Por su intermedio, señor presidente, quiero señalar que no me voy a referir al gabinete Torres por la sencilla razón que muchos consideran que es un error su existencia, y yo no creo que sea un error, porque uno comete un error una vez, de repente comete un error una segunda vez, pero una tercera, una cuarta vez, ahí no hay error, ahí hay método.

Y yo lo que quiero hacer en estos cuatro minutos, tres minutos y medio que me quedan, es básicamente revelar ese método que por eficiencia en las palabras voy a llamar el método Cerrón-Bermejo.

¿En qué consiste este método? ¿Consiste acaso en buscar la mejor gestión del Estado? Por todo lo que hemos escuchado en términos de lo que sucede en estos momentos en materia educativa, en materia de agua y desagüe, en materia de seguridad, evidentemente ese no es el modelo. Buscar eficiencias de la gestión, para nada.

¿En qué consiste, entonces, verdaderamente? Consiste, para comenzar, en la repartija del poder. Porque tenemos, entonces, el Ministerio de Salud y de Energía y Minas para el señor Cerrón, tenemos el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, más cercano al presidente; tenemos el Ministerio de Comercio Exterior para los amigos de Juntos por el Perú, y así una repartija realmente. No hay una lógica de buscar la mejor gestión de un Estado, sino de cómo aseguramos el poder, cómo aseguramos el ejercicio, digamos, de esta coalición que, efectivamente, como lo ha dicho el señor Bermejo, significa, pues, tener aquí un núcleo duro que puede evitar cualquier vacancia, por ejemplo, ese es el único objetivo. No hay un objetivo de eficiencia.

¿Qué más significa ese modelo? Pues normalizar varias cosas. Primero, normalizar los antecedentes con sabor realmente a prontuarios, normalizar la mediocridad, normalizar las relaciones turbias con delincuentes comprobados, como hemos podido ver en los programas de televisión.

¿Qué más significa? Significa pues avanzar en este afán de ir destruyendo el Estado poco a poco, copando las instituciones con personajes que realmente carecen de idoneidad.

¿Cuál es el fin último de todo esto? Destruir el Estado. De eso se trata.

Yo he querido hablar de esto porque no hacerlo es hacerse cómplice de este golpe bajo a la democracia, y la verdad sea dicha, en este gobierno del presidente Castillo, sinceramente poco importa los gabinetes ministeriales. Hemos visto, no por nosotros, ah, sino por palabras de la propia ex primera ministra y de otros ministros, que realidad quien gobierna en el país es ese gabinete a la sombra de los asesores, amigos del

presidente. O como ha señalado el politólogo Alberto Vergara, no son mis palabras, son las suyas, “la banda del choclito”.

Por eso, yo digo y les digo no a la corrupción. Le digo no a la improvisación, no a la falta de paridad en el gabinete. Le digo no a la mediocridad. En síntesis, le digo no a la confianza a este gabinete.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría por cuatro minutos.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PL).— Señor presidente, buenas noches.

Por su intermedio, quiero saludar al premier, a los ministros y colegas congresistas.

¿Están escuchando, por favor?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sí, congresista. Sí se escucha.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PL).— Muy bien.

En primer lugar, por su intermedio, permítame saludar a todas las mujeres del país, en especial a las mujeres obreras, **(128)** campesinas, y de manera muy especial a las mujeres cajamarquinas y de la provincia a quien represento, la provincia de Celendín.

En segundo lugar, hoy no me voy a ocupar de los golpistas, me voy a ocupar de quienes les pone la mermelada en la mesa, de sus patrones, son ellos los que hacen negocios aquí, son ellos quienes les ordenan qué leyes deben de aprobar, qué universidades salvar y qué exoneraciones tributarias hay que alcanzar.

Después de la dictadura, señor presidente, todos los presidentes del neoliberalismo en algún momento tuvieron menos del 20% de aprobación en sus encuestas; sin embargo, nunca se puso trabas, nunca hubo interpelaciones y nunca se planteó vacancia. Pues, claro, fueron gobiernos serviles que nunca chocaron con los bolsillos de sus jefes.

Eso quieren los golpistas: gobiernos serviles. Perdón, perdón, eso es lo que sus patrones les han ordenado que quieran. Por eso no aceptan su derrota. Por eso desenvainan la espada y amenazan al Presidente.

Colegas, una sugerencia: déjense de mezquindades, revélense ante sus amos, acepten que el Gobierno no representa los intereses de los grandes grupos económicos. Que acepten que el Gobierno es de los campesinos y que quiere un Perú sin clases.

Muy bien escuché a ciertos congresistas decir que nosotros somos acomplejados, sin embargo seguimos defendiendo el mismo mandato, las mismas palabras del señor Alberto Fujimori. Cómo no vamos a recordar el caso Barrios Altos. Cómo no vamos a recordar La Cantuta. Cómo no vamos a recordar la tortura en el Pentágono. Cómo no

vamos a recordar el kilómetro cuadrados que se le dio al Ecuador. Imagínense, qué infamia que no ven hacia atrás. Imagínese, señor presidente. Imagínese, a qué momento hemos llegado; sin embargo, nos echan la culpa, y por culpa de ellos o por culpa de los de la derecha nos dicen que el Congreso debe de irse.

Aquí no estamos ahora para calumniarnos. Aquí no estamos para insultarnos. A partir de ahora pongámonos la mano al pecho y pongámonos a trabajar.

Por ello, la bancada Perú Democrático dará el voto de confianza al Gabinete Torres Vásquez.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).—Tiene la palabra la congresista Infantes Castañeda, por dos minutos.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenas noches, señor presidente.

Señor ministro, representantes de la CPB, con todo el respeto, le diría al señor Presidente, al señor premier, que visitó Amazonas en los momentos del terremoto sucedido el 28 de noviembre, donde 422 629 pobladores reclamaron la atención. Y usted mismo ha dicho: Amazonas es un departamento pobre.

Yo no estoy acá diciendo mentiras, ni estoy culpando a nadie, ni estoy victimizándome, estoy diciendo la verdad: nosotros hemos sido olvidados.

La que habla ha visitado a todos los pobladores que han tenido los problemas de vientos huracanados, desborde del río Utcubamba, dos terremotos: el primero fue el 28 de noviembre y el otro fue en febrero, de 6.5, lluvias con granizo, hundimiento de terrenos, pérdida de vida, carreteras desaparecidas. ¿Dónde está la ayuda? ¿Dónde está ese momento en que el Gabinete tenía que estar presente? Últimamente mis compañeros no tienen qué comer. **(129)** Los he visitado en todas mi semanas de representación y no les llega pero ni siquiera ayuda, en nada. Sus carpas están deterioradas, no tienen dónde dormir, y peor esta última vez que ha caído granizo.

¿De qué hablamos? ¿De qué gobierno hablamos si decimos que atendemos a los pobres...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Luis Arturo Alegría García, por tres minutos.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Gracias, presidente.

Un saludo a todas las mujeres por su día y por la lucha durante tantos años para buscar la igualdad.

Presidente, hoy estamos ante un cuarto gabinete, por tercera vez, en este hemiciclo para buscar una confianza; un gabinete que nos ha traído una serie de propuestas gaseosas, sin saber cómo estas van a ser aterrizadas y plagadas de buenas intenciones. Sin embargo, presidente, ninguna de estas propuestas hace un verdadero análisis de lo que ha ocurrido durante estos ocho meses de gobierno del presidente

Castillo.

En octubre del año pasado, el presidente, en plaza pública, se dirigió ante el pueblo de Sauce, en mi región, para ofrecer el tan anhelado puente de Sauce. Hasta ahora, y durante varios meses, todavía no tenemos la respuesta por parte de ninguno de los ministerios. Yo me pregunto dónde quedó la palabra de maestro del presidente Castillo

Hasta la fecha de hoy, el premier no ha venido a hacer un *mea culpa* de todo lo sucedido durante estos meses en el gobierno. No viene a pedir perdón al pueblo peruano por los 20 000 dólares que se encontraron en Palacio; por tantos ministerios que han tenido titulares cuestionados por la opinión pública; por las reuniones clandestinas en Sarratea, de las cuales, hasta el día de hoy, el presidente no quiere o no ha podido —no lo sé— responder ante la Comisión de Fiscalización; no ha pedido perdón por las múltiples obras adjudicadas al entorno cercano al presidente Castillos; por los ministros que promocionan aguas misteriosas, que van a salvarnos de una serie de pandemias; por funcionario incapaces, elegidos a dedo, sin buscar la meritocracia, porque este gobierno no conoce lo que es probidad en el cargo; por el direccionamiento de la publicidad estatal. Ya hemos sabido de la persona que ha salido de la PCM indicando a todos los peruanos cómo se maneja o cómo se trata de orientar la publicidad. ¿Qué pretenden?, ¿que normalicemos esto?

Vergüenza es lo que sentimos quienes hemos tenido la oportunidad de conversar con congresistas de otros países, y les decimos “sí, pues, en mi país se encuentran 20 000 dólares en Palacio de Gobierno y no pasa nada”, eso debería darnos vergüenza.

No, señor presidente del Consejo de Ministros, nosotros no podemos normalizar la incapacidad de un gobierno que nos ha arrastrado a la crisis política en la que ustedes mismos nos han sumergido y han sumergido al país entero.

La confianza, señor presidente del Consejo de Ministros, se gana; no se regala.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Víctor Seferino Flores Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, señor presidente, ¿está seguro, señor ministro, de haber logrado estabilidad económica? ¿Está seguro de que ha aumentado, ha incrementado la inversión pública y privada en este país? ¿Está seguro de que los precios se han controlado y que los precios de los combustibles se han normalizado, como el gas, que antes costaba la mitad de lo que cuesta hoy? ¿Está seguro de que este gabinete nos va a priorizar la creación de la riqueza para que, a su vez, esta riqueza sea distribuida **(130)** a todos los peruanos y sobre todo a los más humildes?

¿Está seguro el Primer Ministro de este país que los bonos son importantes, urgentes y necesarios? Y que lo sepa el país, son bonos de 100 soles, 200 soles, 300 soles de manera bimensual que sinceramente es una afrenta a ese poco y alicaído orgullo que estamos aprendiendo a tener en este gobierno.

¿Está seguro el señor ministro y está seguro el gobierno y el gabinete que él representa qué estamos preparados para empezar la Educación presencial? O simplemente es un espejismo. Yo estuve en el Colegio San Juan de Trujillo, emblemático, un personal de confianza, perdón, un personal de limpieza, uno solo, para casi 3000 alumnos en tres turnos. Y cuando yo pregunto si ya tiene el presupuesto para ese colegio para los elementos de bioseguridad, simplemente, silencio total.

¿Está seguro, señor ministro, de cumplir la promesa de Chavimochic? porque en eso estamos nosotros como bancada regional y no vamos a ceder ni un milímetro porque el paro está presente y está pendiente.

¿Está seguro, señor ministro, que le van a dar la confianza? Yo creo que no.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Jeny López Morales por dos minutos.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— Señor.

¿Me escuchan?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sí, sí la escuchamos, congresista.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— Señor presidente, buenas noches.

A través suyo, saludar al Presidente del Consejo de Ministros y a su gabinete.

Asimismo, decirle que he escuchado atentamente el discurso del Primer Ministro, pero debo decirle que nuevamente se deja de lado la Amazonía. Amazonía que representa el 60% del territorio nacional. Y no se mira a la Amazonía, especialmente, a la Región Ucayali, donde no hay carreteras que unan a las provincias y a los distritos donde actualmente la provincia de Purús está absolutamente abandonada a su suerte y quieren pasar al Brasil por el abandono en el que se encuentran. En Ucayali, se encuentran las provincias de Atalaya y Padre Abad que actualmente están siendo plagadas de sembrío de hojas de coca y con más pistas de aterrizaje clandestino que favorecen al tráfico ilícito de droga. No se ha dicho nada del abandono de los principales hospitales de la región; que son actualmente elefantes blancos, en espera de financiamiento. No se ha dicho nada de promover la Seguridad Ciudadana que actualmente viene sembrando el caos en la región. No se ha dicho nada para ayudar a las comunidades nativas y pueblos fronterizos que viven sin energía eléctrica, sin agua, sin puestos de salud ni colegios. No se ha dicho nada sobre mayor presencia del Estado en los distritos de mi región, donde el abandono, la pobreza y la miseria imperan por falta de conexión terrestre y aérea. No se ha dicho nada en absoluto sobre una política que permita a las regiones de la Amazonía lograr un mayor desarrollo e incomportarse [Sic] incorporarse articuladamente con la capital y con otras regiones.

Señor presidente, le pido al Presidente del Consejo de Ministros que mire la Amazonía.

Finalmente, le pido al Primer Ministro que mire las necesidades de la Región Ucayali, cuyo presupuesto es insuficiente para tantas necesidades que tiene nuestra región.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Barbarán Reyes, Rosangella.

Congresista Tania (131) Ramírez, por dos minutos.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Bueno, por su intermedio saludo a la representación del señor premier, el doctor Aníbal Torres Vásquez y su gabinete en el Pleno ante la Representación Nacional.

Bueno, han pasado casi 200 días de su trabajo del Poder Ejecutivo y no se ha cumplido con reglamentar la Ley 31343, que crea la Zona Franca en la región de Cajamarca, que justamente me hago la pregunta como cajamarquina que soy, ¿qué pasa con el señor Pedro Castillo, él es de Cajamarca, y por qué no reglamenta hasta ahora? El 13 de setiembre del año pasado venció el plazo, estamos 8 de marzo de 2022 y aún no se reglamenta esa ley, que le abriría las puertas a nuestra región con los países vecinos, y no sé qué está esperando.

También me hago la pregunta como cajamarquina, ¿por qué el señor presidente cada vez que va a las provincias y todo el gasto que genera movilizar un avión, un helicóptero y todo el personal que lo acompaña, cuáles son los resultados de esos viajes, solamente se va a agitar a la población, a llenar de odio a la población, a decirle que el Congreso no trabaja y que deben salir los congresistas a conocer la realidad? Al parecer no sé en qué planeta está el señor presidente que habla esas cosas, de verdad.

Y yo le pregunto: ¿De todos esos viajes, cuáles son los resultados?, porque solamente va a dar un discurso como que si estuviera en campaña, pero de ahí algo concreto que vaya a hacer al lugar donde va, no hay nada... Y esa...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Edwin Vergara, por cinco minutos.

Bueno, el tiempo. Un minuto.

Ya, ya. De acuerdo, de acuerdo. Puede continuar, congresista.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias.

Entonces me preocupa señor Vásquez Torres, hágale ese llamado a su paisano, qué está haciendo con esos viajes, y ojo, los gastos que está generándole al Estado cuando no hay ningún resultado.

Declara en estado de emergencia ciertas provincias de la región de Cajamarca, ¿pero cuáles son los planteamientos que se va a ejecutar, qué resultados va a haber? No hay nada, señor. Simplemente se va gastando la plata en gasolina, petróleo, los aviones, la gente que lo acompaña, y no hay nada.

La verdad que me siento indignada.

Y, bueno, señor Aníbal Torres, usted en su presidencia, en los tres gabinetes anteriores avaló a ministros denunciados por apología al terrorismo, por participar activamente en

operaciones terroristas, la cual, hay casos ahí de sus exministros.

Usted, señor Aníbal, estuvo en un gobierno, en un gabinete presidido por sujetos denunciados por maltratar a su mujer y a su hija.

Usted, señor Aníbal Torres Vásquez, no...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Edwin Vergara, por cinco minutos.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Señor presidente, buenas noches. Buenas noches a los miembros del gabinete. Un saludo nuevamente, reitero el saludo afectuoso a todas las mujeres por este día de reconocimiento.

La bancada de Acción Popular ha estado realizando consecutivos esfuerzos por darle a este país estabilidad, por darle a este país gobernabilidad y por custodiar el orden democrático.

Prueba de ello es que el 28 de febrero nos hemos reunido precisamente con el gabinete en la bancada, con parte del gabinete encabezado por el señor Aníbal Torres. **(132)**

Le hemos hecho llegar algunas recomendaciones y él ha suscrito precisamente un compromiso de tomar en cuenta esas recomendaciones, y bueno, efectivamente algunas de ellas han sido tomadas en cuenta, quiero saludar eso señor Aníbal, como por ejemplo, dar mayor impulso a la vacunación en menores, como por ejemplo, mayor atención presupuestal para el tratamiento de enfermedades oncológicas; en educación la disposición de kits de bioseguridad, promover el cierre de brechas educativas en el tema del internet, mayor presupuesto para el cierre de brechas en materia de personas con discapacidad, continuar con el cumplimiento de pago de la deuda social de docentes, entre otras cosas que han sido tomadas en cuenta.

Pero no ha sido tomadas en cuenta en sus mayoría, nuestras propuestas; yo creo que es necesario mencionar, como por ejemplo, el fortalecimiento de la Sunafil, el tema de educación, perdón, de derechos laborales; no se ha informado como hemos pedido expresamente la situación o un análisis situacional de las mega obras sobre todo a aquellas que están siendo ejecutadas en la modalidad de gobierno a gobierno; no se ha tomado en cuenta tantas iniciativas que nosotros hemos dado para el tema de la seguridad interna; no se ha tomado en cuenta la lucha anticorrupción que se tiene que haber mencionado expresamente qué es lo que se tenía que hacer o qué es lo que se tiene que hacer en este sector salud, educación especialmente.

En el tema ambiental, hemos exigido y seguimos exigiendo la reestructuración de la OEFA y de Osinergmin que no han cumplido hasta el momento con su labor, tal como corresponde.

Infinidad de propuestas que hemos hecho llegar y esperamos pues, que en realidad se tome en cuenta antes que este gabinete termine siendo un gabinete fallido otra vez.

Hay 72 leyes aprobadas y que están en manos del Ejecutivo desde el 2016 hasta la fecha y que no han sido hasta ahora reglamentadas, salen entre ellas por ejemplo, la Ley de Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal; la Ley de Formalización de Predios

Rurales, a cargo de gobiernos regionales; la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional; la Ley Nacional del Cáncer; la ley que otorga beneficios a excombatientes de las Fuerzas Armadas que lucharon contra el terrorismo y otras más, son 72 que hasta el día de hoy no han sido reglamentadas, qué esperamos, o sea, sí hay chamba de parte del legislativo y ahí está la muestra. En todo caso, que hacen para terminar ustedes de ejecutar esas leyes... Bueno, el Premier se ha ido, parece que no le genera mucho interés escucharnos, ojalá le hagan llegar en todo caso, ustedes los demás ministros nuestra preocupación.

Nosotros como bancada estamos y vamos a seguir haciendo un esfuerzo por darle al país estabilidad y tranquilidad, pese a que ahora nos han puesto en un fuego cruzado, entre un extremo y otro y nosotros creían tontamente en realidad que presionándonos nos iban para llevar para uno o para otro lado, pues no, seguimos aquí en el centro político donde nos corresponde y le exigimos al Premier, no sé dónde estará, especialmente que retire a los ministros cuestionados como por ejemplo, el señor ministro de Salud que tiene varias mociones, y estamos presentando otra moción nosotros en estos momentos también contra el ministro de Energía y Minas, que se retire a esos señores...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Manuel García, por dos minutos.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Muy buenas noches, señor Presidente del Congreso, buenas noches Premier, -lamentablemente no está- señores ministros, estimados colegas.

Quiero expresar en esta noche un saludo especial por el Día Internacional de la Mujer a todas las mujeres del Perú y del mundo. **(133)**

Y luego de haber escuchado las políticas nuevas que nos ha traído el premier y su gabinete, me he dado con la sorpresa de que casi todas las obras que se van a ejecutar, se van a ejecutar por el centro, sur y parte de Lima.

Entonces, en ese sentido, no vemos que este presupuesto haya sido distribuido equitativamente sabiendo de que realmente la región Piura tenemos una gran necesidad de la construcción del hospital de Alta Complejidad, que ya está "ad portas" de ser firmado por el convenio de gobierno a gobierno, pero, sin embargo, no lo he visto dentro del plan de trabajo que ha presentado.

Asimismo, también con mucha nostalgia he visto de que, por ejemplo, para la continuidad de la beca de estudio superior de Pronabec, no se ha dicho que se necesita una ampliación porque hay más de veinte mil estudiantes esperando que se les brinde esa oportunidad para que puedan culminar sus estudios. Por lo tanto, pido al ministro de Educación y también al premier, para que se ponga énfasis en este tema tan importante que solamente con la educación saldremos adelante.

Asimismo, quiero decirles también que ahora nuestra región Piura está sufriendo los embates de la naturaleza, las fuertes lluvias; y quisiera, a usted premier, que se incluya dentro del estado de emergencia y se pueda declarar a nuestra región en estado de emergencia.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Cheryl Trigozo.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).— Buenas noches. Presidente, muchas gracias; buenas noches al premier y al gabinete que hoy visita el Hemiciclo solicitando la confianza; cuarto gabinete, señores, es increíble.

Estos últimos meses solo caos y más inestabilidad, realmente no hay políticas claras, concretas para solucionar los problemas álgidos de nuestro país. Y una de ellas es, justamente, la inseguridad ciudadana no solamente en la capital Lima metropolitana y Callao, sino también en las demás regiones del Perú y hoy está azotando mi región San Martín. Nunca antes había tanta delincuencia, una ola de delincuencia que realmente preocupa a todos, terror, zozobra, miedo y el premier ha presentado su planteamiento de trabajo que realmente no es nada. Fortalecer nuestras instituciones, Policía Nacional del Perú, señores; necesitamos realmente sanciones drásticas, mucha delincuencia hay en nuestro Perú y no vemos hace meses atrás una solución, y menos creo que va haber en estos meses que se aproximan.

Realmente la inseguridad está causando muchos estragos, y realmente pido a la PCM, al ministro del Interior que se trabaje realmente por nuestro Perú.

No más asaltos, no más muertes, ya estamos cansados de eso, señores.

He conversado con el ministro hace algunos días atrás, y también he pedido informe a la PCM solicitando el informe del desabastecimiento de medicamentos oncológicos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Heidy Juárez, por dos minutos.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Gracias, Presidente.

Serán mis primeras palabras para saludar a todas las mujeres en su día, especialmente a las mujeres trabajadoras y siempre luchadoras de mi querida región Piura.

Lamento mucho que el señor Torres Vásquez haya querido maquillar con su discurso las acciones del gobierno más ineficiente de los últimos años, un gobierno que le viene robando el futuro al pueblo, y aprovechándose en algunos casos de él para enfrentar a peruanos contra peruanos. El pueblo somos todos, señor Torres; en pocas palabras, un gobierno que piensa que todos los peruanos tenemos el mismo nivel que algunos de sus ministros, y que nos creemos el cuento que la revolución social, **(134)** cuando lo que hay es algo más simple y mundano, una tremenda corrupción.

Nada, en la extensa exposición del Premier, se asemeja a una mea culpa, no se aceptan errores, no se corrige el camino; solo se hace un contradictorio llamado al consenso, mientras el Presidente se llena la boca en plazas y calles culpando al Congreso de todos sus males y pecados. Nos hablan de construir consensos, mientras movilizan turbas para asaltar este poder del Estado, para amedrentar a representantes electos por el voto popular.

En APP fuimos claros. La confianza es algo que se gana, no es automática. Por ese motivo, en la reunión que nuestra bancada sostuvo con el Premier, le exigimos un gabinete mínimamente decente y capaz, no nos han dado ni lo uno ni lo otro; le

solicitamos al Premier el cambio de cuatro ministros cuestionados, pero en su terquedad ha persistido en la designación de tres ministros que no tienen la mínima competencia o capacidad para dirigir sus respectivas carteras.

Está de más decir que no se merecen la confianza. Mi voto será en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Diana Gonzales Delgado por dos minutos.

La señora GONZALES DELGADO (AV.P).— Gracias, señor Presidente, y por su intermedio, un saludo al gabinete.

Cuando el gabinete viene a solicitar la confianza al Congreso, no se está sometiendo a ningún proceso donde se determinará la culpabilidad de algún presunto ilícito, simplemente está haciendo lo que se dice, venir y pedir que este Congreso le crea, pedir que la Representación Nacional le crea; porque en teoría están decididos a hacer muy bien las cosas, en teoría, porque en la práctica deja mucho que desear. Y por eso, es muy difícil creer en un gabinete con estos cuestionamientos en algunas carteras.

Por ejemplo, Salud, uno de los sectores más sensibles, más aún porque la pandemia no termina, y se coloca a una persona que promocionaba productos sin ningún sustento científico y que no contaría con el respaldo de sus propios colegas.

Cómo confiar si existe una denuncia que tilda de golpistas a un grupo de colegas parlamentarios por reunirse, en plena luz del día, ciertamente para tratar un tema muy espinoso para este gobierno. Pero, por otro lado, se reúnen de noche, a puertas cerradas y cambian el sombrero por un gorro.

Cómo confiar en el señor Premier si se niega a responder los cuestionamientos de su propio gabinete en plena conferencia de prensa.

Cómo confiar en la gestión de este premierato si mantuvo hasta el último momento al exministro Silva, minutos antes que este Congreso lo censure.

Y esto por dar algunos ejemplos en estos cortos minutos.

Somos conscientes que el Congreso suele dar la confianza, pero no por ello seremos ciegos ante estos cuestionamientos, que minan el poder confiar en este gabinete, el cuarto en menos de ocho meses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Juan Burgos Oliveros por dos minutos.

Congresista Juan Burgos Oliveros, tiene la palabra.

(Pausa).

Tiene la palabra el congresista Edgar Tello Montes.

El señor .— Tacuri está antes.

Señor Presidente, antes el congresista Tacuri, luego soy yo; pero....

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tacuri.

El señor .— Antes Tacuri y luego sigo.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ya, está bien.

Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia, Germán Adolfo, por dos minutos.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, Presidente, por su intermedio, saludo al presidente del Consejo de Ministros y todo su gabinete.

Las necesidades en nuestro país son tan grandes que creen que en siete meses vamos a resolver. Cada uno de los congresistas dicen “para mi región tanto, para mi región tal”.

Nuestros gobiernos regionales han pedido **(135)** presupuestos, nuestros municipios o nuestros alcaldes han pedido presupuestos, pero como es que nosotros no somos coherentes ¿Por qué? Porque el ministro anterior de Economía ha pedido facultades para poder legislar en materia tributaria y le hemos negado esas facultades en materia tributaria, lo que significa que no hemos podido y no podríamos recaudar que anualmente debía ser doce mil millones, para poder poco a poco cerrar esas brechas en Educación, en Salud, en el Agro, en Vivienda, eso nos olvidamos.

Algunos dicen, le hemos querido escuchar al primer ministro y que después íbamos a decir que, si vamos a dar el voto de confianza, falso, nunca van a dar el voto de confianza porque están encasillados en vacar, están encasillados en no dejar gobernar, eso es lo que ya tienen como premisa, así le digamos en cualquier idioma no van a votar a favor, y aquí no lo tenemos que engañar.

Ahora dicen, cuando hablan de estrategias, difama del Presidente, que pierda la confianza y luego lo vacamos, ese es el objetivo que tienen, llamo a la Representación Nacional, con mucho criterio y con mucha honestidad demos el voto de confianza...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte Mamani, por dos minutos.

Gracias, presidente.

Recordarles a mis colegas que la crisis el país es estructural, donde los gobiernos anteriores nunca estuvieron al lado del pueblo, pero hoy escucho un ramillete de necesidades que el Presidente en siete meses tiene que resolver, seamos coherentes con nuestro pedido.

Es importante mencionar, que dentro de las principales acciones de gobierno que viene emprendiendo el Poder Ejecutivo, bajo el liderazgo del Presidente de la República Pedro Castillo Terrones, tenemos la Política Nacional de Salud, principalmente el proceso de vacunación contra la pandemia del COVID-19, que ha enlutado a miles de

familias en nuestro país y ha causado una crisis económica que venimos superando pese a la inestabilidad política que la oposición está generando con constantes amenazas de vacancia y con acusaciones constitucionales sin sustento legal y que buscan contravenir el voto popular efectuado en las elecciones generales donde la mayoría de peruanas y peruanos eligió al señor Pedro Castillo Terrones como Presidente Constitucional de la República del Perú, por un período democrático de cinco años.

De tal modo señor Presidente, existe una incoherencia por parte de la oposición en el Congreso, que por un lado dice defender la actual Constitución, pero por otro lado realiza modificaciones de acuerdo a su conveniencia o simplemente no respeta lo establecido en la Carta Magna, gracias a la dictadura de los votos.

Señor Presidente, somos conscientes que el Gobierno ha cometido algunos errores, que debe mejorar, sí, pero lo oposición congresal en vez de ser una...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene palabra el congresista Guido Bellido Ugarte, por dos minutos.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Presidente, colega primero está anotado.

Congresista Tello, por favor.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— La Mesa es el que dirige, ¿sí?

Entonces, por favor, por esta vez, señor Tello.

Tiene la palabra señor Tello.

El señor TELLO MONTES (PL).— Señor presidente, por su intermedio saludar al premier y a todos los ministros, y saludar también por el Día Internacional de la Mujer a todas las compañeras congresistas, y a nivel nacional a todas las compañeras maestras trabajadoras y peruanas dedicándole este mensaje de Rosa Luxemburgo: *“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, (136) humanamente diferentes y totalmente libres”*.

La figura de la investidura ministerial se creó en regímenes parlamentarios, tomando como modelo fundamental el inglés y fue incorporado en nuestra Constitución como un medio para dar estabilidad y gobernabilidad al estatus político del país; pero ocurre que en este periodo viene siendo utilizado por un grupo de oposición y sus aliados para generar inestabilidad y crisis en el gobierno.

El artículo 130 de la Constitución señala que el Consejo de Ministros concurre para exponer y debatir la política general de gobierno y las medidas de gestión, es decir, sobre las acciones de los ministros desde su juramentación hacia adelante, no sobre hechos anteriores.

Dar el voto de confianza no significa dar un cheque en blanco o claudicar la función fiscalizadora de este poder del Estado.

Un llamado a la reflexión también a los compañeros ministros a poder comunicarse, dialogar, articular y dejar de lado esas poses de dioses, porque aquí el Perú necesita la gobernabilidad, necesita la transparencia. Ya no más amigos, compadrazgos, sino

trabajemos por el Perú, saquemos adelante al Perú; y eso indudablemente también una crítica constructiva para cada ministro que tiene que gestionar en favor de todos los peruanos y no solamente para un costado.

Por eso, en una democracia se saluda y se felicita la crítica, pero también asumir que el país espera esa gobernabilidad y esa estabilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Guido Bellido, por dos minutos.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Gracias, Presidente.

Muy buenas noches con todos; por su intermedio, saludar al Presidente del Consejo de Ministros, a los ministros que se hacen presentes el día de hoy, a los colegas congresistas y de manera especial a la mujer trabajadora de a pie que seguramente en este momento sigue trabajando, nuestro reconocimiento en este día tan importante que es el Día Internacional de la Mujer trabajadora.

Señor Presidente, el artículo 124 de la Constitución Política del Estado es tajante y claro sobre los requisitos para ser ministro. Y por qué se hacen tanto problema. Cuántos años estamos viniendo con esta Constitución.

¿Quieren nuevos requisitos? Hay que modificar, pues. Hay que tener una nueva Constitución Política.

Y sola como muestra, señor Presidente, el Presidente del Consejo de Ministros tiene nueve libros publicados, una trayectoria académica impecable que, seguramente, comparando con algún congresista muchos no han escrito ni una carta de amor; pero a la hora de cuestionar, como se trata de cuestionar, cualquier argumento es válido.

Gabinete tras gabinete cuestionan. Entonces, que la oposición en la Constitución Política del Estado diga que la oposición tiene la facultad de nombrar al Presidente del Consejo de Ministros y ministros y solucionamos el problema, señor Presidente.

No vamos a permitir este tipo de actos contra la Constitución, de ninguna manera. Que exista el respeto al...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Milagros Rivas; al mismo tiempo de felicitarla por el Día de la Mujer, felicitarle por su cumpleaños. Un feliz día, congresista.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Buenas noches.

Por su intermedio, saludar a los colegas presentes y también saludar al primer ministro y a los que acompañan el gabinete ministerial.

¿Me escuchan?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sí, congresista. La escuchamos.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Muchas gracias.

Hoy mi reconocimiento es al doctor Aníbal Torres y a los ministros que lo acompañan. Reconozco sus fortalezas y la entereza para estar frente a quienes lo censuran sin haberlos escuchado. Ese es el verdadero espíritu democrático, someterse por completo a las reglas y con mucho respeto a pesar de ser estas tan adversas.

Estos son los verdaderos políticos quienes siguen bregando por el desarrollo del país, a pesar de las pasiones y acciones que pretenden **(137)** manchar hasta sus honras. Siempre está primero el pueblo.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, recibo con agrado sus saludos y felicitaciones, porque aquí han venido mostrando un plan de trabajo para la vuelta a clases, por la seguridad ciudadana, por la mejora en la atención en salud, por nuestra agricultura, entre otros. Un plan de trabajo para todos. Y es que las mujeres buscamos eso, un trato igualitario, no prerrogativas, no exigimos lo que no hacemos.

Por eso, lamento profundamente y con vergüenza ajena, justo en esta fecha, que colegas que pertenecen a las bancadas, que tienen la Mesa Directiva, exijan paridad de género a otro poder del Estado, cuando ellos no han considerado paridad alguna en la Mesa Directiva del Congreso que han conformado.

Esta fecha conmemorativa debe ser una fecha de reflexión, no de pasiones convenientes. Las mujeres y los hombres siempre avanzarán si reconocemos las virtudes uno del otro.

Jamás debemos permitir que el Día Internacional de la Mujer sea convertido en una declaratoria de guerra de géneros. Mi confianza está puesta en Dios, ya que él nos ha puesto en los cargos que hoy poseemos.

Congresistas y ministros debemos de trabajar en conjunto, unidos. El pueblo, nuestros hijos, nuestro querido país, así lo demandan, y lo debemos hacer.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista Esmeralda Limachi, por cinco minutos.

La señora LIMACHI QUISPE (PD).— Gracias, señor presidente.

¿Se me escucha?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sí, congresista, la escuchamos bien.

La señora LIMACHI QUISPE (PD).— Por su intermedio saludar también al Gabinete del doctor Aníbal Torres.

Y, bueno, una vez más estamos con el voto de confianza. Quiero invocar en darnos la oportunidad de poder apoyar y ayudar, no específicamente al gobierno, al Gabinete, al señor Presidente, sino al pueblo peruano, que nos exige estabilidad política, que finalmente trasciende en la estabilidad económica que tanto necesitamos.

La gente necesita que se le genere las condiciones para trabajar y poder llevarse un pan a la boca.

Estimados colegas, yo les pido reflexionar y pensar que nuestro país no va a soportar ni vacancias ni cierres, y seguimos caminando en lo mismo: interpelaciones, censuras. Debemos avanzar en nuestra agenda país, en tanta problemática tenemos en diversas regiones.

Por eso, les pido que demos el voto de confianza, demos el voto de confianza para poder continuar trabajando.

He conocido grandes colegas que caminan día a día. Estamos trabajando, estamos tratando de mejorar la imagen de cada congresista y, por ende, del Congreso de la República. Necesitamos seguir haciéndolo y luchando en favor de las grandes reformas, en educación, salud, agricultura y vivienda. Ustedes mismos lo conocen. Por ejemplo, en Tacna estamos con la carencia del recurso hídrico; en Olmos, de la misma manera. Los agricultores reclaman el agua.

Los señores fonavistas. Hemos tenido ene reuniones, necesitamos resolverles o al menos menguar porque no tienen... Ya están perdiendo la esperanza en poder recuperar su dinero, porque es su dinero propio.

De la misma manera los señores de la ONP. Tenemos diversa problemática, estimados colegas, y ustedes lo saben. Debemos avanzar en ello.

Apoyemos al gobierno para que finalmente el objetivo mayor, que es el objetivo país, se pueda cumplir. Y a través de nosotros, que somos considerados madres y padres de la Patria, podamos ver reflejado nuestro trabajo finalmente en hallar algunas alternativas de solución para nuestro pueblo.

Yo no quisiera irme a Tacna, a mi heroica Tacna, y que me estén mirando que no he hecho nada. Y lo mismo pido para ustedes, avancemos, sigamos avanzando, yo sé que unidos sí lo vamos a lograr.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(138)**

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Barbarán Reyes, Rosangella, por cuatro minutos.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, creo que ya todos los peruanos estamos cansados de que en menos de ocho meses desde este Gobierno tengamos que debatir el cuarto Gabinete. Y esto no ha sido culpa del Congreso. Esto ha sido culpa de las malas decisiones que ha tomado el señor Castillo, porque es él quien elige a sus ministros, es él quien no escucha cuando la prensa, la población, el Congreso de la República, hace una denuncia sobre los vínculos terroristas que han tenido algunos, sobre los cuestionamientos que tienen otros; y, lastimosamente, un cuarto Gabinete nuevamente conformado con personas cuestionadas, por su poca o nula capacidad y falta de experiencia en la cartera. Y, ojo, que no son todos. Creo que ya todos hemos expuesto, desde nuestras bancadas, quiénes han sido, y parece que el conceso que buscaba el premier no se dio, porque no escuchó a los representantes del pueblo, que somos el Congreso. Nos han presentado un documento que dice: “Consensos por nuestro pueblo”.

A través suyo, presidenta, le quiero preguntar a los ministros si realmente escuchan al pueblo o quiénes, para ustedes, son el pueblo, porque yo también soy el pueblo, las personas que piensan diferente a usted también son el pueblo, las personas que en este momento se encuentran afuera también son el pueblo y ustedes también pertenecen al pueblo. Y cuando queremos consensos escuchamos a todos, no a quienes nos conviene.

El pueblo ha pedido, porque ustedes lo deben saber mejor que nosotros, que el ministro de Salud tenga que salir. ¿Y por qué? Porque se necesita en una cartera importante a una persona evidentemente proba, cosa que no ha sido así. ¿A quién han puesto de ministro? A un señor que dice que detecta el cáncer en un minuto. Esa es una falta de respeto para todas las víctimas que padecen de este mal. Un ministro que recomendaba “agua arracimada”. Yo no sé cómo en plena pandemia podemos tener a una persona tan cuestionada.

Para que haya consenso hay que hablar con la verdad, y partiendo por la cabeza, que es el señor Castillo. Y él no nos habló con la verdad. ¿Qué dijo, qué le dijo al pueblo? Que el sentenciado por corrupción, Vladimir Cerrón, no lo íbamos a ver ni de “portero”, y hoy es amo y señor de Palacio. Nos dijo que en 72 horas los delincuentes extranjeros estarían fuera del país. Y han pasado 5361 horas y 57 minutos, y la delincuencia en nuestro país sigue siendo alarmante. Cuando uno no va a hacer algo, no se compromete con algo.

No puede ser posible que vengan nuevamente a exponernos cuando no se dice el cómo, hacia dónde nos van a llevar.

El Presidente sale a celebrar algunos méritos que el Perú se encuentra en una buena situación económica, ¿gracias a qué? A la Constitución que tenemos en este momento, y lo dicen algunos “hay que cambiarla”. El pueblo no pide cambio de Constitución, pero la prioridad de ustedes es otra.

Entonces, hay que ser congruentes: ¿queremos realmente conceso? Pues pongamos la prioridad.

Cuando hablamos, por ejemplo, algo sencillo, las personas en sus casas, ahora que están algunas más tranquilas por la bajada del dólar que ha sucedido, ¿por qué ha sido?, ¿por el Presidente de la República? No ha sido por las políticas monetarias que ha tomado el presidente del Banco Central. No ha sido porque este Congreso aprobó la ley que justamente ha desterrado esa idea de asamblea constituyente vía referéndum y que cualquier modificación o reforma constitucional tiene que pasar por el Congreso de la República y, evidentemente, por la mejora de los mercados internacionales.

Pero este Congreso, presidenta, no puede darle la confianza a una persona que siempre dice una cosa y hace otra.

Gracias, presidenta, pero, como ya lo ha dicho mi bancada, no tienen nuestra confianza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Juan Burgos, por dos minutos.

El señor BURGOS OLIVEROS (AV.P).— Señora presidenta del Congreso, colegas congresistas, en esta noche mi saludo a todos ustedes y todas las congresistas en el Día Internacional de la Mujer.

Hemos escuchado todas las mentiras que ha venido a argüir el escudero de Pedro Castillo. Nos habla del respeto al Estado de Derecho, sin embargo hoy viene suavemente, y cuando acusa pretende restringir los derechos constitucionales del Congreso de la República, como si la vacancia presidencial, la acusación constitucional, no fueran medidas constitucionales. **(139)**

La calle grita por el pan, ante un gobierno corrupto, inmoral e incapaz del nefasto Pedro Castillo. Hipócritamente vienen a pedir el voto cuando amenazan con sus turbas remuneradas por Los Dinámicos del Centro.

Desde aquí se habla de “Barrio Seguro”. En Trujillo, sin embargo, vemos que la violencia y la alta criminalidad de Trujillo se escuda en Pedro Castillo, que no conoce, que su prefecto no le informó.

Sin embargo, hablan de corrupción, y existen las empresas chinas con las cuales se está otorgando grandes negociados a través de Perú Libre. Y ahora existe el Lava Jato chino-chotano.

Es por ello por lo que Avanza País no le dará el voto de confianza al señor Aníbal Torres, porque, realmente, tiene un gabinete que no merece llamarse “gabinete de ministros”, sino que está lleno de personas que están con un gran prontuario en lugar de un gran *curriculum vitae*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Wong, por cinco minutos.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidenta. A través suyo, saludo al premier y al gabinete.

Voy a cambiar, presidenta, un poquito la forma. Voy a hacer cierto análisis político, para, de ahí, sacar ciertas conclusiones.

Los que ingresaron a la segunda vuelta, presidenta, lo hicieron con un porcentaje del 19%, o sea que tenían 81% en contra de la ciudadanía. La que ingresó también a la segunda vuelta tuvo el 12%, o sea que tenía 88% en contra.

¿Qué es lo que se planteó en la segunda vuelta? Contra el comunismo y contra la corrupción.

El comunismo es una ideología que en todo el mundo ha fracasado, no tiene un país que diga un nivel de vida muy grande, y así lo vemos si comparamos Corea del Sur con Corea del Norte, anteriormente Alemania, y se dice mucho de la China, pero la China es un país con dos vías: el comunismo, que le sirve para aplicar la pena muerte al

narcotraficante, al corrupto.

Igualmente, el caso de la corrupción. Es triste, pero tenemos que ver que la corrupción, un presidente está preso, el otro está fugado, el otro se suicidó y el otro está con detención domiciliaria; o sea que esa corrupción ya viene de hace mucho tiempo.

Yo tuve ocasión, presidenta, estando como presidente de la Comisión de Fiscalización, hace poco, de escuchar las denuncias que tenía el gobernador de Puno, que estaba preso. El gobernador de Puno, tres hospitales, que sumaban 520 millones, para hacer más corta esta conversación, este diálogo, tenía el 50% gastado y solamente había avanzado el 20%. ¿Ese gobernador cuándo fue elegido? Hace cuatro años.

O sea que la corrupción es algo que ya está enquistado. Tenemos que luchar, pero no de palabra.

Nosotros tenemos una ley en el Congreso, que es el control concurrente, y que nosotros le hemos dicho que sea vinculante, para que todos tengan responsabilidad, porque la Contraloría va a llevar el 2% sobre las obras pasadas de 10 millones. Entonces, queremos que el control sea absoluto, porque todos estamos contra la corrupción, todos estamos igualmente que queremos la paz, queremos que el país progrese. ¿Pero cómo vemos cuando de afuera nos ven como un país muy belicoso, que siempre nos estamos peleando, que siempre lo están acusando al Congreso de obstruccionista? No, nosotros hemos dado todas las posibilidades y el apoyo, ese apoyo que le hemos dado a los premieres que han venido.

¿Pero esta inestabilidad política es de ahora? No, presidenta, **(140)** si llevamos cuatro presidentes en cinco años. Igualmente, también se presenta cuatro gabinetes por la confianza.

Yo creo que tenemos que hacer y actuar por el país. El país nos quiere unidos. El país no quiere confrontación. El país lo que queremos es tener la forma como mejorar el nivel de vida.

Es cierto, Premier, usted es una persona preparada, presidente del Colegio de Abogados, una persona completamente que nos puede dejar mucha enseñanza.

Yo tengo fe, todavía, presidente.

Y queremos, sí les podríamos dar el voto de confianza, pero tenemos que decirle “Cambie, Premier” y no se preocupe, porque si no estamos de acuerdo con algunos ministros la facultad del Congreso es interpellarlo y censurarlo para que lo [...] votamos, entonces, si está dentro de nuestras posibilidades.

Por eso, presidenta, para concluir.

Lo que le pido, si hasta en juicio dicen “Traten de buscar la forma de conciliar” por qué no podemos hacerlo si no [...] nuestro país. Por qué el Ejecutivo tiene que estar siempre enfrentado con el Congreso. Busquemos la armonía. Busquemos que nuestro país avance y desarrolle.

Decirle al Presidente “No se equivoque, Presidente” nosotros en Podemos Perú decimos “Tenemos la última oportunidad” pero...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes por dos minutos.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Sí, presidenta, buenas noches.

A través de su persona a todos los congresistas. Reiterando el saludo a todas las mujeres del mundo, especialmente, a las mujeres.

Alguien decía “Verdad” y eso es lo que deben practicar la verdad. Y cuando hablen de educación hablen de verdad no hablen con mentiras, por lo menos un poquito de memoria.

Porque hay que agradecer, este Congreso, cuando se aprobó la Ley de Presupuesto el año pasado, lograron hacer algo histórico juntos Legislativo y Ejecutivo 1 000 000 000, lo que nunca se dio, para pagar esa deuda social.

Entonces, no es cierto que no se haya hecho nada por deuda social. Sí se ha hecho y eso se agradece.

Este jueves ojalá se pueda aprobar el Proyecto de Ley 1212, que otorga escolaridad a los docentes contratados que acá han mencionado y a los auxiliares de educación. Histórico, nunca les dieron, este Congreso con este proyecto de él y del Ejecutivo, de manera conjunta, terminan con una violación de derechos humanos.

La Ley 29158, en el artículo 25 señala las funciones de los ministros, quien cuestione ministros, señale cuáles son los literales, numerales que han incumplido los ministros, porque no han señalado ninguno. Entonces, cuando hay que cuestionar, fiscalizar a los ministros, bienvenido sea. Pero hay que hacerlo con hechos, con documentos; y si alguien se sale de la vereda hay que denunciarlos.

Finalmente, la Constitución en su artículo 2 numeral 24 señala “Toda persona es considerada inocente, mientras no se haya declarado judicialmente su responsabilidad”. Y entonces, por qué se convierten en jueces, jurados y verdugos. No acusen si no hay pruebas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Jaime Quito por tres minutos.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Muchas gracias, presidenta.

Y por intermedio suyo, saludar a los ministros y a todos los presentes.

Llevamos siete meses de un gobierno que llegó con la esperanza de cambio frente a décadas de postergación, discriminación y centralismo. Es innegable la permanente y constante (141) interrupción que se ha venido dando a este gobierno, un boicot político, de quienes promueven el golpismo dentro y fuera del Congreso una vacancia con cuota de sangre al mismo estilo fascista.

Por eso nos queda claro que este gobierno requiere nuevamente nuestra confianza para implementar las medidas necesarias.

Pero es necesario también hacer algunas precisiones para que el gobierno sea el gobierno del pueblo en los hechos.

Necesitamos que la reforma tributaria avance a fondo para recuperar la capacidad fiscal del Estado, quitando los privilegios a las grandes empresas transnacionales, a los grupos de poder económico, pero con las políticas neoliberales no vamos a poder realizar este punto que el pueblo está exigiendo.

Avancemos también firmemente en la renegociación de los contratos para recuperar el gas de Camisea, sancionar a las empresas como Repsol que contaminan el medio ambiente, para tener la seguridad energética en nuestro país y para que nuestros recursos naturales realmente lo podamos usufructuar todos los peruanos.

No se puede concebir una segunda reforma agraria dando o regresando a los latifundios y al gamonalismo.

La adenda 3 en Arequipa, Majes Siguan II, está permitiendo que nuevamente se regrese a ello otorgando 200 hectáreas en las parcelas y otorgando por parte del Estado más millones con esta *sabenditis* que tanto daño hacen a nuestro país.

No podemos abandonar la lucha de la Asamblea Constituyente para poder hacer los cambios que este gobierno está planteando, y esta Constitución que nació en una dictadura no puede seguir pasando.

Avancemos hoy con el voto de confianza, pero reconquistemos la confianza del pueblo con los cambios fundamentales que el país necesita y de esta manera podemos decir que sí los cambios se pueden hacer para que tengamos un país totalmente distinto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera, por cinco minutos.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, presidenta. Por su intermedio, un saludo al gabinete.

Me es incomprensible que tengamos colegas que acusan a otros colegas sobre el tema de corrupción, acusan de que están actuando de forma indebida, y si hacen tales acusaciones que lo hagan con pruebas y que además denuncien el delito, porque el delito, señores, debe ser denunciado. El Congreso, más desprestigiado no puede estar. El Congreso universalmente es impopular, pero que ustedes ayuden a sepultar el hemiciclo, me parece muy desagradable.

No es opinión, es difamación cuando ustedes hacen una afirmación abierta referente al tema de que existen congresistas que trabajan a bien, a espaldas del pueblo. Se olvidan que nosotros representamos al pueblo.

Dicen que el Congreso no trabaja, y entonces las leyes que se han hecho, entonces las fiscalizaciones que hacemos de la mano con el Ejecutivo, dónde está que no trabajamos.

Y en ese tenor, presidenta, por su intermedio, es el Ejecutivo quien está realizando prácticas preprofesionales en el Estado, y lo está haciendo adrede a través de

gabinetes cuestionados que envían al Congreso de la República y aprovechando los aliados dentro del mismo Congreso para desprestigiar, desprestigiar a los congresistas y culparlos de golpistas por hacer su trabajo, que es el rol fiscalizador.

Ese rol fiscalizador que corresponde, sí, señores, que cada uno de los ministros debe ser acorde y deben tener el perfil que se necesita.

En ese tenor no es que no haya gente proba, no es que no haya gente destacada, sí existe, pero no quieren ponerlo porque no es la prioridad de este gobierno que realmente **(142)** se le dé tranquilidad y estabilidad al país, y tal es así que se ha abandonado la educación y tenemos a los jóvenes destacados del tercio, quinto, décimo superior marchando en las calles y pidiendo una oportunidad, cuando se ha aprobado un presupuesto desde el Congreso de la República y para lo cual el Ejecutivo no les ha brindado la solución y nosotros no solo hemos cursado oficios, no solo hemos pedido mesas de trabajo, sino que no hemos tenido respuesta eficiente y tampoco eficaz, con resultados, porque el Ejecutivo gestiona, maneja el dinero y sobre todo soluciona la problemática que tiene el país.

En ese aspecto, yo le invito al Primer Ministro, al ministro de Educación, al ministro de Inclusión Social, todos los ministerios incluido el MEF, e inclusive los funcionarios de Pronabec reconsiderar la ampliación de beca continuidad para estos jóvenes, porque si bien se va a determinar presupuesto para a hacer una nueva convocatoria; acaso pretenden que los jóvenes destacados marchen el próximo año, pidiendo nuevamente una oportunidad, no hablemos de revolución educativa, sino sabemos cuál es la prioridad y estamos dándole la espalda.

Referente al tema de cambio de Constitución, la Constitución ha sufrido más de 50 cambios. ¿Qué es tanto lo que ustedes tanto quieren incorporar en ella?, que necesitan tener una Asamblea Constituyente, a menos que sea su ego personal y perpetuarse en el poder, no nos explicamos cuál es la gran necesidad y engañar a la población, así llamémoslo con todas su letras, engañan a la población y hacer ver que ustedes no pueden gestionar, no pueden ejecutar, porque la Constitución no los deja, lo cual es una mentira, lo cual no se ajusta a la verdad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Málaga, por dos minutos.

El señor MÁLAGA TRILLO (NA).— Presidenta, el 17 de febrero le pedimos al Premier corregir el rumbo y le planteamos dos cambios mínimos para dar la confianza, el MTC y el Minsa, esto no se ha dado y por ello, nuestro voto en contra.

Hoy escuché atentamente al Premier, esperando una razón para cambiar mi postura, sin embargo, se nos presenta una realidad alterna en la que todo parece solucionado, sin embargo, hay muchos vacíos. Por ejemplo, en Salud, el gobierno se felicita por los logros de la vacunación que son del gobierno anterior realmente, pero dismantelan el Minsa. El Presidente y el exministro Cevallos anunciaron una planta de producción de vacunas ciertamente rusas, pero no hemos vuelto a oír del tema o no sabemos si la cancelaron quizá en solidaridad con Ucrania.

En Ciencia y Tecnología se anuncia un nuevo ministerio, pero sin el aporte de la comunidad científica, tampoco se ha planificado el aumento sostenido en inversión en CTI, que se requiere de parte del Estado.

Se anuncia un financiamiento de cuatrocientos setenta y cinco millones, pero en realidad es un endeudamiento externo para compensar el presupuesto más bajo de los últimos años en Ciencia y Tecnología.

En Medio Ambiente, mientras Repsol instala su propia narrativa sobre el derrame de crudo, este gobierno no ha tenido la firmeza y la articulación suficiente para defender los intereses del país. Se anuncia también como logro que Repsol adelantará tres mil soles de indemnización a algunos damnificados, pero no se menciona que el acuerdo no fue consultado previamente, tampoco que no es de tres mil soles siempre, sino que de hasta tres mil soles y lo que es más grave ha trascendido que ya no iría al bono estatal que se le prometió a los damnificados.

Nosotros queremos que se nos diga por favor, si esto es así. Sería muy injusto que se ayude a los damnificados a condición de que trabajen por un desastre que ellos no causaron.

Presidenta, ocho meses sin aprender, no justifican la confianza.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas concluido el debate, tiene la palabra el señor Aníbal Torres, Presidente del Consejo de Ministros.

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Aníbal Torres Vásquez.— Señora Presidenta, señoras y señores congresistas. (143)

Señora Presidenta, he escuchado que nos han llamado gabinete mediocre, gabinete inútil, gabinete incapaz; gobierno improvisado, gobierno corrupto, la banda de los choclitos; me limpiaría el polvo que tengo en los zapatos con este gabinete. Me duele mi Perú que así sea, francamente, yo no lo podría decir ni así volviera a nacer.

Si he usado expresiones fuertes han sido sumamente verdaderas, pero he pedido excusas oportunamente, y desde ese momento no lo he vuelto a hacer. Hemos podido cometer errores, lo tenemos que reconocer y lo tenemos que corregir.

He escuchado aquí los comentarios de las bancadas que han manifestado su apoyo, y de las bancadas que no han manifestado su apoyo, y se tiene que escuchar, y se tiene que hacer correcciones porque escuchamos a todos.

Se ha mencionado aquí que hay obras paralizadas, no hay decenas, no hay centenas, hay miles de obras paralizadas iniciadas en gobiernos anteriores, en cuyos contratos se han puesto cláusulas para llevarse la plata de la patria sin ejecutar las obras, recibiendo adelantos por obras no ejecutadas, y ahora esas están sometidas a arbitraje. La empresa ejecutora nos ha robado, y los árbitros también nos han robado y todos están libres por la corrupción en nuestro sistema de justicia.

Como consecuencia de eso hemos propuesto o estamos proponiendo al Consejo de

Ministros la aprobación de una ley en la cual se haga modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado, con un artículo muy simple que diga que si el contratista no cumple con tales o cuales obligaciones, el contrato se resolverá de pleno derecho, sin necesidad de sentencia judicial o del laudo arbitrario; se liquidará la obra ejecutada hasta ese momento a fin de que el Estado continúe con la ejecución y no se paralice, independientemente de que el contratista siga un proceso arbitral o judicial.

Ese proyecto nos ha costado muchísimo dentro del propio Ejecutivo. Y por qué, porque no es como se dice fuera del Ejecutivo que hemos cambiado a la mayoría de servidores para poner gente de Perú Libre o de otro partido, no es así, la mayoría de trabajadores son de Fuerza Popular, son del APRA, son de otros partidos, y son los que ponen todas esas dificultades a fin de poder avanzar. Esa es la verdad, y eso lo pueden verificar.

Yo no miento, no puedo mentir, yo digo la verdad, ni puedo acusar a otra persona de ser delincuente o de ser corrupto sin pruebas, jamás lo haría, es imposible que lo pueda hacer; durante toda mi vida no tengo ni siquiera una denuncia policial. **(144)**

Muchos de ustedes han mencionado su procedencia, “soy de tal sitio, soy de tal lugar, soy serrano, soy de la Amazonía”. Yo puedo ser y lo soy de Chota, pero he podido ser también de Lima, del Callao, de una comunidad quechua, de una comunidad aimara, de una comunidad shipiba. ¿Yo por eso voy a discriminar, voy a distinguir a las personas?

En el gobierno de Pedro Castillo, la única diferencia que hay entre peruanos es por la razón del sexo; en todo lo demás, somos absolutamente iguales. Estamos dotados de inteligencia cerebral, por eso somos dignos y por eso tenemos derecho al respeto.

Se habla de la reforma de justicia. Efectivamente, necesitamos de la reforma de justicia, ¿pero qué requiere eso? Eso requiere modificación de la Constitución, y podemos trabajar juntos en eso si es que hay buena fe, si es que hay voluntad, si es que hay el deseo de trabajar por el Perú.

Y por ejemplo, les propongo no como un proyecto, sino para iniciar un trabajo; hay que reformar el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia, el Tribunal Constitucional.

Y ustedes dirán ¿cómo? Hay mil maneras, pero una de ellas, seguida en otros países, es, por ejemplo, que determinados miembros de la Corte Suprema no sean nombrados por la Junta Nacional de Justicia, sino que sean elegidos.

Si no se quiere que sean elegidos por todos los peruanos,...

(Aplausos).

...que por lo menos lo elijan todos los abogados del Perú. Que así suceda en la Fiscalía Suprema, que así suceda en la Junta Nacional de Justicia, que así suceda en el Tribunal Constitucional; que los miembros de la Corte Suprema no sean vitalicios, sino que tengan un tiempo de duración, cinco, siete, años, el que acuerde el Congreso de la República.

Que entre en operación rápidamente la justicia en flagrancia, que hemos iniciado nosotros en el Ministerio de Justicia y que ahora lidera la presidenta del Poder Judicial, que consiste en que en un solo local se encuentren la policía, el Ministerio Público, el juez, la Defensoría Pública. Y en estos casos de flagrancia, se resuelva ese asunto en 24 horas, o a lo mejor en algún caso un poco complicado a las 72 horas, pero no más.

Y no es ninguna novedad, así sucede en otros países, así sucede en Ecuador, cerquita no más de nosotros. O sea, es posible mejorar el sistema de justicia, pero se requiere el trabajo conjunto de nosotros y lo ayudaríamos enormemente a nuestro país.

Se habla de cierre del Congreso. Nosotros hemos presentado un proyecto de ley al Congreso, señora Presidenta, para que prácticamente se reduzca al mínimo, desaparezca, la cuestión de confianza y la vacancia presidencial por permanente incapacidad moral. Porque esas dos instituciones nos han destruido políticamente, en cinco años hemos tenido cinco presidentes y un cierre del Congreso. ¿Pensamos que eso es bueno en una democracia?, ¿pensamos que así se va a crear estabilidad política y, con ella, seguridad económica, social, cultura, etcétera, etcétera? La política lo determina todo, la política es la base, la política se ejerce dentro del ordenamiento jurídico, y no fuera del ordenamiento jurídico.

Se ha mencionado que he querido direccionar la publicidad estatal, una cuestión de lo más falso. Incluso me llamaron a una comisión del Congreso, y por supuesto informé ante la comisión, aclaré ante la comisión. **(145)**

La secretaria de la comisión, el viernes 18 de febrero me manifiesta que tenemos que contratar la publicidad del Estado con El Comercio y con el Canal 4 ¿Qué le conteste? Le contesté, pero también hay que seleccionar entre los otros medios que nos indique la Central de Medios que es una empresa que se contrata previamente y que es la que va a designar con qué medio se puede contratar.

Parece que no le gustó, pero simplemente nos despedimos bien, pero regreso el miércoles 23 a decirme: ya he hablado con los, las, el personal de Prensa de la Presidencia, y vamos a contratar la publicidad estatal con El Comercio y con el Canal 4. Le repetí lo mismo: tenemos que contratar entre los, también tenemos que contratar entre los que están señalados allí, los medios que están señalados en la en la Central de Medios, pero, además, hay que contratar también con los medios de provincias, con los medios de localidades, ¿no?

Y por supuesto, eso no le gustó, me dijo: usted me está desautorizando, entonces, yo renunció, y se fue.

Yo creí que me estaba diciendo en broma, yo simplemente le contesté: señora, ¿y yo qué hago?, así le contesté, ¿señora yo qué hago?, yo lo que he hecho allí es cumplir con la ley, con la Ley de Publicidad del Estado, la 28874, que en el artículo 7 dice lo siguiente:

En la contratación de servicios publicitarios las entidades y dependencias solo darán preferencia a los medios oficiales respecto de los medios de comunicación privados, si estos acreditan debidamente su condición de servicio, calidad, costo, mercado y cobertura. Esos son los parámetros.

Agregué, asimismo, “las entidades o dependencias deben tener como criterio central de

contratación la descentralización del gasto respecto de los medios de comunicación de alcance regional, departamental y local.

Quién actúa dentro del marco de la ley no comete ninguna falta, no realiza ningún acto irregular, menos un delito, menos un delito, pero lamentablemente en nuestro país es así, pues, inmediatamente allí está la investigación, y hay que investigarlo a este, y si es posible hay que censurarlo, no pues, no está bien eso.

También se dice, que hemos observado la Autógrafa de la Ley 29158 o la Ley que modifica a esta Ley 29158, pero lo hemos hecho ¿Por qué? Como dice allí en la observación, establece requisitos vía ley, adicionales a los únicos que ya manda la Constitución para poder ser nombrado ministro del Estado ¿Con una ley cómo lo vamos a modificar a la Constitución? Modifíqueno, pero sigan el procedimiento que está establecido allí con toda precisión en el artículo 206 de la Constitución.

Luego, nos pronunciamos en contra de que se pueda armar a los serenos con armas no letales, es una propuesta, ni siquiera hemos presentado un proyecto de ley, ¿no?, pero hay que pensar en esto, la inseguridad ciudadana ha superado extraordinariamente a nuestra Policía, hay, que por supuesto, **(146)** armar a nuestra Policía, preparar a nuestra Policía, pero eso no es suficiente. Ahí, como he dicho, hay que realizar muchas otras medidas, hay que sacar, por supuesto, a la policía que está realizando actividad administrativa para que salgan a patrullar a las calles, hay que combatir la venta de objetos ilícitos en mercados que son conocidos y que la Policía conoce, la Policía no podría decir que no conoce, porque sería como que a mí me preguntaran donde está el Palacio de Justicia, yo digo, no sé dónde está el Palacio de Justicia, lo cual sería una barbaridad.

Hay que ordenar, organizar a las juntas vecinales. Los ciudadanos tienen derecho a autodefenderse cuando el Estado no los defiende, ahí todos estamos comprometidos con la seguridad ciudadana, y todos hay que trabajar conjuntamente y hay que hacer el máximo de los esfuerzos.

También nos dicen que prácticamente están imputando al gobierno de Pedro Castillo por la subida de los precios, pero ustedes saben que eso no se rige solamente por factores externos (sic) (internos), sino también por factores externos, el petróleo ha subido, sube la gasolina, sube todo, suben los precios, ¿qué hacemos?, y eso es determinado principalmente por esta guerra o por la invasión que ha realizado Rusia a un país vecino, sobre lo cual el Perú se ha pronunciado estando en desacuerdo con eso. Claro, no vamos echar más leña al fuego, lo que vamos a exigir, por supuesto, en todo momento es que se paralice estos actos que van contra los Derechos Humanos y que se vuelva al ambiente diplomático para resolver ese problema.

En fin, bueno, como último diré, la Asamblea Constituyente. El gobierno desde que asumió el poder, desde que fue proclamado presidente, Pedro Castillo, hemos conversado personalmente, antes hemos sido partidarios de la Asamblea Constituyente, pero luego de que es nombrado presidente, es proclamado presidente, decimos ahora sí no se puede con la Asamblea Constituyente, de ello se ocupará la población, de ello se ocupará los partidos, pero el presidente es presidente de todos los peruanos. Por lo tanto, de los que están de acuerdo con la Asamblea Constituyente y de los que están en contra de la Asamblea Constituyente.

Claro que de ninguna forma nosotros vamos a perseguir al pueblo porque recogen sus

firmas para una Asamblea Constituyente, porque como sabemos, por el pueblo estamos aquí, el pueblo es el que nos ha elegido, el pueblo es el soberano. ¿Nos vamos a ir en contra del soberano? No es posible, eso no es posible en ninguna parte del mundo.

Revisen ustedes la historia del Estado de Derecho y van a encontrar que nadie se puede ir contra el pueblo, nadie, así dicte una ley que lo prohíba, es el poder supremo, es el poder superior, a él nos debemos y tenemos que trabajar por él, con él y para él, como lo dijo Abraham Lincoln.

A esta altura, señora Presidenta, le ruego que pueda dar el uso de la palabra a los ministros que he señalado en una lista que entregué a la Oficialía Mayor, a fin de que puedan absolver, contestar, a lo que han dicho cada uno de los congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Economía, Oscar Graham, por cinco minutos.

EI MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor Oscar Graham Yamahuchi.— Gracias, Presidenta. Buenas noches. (147)

Mi intervención tiene como objetivo aclarar las dudas y cuestionamientos que han hecho, y han pedido más detalles sobre lo que hemos planteado.

Permítame empezar por la parte de la estabilidad económica que hemos mantenido como país.

Nuestro país mantiene unas buenas tasas de endeudamiento, ha habido una recuperación importante de la actividad económica, lo cual nos ha permitido mantenernos con una buena calificación de riesgo y acceder a financiamiento en los mercados internacionales en buenas condiciones. Sin embargo, esto no es suficiente.

Para este año vamos a crecer entre el 3.5 y 4% como se mencionó en el discurso del premier. Nuevamente esto es relevante, nos permite una recuperación importante de la economía y del empleo, y nuevamente ese crecimiento no es suficiente para lograr un desarrollo sostenido y equitativo.

Por eso es tan importante en esta etapa la reactivación económica. Y esa reactivación económica depende principalmente de la inversión, de mejorar el producto potencial, de mejorar la capacidad que tenemos como economía y como país de generar empleo, porque solamente a través de la inversión es que se generan puestos de empleo formales, y estos puestos de empleos formales es la mejor forma de reducción sostenida de la pobreza, de lograr una sociedad más justa y equitativa.

En ese sentido, vamos a trabajar en distintos aspectos temporales.

En el corto plazo, vamos a impulsar la inversión pública a través del acompañamiento, capacitación, mejora de los procedimientos de la inversión pública, que para este año va a tener un monto, una meta mucho mayor que la del año pasado.

En términos de inversión privada, resulta que la inversión privada es la mejor forma de creación de empleo, y es la que tiene un mayor impacto.

Resulta que entre inversión pública e inversión privada, la inversión pública representa un 20% y la inversión privada un 80%. Pero no solamente eso. Por cada mil millones invertidos a través de inversión pública, se generan treinta y tres mil puestos de empleo, mientras que cuando se va acompañado de la inversión privada, la inversión privada genera cincuenta y tres mil puestos de empleo por cada mil millones invertidos.

¿Y para eso qué tenemos que hacer? No solamente es el mensaje, el mensaje que ha venido repitiendo el premier y ha venido repitiendo el presidente, el respeto al Estado de derecho, respeto a la propiedad privada, el impulso de modelo de economía social de mercado. Esos son los mensajes que enviamos, pero eso no es suficiente nuevamente. Tenemos que tener acciones concretas.

Y en las acciones concretas estamos enfocándonos en lo que es los grandes proyectos de inversión que actualmente se encuentran trabados. Y esto implica un trabajo coordinado con los distintos sectores. Con el sector de Vivienda y Construcción, en lo que es obras de agua y saneamiento; con el sector de Energía y Minas, para impulsar la inversión minera; con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, bueno, se trata de obras de infraestructura tanto pública como privada.

Y parte de este impulso que estamos haciendo, una pequeña muestra, es que estamos adjudicando ahora, a través de Proinversión, tres colegios de alto rendimiento por un valor de cincuenta y tres millones de dólares. Esto es solamente el inicio de todo el paquete de inversión que vamos a impulsar en el corto plazo.

En el mediano y largo plazo, como se mencionó en el discurso, tenemos el gran reto de lograr la adhesión de nuestro país a la OCDE. Esta adhesión, obviamente, es un reto que tenemos que trabajarlo de manera coordinada el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

¿Y eso qué nos va a permitir? Nos va a permitir mejorar las políticas públicas, dar mejores servicios de calidad para nuestros ciudadanos. Mejora en desarrollo territorial, mejora en meritocracia, mejora en transparencia. Todas esas cosas que hacen que al final nuestro país sea más atractivo para la inversión, para un desarrollo más justo y equitativo para todos los ciudadanos.

Eso es en cuanto a lo que quería mencionar a inversión. Pero ha habido varias preguntas, y quiero enfocarme en varios temas.

El tema de retomar la agenda de competitividad. Solamente siendo un país más competitivo vamos a lograr las **(148)** metas de largo plazo que tenemos y vamos a poder ser...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).—Señor ministro, puede continuar, tiene un minuto.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor Óscar Miguel Graham Yamahuchi.— Muchas gracias.

Solamente de esa forma vamos a lograr un desarrollo más armónico y vamos a lograr mejores resultados en un mercado tan abierto y tan grande, como el mercado mundial.

En términos de informalidad, se nos preguntó cuál era el enfoque que nosotros

teníamos sobre la informalidad.

La informalidad es, obviamente, el resultado de múltiples factores. El enfoque nosotros tenemos es una reducción de la informalidad, pero basados en incentivos, en mejora de la productividad. Y para eso necesitamos facilitar negocios, acceder al financiamiento; porque finalmente el que permanece en la informalidad, sobre todo los trabajadores, no tienen acceso a derechos laborales, no tienen derecho a una pensión. 70% de nuestra población económicamente activa hoy está en la informalidad. Y cuando hablamos de informalidad, tiene distintos efectos y reflejos.

Por ejemplo, se habló también del tema del retiro de los fondos de pensiones. Y cuando hablamos de los fondos de pensiones, estamos hablando de 30% de los trabajadores, cuando en realidad lo que deberíamos tener como resultado o como enfoque es lograr que cada vez más peruanos tengan acceso a una pensión y no solamente medidas de corto plazo, que implica un retiro indiscriminado de los fondos de pensiones. 5 millones de peruanos hoy día tienen sus cuentas previsionales en cero por la atención de la emergencia; pero eso debería, más que permitir estos retiros de corto plazo, enfocarse en políticas públicas que amplíen la cobertura y que generen un mayor ahorro previsional, para toda la población una mayor cobertura. Y ese es un trabajo conjunto que tenemos que hacer entre el Ejecutivo y Legislativo.

Además, nos comentaron sobre el tema del Fonavi. La propuesta que ha presentado el Ejecutivo implica el reconocimiento del justo derecho que tienen los aportantes al Fonavi. Y hemos presentado además una alternativa que va a permitir un pago inmediato, que se va a hacer un pago a cuenta, con los fondos que actualmente cuenta el Fonavi; y, además, contando con el padrón de afiliados y con el registro de aportes que se tiene. Esto es un pago inmediato a cuenta, pero luego, haciendo el cálculo, se le pagará y se le reconocerá lo que tiene que recibir el fonavista, inclusive con la tasa de interés, tal como establece la sentencia del Tribunal Constitucional.

Lo que nosotros hemos cuestionado es la devolución de los aportes del Estado y del empleador, que eso no corresponde, y que está obviamente en vías de una demanda que tiene que ser sentenciada por el Tribunal Constitucional, pero de nuestra parte siempre ha habido la mayor predisposición para reconocer la deuda con los fonavistas y, en general, la deuda social que tiene arrastrándose y acumulándose hace décadas, y que, responsablemente, y en la medida en que las finanzas públicas lo permitan, será un compromiso de ir pagándola de manera gradual y de manera responsable.

Finalmente, para terminar, el tema de la CTS también se nos mencionó.

Igual, nosotros, técnicamente, lo que opinamos es que hoy día observamos, con la información que tenemos, que ha habido una recuperación importante del empleo formal. Hoy día tenemos 5.6 millones de puestos de empleo formal. Esto representa cerca de 300 000 puestos de empleo más que la etapa pre pandemia. Todavía hay un tramo para seguir recuperando y crecer más aún el empleo formal.

Pero el retiro de CTS de manera indiscriminada lo único que genera es una desprotección para el trabajador.

Entonces, hay que hacer un adecuado balance entre los beneficios de corto plazo, que se pueden lograr, con una desprotección y la desnaturalización de este tipo de fondos que han sido creados para cubrir en caso de desempleo.

Eso en líneas generales.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).—Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor ministro de Relaciones Exteriores, César Landa Arroyo, por cinco minutos.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor César Landa Arroyo.— Muchas gracias, presidente. Por su intermedio, a todos y a todas las congresistas. **(149)**

Creo que es importante señalar que el artículo 130 de la Constitución, precisamente da lugar a esta exposición del presidente del Consejo de Ministros para debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requiere su gestión. Pero esas políticas generales se basan en los principios constitucionales: uno, un principio político, y otro, un principio jurídico, que el artículo 45 de la Constitución lo recoge claramente, y es que el poder del Estado emana del pueblo, y sus autoridades ejercen es poder, con las limitaciones y con las responsabilidades que la Constitución y las leyes establecen, porque somos un estado de hecho, que se basa en un principio democrático.

Es en ese marco que la política general permite, y en el marco de la Constitución, artículo 44, también que el Estado debe cumplir deberes primordiales en materia de asegurar la seguridad ciudadana, luchar contra la delincuencia, promover el bienestar general, que se fundamente en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la nación, y también garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, así como establecer y ejecutar la política de fronteras, y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y cohesión de la zona de frontera, en el marco de la política exterior.

Por eso es importante, en relación al cuestionamiento formulado por el señor congresista Lizarzaburu, señalar que la Cancillería está presente ahí, donde los peruanos requieren de asistencia, prueba de ello son los más de 44 000 peruanos repatriados durante el momento más álgido de la pandemia del COVID-19, que así lo atestiguan.

Nuestra política nacional migratoria vigente tiene como uno de sus ejes fundamentales a los peruanos y peruanas en el exterior, con la finalidad de brindar una mejor atención a esta numerosa comunidad de peruanos, que es alrededor de más de 3 200 000 personas. Por lo cual, esta cartera de Exteriores revisa permanentemente los protocolos para atención, como es el caso, por ejemplo, de repatriación de nuestros compatriotas de Ucrania en la zona de conflicto, como también tenemos un plan de contingencia para el caso de los peruanos que están en Rusia, para aplicar.

La Cancillería, a través de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, viene desarrollando un trabajo articulado mediante la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, con diversos sectores del Estado y la sociedad civil, para atender los requerimientos de nuestros connacionales. Se debe destacar que en la Cancillería se sostienen reuniones periódicas con ellos y con sus representantes ante el Congreso, a fin de ejecutar nuestra política migratoria

de manera conjunta y en beneficio de nuestros compatriotas.

De otro lado, en relación a la intervención del congresista Chiabra, es necesario mencionar, en primer lugar, en relación al acuerdo con la OEA para la lucha contra la corrupción, en primer lugar, que desde el año 1996, el Perú se adhirió a la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El año 2005, el Perú también suscribe el Convenio de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Y el año pasado, el 2021, en el mes de junio, el Perú promovió la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Y la Constitución nos ordena, en el artículo 55, que los tratados celebrados en vigor por el Estado forman parte del derecho nacional. Es así como el Perú, el 27 pasado... perdón, el 5 de febrero pasado, suscribió el Acuerdo de Cooperación entre el Perú y la OEA para la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad, buscando contribuir al fortalecimiento de las capacidades de nuestro país en la prevención y combate de la corrupción. El acuerdo contempla una activa participación de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, que es la entidad rectora de la materia.

El acuerdo entre el Perú y la OEA, en ningún caso, significa una afectación a la soberanía del Perú. La OEA tiene como propósito promover y consolidar la democracia representativa en los países miembros, dentro del respeto al principio de no intervención. Por eso el Perú, así como otros países democráticos, suelen pedir la participación de la OEA, de la ONU y de otras organizaciones internacionales en los procesos electorales, sin que esto signifique injerencia en el ámbito interno.

La OEA cumple, en ese sentido, un papel importante en la lucha contra la corrupción en la región. En esa lógica, el Perú busca fortalecer su institucionalidad para hacer frente a la corrupción, ello nos permitirá dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que tenemos como Estado para ser parte de los instrumentos multilaterales de lucha contra corrupción.

Finalmente, también en relación a otro comentario, en relación a la zona, a las declaraciones del presidente, en su momento, que fue aclarada, sobre el mar de Bolivia, **(150)** es importante recordar que el excanciller Maúrtua, se presentó ante este Pleno del Congreso el 1 de febrero del presente año a señalar y ratificar la postura de la Política Exterior Peruana en materia exterior. Recordando, en primer lugar, que desde 1992, durante el gobierno del Presidente Fujimori, se firmaron los Acuerdos de Ilo y fueron ampliados y perfeccionados en el gobierno del Presidente Alan García en el año 2010. Y en ese marco, es que la Política Exterior Peruana con los países vecinos es de respeto, de amistad, cooperación, y en particular se brindó facilidades a Bolivia el acceso para su Comercio Exterior en el Pacífico con puertos peruanos, que beneficia también al Perú. Pero nunca con una fórmula, de ninguna manera de cesión de soberanía. Por eso, creo que es importante ratificar lo que establece el artículo 54 de la Constitución Peruana que se refiere a la integridad e inalienabilidad del territorio peruano sea tierra, mar o aire.

Entonces, son principios pétreos e infranqueables de la Política Exterior que quería dejar señalado.

Muchas gracias, señor presidente, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, ministro.

Tiene la palabra el señor Ministro de Educación, Rosendo Serna Román.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Rosendo Leoncio Serna Román.— Un saludo cordial, señor presidente, ya a las y los congresistas que nos están escuchando.

Hemos estado escuchando. Y yo voy a hacer un rol casi de maestro, de docente de aula y con pensamiento crítico y reflexivo, con escucha activa y con comunicación asertiva me voy a dirigir a ustedes.

Creo que no merece la pena responder algunas situaciones, adjetivos que hemos escuchado, porque creo que hay que superar estos temas, porque consideramos que estamos en una sociedad moderna y una sociedad que entiende estos problemas. Con comunicación podemos entendernos.

Toda la preocupación de los congresistas está relacionada al tema de infraestructura. Y es cierto pues. El país, por ese modelo que se defiende tiene una deuda pendiente con la educación por 111 000 000 000 millones de soles ¿qué significa ello? Si invertimos cada año 5 000 000 000 de soles, en 20 años construiríamos toda la infraestructura educativa que necesita el país ahora. Estamos trabajando ese tema poniéndole esfuerzo, dedicación, con las situaciones de presupuesto muy débiles también. Pero ahora estamos concentrados en lo que significa el retorno a clases; y para ello, el lineamiento de trabajo es el tema de retorno a clases, el acondicionamiento del a escuela.

Yo quiero aprovechar acá para felicitar a los maestros, para felicitar a los auxiliares de educación, para felicitar a los administrativos que pese a las voces en contrario el día 14 van a empezar clases, en forma adelantada, 14, 21 y 28, como lo hemos señalado. Eso significa que el pueblo peruano, que quienes están en la escuela pública, saben gestionar las carencias también, saben cómo acondicionar. Y mi persona ha estado visitando las zonas más pobres y críticas y hemos visto cómo se solucionan los problemas allí. Porque el 2019 se suspendieron las clases por la pandemia y no es que algunas instituciones educativas no brindaron el servicio de la educación ¿y qué le estamos dando para retornar a clases? Les estamos dando presupuesto, y no como alguien decía que no existía nada, que no recibían nada, estamos dando en mantenimiento, en kits de higiene 122 700 000, en mantenimiento y ediciones educativas 295 000 000, y para mascarillas 144 179 000. Pero no solo se le está dando el 2022, se la ha dado el 2020, 2021. Y si ustedes pueden tener la posibilidad de visitar zonas altoandinas de 4000, 5000, metros 3500, o zonas de selva a las riveras de los ríos o en profundidad de la Amazonía van a observar que allí están los kits de higiene y están (151) las mascarillas esperando el 2020, el 2021. Y seguro que alguna institución educativa no ha hecho efectivo el 2022 porque tienen en *stock*, ¿pero qué estamos haciendo adicionalmente también?, estamos preparando una cartera para instituciones educativas, darle el adicional para el acondicionamiento.

Esos temas en los próximos días debemos anunciar.

Entonces lo que tenemos que hacer es mirar esta problemática de la educación con una posición asertiva.

Yo he visto en los medios de comunicación y hoy poner un solo ejemplo: “2000 estudiantes en peligro de recibir clases, Chimbote”. Yo he estado en Chimbote el sábado. Lo que no dice la prensa es que al costado de esa infraestructura — efectivamente crítica— están todas las aulas prefabricadas para garantizar el derecho a la educación.

Eso es lo que no dice la prensa, y eso es lo que no dice quienes están en esa situación de buscar la situación de crítica, crítica y obstaculización; tienen que ser propositivos, tienen que acompañarlos porque el derecho a la educación no es de un determinado grupo ni el interés de un determinado partido, es de todo el país. Y nosotros hemos conformado el Comité Multisectorial que está tratando y apoyando todo el tema de la educación, porque la educación no solamente debe verlo el ministro de Educación o el director regional o el director de la UGEL; es compromiso de todos.

Y por eso es que yo les pido a ustedes, congresistas, que cuando visiten en Representación, lo hemos estado haciendo con algunos congresistas, verifiquen la institución educativa, pregunten cuánto han gastado el 2020, el 2021, porque eso ha llegado a la cuenta directamente de los directores de las instituciones educativas para las mascarillas directamente al presupuesto de la UGEL.

Entonces, en ese sentido, en ese sentido...

Señor presidente...

(Arengas).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor congresista, señor congresista, no hay debate, no hay diálogo por favor. Respetemos lo que establece el Reglamento.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Rosendo Leoncio Serna Román.— He sido respetuoso de los congresistas, y ahí...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor ministro, señor ministro, diríjase hacia la Mesa, no hay diálogo por favor.

—Durante la intervención del señor ministro se escuchan expresiones en voz alta de los señores congresistas.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor relator, lea el Reglamento por favor. Lea el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

Reglamento del Congreso de la República

Artículo 61.— Disciplina parlamentaria.

El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones y está facultado para imponer el orden en las sesiones. Si cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del presidente en materia de orden, este lo

reconviene. Si el congresista persiste en su actitud, el presidente ordena su salida de la sala. Si no obedece, el presidente suspende la sesión por quince minutos. Reabierta esta, el presidente reitera su pedido. Si el congresista se allana, el presidente da por concluido el incidente, de lo contrario la Mesa Directiva propone al Pleno según la gravedad de la falta la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Puede continuar, señor ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Rosendo Leoncio Serna Román.— Voy a pedir disculpas si en algo cree que he ofendido.

Yo, simplemente me voy a poner de acuerdo posteriormente a la reunión para acompañarlo al señor congresista al lugar que él elija.

Quiero terminar indicando que estamos haciendo el máximo esfuerzo porque consideramos que en esta situación crítica que vive el país y en la situación que nosotros estamos retornando a aula siendo los últimos en el país creo que tenemos que hacer el esfuerzo conjunto. Y en esa medida estamos planteando todos los recursos que nosotros consideramos aportar a las instituciones educativas.

Pero quiero terminar tocando dos aspectos no más que son complementarios.

Nosotros por decisión de la gestión hemos dispuesto que no se contraten más consultorías en el Ministerio de Educación.

(Aplausos).

Es más, **(152)** hemos planteado que se va a publicar todas las consultorías de los diez últimos años en el repositorio del ministerio de Educación, para que puedan observar quiénes son los que... (Aplausos)

Y, finalmente, manifestar también dentro del marco de utilizar adecuadamente los recursos, estamos planteando el tema de cerrar el tema de Semáforo Escuela y dedicar ese presupuesto a mejorar las condiciones de las instituciones educativas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, ministro.

Tiene la palabra el ministro de PRODUCE, Jorge Luis Prado Palomino, por cinco minutos.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE), señor Jorge Luis Prado Palomino.— Presidente, con su venia, buenas noches con todos.

Para responder a algunas preguntas que se hacían los congresistas respecto principalmente al sector pesquero, y hay que hacer una introducción al respecto, entendiendo que el sector pesquero es un sector con cierta complejidad, puesto que estamos hablando de un recursos vivo, estamos hablando de un extenso mar, estamos hablando de especies con comportamiento diversos, estamos hablando de una geografía oceanográfica distinta en los distintos puntos del país, y para esto hay que enfocarse adecuadamente en cada zona, sector, tipos de pesca, arte de pesca, tipos

de embarcaciones y de esa manera tenemos que trabajar arduamente en este sector y procurar legislar de acuerdo a lo que corresponde y normar de acuerdo a lo que corresponde y gestionar también de acuerdo a cada una de las zonas que nos toca manejar en nuestro extenso mar.

Se hablaba del atún, y esta problemática que hay en el comparativo que hacemos con nuestro vecino país del Ecuador, hay que resaltar que estas especies es una especie migratoria que se moviliza de acuerdo a la corriente marina, y que la pescamos justamente cuando aparece frente a nuestras costas, pero hay que resaltar que el Perú no tiene una flota atunera, sino que tenemos embarcaciones que fueron adecuadas para pescar atún y pescar atún a esas alturas del mar es mucho más difícil que pescar dentro de nuestras 200 millas.

Sin embargo, estamos trabajando en ello, para poder sacar de repente un decreto supremo que lo tenemos ya en un grado de avance bastante alto, y procurar incentivar para que se invierta en esa flota atunera que se necesita y que necesita el Perú para poder ir creciendo en la cuota que nos tiene que dar la SIAF que es un Organismo Internacional.

Sin embargo, ya hemos venido legislando al respecto y se ha procurado el Decreto Ley 1518, implementando un sistema para calcular el Impuesto a la Renta a partir de este año 2022, para las empresas no domiciliadas en el Perú bajo una renta presunta, estas empresas no domiciliadas que tiene que obligación dejar el 30% de su pesca en el Perú y sobre ese 30% se aplica el 9% es decir, el cálculo determinado de 2.7% de Impuesto a la Renta para estas empresas y de esa manera incentivar para que esta pesca ingrese a nuestro territorio y sirva para realizar conservas.

Se ha hablado también respecto a la acuicultura y el marco normativo que se dice no es coherente, y aquí debemos decir que la política nacional de acuicultura viene gestionándose desde el año 2020 y esto mediante una coordinación con CEPLAN, y en esta se vienen estableciendo diversas estrategias y servicios para ser implementados hasta el año 2030, con la **(153)** finalidad de aportar desarrollo económico al país; también seguridad alimentaria y nutricional a la población en el entendido que el pescado tiene una cantidad de proteína que es muy beneficiosa para el ser humano. La idea es beneficiar a más de doce mil quinientos unidades productivas, y también más de cincuenta mil productores acuícolas y sus familias. Hay que entender que hubieron dos leyes, la 27360 y la 31110 referidas a promoción agraria y que incluían a la acuicultura que fueron derogadas, y ahí es donde se perdieron algunos beneficios para esta actividad acuícola.

Sin embargo, el Decreto Ley 1515 retoma en parte algunos beneficios, y nosotros como sector Producción estamos impulsando el Proyecto de Ley 436 a fin de complementar incentivos para el desarrollo sostenible en la acuicultura; esto mediante la aplicación progresiva de tasas reducidas de Impuesto a la Renta, y también, también para recuperar anticipadamente el IGV y aplicar depreciación anticipada, depreciación tributaria.

También se ha tocado el tema de la formalización, y para esto tenemos al Siforpa, estamos ya en el Siforpa 2, tenemos un avance de 86.3% y al culminar debe llegarse a formalizar más de dos mil cuatrocientos noventa embarcaciones pesqueras artesanales. Sin embargo, como contingencia estamos elaborando un proyecto normativo ante la posibilidad de que algunos de estos pescadores queden sin presentar

su solicitud de permiso de pesca. Eso como contingencia.

Se ha hablado también respecto a la Ley General de la Pesca, y debemos decir que esto ha nacido como iniciativa del Congreso a través del congresista Quito, el Ejecutivo no ha participado en esta formulación, más bien ante el requerimiento del Congreso se ha efectuado el análisis y se está emitiendo la opinión correspondiente. Está pendiente todavía la posición oficial que tenemos en Produce.

Se ha tocado también el tema del Seguro de Salud para los pescadores artesanales, y debemos indicar aquí que, mediante el Decreto de Urgencia 017-2019, se establece medidas para garantizar la protección del derecho a la salud tratando de cerrar esa brecha de la población sin cobertura de seguro, por lo que en el caso de los pescadores artesanales, independiente, sin seguro de salud, puedan acceder al SIS de acuerdo a lo establecido en este decreto de urgencia.

Y para ello, Produce es el enlace con EsSalud y con el SIS y con las organizaciones sociales de pescadores artesanales que son conocidas como las OSPA. Además, ya nuestro premier adelantó que respecto a los afectados por el derrame de petróleo, se ha firmado un acuerdo con el responsable Repsol, para dar un adelanto de indemnización de tres mil soles a todos los afectados, y hemos logrado levantar un padrón que más o menos está por encima de cinco mil personas que van a recibir este adelanto de indemnización hasta que se determine el monto indemnizatorio ante esta afectación terrible de la que hemos tenido que dar cuenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el ministro de Cultura, Alejandro Salas Zegarra.

El MINISTRO DE CULTURA, señor Alejandro Salas Zegarra.— Muy buenas noches, señor Presidente, buenos noches a la Representación Nacional; un saludo a las mujeres parlamentarias que hoy nos escuchan, y a las mujeres del Perú que están viendo seguramente este debate importante. **(154)**

Hemos escuchado, señor Presidente, aspectos vinculados a la reactivación económica, aspectos vinculados al retorno a clases, aspectos vinculados a lo concerniente a los avances en la vacunación.

El Ministerio de Cultura tiene una función relevante e importante en este aspecto, señor Presidente, el ministerio de todos los peruanos, el ministerio de la pluralidad.

Desde acá un reconocimiento a la labor que hacen los gestores interculturales. Tenemos 48 lenguas originarias, 44 en nuestra Amazonía y cuatro en nuestros Andes; 55 pueblos originarios, señor Presidente, que esperan también soluciones y que esperan que los mensajes, que estamos dando el día de hoy acá, también les lleguen.

Recogemos a nivel nacional diversas demandas de todos estos pueblos. Hemos recibido de la población afroperuana una demanda muy importante, ellos no quieren ser población, ellos quieren ser pueblo afroperuano. Y estamos trabajando, señor Presidente, señores de la Representación Nacional, para que eso se haga realidad, porque la demanda de nuestros pueblos originarios tienen que ser demandas que se

hagan ciertas y reales, y para eso necesitamos trabajar de manera conjunta, tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo.

Trabajamos también por nuestros artistas, por la ley y los trabajadores del arte, para que nuestros artistas por primera vez tengan beneficios y derechos laborales dignos, porque les corresponde también y porque es importante trabajar por ellos. Y es por eso que estamos próximos a presentar este proyecto de ley a la Representación Nacional, para demostrarle al país que juntos podemos trabajar por los peruanos y por las peruanas.

Hemos hablado y se ha escuchado de la región Cuzco, una región muy importante para el sector Cultura. El sector Cultura tiene un presupuesto de 588 millones de soles, que representan el 0.3% del Presupuesto Nacional; y los recursos directamente recaudados del Cuzco obedecen al 18.7% del presupuesto del sector Cultura, alrededor de algo de 107 millones de soles, señor Presidente.

Existe ya una ley declarativa para que el sector Cultura sea trasladado a la región Cuzco, pero por supuesto que eso conlleva a mucho más trabajo, conlleva a que el Congreso de la República pueda emitir normas que vayan más allá del aspecto declarativo y poder ver la realidad, con el Ejecutivo, toda la factibilidad y todo lo que ello pueda involucrar.

Trabajamos, señor Presidente, por nuestros centros arqueológicos también a nivel nacional, que son absolutamente importantes porque la cultura por supuesto que es importante para nuestro país. Hablar del Perú, de los peruanos y de las peruanas es también hablar de cultura.

Tenemos, a 200 años de nuestra república, 23 000 centros arqueológicos identificados (532 en Lima), pero especialistas nos dicen que hay alrededor de 100 000; nos falta cuánto por trabajar y por descubrir, señor Presidente, para poder darle el valor que corresponde a nuestra cultura.

Tenemos 24 direcciones desconcentradas en el sector Cultura que no se reúnen desde el año 2016, y no se reúnen desde el año 2016 por otros factores que le suceden a nuestro país; seguramente, las crisis políticas hacen que no podamos trabajar de manera continua y podamos trabajar de manera pareja para lo que necesita realmente nuestro país. Es por eso que vamos a hacer una convención de estas direcciones desconcentradas en el mes de mayo, para juntar a las 24 direcciones desconcentradas porque el país necesita que nuestra cultura esté unida y no esté separada.

Estamos trabajando estímulos por los trabajadores del arte y las industrias culturales por 30 millones de soles para este año, que se empiezan a ejecutar ahora en el mes de marzo.

Tenemos que hacer de nuestra cultura una cultura inclusiva, y ya lo hemos hecho en los Caminos de Qhapaq Ñan en Cieneguilla; donde las personas que tienen o son invidentes, que son alrededor de 160 000 personas a nivel nacional y más 600 000 con alguna discapacidad visual, tengan acceso a conocer, bajo su lectura, la cultura de todo el país. Y para eso también tenemos que trabajar y tenemos que comprometernos absolutamente todos.

Señor Presidente, la democracia en nuestro país se habla también en 48 lenguas originarias, y ellos y ellas también esperan que los podamos entender; pero, sobre todo, **(155)** esperan que todos nos podamos entender, porque para eso estamos acá para trabajar por los peruanos y para las peruanas.

Estamos trabajando por la firma del pacto para nuestra niñez de la Amazonía, que viene siendo violentada sexualmente, que es un trabajo que nos involucra a todos, porque mientras que en estos momentos estamos proponiendo una política de gobierno, seguramente alguna niña, algún niño está siendo violentado o explotado sexualmente.

Es momento, señor presidente, de que absolutamente todos recapacitemos y nos pongamos a trabajar realmente por el Perú.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la ministra de la Mujer, Diana Miloslavich Tupac.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Diana Miloslavich Tupac.— Desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, agradecemos las preguntas y comentarios que las y los congresistas nos han realizado el día de hoy y el día de ayer, ¿no?, lo cual refleja el interés que compartimos por la lucha contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, niños y adolescentes y por la desigualdad de género.

Con relación a la pregunta de la congresista Ruth Luque Ibarra, debemos indicar que entre junio del 2020 y el 4 de marzo del 2022, se han otorgado subvenciones económicas a 792 hijas e hijos de 424 víctimas de feminicidio a nivel nacional, esto ha representado en el año 2021 la ejecución de un Presupuesto de dos millones quinientos mil seiscientos veinte soles.

Para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el trabajo de prevención es de vital importancia en la erradicación de la violencia, por ello contamos con diversos servicios orientados a sensibilizar a la población y disminuir la tolerancia social de la violencia a nivel comunitario, educativo y comunicacional.

En el marco de la política nacional multisectorial para las niñas niños y adolescentes al 2030, se ha creado la comisión multisectorial de la citada política, hemos asistido a una de las sesiones con una de las comisiones, aquí en el Congreso.

Decir qué son las poblaciones vulnerables quienes resultan siendo víctimas de trata, por ello el Ministerio de la Mujer implementa una política de estado relacionada con la trata, y decirles sobre la información que tenemos que es importante compartirles, las unidades de protección especial, estás 25 unidades que tenemos a nivel nacional, han atendido a 158 niñas, niños adolescentes, 138 mujeres y 20 hombres afectadas, afectados por trata de personas, de las cuales 63 corresponden a trata con fines de explotación laboral, 72 a trata con fines de explotación sexual, 20 a trata con fines de mendicidad, 3 a venta de menores.

Los centros de acogida residencial que el Estado tiene son ocho especializados en trata de personas, atienden, atendemos hasta este momento a 86 niñas, niños y adolescentes que han sido rescatados y rescatadas de la trata.

La política nacional para la... multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030, mediante el Decreto Supremo número 1-2022, creó esta comisión multisectorial que hago mención, decirles que sin duda el número de niñas, niños y adolescentes, que han sido rescatados de la trata para nosotros sigue siendo insuficiente, porque sabemos que son más, y así que esperamos mejorar los servicios y mejorar también el trabajo coordinado y con la Policía Nacional, con el Ministerio del Interior, porque sabemos que son más y lo que queremos es brindar mejores servicios y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que caen, digamos, en estas redes de tráfico y trata.

Con relación a la pregunta de la congresista Nilza Chacón Trujillo, debemos decirle que el Programa Nacional Aurora se creó en el 2001 y a la fecha tiene **(156)** presencia en todo el territorio nacional.

Respecto a las mejoras en esta gestión, en el primer trimestre del 2022, se ha iniciado un proceso de evaluación y rediseño de los Centros de Emergencia Mujer.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el programa nacional nos hemos propuesto reestructurar el programa en cuatro ejes de trabajo.

Uno, tener un nuevo diseño institucional. Se está impulsando una evaluación. Y creemos que no puede estar, digamos, este servicio, que ya tiene más de 20 años, estructurado de la misma forma cuando se creó, cuando eran pocos servicios y la demanda no era tan grande.

Así que esperamos que en esta propuesta de reestructuración sea no solamente una propuesta del Ejecutivo, sino también pensamos que debemos recoger las opiniones de quienes han accedido a nuestros servicios y que sabemos que tenemos muchas quejas de este servicio a nivel nacional. Queremos recoger la opinión de la ciudadanía, de las mujeres que han sido víctimas de violencia.

También queremos recibir la opinión de la Mesa Parlamentaria de mujeres y de la Comisión de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de este Congreso, porque si en algo creo que hemos avanzado de manera coordinada entre el Ejecutivo y en el Congreso ha sido que el marco normativo que tenemos de los últimos 25 años desde el origen y el nacimiento de Ministerio de la Mujer ha sido, digamos, porque ha habido en diferentes momentos y en diferentes legislaturas congresistas mujeres que han aportado al marco normativo que tenemos y eso lo reconozco, lo he reconocido siempre, porque sí, digamos, las congresistas en estos últimos 30 años, en este Congreso, no tendríamos los avances que tenemos gracias, digamos, también a la disposición y a su votación que tuvieron en los últimos años.

A la pregunta de la congresista Magaly Ruíz Rodríguez, decir que, efectivamente, sobre la Ley 31405 que promueve la protección y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, ya hay una propuesta del reglamento, esta se encuentra en la comisión de coordinación viceministerial.

Tenemos también un pedido de una demanda adicional de 38 millones de soles. Yo creo que tenemos el compromiso de que este reglamento salga en los próximos 30 días, como máximo plazo y tengamos también los 38 millones, digamos, del Ministerio de Economía y Finanzas para, digamos, continuar con el trabajo que debemos continuar y garantizar con los fondos que necesitamos.

También decirle al congresista Juan Carlos Lizarzaburu, de peruanos y peruanas en el extranjero, que tenemos una especial preocupación nosotras desde el Ministerio de la Mujer, porque tenemos a mujeres migrantes, tenemos migrantes en nuestro país que quieren dejar nuestro país y no lo pueden hacerlo porque tienen hijos e hijas que no puede y por ese motivo no pueden salir del Perú y regresar a su país.

Tenemos también peruanas en el extranjero que no puedan regresar a nuestro país, porque quieren regresar con sus hijos, sus hijas y no pueden hacerlo porque necesitan, digamos, la autorización y el permiso del padre.

Entonces, estamos buscando una ruta. Esperamos contar con el apoyo de Cancillería y también del Congreso. Pensamos que podemos empezar en hacer convenios bilaterales. Soy de la idea que, quizás, podamos empezar por un acuerdo con Argentina para ver si logramos que nuestras peruanas en Argentina que quieren regresar y están en esta situación lo puedan hacer y lo mismo, digamos, con argentinas que tenemos acá registradas, organizadas en organizaciones de mujeres migrantes y que puedan **(157)** regresar con sus hijos e hijas en el país.

Con esto decirle al congresista Lizarzaburu que tenemos esta preocupación, hay una mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria, y queremos en esa mesa crear un subgrupo de trabajo que nos permita trabajar, digamos, los temas vinculados a las mujeres y en especial el que estoy mencionando.

Por último, decirles también, hay una pregunta sobre el tema de la paridad y alternancia.

Miren, yo me siento la verdad orgullosa y complacida de estar en un Congreso con cincuenta mujeres elegidas congresistas, siendo la representación parlamentaria femenina más alta en la historia de nuestra república, pero también me siento parte de la lucha de casi treinta años, digamos, por lograr que tengamos las mujeres derechos políticos en nuestro país y que hemos pasado de las cuotas a la paridad.

Y nosotros esperamos que así, digamos, como hay un reclamo justo -me parece- que haya paridad en el Consejo de Ministros, también hay una demanda de que haya paridad también en diversos espacios de nuestro sistema político y también en el Poder Judicial, en la Fiscalía, en la Defensoría. Es decir, esperamos nosotros, yo espero, y seguro comparto con muchas de las congresistas mujeres y hombres también, de que debemos construir un horizonte de una democracia paritaria en los próximos años, en eso haremos nuestros mejores esfuerzos, y esperamos que en las elecciones de este 2 de octubre, donde se aplicará por primera vez también la paridad y alternancia en nuestro país en las elecciones locales y regionales, nosotros como ministerio lamentamos que el Jurado Nacional de Elecciones no haya sacado el Reglamento de la Ley de Acoso y Violencia Política, pero nosotros vamos, digamos, a tener un protocolo interinstitucional que nos sirva para garantizar a las candidatas mujeres que estén de alguna forma protegidas frente al acoso político en las elecciones, lo cual nos parece importante.

Pero sí decirles que también de este Congreso dependerá, digamos, en estos años, que haya mayor número de alcaldesas. Nuestra paridad y alternancia que hemos conseguido de manera conjunta no alcanza a las alcaldesas. Entonces, estas 107 alcaldesas que tenemos no subirán en el número.

Y más bien las invoco a que la Ley de Paridad Horizontal, que seguro en algún momento estará en el debate como una nueva propuesta de acoso político que mejore...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el ministro de Comercio Exterior y Turismo, colega parlamentario Roberto Sánchez Palomino.

EL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señor Roberto Helbert Sánchez Palomino.— Muchas gracias.

Por su intermedio, presidente, saludar a todos los colegas congresistas y al equipo del Gabinete.

La primera inquietud estaba centrada en qué vamos a hacer para mejorar el desempeño de la agroexportación en nuestro país.

Ciertamente que todos sabemos ya el importante desempeño en el año 2021. En materia de comercio exterior, se sobrepasa entre exportaciones e importación los cien mil millones, que es realmente una cifra muy importante; y en exportaciones arriba de cincuenta y seis mil millones, que es un valor realmente importante. Y eso tiene que ver porque apenas ha asumido este gobierno democrático se ha mantenido la estabilidad jurídica, porque de otro modo se pudiera haber reorientado un conjunto de medidas en materia de comercio exterior. Pero lo que se ha hecho, se ha mantenido aquello que ha estado, diríamos, con un buen desempeño. La estabilidad jurídica, el entorno macroeconómico, son valores muy importantes que ha permitido tener ese desempeño en las agroexportaciones.

¿Pero qué queremos hacer para no solamente mantener ese desempeño, sino incrementar el valor exportador?

En Mincetur, en alianza por ProInnovate, hemos lanzado, ya en octubre pasado, la segunda edición del Programa de Apoyo a la Internacionalización, el PAI, **(158)** a través del cual estamos otorgando subvenciones de 70 000 hasta 300 000, que son no reembolsables, a negocios a iniciarse o consolidarse en la exportación. El PAI contempla una inversión de 20 millones de soles que están destinados a cerca de 200 Mype del sector.

Es importante referir que la gran parte de estos proyectos están centrados, por ejemplo, en productos como café, aceite de oliva, aceite de sacha inchi, chocolate orgánico, cacao, jengibre, maca, quinua, entre otros.

Pero, ¿qué más vamos a hacer, presidente y congresistas? Estamos disponiendo, por ejemplo, agregar más inteligencia y prospectiva comercial. Estamos diseñando estudios actualmente para café y alimentos funcionales, alimentos procesados, frutas, hortalizas, para diversos mercados de interés en los diferentes mercados donde

tenemos presencia. Esto en la gran plataforma Perú, Marca Place, donde se promocionarán internacionalmente más de 700 microempresas.

A nivel de la ruta exportadora con Promperú, también tenemos no solamente el fortalecimiento de capacidades y generación de atributos y elementos de diferenciación, sino además estamos teniendo una frontera de más 5000 empresas exportadoras con potencial exportador a nivel nacional.

Lo que tenemos que hacer es hacer que la oferta exportable de nuestros productos, porque gran parte de la producción exportadora están centradas como destino de origen nuestras regiones. El Perú es sus regiones y debemos de celebrar ese desempeño.

Además, a través de la ruta productiva exportadora, en las regiones de Junín, Piura, San Martín, estamos teniendo diferentes acciones en cadenas especiales, por ejemplo, en café, banano orgánico, como ha sido también en café orgánico, y visitando en el mismo campo, en las propias cooperativas, asociaciones, cómo está resultando esta productividad.

Hemos estado en Piura visitando las 9000 hectáreas de banano orgánico, conversando con los trabajadores, para ver de qué manera potenciamos más esta oferta exportable.

Asimismo, también, es bueno referir que, a través de otros esfuerzos y estrategias que tenemos, estamos pensando diseñar no solamente más ruedas de negocios virtuales en las más de 30 oficinas comerciales que se tiene en el mundo, que estas van a permitir generar como promoción comercial más de 900 millones de dólares como expectativas de negocio.

La agroexportación no es una tarea del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es una política de gobierno, es por eso que, en el marco de la Segunda Reforma Agraria, tanto con el Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de la Producción, estamos visitando cara a cara diferentes regiones.

Acabamos de estar el fin de semana, por ejemplo en Piura, porque hemos identificado la necesidad de rescatar nuestra producción de algodón, la cadena de algodón, no solamente con los agricultores en Piura, sino también donde se transforma este producto tan importante, como es en Gamarra. Hemos estado en el emporio textil de Gamarra. Estamos articulando porque desde Producción, Desarrollo Agrario, tenemos que tener una actuación como gobierno, como política de Estado.

No es demás también referir que acabamos estar el fin de semana en Lambayeque. ¿Por qué? Porque el problema de las azucareras tiene que ser puesto en la agenda del país, en la prioridad. Necesitamos rescatar la producción azucarera de nuestras cooperativas del norte. Y eso no lo decimos porque queremos inclinar a uno u otro lado del conflicto esta atención. No. Nosotros creemos en el sistema de justicia, le ponemos valor a nuestros acuerdos comerciales, estabilidad jurídica; pero necesitamos un gobierno que se ponga de lado de los trabajadores. Está muy bien economía social de mercado, pero tenemos que, también, exigir que sea con tributos justos, con calidad de empleabilidad, con condiciones adecuadas para nuestros agricultores.

El Perú es sus regiones y este gran boom agroexportador, decimos nosotros, tiene que ampliar sus fronteras hacia nuestras comunidades.

Por ejemplo, realizaremos en octubre una edición que, creemos, va a ser la mejor de todas las seis ediciones de Ficafé, en Huamanga, **(159)** donde no solamente estarán los productores de café de la cuenca del VRAEM, lo estamos impulsado Ejecutivo-Legislativo, con la Comisión de Comercio Exterior, que preside el congresista Tacuri, donde, además, con él estamos trabajando en la comisión la Ley del Artesano, que será una realidad.

Nos preguntaban ¿y qué pasa con la zona franca, particularmente la de Cajamarca? Bueno, tenemos la buena noticia de decir que este mes, en el mes de marzo, se tendrá listo el reglamento que operativiza justamente la ley, referido a la zona especial, zona franca de Cajamarca.

Miren, para terminar, el sector Turismo necesita inversión, y es evidente que con tantas brechas sociales, escuchar que tenemos más de 100 000 millones de soles solamente en brecha para infraestructura educativa, y si pensamos en el turismo, la brecha también es muy importante, pero la preocupación es que eso significa chamba, empleo para la gente.

Solamente en los más de 70 parques o reservas naturales que tenemos, tenemos un déficit increíble de inversión. El Mincetur tiene un convenio con el Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente, porque queremos promover un fondo de inversiones.

Si aquí el esfuerzo asociativo no es público y privado, no vamos a poder hacer cosas de impacto.

Nosotros creemos en la inversión privada, creemos en la inversión pública potenciada, por eso tenemos dos estrategias: la Mesa Ejecutiva de Turismo, que articula todo los operadores que hoy celebran los aforos en restaurantes, en las actividades comerciales. Pero sí somos conscientes también que el mecanismo de financiamiento tiene que mejorar. Es por eso por lo que, entre agosto y diciembre del año pasado, hemos colocado cerca de 80 millones de soles de FAE Turismo, ¿eso qué nos permite este año? Que la línea de crédito se ha extendido a 400 millones de soles para las mypes turísticas. Ustedes dirán ¿y eso cómo se resuelve? No es un fondo que lo manejamos nosotros, está en Cofide, regulado por el Ministerio de Economía y la banca, al cual nosotros promovemos que no solamente esté el sistema financiero grande, sino las cajas municipales, lo que llamamos “cajas de primer piso”, eso estamos haciendo.

Pero, además, nos han hecho llegar el pedido, no solamente toda la cadena vinculada a restaurantes, al turismo respecto a Reactiva. Este fondo de Reactiva, nosotros queremos, y lo estamos tramitando, se extienda un año más el período ya de pago a todas aquellas mipymes o pymes que no han logrado superar el 40% del valor de venta respecto al año prepandemia, es decir el año 19. Eso va a permitir reactivar hoy como vamos.

El turismo es multisectorial, es política de Estado, es por eso por lo que nosotros mismos articulamos, por ejemplo, y hoy celebramos —porque ha habido una reunión muy importante—, Volaris, que es un operador de vuelo, está anunciando su ingreso al Perú. Vamos a tener más vuelos Lima-México, Lima-Cancún, Lima-Costa Rica.

Pero, además, tengo que decirlo, con trabajo muy proactivo del Ministerio de Defensa y el MTC, vamos a actualizar un convenio que va a permitir utilizar un espacio, un hangar

de la FAP, que va a permitir ocho aviones, para que vayan incrementando las operaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y podamos superar a millón y medio de visitantes, de turistas, para poder reactivar la economía.

Finalmente, solo referirme a las preguntas diversas que me han hecho, que el sector Turismo y de Comercio Exterior está muy enfocado a todas sus ejecutoras. Copesco ha duplicado su presupuesto de 40 a 80 millones de soles para inversión en los espacios turísticos. Hemos pasado de identificar, por resolución ministerial, a cerca de 400 destinos a 1300 adicionales, eso quiere decir que el Perú es sus regiones. Necesitamos también ante esta caída también del turismo a nivel del mundo, por la reactivación, por la pandemia, en este caso mirar nuestras regiones. Hemos generado la estrategia “¿Y tú qué planes?”, promover el turismo interno, esto nos va a permitir a comunidades, empresarios, microempresarios, gobierno, sector privado, reactivar el sector; significa chamba para la gente. ¿Pero qué necesitamos? Yo creo que no necesitamos desencuentro.

No podemos decir quién tiene la cara más arrugada o la cara más sucia o quién tiene el sombrero que no me gusta. **(160)** Preguntémosle a la ciudadanía quién es el que tiene menos respaldo ciudadano, y podríamos hacer filosofía de ello. Pero en realidad ambos damos un rol patético ante el país, porque lo que quiere el país no es este enfrentamiento, sino que pongamos en el centro la necesidad de empleo, salud, reactivación, volver a ser ese país próspero y con esperanza, eso es lo que significa también nuestro encargo en el Ministerio de Comercio Exterior, en este gobierno democrático, que preside el Presidente Pedro Castillo Terrones.

Muchas gracias.

—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el Ministro de Ambiente Modesto Montoya por cinco minutos.

EI MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Modesto Edilberto Montoya Zavaleta.— Señora presidenta del Congreso de la República del Perú, y por su intermedio saludo a las señoras y señores congresistas de la República.

Tengo un mes en este cargo tan importante que es el Ministerio del Ambiente. Y en ese mes he podido confirmar lo que ya por mis estudios lo sabía y, como ustedes lo saben; he tenido visitas de congresistas, de comunidades campesinas, de la sociedad civil que en el Perú está sufriendo las consecuencias de un pasado en que las leyes eran permisivas y las empresas eran irresponsables. Comenzando recibí la visita de chimbotanos que han visto esa playa, esa bahía que era un paraíso en una cloaca y que está sufriendo las consecuencias, en este momento los anteriores pescadores artesanales están en la mendicidad, simplemente no tienen ningún tipo de ingresos. También, hemos recibido la visita de las comunidades de Pasco contaminados los niños con plomo y hasta ahora siguen las mineras irresponsables contaminando las aguas, las leyes permisivas lo permiten, que todavía estemos en esa situación. Ni qué hablar también, hemos recibido la visita de comunidades relacionadas con la selva que está siendo destruida por la minería ilegal. También hemos recibido y hemos visitado los lugares donde las empresas azucareras queman caña de azúcar en pleno siglo XX, cuando sabemos que eso es tóxico, y emiten gases de todo tipo que afectan la salud de la comunidad y sobre todo de los niños.

Asimismo, hemos visitado Lima y hemos descubierto que hay empresas de todo tipo que no cumplen con las normas que se tiene para respetar el ambiente. Por ejemplo, hay un lugar que paradójicamente se llama El Paraíso de Huachipa, hemos visitado, y hemos encontrado una treintena de ladrilleras que esparcen estas micropartículas a la población y los niños tienen que estar estudiando con mascarilla, antes de la pandemia. Y por supuesto, los humos que salen con la quema de biomasa para generar energía.

En fin, ustedes conocen todo este aspecto. Y nosotros nos encontramos con estas comunidades que con todo derecho merecen, quieren y exigen una reparación y una solución. Ni qué hablar de los botaderos de basura que están por todo el Perú, más del 40% de la basura sólida que nosotros como ciudades emitimos van a botaderos y la población viene a reclamar al Ministerio del Ambiente; y yo tengo que recibirla, por supuesto, con todo cariño y ver cómo solucionamos, cómo resolvemos eso. No voy a tener tiempo para decir toda lo que tenemos apuntado, lo vamos a hacer llegar por escrito. Pero sí les puedo decir que estamos coordinando con todos los sectores para que nuestras leyes sean menos permisivas. Por ejemplo, tenemos el caso de los pasivos ambientales que solamente se considera las minas y el petróleo, pero no el resto de industrias que siguen contaminando, como por ejemplo, esta empresa informal que ha producido un incendio en San Juan de Lurigancho, no están tipificados como, digamos, para ser penalizadas de la manera cómo debería ser.

Por ejemplo, el congresista Jorge Montoya nos pregunta **(161)** ¿si hay una política ambiental que proteja el ecosistema del mar que se ha convertido en vertederos de agua de desagüe?, y nos pide, nos pregunta, ¿si se está implementando algo para cambiar el tema?

Bueno, aquí hay una serie de actividades que hemos realizado, pero podríamos mencionar que tenemos la política nacional del ambiente de carácter transversal y multisectorial aprobada por el Consejo de Ministros mediante el Decreto Supremo 23-2021, y que prioriza como principal problema público la disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental.

Por ello, para atender este problema público, se establecieron nueve objetivos prioritarios que lo vamos a hacer llegar en su momento vía escrito.

También tenemos al Sernanp, que protege el 8% del mar territorial considerado como Reserva Nacional Dorsal de Nasca. Por ejemplo, la Reserva Nacional de Paracas, la Reserva Nacional de San Fernando, la Reserva Nacional Islas y Puntas Guaneras, respectivamente; todas estas áreas están siendo protegidas por Sernanp y que lo están haciendo de una manera razonable con los pocos recursos que cuentan.

Y por su lado, por supuesto, estamos considerando con una serie de actores para mejorar esta situación de control del mar.

El señor congresista Carlos Javier Zeballos nos pregunta y nos pide dar atención a los pasivos ambientales que ha dejado la minera irresponsable; bueno, ya sabemos todos de esta situación, y nosotros tenemos a OEFA que está fiscalizando y monitoreando para que los pasivos ambientales sean poco a poco resueltos, siempre en coordinación con las comunidades que vienen reclamando con justa razón.

Estamos colocando en todo el Perú detectores de calidad de aire y de agua. De agua

estamos empezando, para que apenas haya un problema de contaminación, inmediatamente se dé la alarma para cerrar a las empresas irresponsables.

Y, por supuesto, también estamos coordinando con todos los sectores para que este problema sea resuelto de la mejor manera.

También tenemos a la congresista Rocío Torres Salinas, que nos solicita realizar estudios socio-económicos, la zonificación ecológica y Censo Forestal para resolver el problema de la selva que está siendo destruida en su foresta; pues también le debemos decir a la congresista, que ya se ha realizado estudio de zonificación ecológica y económica, así como los procesos de zonificación forestal.

Por ejemplo: en el ámbito amazónico, los gobiernos regionales de San Martín, Ucayali, Madre de Dios ya cuentan con zonificaciones ecológicas económicas.

De otro lado, las regiones de Huánuco, Junín, Cajamarca, también cuentan con ese instrumento de gestión que permite identificar las alternativas del uso del territorio, entre ellos, aquellos ámbitos prioritarios para las acciones de reforestación.

Bueno, estamos haciendo otras actividades, como digo, les haremos llegar por escrito.

¿Qué estrategia se implementará para fortalecer la fiscalización ambiental? Nos pregunta la congresista Ruth Luque Ibarra.

Bueno, en base a la nueva política nacional del ambiente que incluye el reforzamiento de la fiscalización ambiental y las recomendaciones de la OCDE contenidas en la primera evaluación hecha por esta organización en un país específicamente sobre el desempeño de la fiscalización ambiental, las estrategias contienen una serie de aspectos que también lo vamos a hacer llegar por escrito porque son varios.

El congresista Héctor José Ventura Angel, nos pregunta: ¿Qué acciones implementarán frente a la contaminación del río Puyango por la actividad minera en territorio ecuatoriano?

Las acciones del Minam respecto a la problemática ambiental de la cuenca transfronteriza Puyango-Tumbes se viene abordando a través de acciones bilaterales entre Perú y Ecuador, y con acciones nacionales, tales como en el ámbito nacional, se interviene mediante el plan de acción para la recuperación de las zonas críticas de la cuenta fronteriza Chira-Tumbes, el que actualmente cuenta con una propuesta actualizada del plan con participación de actores nacionales y regionales, **(162)** el mismo que se encuentra en proceso de aprobación.

En el marco de los compromisos Binacionales, se conduce el Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial para la recuperación de la cuenca fronteriza Puyango-Tumbes, grupo que está presidido por el MINAM del Perú y el Ministerio del Ambiente y Aguas de Ecuador. El plan incluye actividades de disminución de presiones ambientales en la cuenca transfronteriza Puyango-Tumbes, cuya ejecución fue interrumpida por la pandemia del Covid-19. Pero que además, requiere una permanente incidencia desde los gabinetes Binacionales para lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Bueno, finalmente se nos pregunta, nos pregunta el congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, ¿cuál fue?, la sanción que se le dio a la empresa Repsol ante el

derrame ocurrido en el distrito de Ventanilla. El Premier lo ha señalado y lo podemos repetir en esta oportunidad, a la empresa Repsol se le ha impuesto hasta la fecha tres multas coercitivas equivalentes a 100 UIT cada una que equivale a un millón trescientos mil soles, por haber incumplido tres medidas administrativas.

Sin embargo, la opinión pública tiene la idea de que ahí queda, que es una cosa muy pequeña, obviamente es muy pequeña, es una inicial, es como cuando hay un accidente de tránsito, lo primero que se le cobra es la multa por pasarse la luz roja, pero luego tiene que pagar todo lo que significa la atención al herido. Por eso, es que se ha iniciado por ejemplo, en esta oportunidad una cuarta multa coercitiva de cuatrocientos sesenta mil al haber incumplido en la recuperación y la contención de dos áreas naturales protegidas.

En paralelo a estas acciones legales, se ha iniciado procedimientos administrativos sancionadores por el incumplimiento de las tres primeras medidas administrativas, cuya sanciones podrían constituir en multas pecuniarias que van desde hasta 4000 UIT, equivalentes a dieciocho millones cuatrocientos mil soles en cada caso.

Dedo señalar que para resolver los problemas ambientales, los pasivos ambientales en general, no solamente los mineros y petroleros se está proponiendo una ley para ampliar precisamente este campo de acción.

Y, asimismo, debo también anunciar que los científicos mundiales los del Perú, que viven en el mundo están dispuestos a participar en la solución de la remediación...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la ministra Dina Boluarte, ministra de Inclusión Social.

La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), señora Dina Boluarte Zegarra.— Gracias, Presidenta, congresistas de la República.

Agradezco a las congresistas y el congresista que en su participación como representante de la patria, hayan manifestado algunas preocupaciones respecto, por ejemplo, de los productos que se compran a través del Programa Qali Warma.

Respecto a ello, quiero responder de manera concreta que el Programa Qali Warma, compra de las regiones en un 77.8% y en el mercado de Lima el 22.2%. Sin embargo, también ha indicado una de las congresistas que en la selva hay pescado y que esta podría comprarse, sí efectivamente, pero también tenemos conocimiento que estos productores o empresas que están en la zona de la selva están en proyecto, no están disponibles en el mercado y por lo cual no podrían contar con las certificaciones que garantizan para que esos productos de manera inocua, y de calidad puedan **(163)** ser parte del *pak* alimentario de lo que Qali Warma lleva a las escuelas o también dentro de la Ley 1472 a las personas vulnerables.

Quiero manifestar dentro de ese 77.8% que se adquiere a las regiones, permítanme mencionar algunas de ellas. Compramos en la región Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana y Callao, Lima provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, es decir, le compramos al Perú y ahí están nuestras hermanas y hermanos que trabajan en las Mypes.

Respecto a la preocupación del SISFOH, nosotros a través de nuestros brazos articuladores que son los municipios, atendemos a nuestros usuarios en los diversos programas que cuenta el MIDIS; es por ello que cuando nosotros llegamos a la gestión, los parámetros de calificación para que los usuarios puedan ingresar a cada uno de los programas estaban elevados. Es decir, si la persona vulnerable tenía una casa con paredes de ladrillo, si dentro de ella un televisor, un refrigerador o una sala, no estaba calificado como pobre o pobre extremo, sin embargo, cuando pudimos precisar dentro de esos hogares la pobreza cambiaba.

Hemos reducido los parámetros, y hemos ampliado nuestros usuarios; hemos tenido mayor incremento de usuarios a nuestros programas, tan es así que en el 2021 se brindó una atención a ocho coma cinco millones de beneficiarios de los programas sociales del MIDIS. Y con respecto a julio de 2021, se incrementó en un 20% que corresponde a uno punto tres millones de beneficiarios adicionales.

Asimismo, en el Programa Juntos que ha sido mencionado, hemos atendido a seiscientos sesenta mil hogares que recibieron incentivos monetarios con el cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación.

En el Programa Contigo, donde atendemos a nuestras hermanas y hermanos con capacidades especiales, habido una atención a más de setenta y cuatro mil personas con discapacidad severa, con una subvención monetaria bimestral de trescientos soles con la finalidad de elevar su calidad de vida; claro, seguramente es muy poco, pero tenemos que actuar dentro del marco legal con el presupuesto que el gobierno nos otorga.

Pero a mí, yo los invito a los congresistas, y desde acá yo quiero felicitar a la congresista Marleny, que me acompañó en uno de esos viajes al interior del país, la felicidad con la que nuestras hermanas y hermanos con discapacidad tiene este ingreso y puedan acceder a los servicios de salud y educación.

En el programa para el año 2022, tenemos un incremento en el Programa Contigo con las personas discapacitadas en un 9%, es decir, atenderemos a ochenta y un mil ciento veintiséis mil usuarios; igual en el Programa Juntos, estaremos atendiendo a seiscientos setenta mil cuatrocientos veintidós hogares (**164**) con la *transferencia monetaria por el cumplimiento de corresponsabilidades de salud y educación, de los cuales 30 000 hogares con niños menores de un año y/o gestantes recibirán adicionalmente la transferencia a la primera infancia de 100 soles en cada bimestre por cumplir con acceder de manera oportuna al Paquete Integral de Salud.

Finalmente, señora Presidenta y señores congresistas, desde el MIDIS nos hemos preocupado en acortar la brecha del hambre. Es por eso que en el 2021 pudimos trabajar de manera articulada con el Ministerio de Economía, y es preocupación del Presidente Pedro Castillo llegar a cada lugar de nuestra querida patria, y hemos tenido un presupuesto de casi 100 millones de soles para atender a las ollas comunes; pero también para este año 2022, en esa misma preocupación y en esa misma línea, hemos podido incrementar, lo que en 30 años no sucedió, el presupuesto para los comedores populares en un 67%. Es decir, estaremos acortando la brecha del hambre; pero también hay un proyecto de ley para atender de manera específica a las ollas comunes, acciones de vigilancia comunitaria y fortalecimiento de capacidades de sus miembros, así como acciones articuladas conjuntas, para el acceso a alimentos a la población más vulnerables.

Pero también quiero decir, en ese trabajo austero, donde cada centavo que llega al ministerio debemos de invertir para poder acortar la brecha de la pobreza y el hambre, el MIDIS tampoco podrá gastar en consultorías, no estamos apostando por ningún tipo de consultorías desde el MIDIS.

Muchas gracias y buenas noches.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene las palabras finales el Premier, Aníbal Torres, por cinco minutos.

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Aníbal Torres Vásquez.— Señora Presidenta, habiéndose expuesto y debatido la Política General del Gobierno, planteo cuestión de confianza para el gabinete que presido, invocando a la Representación Nacional crear consensos en beneficio del Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La presidencia y la mesa directiva agradecen al presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, y a los señores ministros de Estado por su presencia y participación en esta sesión, y los invitan a abandonar la sala en el momento que lo consideren conveniente.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

—A las 01:18 h, se suspende la sesión. (165)

—A las 01:21 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se va a someter a votación de la cuestión de confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros, para cuya aprobación se requiere de mayoría simple.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

(Pausa). (166)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Asistencia cerrada.

Ha registrado su asistencia 127 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

(Pausa). (167)

—Efectuada la votación a través del sistema digital, el resultado es de 64 votos a favor, 58 en contra y dos abstenciones.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 64 congresistas, en contra 58, dos abstenciones.

En consecuencia, ha sido aprobada la cuestión de confianza planteada por el señor Aníbal Torres, presidente del Consejo de Ministros.

Señores congresistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 82 del Reglamento del Congreso, el presente acuerdo será comunicado de inmediato al señor Presidente de la República.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Señores congresistas, informo a los directivos portavoces que se ha citado a la sesión de Consejo Directivo para mañana, a las cinco de la tarde.

Se suspende la presente sesión hasta el jueves, a las nueve de la mañana.

—A las 01:32 h del miércoles 9 de marzo de 2022, se suspende la sesión.